



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN  
NICOLÁS DE HIDALGO**

**FACULTAD DE HISTORIA**

**BANDIDOS Y REBELDES DURANTE LA REVOLUCIÓN  
MADERISTA EN MICHOACÁN**

**1910-1912.**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADO EN HISTORIA**

**PRESENTA:**

**GABRIELA ALVARADO FLORES**

**ASESOR**

**DR. EDUARDO N. MIJANGOS DÍAZ**

Morelia, Michoacán, agosto de 2014



## **Resumen**

***Palabras clave:*** Revolución maderista, social y bandolerismo.

La presente investigación es un estudio de la revolución maderista en el estado de Michoacán, sobre todo en el medio rural de zonas cercanas al Bajío y dentro de este. Se analiza el desarrollo del movimiento armado desde un enfoque social y se rescatan actores hasta ahora desconocidos, algunos totalmente. La mayor parte de estos personajes que se rescatan en la investigación pertenecían al grueso rural de la sociedad o fueron líderes revolucionarios de la clase media e incluso policías secretos; en este estudio se analizan sus condiciones sociales como trabajo u oficio, edades, etc., esto con la finalidad de que la historia no sea vista y escrita únicamente desde el ojo de los vencedores sino también “desde abajo”.

Algunos de los personajes actuaron a favor o después en contra de Madero en una contrarrevolución; dentro de estos grupos hubo quienes lucharon por causas sociales o injusticias sin tener una clara conciencia política o simplemente un gusto político. De cualquier manera, muchos de ellos en algún momento de la revolución actuaron fuera de la ley y fueron llamados rebeldes o “bandidos”. En la investigación se enlistan las acciones y los medios de intimidación a los que recurrían estos grupos, actos que van desde “prestamos forzosos” hasta el incendio de ciudades o pueblos, en este sentido es importante decir que hubo acciones sociales contra hacendados, empresarios extranjeros y autoridades locales, a estos actos se les llama “bandolerismo social”.

El bandolerismo ha sido un fenómeno social en México que no es específico de la Revolución Mexicana, ha sido parte de la historia del país y un grave problema anterior a la época colonial. Y contradiciendo a historiadores y estudiosos que aseguran que el bandolerismo no ha sido en México de ninguna manera “social” sino oportunista, la presente investigación trae a la historia casos específicos de bandolerismo social en el estado.

## **Abstract**

This research is a study of the Maderista revolution in the state of Michoacán, especially in rural areas close to Bajío and within this. The development of the armed movement is analyzed from a social focus and actors are being saved heretofore unknown, some fully. Most of these personages that are saved in the investigation belonged to rural bulk of society or revolutionary leaders were middle class and even secret policemen; In this study social conditions as work or occupation, age, and so on; are discussed, that the purpose of the story is not seen and written only from the eye of the victors but also "from below". Some of the personages acted in favor and then against Madero in a counterrevolution; within these groups there were those who fought for social causes or injustice without a clear political conscience or just a political taste. Regardless, many of them at some point in the revolution acted outside the law and were called rebels or "bandits". In investigating the actions and means of intimidation to which these groups resorted, acts ranging from "forced loans" to the fire of cities or towns are listed, in this regard it is important to say that there was social actions against landowners, foreign businessmen are listed and local authorities, these acts are called "social brigandage". Brigandage has been a social phenomenon in Mexico that is not specific to the Mexican Revolution, has been part of the history of the country and a serious problem previous to the colonial era. And contradicting historians and academics who claim that brigandage in Mexico has not been in no way "social" but rather opportunist, this research brings history to specific cases of social brigandage in the state.

**Keywords:** Maderista revolution, social and brigandage.

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>ANTECEDENTES .....</b>	<b>12</b>
<b>MICHOACÁN EN LOS ALBORES DEL MADERISMO. ....</b>	<b>26</b>
<b>CAPITULO I. LLEGA LA REVOLUCIÓN MADERISTA A MICHOACÁN, MAYO DE 1911.....</b>	<b>32</b>
1.1 ASALTO Y TOMA DE LA PLAZA DE HUETAMO.....	33
1.2 PRIMEROS MOVIMIENTOS ARMADOS DE LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN EL ESTADO. MES DE MAYO DE 1911 .....	39
1.3 EL ROBO A LA VILLA DE ARIO DE ROSALES Y LA ENTRADA DE MARTÍN CASTREJÓN AL MOVIMIENTO ARMADO. ....	45
1.4 SOLIDARIDAD REVOLUCIONARIA .....	50
1.5 MARCOS V. MÉNDEZ Y SUS ASALTOS SIN EXCESOS.....	51
1.6 POBLACIONES ASALTADAS Y TOMADAS POR BANDOLEROS REVOLUCIONARIOS EN CONDICIONES RELATIVAMENTE SENCILLAS.....	54
1.7 LISTA DE LOS ACTORES SOCIALES QUE PARTICIPARON EN LOS PRIMEROS LEVANTAMIENTOS ARMADOS MADERISTAS. (OCHO DE CADA DIEZ PERSONAJES SON DESCONOCIDOS EN LA HISTORIOGRAFÍA) .....	67
<b>CAPITULO II. LA CONTRARREVOLUCIÓN DE LOS EX MADERISTAS. ....</b>	<b>70</b>
2.1 LOS PROBLEMAS Y ABUSOS ENTRE REVOLUCIONARIOS, A PARTIR DEL DECRETO DE LICENCIAMIENTO DE LAS TROPAS MADERISTAS. ....	70
2.2 JULIO DE 1911 EN MICHOACÁN.....	71
2.3 LISTA DE REBELDES, SEDICIOSOS Y OTROS ACTORES SOCIALES ANTE EL PROCESO DE LICENCIAMIENTO DE TROPAS QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL ESTADO A FINALES DE 1911.....	85
2.4 PRIMERAS CONSPIRACIONES CONTRA MADERO. ....	92
2.4.1 <i>Levantamiento vazquista contrarrevolucionario del coronel Amado Espinoza en Acuitzio.....</i>	<i>94</i>
2.4.2 <i>Mapa de la ruta que siguieron los contrarrevolucionarios al salir de Acuitzio. ....</i>	<i>101</i>
2.4.3 <i>Notas.....</i>	<i>105</i>
2.4.4 <i>Levantamiento vazquista contrarrevolucionario del teniente José María López en Huetamo y el agente secreto Carlos N. Steimann. ....</i>	<i>112</i>
2.5 LEVANTAMIENTO OROZQUISTA CONTRARREVOLUCIONARIO DE EUTIMIO DÍAZ DEL 5 DE MAYO DE 1912 EN PARACHO.....	118
2.6 MAPA DE LOS PRINCIPALES PUNTOS EN QUE ESTALLARÍA EL PLAN OROZQUISTA Y SUS LÍDERES ASIGNADOS POR EUTIMIO DÍAZ.....	130
2.7 PETICIÓN DE CARLOS STEIMANN Y OTROS CONTRARREVOLUCIONARIOS PRESOS, POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DENTRO DE LA CÁRCEL ESTATAL. ....	131

2.8 CARLOS STEIMANN, JEFE DE LAS ARMAS Y COMISIONADO ESPECIAL CON FACULTADES AMPLIAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN Y EL “PLAN DE LA CÁRCEL” .....	136
2.9 MAPA DE LOS CONTRARREVOLUCIONARIOS ARMADOS DELATADOS POR STEIMANN EN 1912.....	138
2.10 MAPA DE REBELDES EN EL ESTADO Y CIUDADES CIRCUNVECINAS, ENTREGADOS EN 1912 POR C. STEIMANN.....	146
2.11 MAPA DE LA RUTA QUE SIGUIÓ CARLOS STEIMANN DESDE SU LLEGADA AL ESTADO HASTA FINALES DE 1912.(RUTA PARTIENDO DE HUETAMO A MORELIA).....	154
2.12 LISTA DE LOS ACTORES SOCIALES QUE PARTICIPARON EN LOS MOVIMIENTOS CONTRARREVOLUCIONARIOS DE 1912. (OCHO DE CADA DIEZ PERSONAJES SON DESCONOCIDOS EN LA HISTORIOGRAFÍA) .....	155
2.13 NOTAS .....	158
<b>CAPITULO III. BANDOLERISMO SOCIAL. LOS CASOS DE JESÚS SÍNTORA Y BENITO CANALES.....</b>	<b>166</b>
3.1 ¿QUÉ ES EL BANDOLERISMO?.....	166
3.2 EL BANDOLERISMO SOCIAL EN ARTEAGA, MICHOACÁN .....	174
3.3 EL BANDOLERO SOCIAL-POPULAR DE ZURUMUATO, MICH. ....	185
3.3.1 <i>La extradición de Benito Canales pedida al gobierno de Estados Unidos. (14 de enero de 1911).</i> .....	186
3.3.2 <i>Detención y extradición de Benito Canales y su hermano José Canales.</i> .....	192
3.3.3 <i>Benito Canales, orozquista, se mete a la “bola”</i> .....	201
3.3.4 <i>El bandido social como mito popular.</i> .....	207
3.3.4 <i>Notas.</i> .....	213
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>216</b>
<b>FUENTES. ....</b>	<b>221</b>
PRIMARIAS.....	221
BIBLIOGRAFÍA. ....	221
TESIS .....	225
FUENTES HEMEROGRÁFICAS. ....	225

## AGRADECIMIENTOS

La presente investigación es el resultado de varios años de estudio de la licenciatura y más de un año de una diversidad de trabajo de investigación para desarrollar el proyecto de tesis. Para llegar hasta este momento, aunque con la conciencia de que mis palabras serán poco, debo agradecer primero que a nadie a *mi MADRE*, una mujer que... bueno, la mejor mujer que he conocido.

De corazón agradezco el amor y apoyo de *mis hermanos*, personas que han estado en diferentes momentos lejos y cerca pero siempre dentro de mi vida. El cariño de *mis grandes amigos* me llevó a creer realizables cada uno de las metas que me trajeron a este momento y haber realizado el logro académico que significa esta tesis.

Para realizar el presente trabajo, obtuve la beca del Centro de Estudios Históricos de México de grupo CARSO de Carlos Slim, la cual, me fue de gran utilidad para solventar mis gastos a lo largo del año de trabajo. Además de haber sido un importante logro por el solo hecho de haberla obtenido.

Agradezco a mi asesor por el apoyo brindado desde que esta tesis era solo un proyecto y haber creído en mi como capaz de lograrlo. A él y a *mis profesores* que, tal vez sin saberlo, dejaron en mi un placer por la Historia y que me encaminaron hacia creer en un futuro prometedor y lleno de oportunidades si lograbas enamorarte de ella. Yo lo logré.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo central, explicar por medio de fuentes oficiales y hemerográficas cuáles fueron las reacciones, condiciones, actividades, motivos e intereses que tuvieron diferentes gavillas de bandidos o rebeldes<sup>1</sup> que ocuparon diferentes distritos de Michoacán, la información que servirá de base a la presente investigación forma parte de las denuncias, comunicados y amparos que se encuentran en los acervos históricos en materia penal del Archivo Histórico de concentración de la Casa de la Cultura Jurídica, que abarca testimonios, declaraciones, acusaciones y documentos de importancia e interés invaluable correspondientes al periodo de la Revolución Mexicana. Además de algunos expedientes del Archivo del Poder Ejecutivo del estado de Michoacán.

Asimismo, se analizará la opinión, comentarios, ideas y reacciones que manifestaron las autoridades y la sociedad en relación a los ataques y formación de gavillas que ocurrieron de 1911 a 1912 en el Bajío michoacano, a partir del análisis sucinto de la prensa oficial del estado, así como del estudio social del *Corrido*, esto con el objetivo de que nos enseñe acerca de la vida, hazañas y tragedias de los principales rebeldes populares que durante el Porfiriato y la etapa armada de la Revolución tuvieron como escenario de sus andanzas la región del Bajío, en el estado de Guanajuato y límites de Michoacán.<sup>2</sup>

Para entender la importancia de esta investigación será menester entender a la Revolución Mexicana como un proceso histórico, que sentó las bases de posteriores transformaciones estructurales que contribuyeron a modelar el México actual.<sup>3</sup> Además, será imprescindible explicar y fundamentar a lo largo de mi investigación la situación crítica de lo que ocurría en el país a raíz del movimiento revolucionario de 1910 y las disputas por el poder nacional y regional que fueron el germen de la revolución política y

---

<sup>1</sup> En la presente investigación utilizo el término Rebelde- Bandido, debido al uso que se le da en su época que a pesar de seguir ciertos criterios generales no resulta adecuado debido a que: “La distinción entre rebeldes y bandoleros dependía de una evaluación profundamente subjetiva respecto a los motivos, sinceridad, responsabilidad y conocimientos del individuo (motivos entre los cuales la promulgación de un Plan formal era prueba importante pero no definitiva)”. Alan Knight, *La revolución mexicana del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, Vol. I. Porfiristas, liberales y campesinos. México. 1996, Grijalbo, p. 394.

<sup>2</sup> Juan Diego Razo Oliva, *Rebeldes populares del Bajío (hazañas, tragedias y corridos 1910-1927)*, México, Editorial Katún, 1983, p. 9.

<sup>3</sup> Eduardo N. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder político en Michoacán, 1910-1920*, Morelia, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997, p. 16.

que se encuentra en los problemas de la sucesión presidencial y la posterior lucha de facciones que conllevó a una dispersión del poder en ámbitos regionales y locales.<sup>4</sup>

Se ha escrito mucho a partir del desarrollo económico que se vivió durante el Porfiriato, sin embargo, no es lo que quiero mostrar. Más apegado a la historia social, mi análisis se ubica detrás de ese desarrollo en donde se encontraba una sociedad que en su mayoría no podía tener aquellos beneficios del “Progreso” y la “modernidad” que tanto se presumía en la época. Más aún, en el país existían diferentes problemas sociales, económicos y políticos a los cuales la rebeldía y el bandidaje no son ajenos sino más bien reacciones de aquellos sectores de la sociedad olvidados por el gobierno, surgen como un problema social que salió a la luz tras el estallido de la Revolución. De esta forma intentaré mostrar que “el bandolerismo tendía a ser endémico en época de pauperismo y de crisis económica”, lo que nos lleva a pensar que los bandidos, “en conjunto, son poco más que los síntomas de crisis y tensión en su sociedad: del hambre, la peste, la guerra o cualquier otra cosa que los distorsione”<sup>5</sup>. La situación en el país distaba mucho de lo que la prensa trataba de mostrar, por ejemplo en Michoacán, los ramales de la red ferroviaria solo conectaban las poblaciones más importantes, dejando la mitad de los distritos en una especie de marginamiento económico, traducido a su vez en un marginamiento político.<sup>6</sup>

En vísperas de la Revolución Mexicana, el país atravesaba por problemas de carácter económico: desabasto y carestía de productos básicos; insatisfacción popular, especialmente de parte de campesinos desposeídos; movilización de grupos políticos antiporfiristas, etc.<sup>7</sup> Estos son algunos problemas que venían de años atrás, ya en los primeros años del siglo XX la inconformidad y el malestar prevalecían entre las comunidades campesinas, pues éstas continuaron siendo objeto de hostigamiento por parte de los diferentes ámbitos del gobierno.<sup>8</sup> Sin embargo, fue hasta la primera década del siglo XX que se puede ver el movimiento de diferentes grupos sublevándose, a numerosas

---

<sup>4</sup> Eduardo N. Mijangos, *La revolución y el poder...* p. 21.

<sup>5</sup> Erick Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Ariel, 1976, pp.16-20.

<sup>6</sup> Eduardo N. Mijangos Díaz, “La percepción regional de la Revolución Mexicana. Michoacán y la Revolución Maderista”, en: Patricia Galeana (coor), p. 266. *La Revolución en los Estados de la República Mexicana*, Editorial Siglo XXI, México.

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 263.

<sup>8</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *La Revolución en el Oriente de Michoacán 1910-1920*, Morelia, H. Ayuntamiento, UMSNH, Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano No. 3, p, 33.

facciones revolucionarias dispuestas a enfrentarse a muerte, a una fuerte integración de bandidos y rebeldes al movimiento revolucionario y, en fin, la gestación de un conflicto armado que desangraría al país por dos décadas.

Una vez que se difundieron los resultados federales celebrados en el verano de 1910, los habitantes de diferentes regiones del país, se manifestaron inconformes con la enésima reelección del general Porfirio Díaz y dispuestos a secundar la convocatoria de don Francisco I. Madero, emitida a través *del Plan de San Luis*, se armaron con el propósito de derrocar el régimen dictatorial por medio de la fuerza.

En este contexto el estado de Michoacán, que estaba gobernado desde hacía casi veinte años por Aristeo Mercado, tuvo levantamientos en favor de la revolución que acaudillaba Francisco I. Madero.<sup>9</sup> En el estado se produjeron abiertamente acciones armadas y pronunciamientos políticos a partir del maderismo después de la primavera de 1911, cuando se había generalizado la percepción de que el movimiento revolucionario iniciado el 20 de noviembre del año anterior en el norte del país tenía amplias posibilidades de éxito.<sup>10</sup> De esta manera, Michoacán experimentó un estado constante de inestabilidad y rebelión.

Este periodo del maderismo servirá como base del primer capítulo, en donde ubicaré y analizaré las sublevaciones que surgen en el Bajío como reacción al descontento popular, ya fuera a favor de Madero, en contra o por conflictos internos de los mismos grupos. Este capítulo estudia la lucha maderista en el estado, la cual, ocurrió de forma amplia y heterogénea; aquí se analizarán todo tipo de denuncia donde se hará el acercamiento más directo con los rebeldes-bandidos y su contexto.

También se mostrarán las ideas, opiniones, razones, fundamentos y representaciones sobre algunos de los bandidos que llegaron a tener algunas personas que se vieron afectadas por sus acciones. Además, arroja bastante información que nos ayuda a ubicar personajes, regiones y acciones que nos permite ver el fenómeno de bandolerismo desde una óptica menos oficial, es decir, desde un enfoque más social o académico.

---

<sup>9</sup> Jesús Romero Flores., *Historia de la Revolución Mexicana (un siglo en la vida de México)*, México, Talleres de Costa-Amic, 1974, p, 88.

<sup>10</sup> Ramón A. Pérez. *La revolución en el Oriente...*, p. 44.

Es importante señalar que mi interés de ver a estos actores más allá de una visión romántica u oficialista, -además de que fueron ellos los que conformaron mayoritariamente este movimiento revolucionario-, es porque, considero, requieren de un profundo estudio académico al ser parte de un proceso histórico que significó un cambio de estructuras en la historia del país.

La Revolución tuvo sus grados de intensidad en la violencia civil dependiendo de cada región, de esto partimos para darle la importancia pertinente al desarrollo de trabajos locales que nos ayuden a lograr una visión más completa de lo que realmente fue la Revolución Mexicana. De esta manera, llegamos a los estudios realizados en el segundo capítulo, en el cual se analizan diferentes movimientos contrarrevolucionarios, desde finales de 1911 y más claramente ubicados en 1912, en donde se politizan y colocan varios ex maderistas en contra de Madero y su gobierno. Este gobierno había pasado a significar la traición a los ideales de la revolución entre el pueblo.

Aquí se analizan los actores sociales, sus condiciones y circunstancias; además se contrastó la información encontrada en las fuentes primarias, es decir, la que nos muestra al rebelde como revolucionario y aquellas que según dictamen del gobierno, eran “...facciosos que sin mira política alguna cometían robos y depredaciones alterando la tranquilidad pública”.<sup>11</sup> Mostraré a aquellos rebeldes-bandidos que participaron en el movimiento revolucionario, las condiciones sociales en que lo hicieron y su ideología política (si es que la tuvieron), aparte de su preferencia por tal o cual líder que los llevó a participar, ya fuera como maderistas, vazquistas, zapatistas, orozquistas etc., como lo menciona Álvaro Ochoa: “era la bola. Proliferaban villistas, zapatistas, (...), todo dependía del grupo armado dominante, del territorio dominado.”<sup>12</sup> Además del impacto o aceptación que tuvieron algunas de las legislaciones del presidente Madero, como la Ley de Amnistía o el licenciamiento de tropas por mencionar algunas de gran relevancia en la sociedad.

---

<sup>11</sup>Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Martínez (coor), *Repertorio Michoacano 1889-1926*, México, El Colegio de Michoacán, 2004, p. 19.

<sup>12</sup> Álvaro Ochoa Serrano, “Se decían villistas”, en: Eduardo N. Mijangos Díaz (coor), *Movimientos sociales en Michoacán: siglos XIX y XX*, México, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. 142.

En pocas palabras, la Revolución desencadenada en 1910 estaba en pleno ascenso, fuera de control y la represión y el autoritarismo (...), no solo lograron mitigarla sino que se incrementó con mayor fuerza en gran parte del país.<sup>13</sup>

En consecuencia al estudio de estos grupos, podemos decir que el movimiento revolucionario que había estallado en 1911 en el estado, se desarrolló de manera muy particular, pero la importancia es que se logra rescatar y dar a conocer su participación en el maderismo. En Michoacán la Revolución maderista fue un proceso de baja intensidad con focos de violencia local; y que en buena medida los liderazgos revolucionarios fueron canalizados, e incluso cooptados con estrategias políticas, por las élites en el poder,<sup>14</sup> dejando a grupos sedientos de justicia en un vacío de inactividad y pobreza grupos que fueron la contrarrevolución en el estado.

En el tercer capítulo, me haré cargo de dos personajes en los que se ha profundizado de manera sucinta; en este sentido, se realizan importantes aportaciones enriqueciendo con nuevos datos su historia que al mismo tiempo enriquece la historia de la Revolución Mexicana al acercarme a actores que bien pueden reflejar un poco de las condiciones y motivos de varios de los hombres que lucharon en ella. El primer personaje es Jesús Síntora, bandolero social revolucionario que actuó a lo ancho del estado durante el movimiento maderista, este realizó acciones sociales con mayor fuerza en la zona de Arteaga al lado de los habitantes de una de las haciendas de la población que se encontraban en manos de extranjeros que mantenían a sus trabajadores bajo un sistema de peonaje y explotación.

El segundo personaje se llama Benito Canales Godínez (1879-1912), un hombre que llegó a ser una de las representaciones más populares en el Bajío, por su participación en la época maderista como bandido y como revolucionario. Benito Canales nació en Tres Mezquites, hijo de Maximino Canales, en sus primeras apariciones en la historiografía es descrito como “...un joven trabajador, mediero de tal hacienda...”<sup>15</sup> Sus acciones son descritas a grandes rasgos desde su estancia como bracero en Estados Unidos (1909). Allá

---

<sup>13</sup>Eduardo N. Mijangos, *La revolución y el poder...*, p. 89.

<sup>14</sup>Eduardo N. Mijangos, “La percepción regional...”, p. 264-265.

<sup>15</sup>Juan Diego Razo Oliva, *Rebeldes populares del Bajío (hazañas, tragedias y corridos 1910-1927)*, México, Editorial Katún, 1983, p. 43.

participó en la expedición magonista a Baja California (1911), posteriormente se rebeló contra el gobierno maderista en Puruándiro y apoyó a Pascual Orozco (1912)<sup>16</sup>. Los hechos que hemos encontrado en la bibliografía son importantes pero no son del todo completos. Es en este vacío en donde hay un claro aporte de conocimientos a partir de la ubicación de expedientes que dieron paso a un nuevo estudio un poco más apegado a la realidad, un estudio donde podremos ver sus motivaciones, sus correrías y su recorrido como orozquista<sup>17</sup>, su papel como líder de cientos de rebeldes, entre otros aspectos. Indudablemente tenemos una imagen de la Revolución llena de caudillos luchando en tropas para un cambio social, pero “en todo ello existe toda una serie de evocaciones o, diríamos los historiadores, de “representaciones”, (...) que más allá de su falsedad o certeza, se involucran formas de concebir la sociedad,”<sup>18</sup> ya sea en la música, en el arte, la política, las letras, etc. De esta forma con la intención de hacer un estudio más completo, en la investigación además del estudio a fuentes oficiales se realizará un estudio sucinto a la “representación” que este bandido-rebelde dejó en su región a través del corrido como legado importante en el imaginario social.

Antes de seguir adelante, considero conveniente hacer una aclaración sobre el contexto geográfico en que se desarrolló la presente investigación. La documentación primaria proveniente del ramo penal del Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica, arroja en su mayor parte información de los distritos correspondientes a las denuncias e informes de prefectos y autoridades de Puruándiro, Jiquilpan, Cherán, Purépero, Huaniqueo, Coeneo, Zamora, Paracho, Corupo, Patzcuaro, Teremendo, Angahuan, Santa Clara del Cobre, Quiroga, entre otros. En general, la región del Bajío será el campo de estudio por ser una zona con un importante número de gavillas y rebeldes en los eventos maderistas en el estado durante la Revolución Mexicana.

El interés por estudiar este tema radica en mi fascinación y gusto por los rebeldes-bandidos como parte fundamental del proceso de revolucionario. Es un tema que ha sido poco estudiado por la historia oficial, la cual se ha empeñado en dejar fuera del análisis a

---

<sup>16</sup> Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez, *Repertorio...* p. 85.

<sup>17</sup> Es importante señalar que después de la derrota de Madero, los orozquistas nuevamente se convirtieron, a los ojos del régimen, en “rebeldes”, “bandoleros” o “gavillas”.

<sup>18</sup> Eduardo N. Mijangos Díaz, “La percepción regional...”, p. 264.

los grupos de la sociedad más vulnerable pero que conformaron el mayor número de gentes en el movimiento revolucionario. Mi investigación es un aporte al conocimiento de las acciones y pensamientos de la gente común en un proceso crucial de la historia de México como lo fue la Revolución. Me refiero a lo que en palabras de Erick Van Young “podría llamarse la “infrahistoria” de la rebelión, la zona que no tocan los estudios de la política” este modo de historiar que nos evita caer en graves errores ya que “si ignoramos la historia social y cultural de los grupos subalternos caemos en el peligro del “resultantismo” –la creencia teleológica de que el resultado final del proceso, (...) fue el propósito común de miles de gentes”<sup>19</sup>.

Estos actores al haber tenido participación en la Revolución Mexicana, son parte de un fenómeno histórico que aunque hay aspectos valorados como más sobresalientes o importantes para el país, también lo fue la historia vivida de la gente común.

Recrear el mundo de estas personas no es un simple vistazo de morbo en una gama de estudios tomados como más trascendentes, tampoco es un poco de historia social en el análisis de los grandes hechos, este estudio busca ver más allá de la imagen nacionalista en la que aparece un motivo común para miles de personas que parecería fueron arrastradas por la violencia. De esta forma estaríamos distorsionando gravemente el proceso histórico de la Revolución, olvidando que los diferentes grupos de la población tuvieron distintos motivos y razones para participar en el movimiento, estos van desde la esfera de justicia o venganza hasta significar una forma de protesta o negocio, esta variedad de razones incluso se salen de la pretensión de que todos aquellos que tomaron las armas lo hicieron movidos por un impulso nacionalista. De esta forma estaré interpretando y dando un sentido distinto a su realidad.

Es importante aclarar que el objetivo de este estudio no es de glorificar la Revolución Mexicana, tampoco mi preocupación es dirigida a adentrarme a la etapa de Porfirio Díaz, sino el de tocar los fondos sociales menos analizados y hacer un estudio más amplio del movimiento revolucionario y de la zona rural.

---

<sup>19</sup> Erick Van Young, “Historia en la sombra: La insurgencia popular”, en: *Nexos*, México, No. 381, sep. 2009, p. 49-50.

Más aún, se responderán las siguientes interrogantes. Primera, ¿cuáles fueron las condiciones que generaron en Michoacán el movimiento maderista? Segunda, ¿cómo reaccionaron los sectores sociales y los grupos internos que se vincularon en el proyecto político-social de Madero ante el incumplimiento del *Plan de San Luis*? Y por último, ¿qué acciones concretas adoptaron estos actores sociales y políticos para desmovilizar y contribuir a desplazar del poder a Madero?

## ANTECEDENTES

La Revolución Mexicana forma parte de nuestra experiencia nacional, nuestra memoria, encierra nuestros problemas, pero también en su memoria se albergan las soluciones. Reconocerla y saber de este proceso histórico es una obligación nacional. En síntesis: *al ser un momento determinante de nuestro devenir, la Revolución Mexicana es parte de nuestra existencia nacional. Es un contenido imprescindible de nuestro ser, hace posible nuestro presente y es condición para nuestra evolución futura.*<sup>20</sup> Sin embargo, ante los estudios generales de este proceso, que sirven de panorama nacional y unitario, es muy importante decir que para entender la Revolución, *es necesario mirar más allá de la capital y por debajo de los líderes nacionales más importantes; comprender algo de la diversidad de las provincias.*<sup>21</sup> Es en las provincias donde tendrán el poder y el control los revolucionarios, es decir, los orígenes locales de la Revolución Mexicana fueron las raíces y la fuerza para ser un movimiento, aunque heterogéneo, nacional.

El estudio de la Revolución Mexicana, necesita un análisis que sea hondo, es necesario realizar un análisis fuera de la oficialidad; realizar un estudio social que toque aquellos problemas del pueblo, de la gente, de la *plebe* como le llamaban, acto por nada sencillo si se busca a partir de estos actores reescribir la historia, *ya que, la conciencia*

---

<sup>20</sup> Severo Iglesias, Jorge Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortiz y Josué Zalapa (coor), *La Revolución Mexicana Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, p. 10.

<sup>21</sup> Alan Knight, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, Vol. I, Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Ed. Grijalbo, 1996, p. 22.

*histórica operante en los acontecimientos de la revolución carga los velos generados por los intereses y la alienación que oscurecen la percepción de los actores.*<sup>22</sup>

Más allá de una historia oficialista y centralista, la historia vivida de la experiencia diaria, es la que puede darle esa memoria y esa unión al pueblo mexicano, pues reconocer su participación y no solo la de los héroes oficiales, ayudaría a no ver la Revolución Mexicana como un lejano proceso histórico, sino a ser parte de ella. Importantísimo es recordar las palabras de Eric Van Young en su ensayo sobre la insurgencia popular: “recrear las acciones y los pensamientos de la gente común no es un simple condimento para dar sabor al análisis de cuestiones más trascendentes, un toque de historia social para narrativas más apetitosas de grandes hechos y grandes ideas; *advierte que si ignoramos la historia social y cultural de los grupos subalternos caemos en el peligro de resultantismo*”<sup>23</sup>. El autor, nos muestra el error que se puede cometer al pensar que los procesos que ha vivido la nación son resultado final del único propósito de miles y miles de personas arrastradas a la rebelión, olvidando que, como toda revolución, la mexicana no se presenta con unidad de pensamiento. (...) Pretender a la distancia de la historia que los protagonistas se nos muestren con un proyecto único, es desconocer las contradicciones propias de un México *pobre*, (...) o en el mejor de los casos, en un régimen servil que acompaña al sistema de privilegios y prebendas dados en las grandes haciendas y caciques rurales.<sup>24</sup>

Con esto queda claro, que la historia no sigue una línea, no es de unos cuantos, es diversa en su gente y en sus condiciones, por lo que debemos repensar los acontecimientos en el contexto en el que se producen con alternativas posibles y no como producto de invariables e inevitables sucesos que asemejan un juego inacabado de causas-efectos, o como diría Edmundo O’ Gorman, “el hombre convertido en mero juguete de un destino inexorable”<sup>25</sup>.

---

<sup>22</sup>Severo Iglesias, *La revolución mexicana...*, p, 11.

<sup>23</sup>Eric Van Young, “Historia en la sombra: La insurgencia popular”, en *Nexos*, septiembre, 2009, p, 49-50.

<sup>24</sup>Greta Trangay, “La sociedad civil en la Revolución Mexicana”, en Severo Iglesias, J. Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortíz y Josué Zalapa, (coord.), *La Revolución Mexicana. Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, p, 135.

<sup>25</sup>Eduardo N. Mijangos Díaz, “¿Vísperas de la Revolución?”, en *Hetero-Doxias*, miércoles 29 de agosto, 2007, Identidad, p, 3.

De todos es conocido que la fecha oficial que marca el inicio de la Revolución Mexicana fue un 20 de noviembre de 1910, con el llamado a las armas que por medio del *Plan de San Luis* emitiera don Francisco I. Madero. A partir de entonces sobrevino una guerra civil de imprevisibles consecuencias: numerosas facciones revolucionarias se enfrentaron violentamente en un conflicto que desangró al país durante casi dos décadas.<sup>26</sup> Aunque, tratándose de una revolución, y la mexicana sea el establecimiento de principios (la libertad, la democracia, la justicia) con los que se constituye una forma de organización social y se fundan los fines generales de la sociedad<sup>27</sup>, al darse en un país dominado por el capital extranjero, en el cual coexistían situaciones capitalistas con las feudales e incluso con las esclavistas, tiene alcances limitados por su propia condición.<sup>28</sup>

Esta penetración de capitales extranjeros formaba parte de la estructura económica del Porfiriato, era una alianza de los débiles capitales nacionales y los extranjeros que penetraron en los ferrocarriles, la minería, la industria eléctrica, la petrolera, los bancos y grandes comercios. En síntesis, las medidas políticas aplicadas por el régimen se concentraron en poner la tierra, con sus recursos naturales, al alcance de los capitalistas extranjeros.<sup>29</sup> A cambio de invertir en nuestro país (...) pidieron, buenos caminos, mano de obra barata y la condonación de algunos impuestos.<sup>30</sup>

La apertura de los bienes hacia el extranjero, tendría un costo muy alto: la soberanía nacional. Esto porque al no contar con el capital necesario para impulsar la producción que satisfaga las necesidades; al ser concentradas por los grandes países, las naciones cargan con el peso de la dependencia que, obviamente, limita su soberanía.<sup>31</sup> A fin de cuentas, el Porfiriato no logró construir fuerzas económicas y productivas propias, además de que su sustento democrático fue precario y la extrema situación del pueblo se volvió su lacra mayor.<sup>32</sup> Porfirio Díaz no solo estableció un régimen represivo que acallaba a sangre y fuego cualquier brote opositor, sino que también permitió que la propiedad latifundista,

---

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> Severo Iglesias, *La revolución mexicana...*, p. 17.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 16.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>30</sup> Evangelina Méndez Jacob, *Los purhépechas en la revolución 1910-1917*, 2010, tesis para obtener el título de licenciado en Historia, Presentada en la Facultad de Historia, UMSNH, p. 40.

<sup>31</sup> Joaquín Ortíz, "La Revolución Mexicana y la nación", en *La Revolución Mexicana. Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009, p. 72.

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 77.

tanto nacional como foránea, se ampliara extraordinariamente a costa de las tierras de las empobrecidas masas campesinas.<sup>33</sup> Bajo Díaz, la protesta agraria estuvo reprimida, mientras los resentimientos subyacentes se hacían más profundos en muchos casos. Esta comprensión acabaría por estallar en una revolución.<sup>34</sup> Por otro lado, nuevos estudios sacaron a luz interesantes estudios que nos abren una amplia gama de perspectivas y que nos acercan a importantes avances respecto al movimiento armado de 1910 en el país; ante este cambio de enfoque acerca de la Revolución Mexicana, por ejemplo D. Brading menciona, "...que resulta un poco escandaloso enterarse de que grandes sectores de la población rural mexicana o bien se abstuvieron de participar en los levantamientos armados de los años siguientes de 1910, o bien combatieron activamente contra el gobierno que pretendía representar a la Revolución. Sin duda la sorpresa es mayor en el extranjero que en el país, puesto que existe una tradición en los comentarios populistas norteamericanos sobre México que insiste en los agravios de campesinos e indios como causa principal del conflicto después de 1910."<sup>35</sup>

A la cabeza de esta corriente historiográfica está el libro de J. K. Turner, *México bárbaro*, (1911), mostrando las condiciones graves en que vivían gran número de personas al sur del país, condiciones que todos conocían pero a las que no se les prestó la importancia que merecían; sin embargo, a pesar de la importancia de su trabajo, cae en el error de generalizar y enfocar la perspectiva social a una sola realidad, olvidando la diversidad de condiciones del resto del país. La descripción de Turner indignó a la conciencia liberal en todo el mundo y creó una tendencia hacia un análisis popular que expresó la etiología de la Revolución Mexicana por medio de una sencilla ecuación: miseria más opresión es igual a revolución.<sup>36</sup> En este sentido, y como crítica a este pensamiento generalizador, se aclara que, sería imprudente y hasta erróneo postular una

---

<sup>33</sup> Alejo Maldonado Gallardo y Sergio Guerra Vilaboy, *La Revolución Mexicana: una lucha que cambió la historia de un pueblo 1910-1940*, Primera edición 2010, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Historia Social, Política y de la Cultura No. 9, Cuerpo Académico Historia de México, p. 15

<sup>34</sup> Tutino Jhon. *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990, p. 238.

<sup>35</sup> David A. Brading, *Mito y profecía en la historia de México*, México, Ed. Vuelta, 1988, p. 167.

<sup>36</sup> Paul Garner, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, México, CFE, 2003, pp. 10-11.

relación determinista entre transformación socioeconómica y conflicto político, ya fuera durante los últimos años del régimen porfirista o durante la Revolución.<sup>37</sup>

Parte de este discurso revolucionario que tendió a generalizar condiciones y contextos, se lo debemos a la propaganda posrevolucionaria que quiso verla como un levantamiento popular contra una dictadura, ya que en ello buscaron los revolucionarios la legitimidad de su movimiento político.<sup>38</sup> Más adelante, se pondría en debate este discurso en que se refutó la posición determinista de Turner y se transformaría la imagen del régimen de Díaz, esto a finales del siglo XX, como ya lo señalara Arnoldo Cordova en 1978, con la profesionalización de los estudios históricos, la mayor distancia temporal, la desilusión por el fracaso político y social cada vez más evidente en los objetivos originales de la Revolución Mexicana, así como la mayor identificación de los gobiernos postrevolucionarios con las políticas porfiristas.<sup>39</sup>

La realización de nuevos estudios nos abre el camino hacia investigaciones que demuestran la continuidad y diversidad del movimiento revolucionario. Tales aportaciones nutren el estudio de dicho proceso histórico y al mismo tiempo hacen una historia del país más completa así como incluyente. Tal es el objetivo de la presente investigación.<sup>40</sup>

Las elites, que se hacían cada vez más poderosas ante el cobijo de un Estado fuerte y unificado, supieron manejar a su conveniencia las reformas liberales arrastradas desde el siglo XIX y la dependencia hacia el capital extranjero creada durante el gobierno de Díaz;

---

<sup>37</sup> Paul Garner, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal...* p. 23.

<sup>38</sup> Luis Medina Peña, *Invencción del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México del siglo XIX*, México, FCE, 2004, p. 331. El autor, además hace un análisis y una crítica acerca del uso de “Antiguo régimen” que destruyó la Revolución Mexicana, el cual para él sólo ha contribuido a confundir el panorama por la falta de nitidez en el manejo del concepto de régimen que (...) corresponde a las reglas formales del edificio político. p. 351.

<sup>39</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*. México, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia, 1998, pp. 16-17.

<sup>40</sup> Una crítica a las formas posrevolucionarias de ver al movimiento armado de 1910 como una lucha iniciada únicamente por parte del sector agrario la realiza Romana Falcón en su libro *Revolución y caciquismo San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984. Y los estudios de Francoise Xavier Guerra, *México: del antiguo...*

de esta manera, este grupo social, puso mayor peso en la población rural aumentando su dominio.<sup>41</sup>

Como ya varios estudiosos han observado, fue en el largo gobierno encabezado de Porfirio Díaz –y no en la era revolucionaria como, algunos sostuvieron-, cuando se inició el gran cambio hacia la modernización y producción capitalista.<sup>42</sup> En este sentido, Díaz ya había consolidado el poder del Estado en 1880 ofreciendo a la elite de diversas regiones de México el canje del poder político por beneficios económicos, *al final del régimen el clientelismo que había formado Díaz creó (...) una frágil estructura de estabilidad política basada en numerosas ligas, en muchos casos de carácter personal, entre miembros de una elite regional y el régimen nacional.*<sup>43</sup> No sería la primera vez que la élite echaba mano de su herramienta favorita: el Estado, con el respaldo de los principios liberales, para negar el derecho a la tierra a las comunidades campesinas, (...) el gobierno había sido siempre un instrumento de dominio. Así, la tentativa para utilizar el poder para atacar los derechos campesinos, (...) *había tenido como* resultado principal el desencadenamiento de oleadas de insurrecciones regionales desde fines de los 1840 hasta principios de 1880.<sup>44</sup>

Durante el siglo XIX, en un primer momento las rebeliones campesinas que se convirtieron en movimientos regionales con la participación de otros sectores de clases, no reflejaron más que la lucha entre conservadores y liberales; más adelante, se trató de una lucha por la defensa de lo que debería ser el federalismo, planteado por los liberales<sup>45</sup>. Estas recurrentes oleadas de insurrecciones a fines de 1840, mediados de 1850, fines de los 1860 y la década de 1870 se generaron en su totalidad en respuesta al surgimiento del Estado mexicano, primero en lo regional y luego en lo nacional, como agente de los intereses de la clase elitista, aunado a la política de los liberales de emplear el instrumento para atacar a los derechos de tenencia de las comunidades campesinas.<sup>46</sup> Con la aplicación de las Leyes

---

<sup>41</sup> Acerca del papel que desempeñaron los pobres del campo a lo largo del liberalismo triunfante y de su importancia en la formación del Estado nacional anteponiendo límites y erigiendo resistencias, consúltese: Romana Falcón, *México Descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza Janes, 2002.

<sup>42</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente...* p. 23.

<sup>43</sup> Tutino Jhon. *De la insurrección a la revolución en México...* p. 278.

<sup>44</sup> *Ibid.*, p. 301

<sup>45</sup> Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Ed. Siglo XXI, 1980, p. 25.

<sup>46</sup> Jhon Tutino, *De la insurrección a la revolución...*, p. 231.

de Reforma y la promulgación de la Ley Lerdo el 25 de junio de 1856, los movimientos sociales tendrán su auge con la entrada del régimen de Díaz al poder.<sup>47</sup>

Es importante apuntar que el reparto de las tierras comunales, como política gubernamental, ya se había iniciado al inicio de ser una nación independiente en el decreto del 18 de enero de 1827, dicho reparto dirigió su objetivo a destruir la propiedad comunal e implantar totalmente la propiedad privada en el campo.<sup>48</sup> Esto representaba la idea de propiedad privada con la que iniciaba el nuevo estado independiente y la reacia intención de reestructurar las tierras comunales vistas como estorbo para el desarrollo económico. Comenzó la destrucción de la población que las mantenía unidas, sus idiomas, elementos culturales y sus tradiciones. Lucha que sigue estando latente hasta nuestros días.

Estas leyes se acomodaron y dieron cada vez más fuerza al gobierno para realizar el despojo de tierra. Para muchos pueblos, sus tierras y aguas seguían constituyendo la médula de su sobrevivencia e identidad.<sup>49</sup> Durante el siglo XIX y hasta principios del XX, se había desarrollado una constante lucha para sobrevivir en un sistema que exigía su desintegración, recursos de todo tipo cundieron para defenderse de lo que para los comuneros solo representaba miseria y sufrimientos. Después, al ver la entrada de capitales en el país y el desarrollo que se estaba viviendo en limitados grupos de la sociedad supieron que, (...) lo único que lograrían con la privatización de campo era integrarse a las empresas agrícolas en calidad de peones, que de antiguos dueños se convertían en servidores, más de las veces en latifundistas extranjeros.<sup>50</sup> Sin embargo, en contraposición con la “paz porfiriana”, podemos decir que los pueblos estuvieron muy lejos de aceptar pasivamente el *statu quo*, y todas aquellas situaciones que actuaban en su perjuicio.<sup>51</sup>

---

<sup>47</sup> Algunos ejemplos son los movimientos que se generaron en los estados de Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Hidalgo, Veracruz y Oaxaca durante esta época, muestran como la expansión de las haciendas en el centro y sur de la República se hizo a expensas de las comunidades indígenas. Reyna, *Las rebeliones...*, p. 22.

<sup>48</sup> Ángel Gutiérrez, “Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades indígenas”, en *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*, (Tres ensayos), México, U.M.S.N.H., 1984, p. 17.

<sup>49</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio presidente...* p. 386

<sup>50</sup> José Napoleón Guzmán y Gerardo Sánchez Díaz (Coord), *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*, (Tres ensayos), México, U.M.S.N.H., 1984, p. 10.

<sup>51</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio presidente...* p. 387.

A pesar de que durante casi todo el siglo XIX, el faccionalismo de la élite mantuvo inestables sus gobiernos, y las dificultades económicas los mantenían pobres, después de 1880, (...) la mejoría de la economía comercial se combinó con el renovado crecimiento de la población para retrotraer las relaciones sociales agrarias a favor de la elite. La estabilización del Estado de Díaz permitió poner en práctica la Ley Lerdo, poniendo fin a la tenencia comunal de la tierra en muchos pueblos, lo que redujo, como se esperaba, la cohesión local y la autonomía de la familia campesina. Y el nuevo régimen logró cada vez más impedir o reprimir las protestas rebeldes.<sup>52</sup>

En cuanto a la Ley Lerdo, durante la segunda mitad del siglo XIX, hizo posible la venta forzada de los bienes eclesiástico y la división de los terrenos de las comunidades indígenas sirvió para liquidar la pugna secular entre conservadores y liberales a costa de las masas rurales, víctimas de los nuevos y viejos terratenientes, quienes no solo adquirieron las tierras de la Iglesia, sino también se aprovecharon de la indefensión de los campesinos y los pueblos indígenas para arrebatarles las suyas. De ahí que durante el porfiriato las haciendas se expandieran en función de la economía primario exportadora, aunque manteniendo o incluso reforzando las viejas relaciones de explotación pre capitalista como los peones acasillados o servidumbre por endeudamiento.<sup>53</sup>

Este despojo de la tierra que sufrió el pueblo, cambiaría sus relaciones sociales y su modo de vida. Para el Porfiriato, la estructura social tenía su núcleo en el peonaje semifeudal, atado a la tierra, las deudas y las tiendas de raya de por vida (a veces hasta las generaciones sucesoras). Respecto a esto, sin decir que fuera de esta manera en todo el país, Luis Medina Peña afirma que, a lo largo de la época de crecimiento de las actividades industriales durante el Porfiriato, las relaciones entre capital y trabajo estuvieron determinadas por la naturaleza expoliativa del capitalismo salvaje típico en los Estados Unidos y la Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Advierte que, los bajos salarios, cuando no su reducción, los despidos según la conveniencia del capital, la preferencia a los extranjeros, los maltratos por parte de los capataces, el pago en vales para las tiendas de raya de las compañías y, en general, las malas condiciones laborales alentaron el

---

<sup>52</sup> Tutino Jhon, *De la insurrección a la revolución...*, pp. 265-266.

<sup>53</sup> Alejo Maldonado Gallardo, *La Revolución Mexicana...*, p. 16.

descontento obrero y un considerable número de huelgas en la parte final del siglo XIX, no pocas de ellas violentas.<sup>54</sup>

Sus casos más infames fueron el Valle Nacional de Oaxaca y las plantaciones henequeneras de Yucatán. Sobre todo en el primero, enganchados los trabajadores con el señuelo de un contrato acababan convirtiéndose en esclavos, sometidos a trabajos forzados, laborando desde la madrugada hasta terminar el sol.<sup>55</sup> Ante la falta de un sistema de empleo que ocupara a todos aquellos campesinos desposeídos por la naciente economía capitalista, en muchos casos, la gran masa de campesinos recién despojados de sus tierras no encontró alternativa en las ciudades y tuvo que seguir aceptando en el campo relaciones sociales de producción de tipo servil.<sup>56</sup>

Sobre esta línea, la razón por la que las reformas liberales constituyen parte del proceso que llevó a la Revolución Mexicana, es que crearon un campo de cultivo de pobreza y miseria para un movimiento armado como el de 1910. Es importante aclarar que, la identificación de este régimen con la gran hacienda improductiva, semi-feudal, y con regímenes de trabajo serviles y cercanos a la esclavitud, no siempre puede comprobarse en la realidad. Pero lo que sí es un hecho es el rotundo éxito político de esta visión de la hacienda, especialmente a raíz del proceso revolucionario.<sup>57</sup>

Las presiones sobre la población agraria se intensificaron en la época de Díaz, pero el Estado recién estabilizado demostró suficiente fuerza para reprimir el descontento durante tres decenios.<sup>58</sup>

El masivo y vertiginoso despojo de la población rural entre 1867 y 1910 (en este último año de los 15 millones de habitantes de México el 77% vivía en el campo<sup>59</sup>) fue

---

<sup>54</sup> Luis Medina Peña, *Invencción del sistema político mexicano...* pp. 348-349.

<sup>55</sup> Jorge Vázquez, “La Revolución Mexicana a la luz de la teoría de la praxis”, en *La Revolución Mexicana, Perspectiva...*, p. 278.

<sup>56</sup> Reyna Leticia, *Las rebeliones campesinas...*, p. 24.

<sup>57</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente...* p. 24. Trabajo que realiza una crítica a la utilización de argumentos prerevolucionarios para edificar el discurso posrevolucionario. En el texto, según Raymond Buve “los revolucionarios no hicieron más que expropiar y utilizar un debate y unos argumentos que ya estaban de pie hace un siglo...” p. 24. Además, critica la falta de continuidad que existe en algunos estudios del antiguo régimen con la era liberal y la posrevolucionaria. Asimismo el erróneo uso de “Antiguo régimen” como forma de reprobar el pasado y justificar el presente.

<sup>58</sup> Jhon Tutino, *De la insurrección a la revolución...*, p. 237.

acelerado con la actividad de las llamadas “compañías deslindadoras”<sup>60</sup> -organizadas bajo el Porfiriato-, que con el pretexto de colonizar el país e incorporar tierras baldías al área de cultivo, se apropiaban de tierras indígenas, comunales y de los pequeños campesinos. (...) Después de trampas, engaños e ilegalidades, fueron expulsados de sus parcelas, ejidos y tierras comunales la mayor parte de los campesinos e indígenas (en 1910, el 98.6% de la población rural carecía de tierras) obligados a trabajar en pésimas condiciones en la agricultura, en particular ferrocarriles, mientras se conformaban inmensas haciendas.<sup>61</sup> Estas tenían que contar con una diversidad de recursos naturales para su propio beneficio, como pastizales para alimentar el ganado, tierras de cultivo, ríos o manantiales que abastecieran de agua para el cultivo, el ganado y para el uso doméstico, además debía contar de contar con zonas de bosques para obtener madera para exportar y leña.<sup>62</sup> Este apoderamiento de los recursos naturales, era una lucha histórica que los pueblos y comunidades del campo venían haciendo desde la aplicación de las Leyes de Reforma, el arrebato de los recursos naturales, representaba la pérdida de su subsistencia y la de sus animales, estaban obligados a ser trabajadores de aquellos grandes propietarios para tener acceso a lo que desde años inmemoriales les pertenecía por derecho natural; de esta manera “los resentimientos, los agravios de los pobres del campo iban en ascenso, mientras el Estado impedía o frenaba las expresiones de rebeldía. *Pero más adelante, (...) esos resentimientos agrarios comprimidos explotarían con fuerza revolucionaria.*”<sup>63</sup>

Sin embargo, hay autores que señalan que, a pesar de la fama de la “Compañía deslindadora” establecida por las Leyes de Terrenos de Baldíos (1883-1894) ésta limitó sus actividades principalmente a las zonas escasamente pobladas de la frontera del norte, a los

---

<sup>59</sup> Alperovich, M. S. y B. T. Rudenko: *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, México, Ediciones Cultura Popular, 1977, p. 22.

<sup>60</sup> Una de las formas de obtener tierras fue mediante la compra barata de la propiedad estatal los llamados “terrenos baldíos” que inicio con Juárez pero se desarrolló durante el Porfiriato ofreciendo a las compañías deslindadoras grandes extensiones de los terrenos medidos como recompensa. Consultar: H. Werner Tobler, *La Revolución Mexicana: transformación social y cambio político de 1876-1940*, México, Editorial Patria, 1991, p. 94.

<sup>61</sup> Alejo Maldonado Gallardo y Sergio Guerra Vilaboy, *La revolución mexicana....*, p. 17.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 236-237.

<sup>63</sup> Jhon Tutino, *De la insurrección a la revolución....*, p. 237.

estados del Golfo de México y a las selvas del sur. Sin tener que verse como un fenómeno generalizado en toda la República.<sup>64</sup>

En las grandes haciendas se dedicaban al cultivo de productos de exportación como: azúcar, tabaco, arroz, café, hule<sup>65</sup>, etc., de igual manera, en las haciendas de que eran dueños los extranjeros, más interesados en exportar, en poco tiempo dejaron de tener la diversidad de productos para abastecer los mercados nacionales o locales; ahora todos querían exportar, por lo que descuidaron las necesidades primarias del pueblo mexicano.<sup>66</sup> Y claro, esto traería consecuencias de carestía en toda la República, sobre todo en los productos básicos como el maíz, base de la dieta mexicana. Sin embargo, investigaciones recientes sugieren que el desarrollo económico general del porfiriato produjo una gran mejoría en la agricultura, mejoría que de ninguna manera se limitaba a las propiedades que se dedicaban a abastecer el mercado de exportación. Por consiguiente, dice D.A. Brading, no fue el feudalismo, sino una forma más intensa de capitalismo agrícola, lo que amargó a los campesinos mexicanos.<sup>67</sup> Este hecho sería debatible si se sitúa en el contexto de los diferentes estados de la República y sus condiciones de trabajo y modo de vida.

En resumen, las haciendas eran una institución antieconómica que impedía la explotación racional del suelo por la clase enérgica y creciente de los rancheros.<sup>68</sup> Los rancheros tenían su mayor concentración en las regiones centro-occidentales de Jalisco, Michoacán y estados vecinos. Solo allí eran las comunidades rancheras la formación agrícola dominante en extensas zonas. Sin embargo, a pesar de ser la mayoría dominante no pudieron llevar un movimiento armado en las dimensiones que ocurrió al norte o sur del país, esto lo explica J. Tutino analizando su condición y antecedente histórico, diciendo que “sin poseer nunca ninguna extensión de tierra buena, los rancheros de Jalisco y Michoacán habían sido testigos de su propio crecimiento numérico y de la repetida subdivisión de sus tierras en las postrimerías del siglo XIX y en los albores del XX; casi todas las familias

---

<sup>64</sup> D. A. Brading, “La política nacional y la tradición populista”, en *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 27-28.

<sup>65</sup> H. Werner Tobler, *La Revolución mexicana: transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza, 1997, p. 89.

<sup>66</sup> Victor Antonio Acevedo Valerio, “Relación de la hacienda con la comunidad indígena en Michoacán, siglo XIX”, en *Anuario*, núm. 1, época II, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992, p. 69.

<sup>67</sup> D.A. Brading, “La política nacional...”, p. 27.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 25.

rancheras poseían cada vez menos tierra. Más aún, en muchas comunidades rancheras surgió una clase sin tierra que vivía de la aparcería y de la prestación de trabajo temporal en tierras de rancheros.<sup>69</sup> Condiciones de vida que los colocó, por algunos estudiosos, como participantes secundarios en el levantamiento revolucionario.

Habría que ver que su importancia en la Revolución es diferente, respondió a su condición y al alcance que pudieran ver en sus demandas como estados del centro-occidente y su inserción en la vida nacional. Tema desarrollado en la presente tesis, en la que también se intenta poner de relieve que el problema agrario tenía una intensidad, causas y dimensiones diferentes de región a región, y que la hacienda no era la única causa de la Revolución.<sup>70</sup> Sin embargo, ante de los nuevos estudios que han arrojado información sobre el hecho de que las características tan criticadas a lo largo de dos siglos sobre la administración de la hacienda estaban **racionalmente justificadas** bajo condiciones como extremo aislamiento, mercado altamente limitado y carencia de mano de obra;<sup>71</sup> a lo cual, debo decir que mi posición es totalmente contraria, ya que nada justifica las condiciones en que vivía la mayor parte de la sociedad desde el siglo XIX a lo largo del país y claro en el momento en que estalló la Revolución.

Por otro lado, a mediados del siglo XIX, las élite gobernante y metropolitana carecían de recursos financieros, de voluntad o de conocimientos necesarios para iniciar los grandes proyectos hidráulicos que se requerían para desarrollar la agricultura nacional,<sup>72</sup> y mientras el campesinado mexicano carecía de capitales para su desarrollo, “el capital extranjero no estaba dispuesto a aventurar su apoyo a empresas carentes de mercado”,<sup>73</sup> siguiendo su lógica prefirió invertir en la industria. Fue hasta finales del siglo XIX y principios del XX, que la élite comenzaron a sentir las consecuencias de las políticas económicas tomadas por Díaz, aquellas que los habían beneficiado por tanto tiempo ahora las sentían a beneficio de otros. En la crisis de 1907, los bancos mexicanos restringieron los préstamos, por lo general negando el crédito a miembros de la élite terrateniente orientada al interior, que eran sus clientes más débiles. (...) Los propietarios de tierras imploraron la

---

<sup>69</sup> Jhon Tutino, *De la insurrección a la revolución...*, p. 291.

<sup>70</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente...* p. 134.

<sup>71</sup> *Ibid.*, pp. 137,138.

<sup>72</sup> Evangelina Méndez Jacob, *Los purhépechas...*, p. 40.

<sup>73</sup> H. Werner Tobler, *La Revolución mexicana...*, p. 243-244.

ayuda de Díaz, pero él terminaría por respaldar a los banqueros.<sup>74</sup> A menos de un año, la crisis norteamericana de 1908, impulsó la economía a la depresión: la producción manufacturera estaba estancada; los precios de exportación descendieron, varias minas suspendieron sus operaciones, las deudas crecientes de los propietarios de tierras ponían en peligro la estabilidad del sistema bancario; los salarios reales de los obreros en todas las ramas de la economía descendieron precipitadamente<sup>75</sup>.

De esta forma, en las clases medias, el descontento creció por el continuo dominio de la camarilla de Porfirio Díaz llamado el grupo de los científicos, a los que denunciaron como una pequeña camarilla al servicio de los intereses financieros del extranjero.<sup>76</sup> Y, mientras la elite terrateniente se diversificaba y se dividía, México experimentaba por primera vez el poderío de los capitalistas extranjeros.<sup>77</sup>

Las crisis de la primera década del siglo XX, agudizaron la mala situación económica y política del país. Se sufrió de manera simultánea el quebranto de la producción agrícola nacional, alzas en la tasa de interés, crisis fiscal, devaluación de la plata y pérdida inflacionaria del peso.<sup>78</sup> En los años de 1907, 1908 y 1909, el campo se vio fuertemente afectado por las crisis agrícolas; pues la sequía y la helada causaron la ruina sucesiva de las cosechas, además también hubo escases agravada por situaciones como las que vivían en el norte, con la conversión de tierras de las haciendas, productoras de maíz a la cría del ganado para la exportación. (...) Y sería una vez más la escasez la que llevara a su punto más álgido los problemas sociales.<sup>79</sup>

Las crisis en el campo afectaban directamente en los alimentos básicos del mexicano como el maíz, el chile, etc., escaseaba y se encarecía el alimento para los pobres. En 1910, al igual que en 1810, la escasez del maíz llevó las dificultades del agro a una intensidad máxima. La importación del maíz de los Estados Unidos ayudó a aliviar la escasez, pero la reciente supresión de las raciones del maíz en muchas haciendas obligaba a la mayoría de los pobres del campo (y de la ciudad) a pagar altos precios que pedían

---

<sup>74</sup> D.A.Brading,, "La política nacional..." , p. 284.

<sup>75</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>76</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>77</sup> Jhon Tutino, *De la insurrección...*, p. 279.

<sup>78</sup> H. Werner Tobler, *La Revolución mexicana...*, p. 89.

<sup>79</sup> Jhon Tutino, *De la insurrección...*, p. 255.

quienes importaban el maíz para lucrar.<sup>80</sup> A fin de cuentas, el gobierno no tuvo medidas que ayudaran a resolver estos problemas en el pueblo.

Algunos obtuvieron considerable riqueza y poderío bajo el gobierno de Díaz, mientras otros padecían estancamiento e incluso mengua. (...) surgieron nuevos grupos de poder, muchos de ellos de origen extranjero, cuyo poder provenía de nuevas actividades económicas ligadas al extranjero. Desplazada y resentida por haber quedado de lado ante los capitalistas extranjeros, para 1910 (...) la clase elitista mexicana no tenía ni intereses económicos congruentes ni unificación de metas en lo político.<sup>81</sup> Entonces, tomó la primera oportunidad que se le puso en frente para cambiar su condición, y en el año de 1910 cuando se intensificó la agitación política y agraria, y Madero atraía creciente muchedumbre en su gira por México al prometer democracia, política y una justicia agraria no definida, (...) la élite, profundamente escindida, para encontrar soluciones de compromiso a sus diferencias políticas (y, en fin de cuentas económicas), se unió a la disposición de Madero y otros disidentes para hacer la corte al apoyo agrario, y abrió el camino a la siguiente Revolución. (...) Madero había encontrado el apoyo no sólo entre miembros desafectos de la élite sino en gran parte de la clase media, desilusionada por su prolongada exclusión de la política.<sup>82</sup>

El levantamiento de Madero se haría más fuerte con el potencial de rebelión de varios estados del país. El pueblo solo necesitaba un punto a donde dirigir sus ataques, los pobres del agro solo debían atribuir la causa del empeoramiento de su situación a actores sociales: personas que ostentaran el poder<sup>83</sup> y, Madero ya les había prometido la cabeza de Díaz como principal responsable del despojo de las tierras y de los abusos cometidos por la elite y el Estado. Madero, entonces, sería la condición final para generar insurrecciones masivas, solo era cuestión de que la situación se agudizara un poco más para que la escisión de la elite y el debilitamiento del estado les permitiera empezar la insurrección y sostenerla sin represión inmediata.<sup>84</sup>

---

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 285.

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 278.

<sup>82</sup> D.A. Brading, "La política nacional...", p. 285.

<sup>83</sup> Jhon Tutino, *De la insurrección a la revolución...*, p. 303.

<sup>84</sup> *Idem.*

La revuelta que surgió a raíz del llamado a las armas que hiciera Madero, inició una revolución “social” comparable a la rusa y sin precedentes en Latinoamérica. Su carácter “revolucionario social” se derivó de la participación de las masas y de la expresión del descontento popular, factores que fueron evidentes desde su inicio.<sup>85</sup>

## **MICHOACÁN EN LOS ALBORES DEL MADERISMO.**

Referirnos a la lucha armada maderista, forzosamente conduce a una visión del Porfiriato en el estado de Michoacán, aunque de manera general. Porfirio Díaz mantuvo durante más de tres decenios (1876-1911) el proyecto liberal de Benito Juárez y Lerdo de Tejada. Con fuertes bases liberales sus ideas fueron orientadas directamente hacia un desarrollo económico en favor de la inversión extranjera, el régimen, había logrado mantener callado y reprimido al pueblo coartando cualquier tipo de libertad política y democrática.

En vísperas de la revolución maderista, la avanzada longevidad en el poder de Porfirio Díaz fue un aspecto importante. En 1910, tenía 79 años de edad y su régimen había entrado a la vejez. De los ocho miembros de su gabinete, dos tenían más de ochenta años y otros tres pasaban de los 60.<sup>86</sup> Situación que se compartía en los diferentes estados de la república, evidentemente, la consolidación del poder ejecutivo central fue acompañada por el surgimiento de poderosos gobernadores estatales y caciques distritales.<sup>87</sup> De esta manera, de 20 gobernadores, 17 tenían más de 60 años de edad, y de estos, ocho pasaban de los 70. (...) El Congreso y el Poder Judicial mostraban la misma parálisis gerontocrática.<sup>88</sup>

En el grupo de poder se sabía que Porfirio Díaz no viviría mucho, lo mismo que el gobernador de Michoacán Aristeo Mercado, viejo, enfermo y con problemas para gobernar. Aristeo Mercado había sido designado gobernador desde el mes de junio de 1891 hasta el año de 1911, su gobierno se adecuó sin problema alguno a la política federal de la dictadura porfirista; así la política económica estatal promovió las inversiones extranjeras perjudicando a la economía estatal, (...) en el ámbito agrario se incrementó la privatización del campo al intensificarse el proceso de reparto de las tierras de comunidad lanzando a la

---

<sup>85</sup> Alan Knight, *La revolución mexicana. Del porfiriato...*, p. 109.

<sup>86</sup> D.A. Brading, “La política nacional...”, p. 19.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 19.

miseria a grandes masas de campesinos.<sup>89</sup> Sin muchas opciones, vendían su fuerza de trabajo a un costo tan bajo que se creó una enorme reserva de mano de obra barata para aquel que quisiera invertir su capital en el estado.

Ahora bien, durante el Porfiriato el modelo político por excelencia fue el sistema de *prefecturas*<sup>90</sup>. Mecanismo de control local que permitió al régimen establecer un dominio jerarquizado y fundamentado en las características redes clientelares que reconstruyen las lealtades. En concreto, los prefectos, al mando superior de cada distrito, eran designados como tales por decisión directa del gobernador, a quien debían absoluta lealtad y de quien eran representantes a nivel local.<sup>91</sup> Dando como resultado un “verdadero modelo de patriarca” para el estado y demostrando una vez más el elemento longevo del Porfiriato.

De esta manera, podemos ver que no pudo existir un elemento de arraigo con las poblaciones que es propio del cacique. Siendo el gobernador directamente el que le da el poder político al prefecto, a él es a quien debían sus lealtades y representación. Manuel González, un prefecto en su toma de posesión señala: “los prefectos de cada distrito, como delegados de la autoridad, deben procurar el bienestar de los pueblos cuyos destinos les están inmediatamente confiados”.<sup>92</sup> La inoperancia y atraso de las prefecturas eran problemas obvios y se atribuían a “la desmoralización, la distancia del centro, la falta de apoyo y de fuerza con que hacerse respetar”.<sup>93</sup> Sin embargo, no eran solo estas las razones para que el estado viviera una situación despótica por parte de los prefectos.

La falta de apego era propiciada de igual manera por la movilidad constante en las prefecturas, pasar de un distrito a otro era frecuente; en primer lugar como tendencia política, otras como “castigo” por algún exceso o abuso cometido, siempre y cuando, este hubiera trascendido a la opinión pública, el grado de demeritar la imagen institucional,

---

<sup>89</sup> Ángel Gutiérrez, “La política económica de los gobernadores porfiristas 1879-1910”, en Enrique Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p. 149.

<sup>90</sup> Para un estudio más profundo en el tema de las *Prefecturas* véase Eduardo Mijangos Díaz, *La Dictadura enana: las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Michoacán, México: UMSHN, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

<sup>91</sup> Eduardo N. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, pp. 40-41.

<sup>92</sup> Eduardo N. Mijangos D. *La dictadura enana...*, p. 124.

<sup>93</sup> *Ibid.*, p. 121.

situación que trataba de evitar el gobierno del estado.<sup>94</sup> Los prefectos residían en la cabecera distrital y su cargo duraba tres o cuatro años, aunque podían desempeñar el mismo puesto en otro distrito,<sup>95</sup> lo que se hacía con regularidad.

Más que cumplir con principios sociales, los prefectos mostraban una actitud prepotente hacia los pobladores de los distritos y (...) como parte de un engranaje de control político, coartaron efectivamente la autonomía municipal.<sup>96</sup>

En el año de 1906, el gobernador Aristeo Mercado había implantado las subprefecturas, las cuales, además de la carga económica que estas representaron al erario estatal, extendió “el caciquismo de una manera odiosa”, pues cada subprefecto, así como cada prefecto, abusando de su autoridad se constituía “en azote de los pueblos que gobernaban”.<sup>97</sup> El territorio michoacano, a fin de siglo, se dividía en 15 distritos o prefecturas, que agrupaban varios municipios. (...) Los prefectos podían ser jefes de acordada o guardias rurales, vigilaban y aprobaban procesos electorales y resolvían asuntos judiciales en ausencia del juez de letras o de primera instancia.<sup>98</sup>

Cuando las elecciones federales dieron el triunfo aplastante a Porfirio Díaz, la inconformidad de ciertos sectores se dejó escuchar en diferentes partes del país.

En el estado, por ejemplo, se había llevado a cabo la reelección del gobernador bajo el apoyo de la burguesía michoacana y de los inversionistas extranjeros; esto molestaba e impedía el desarrollo de cierta parte de la clase media local, la que pedía dejara ya libre el puesto para que lo ocupase un hombre nuevo que sacara al estado de la marcha monótona y cansada que tenía paralizado todo progreso, adelanto y atractivo para los michoacanos.<sup>99</sup>

En cuanto al territorio michoacano, al iniciarse el último tercio del siglo XIX, la propiedad comunal y privada en el medio rural michoacano se componía de 163

---

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>95</sup> Álvaro Ochoa Serrano y Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *Breve Historia de Michoacán*, México, FCE, COLMEX, FHA, 2003, p. 179.

<sup>96</sup> Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 42.

<sup>97</sup> Álvaro Ochoa S. y G. Sánchez D. (coord.), *Breve Historia...*, p. 198.

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 178-179.

<sup>99</sup> Álvaro Ochoa Serrano, La revolución llega a Michoacán, en Enrique Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. IV, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p. 8.

comunidades, 352 haciendas y 3 mil 695 ranchos y pequeñas propiedades. (...) Las tierras de comunidad estaban asentadas principalmente en los distritos de Patzcuaro, Uruapan, Maravatio, Jiquilpan, Huetamo, Coalcoman y Puruándiro, en tanto que las haciendas y ranchos se concentraban en las jurisdicciones distritales de Morelia, Zinapécuaro, Zitacuaro, Tacámbaro, Ario, Zamora, Apatzingán, La Piedad y Puruándiro.<sup>100</sup>

Michoacán, con sus riquezas naturales y su mano de obra barata, participó en el desarrollo del capitalismo mundial, pues no solo fue fuente de materia prima sino también fue mercado para las mercancías elaboradas en los países desarrollados. Sin embargo, la política gubernamental michoacana estuvo al servicio de los capitalistas extranjeros, ya que ofreció toda una serie de facilidades que fueron desde la exención de impuestos, pasando por el engaño, el robo, intimidación, persecución, asesinatos y exterminio de comunidades para que las compañías extranjeras pudieran desarrollarse.<sup>101</sup>

Económicamente, la hacienda había sido la unidad productiva en torno a la cual giró el desarrollo agropecuario de Michoacán en la segunda mitad del siglo XIX.<sup>102</sup> Durante el gobierno de Aristeo Mercado, la política hacendaria se distinguió por su carácter antipopular, pues el enriquecimiento de un pequeño grupo de mexicanos proimperialistas y de los consorcios extranjeros fue acompañado con la aguda pobreza y el hambre de los trabajadores michoacanos al deteriorarse el poder adquisitivo de sus salarios<sup>103</sup>.

Por otro lado, la cría de ganado vacuno, caballar, mular, lanar y de cerdo fue otro ramo importante en que se fincó la economía michoacana de la segunda mitad del siglo XIX<sup>104</sup>. Fueron los primeros años del siglo XX, los que traerían graves consecuencias para la ganadería estatal, especialmente, para el ganado vacuno y caballar. (...) También se hicieron presentes enfermedades como la roncha y el derriengue causando nuevas bajas a

---

<sup>100</sup> Gerardo Sánchez Díaz, Tenencia de la tierra, agricultura y ganadería, en E. Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p. 233.

<sup>101</sup> Ángel Gutiérrez, “La política económica...”, p. 147.

<sup>102</sup> G. Sánchez D. “Tenencia de la tierra...”, p. 235.

<sup>103</sup> Ángel Gutiérrez, “La política económica...”, p. 152.

<sup>104</sup> Gerardo Sánchez D. “Tenencia de la tierra...”, p. 246.

los criaderos. Para el año de 1908, mejoró la situación y la ganadería comenzó un proceso de recuperación.<sup>105</sup>

En las dos últimas décadas del siglo XIX, algunos cultivos comerciales adquirieron una importancia clave dentro de la economía michoacana, especialmente la caña de azúcar, el arroz, el café y el algodón, los que a menudo provocaron el descuido del ramo de cereales por parte de los agricultores; -a principios del siglo XX- esta situación acarreo un desequilibrio entre la producción agrícola de productos básicos para el consumo de la población y los productos destinados a la exportación, fenómeno que se agudizó principalmente en periodos de sequías y de malos temporales, trayendo como consecuencia la escasez y la inflación de precios.<sup>106</sup>

Importante es mencionar el fenómeno que se dio en Michoacán en las últimas décadas del siglo XIX: el aumento permanente del valor de la propiedad rural. (...) Este fenómeno se debió principalmente a la mejoría de las vías de comunicación y a la llegada del ferrocarril a varias regiones, así como el funcionamiento de un sistema crediticio más o menos amplio a partir de la década de los ochentas del siglo XIX.<sup>107</sup>

Los ferrocarriles, les permitieron a los productores terminar con las limitaciones de los mercados locales y responder a la demanda regional, nacional y hasta mundial. Para esto necesitaban recursos adicionales de tierra y mano de obra que podían, resistiéndose, ofrecer.<sup>108</sup> El régimen ya había dado el aparato legal que necesitaban los terratenientes expansionistas. De esta manera, las tierras pasaron de las comunidades a las haciendas, de los pequeños propietarios a los caciques, las cosechas enfocadas al comercio tendieron a remplazar a las antiguas de productos básicos: maíz, frijol y chile, dejándole su lugar al algodón, el azúcar, el café, el hule, el henequén y las frutas tropicales.<sup>109</sup>

Michoacán presentaba una sociedad dividida en diversos sectores, integrada según las relaciones que mantenían los habitantes con la propiedad y las distintas actividades

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, p. 249.

<sup>106</sup> *Ibid.*, p. 239.

<sup>107</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>108</sup> Alan Knight, *Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917*, en D.A. Brading (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 2005, p. 33.

<sup>109</sup> *Idem.*

económicas: (...) estaba el grupo que mantenía el poder en sus manos, los rancheros y el medio rural, este último era el más amplio de la sociedad, compuesto por jornaleros, peones de las haciendas, trabajadores de los aserraderos, de las vías del ferrocarril, de las minas y de los ingenios azucareros.<sup>110</sup> En el estado las formas más comunes de explotación de mano de obra fueron el peonaje, tanto residente como eventual; el jornalerismo y la aparcería,<sup>111</sup> (...) llegó a darse el caso de que una misma persona era peón, jornalero y aparcerero. El sistema de peonaje, sobre todo cuando estaba basado en endeudamiento continuo, fue el más nocivo para los trabajadores del campo, que se veían comprometidos por vida con un mismo peón.<sup>112</sup> Además del endeudamiento permanente que vivían muchos trabajadores, la insalubridad de vivienda, la desnutrición, el analfabetismo, las enfermedades y los abusos de los capataces y mayordomos parecían ser su único patrimonio.<sup>113</sup>

En este periodo se expresó un cambio social con la presencia de sectores proletariados nuevos en la entidad, como fueron los ferrocarrileros, mineros y trabajadores textiles, todos sometidos a una explotación inhumana por la ausencia de leyes laborales mexicanas que los defendieran de la voracidad de sus patrones. El gobierno de Aristeo Mercado propició, en fin, la dependencia, la sumisión y el neocoloniaje.<sup>114</sup>

Las condiciones de vida que vivía el pueblo michoacano empeoraron a partir de las crisis de finales del siglo XIX. Las más agudas se presentaron en 1891-1892 y entre 1908 y 1910, la primera fue originada por las fuertes sequías que en ese tiempo asolaron el territorio y la segunda se debió a diversos fenómenos meteorológicos, como huracanes, ciclones y fuertes tormentas que produjeron inundación en diversas zonas del estado.<sup>115</sup> El grupo social más afectado en tiempos de escasez fue el de los peones, jornaleros y comuneros, que sufrían de manera directa la carestía en el medio rural, tenían que sobreponerse a la pérdida de las cosechas que se debía fundamentalmente a la falta de cultivos de riego, que aseguraran la producción de alimentos básicos ante la inestabilidad

---

<sup>110</sup>Gerardo Sánchez D. Cambios demográficos y las luchas sociales, en E. Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p. 293.

<sup>111</sup> Gerardo Sánchez, "Tenencia de la tierra...", p. 236.

<sup>112</sup> *Ibid.*, pp. 236-237.

<sup>113</sup> G. Sánchez, "Los cambios demográficos...", pp. 291-292.

<sup>114</sup> Á. Gutiérrez, "La política de los gobernadores..." p. 154.

<sup>115</sup> Gerardo Sánchez D. "Las crisis agrícolas y la carestía del maíz, 1886-1910", en: Enrique Florescano, *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p. 251.

de los temporales. Las autoridades estatales actuaron siempre a destiempo o dictando medidas como la importación de granos y la utilización de los fondos públicos para extender el cereal barato, pero nunca fueron capaces de controlar la voracidad de los especuladores que doblaron sus riquezas mediante el hambre y la miseria de las masas campesinas y urbanas carentes de recursos<sup>116</sup>.

De esta forma, en los meses de agosto y septiembre de 1910 cuando la burguesía michoacana celebraba el Centenario de la Independencia “las masas campesinas y urbanas se debatían en la miseria causada por los efectos de la carestía maicera...”<sup>117</sup> Estas crisis y la falta de soluciones ayudaron a encender los ánimos de aquellos que participarían en los primeros pronunciamientos a favor del movimiento armado proclamado desde el Norte por Francisco I. Madero.

#### **CAPITULO I. Llega la Revolución maderista a Michoacán, mayo de 1911.**

En Michoacán, el llamado a las armas propuesto por Francisco I. Madero a través del *Plan de San Luis*, no tuvo respuesta inmediata; a pesar de haber sido conocido desde noviembre de 1910, fue hasta comienzos de 1911 cuando la población michoacana se integró a la revuelta armada maderista y empezó a mostrar cierta actividad.<sup>118</sup>

Hubo varios rumores de levantamientos en el estado y los pronunciamientos que se llevaron a cabo fueron en las postrimerías del movimiento maderista. Lo cual no significa que no se hayan llevado a cabo levantamientos armados pro Madero en el territorio michoacano.

Desde mediados de 1909 se tramaba la campaña maderista en el estado: “...Miguel Alessio Robles y Fernando Iglesias Calderón -habían sido- los enviados de Madero a Michoacán, se reunieron en Morelia con el médico Miguel Silva, (...) con Salvador

---

<sup>116</sup> *Ibid.*, p. 264.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 263.

<sup>118</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 56.

Escalante y Pascual Ortiz Rubio”<sup>119</sup> de esta manera, llegaron nombramientos del centro a Los Reyes, Huetamo y a la misma Morelia.

En febrero de 1911 se inició la propaganda revolucionaria, entonces la Junta Revolucionaria de Múzquiz, Coahuila, había comisionado a Félix Vera para que levantara gente en la Sierra de Uruapan; este contó con Félix Ramírez y Eutimio Díaz y juntos iniciaron una intensa propaganda con el firme apoyo de José María Álvarez y Ramírez, maderero y agricultor de Corupo, que proporcionó elementos para la obra revolucionaria;<sup>120</sup> así empezaban las primeras voces maderistas en el territorio. Se sabe que también se preparaban Marcos V. Méndez, hijo de terratenientes y Rafael Olivares maderero. La lista aumentó con los rancheros José Rentería Luviano en Huetamo, Sábás Valladares en Los Reyes y Martín Castrejón, arriero y también ranchero de Ario.<sup>121</sup>

### **1.1 Asalto y toma de la plaza de Huetamo**

En marzo la prefectura de Huetamo había sido abandonada por un cacique de apellido Gallardo, el cual, sabiendo de las intenciones que tenían los revolucionarios de tomar la plaza (...) simplemente se fue, y el 15 de marzo<sup>122</sup> de 1911 José Rentería y Braulio Ramírez, tomaron la plaza, la que momentos antes había sido abandonada por las fuerzas federales.<sup>123</sup> Los revolucionarios proclamando las ideas de Madero, la tomaron con escasamente 200 hombres, casi desarmados pero por demás entusiasmados. Este levantamiento es considerado por algunos estudiosos como el primer levantamiento armado maderista en el estado, aunque no fue reconocido de manera oficial como tal.

Lo anterior se debió a que los revolucionarios de Huetamo al mando de Rentería, a pesar de haber sido el primer grupo armado victorioso maderista, y de tener las intenciones de marchar a la capital el 22 de mayo, no pudo hacerlo por una comunicación de la

---

<sup>119</sup> Álvaro Ochoa S. *La Revolución llega...*, p. 8.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> Aquí existe un error de fecha, ya que la documentación comprueba que la toma de la plaza fue el 16 de mayo, no de marzo.

<sup>123</sup> Antonio Santana Blanco, *Movimientos Sociales en la Región de Huetamo, 1870-1917*, tesis para obtener el título en licenciado en Historia, Morelia, Michoacán, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, p. 96.

Secretaría de Gobernación en donde se le informaba que se le entregaría parte del armamento, y se les ordenaba que permanecieran en dicha plaza, causa por la cual Salvador Escalante entró primero a la capital del estado y no los surianos, (...) para entonces Rentería ya contaba con 500 hombres pero todavía muy mal armados, pero con ganas de enfrentarse a las fuerzas federales.<sup>124</sup>

El 16 de mayo, la oficina pública de Correos, fue sorprendida por los revolucionarios al mando de Rentería Luviano, cuando "...al amanecer de este día, el pueblo en masa se levantó en armas declarándose maderistas y asaltando las oficinas públicas, (...) llevándose la cantidad de \$2081.95 c., dejando solamente previo recibo".<sup>125</sup> Este fue uno de los asaltos más fuertes en cuestiones monetarias que se hicieron en el mes de mayo en el estado.

El administrador de Correos, dice, "el asalto fue de los mismos vecinos que estaban al tanto de todos los movimientos, no dieron resultado mis precauciones (...), todas las autoridades salieron advertidas por los mismo, así como los rurales. (...) Desde abril se esperaba la entrada de algunas partidas de los revolucionarios de Guerrero y con ese motivo, había cambiado de casa y los libros los había guardado en la cocina de la casa".<sup>126</sup> Los que llegaron a pedir los fondos no fueron exactamente los de Guerrero, fueron los mismos del pueblo los que se levantaron contra el gobierno. Por otro lado, los libros que menciona el administrador son aquellos que tenían la información de cuánto dinero era el que había en la Oficina de Correos, por ello la necesidad de esconderlos ante la amenaza de revolucionarios, además así pensaba el administrador que podía engañar al maderista diciendo que solo tenían poco dinero, aunque realmente el restante lo tuvieran escondido, con el fin de que no lo culparan de no haber cuidado los fondos o haber estado de acuerdo con ellos.

En la casa del administrador penetraron los señores José Rentería, Tirso Castillo, Federico Romero y Braulio Ramírez. El señor Rentería fue el primero que le exigió la

---

<sup>124</sup> *Idem.*

<sup>125</sup> ARCHIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN. (en adelante ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 95, *Robo a correos de Huetamo.*

<sup>126</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 95, *Robo a correos de Huetamo.*

entrega de los fondos al administrador; (...) éste y Castillo le insistieron que debía entregar el dinero **si no quería que hicieran uso de las armas**, y por ultimo le pidieron que les presentara el libro donde se comprobaba las cantidades exactas que se tenía en existencia; (...) –con ellos iba- un licenciado llamado Celeriano Luviano, él le advierte al administrador la conveniencia de entregar los fondos, (...) que de lo contrario, correría peligro.<sup>127</sup> Seguramente, este señor era pariente de Rentería al igual que J. Carmen Luviano tío de José Rentería Luviano, al cual se le había encomendado la prefectura, ya que ésta había sido abandonada por el cacique (sic) de apellido Gallardo;<sup>128</sup> pero no era tan sencillo hacerse cargo, Rentería le propuso a su tío que no aceptara el cargo, porque aunque él estuviera como jefe no iba a cambiar de opinión respecto a lanzarse a la revolución y tomar la plaza de esa población. (...) Antes de tomar la plaza Rentería le informó a Luviano de los planes que tenía.<sup>129</sup>

De los cuatro revolucionarios que lideraron la toma de Huetamo, solo dos son reconocidos por Salvador Escalante, Braulio Ramírez de 37 años de edad, casado, comerciante, vecino de Huetamo y mayor de las fuerzas, y José Rentería Luviano de 26 años, viudo, agricultor, vecino de Huetamo y teniente coronel de las Fuerzas que guarnecen esta plaza, encargado de la distribución de los fondos, en los cuales él dice “tuvo especial cuidado de dejarlo comprobado debidamente”.<sup>130</sup>

Los otros dos revolucionarios Federico Romero de 28 años, casado, curtidor, oficial de las fuerzas que guarnecen esta plaza y el señor Tirso Castillo de 47 años de edad, casado, comerciante y soldado maderista, no fueron reconocidos por Salvador Escalante, pero participaron directamente en el asalto y toma de la plaza, muy apegados a Rentería. Es interesante que Rentería siendo el de menor edad sea viudo, con familiares en cargos importantes pero que él tenga el oficio de agricultor de la época con menor sueldo de los cuatro y sea él, quien dirija la revolución en la Villa de Huetamo.

---

<sup>127</sup> ACCJEM, Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 95, *Robo a correos de Huetamo*.

<sup>128</sup> Antonio Santana Blanco, *Movimientos Sociales en la Región de Huetamo...* p. 96

<sup>129</sup> *Idem*.

<sup>130</sup> Bajo la entrega de un recibo el cual, tenía obligación de dejar cualquier revolucionario maderista que pidiera préstamo forzoso alguno. (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 95, *Robo a correos de Huetamo*.

Los Luviano y los Rentería, rancheros acomodados de Tierra Caliente, gozaban de cierto prestigio en el distrito; (...) José Rentería había sido instructor en tiempo de la Segunda Reserva del Ejército alentada por el General Bernardo Reyes.<sup>131</sup> Por otro lado, sabemos que los rancheros formaban una amplia parte de la sociedad, ya que durante el porfirismo, hubo una gran concentración geográfica, y una tercera parte de estos ranchos estaban situados en los estados vecinos de Jalisco, Michoacán y Guanajuato.<sup>132</sup> La lucha de estos, era contra aquellos que concentraban grandes cantidades de tierra o recursos naturales, en este sentido, las haciendas significaban para ellos una institución antieconómica que impedía la explotación racional del suelo por la clase enérgica y creciente de los rancheros.<sup>133</sup> Finalmente, toda la familia Rentería Luviano participó en el movimiento maderista.<sup>134</sup>

Otro levantamiento que está, según algunos historiadores, entre los que debiera verse como el primer levantamiento oficialmente maderista, fue encabezado por Marcos V. Méndez,<sup>135</sup> quien desde antes de que estallara el movimiento armado en 1910 ya tenía conocimiento de la futura sublevación. En octubre de 1910 viajó a entrevistarse con Madero, quien verbalmente lo nombró Jefe del movimiento en Michoacán. En el mes de noviembre Méndez regresó a la Sierra de Michoacán dando a conocer las ideas revolucionarias en el distrito de Uruapan y en la Tierra Caliente, de inmediato ya tenía un numeroso grupo de seguidores en los pueblos de Peribán, Paracho, Apo, Tancítaro, Tangancícuaro, Buenavista, Apatzingán y en el Ex Noveno Cantón de Jalisco. (sic) Oficialmente se considera su levantamiento en armas el 24 de diciembre de 1910, pues se lanzaron los primeros gritos de ¡Vivas! a Francisco I. Madero.<sup>136</sup> Tenemos en cuenta de que a pesar de ser sabida la fecha de este suceso, no es considerado de manera oficial el primer levantamiento maderista. De cualquier forma, Marcos V. Méndez cobraría fuerza en 1911 y sus seguidores irían en aumento.

---

<sup>131</sup> Álvaro Ochoa S. *La Revolución llega...*, p.13.

<sup>132</sup> D. A. Brading, "La política nacional y la tradición populista", en *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 26.

<sup>133</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>134</sup> Álvaro Ochoa S. "La Revolución llega..." , p. 14.

<sup>135</sup> Para un mejor acercamiento al revolucionario Marcos V. Méndez véase: Evangelina Méndez Jacob, *Los purhépechas en la revolución...*

<sup>136</sup> G. Izazaga Cárdenas: "Historia del Agrarismo en Michoacán" en el *Heraldo de Michoacán*, 15 de noviembre, 1983, pp. 5 y 15. Citado en: Evangelina Méndez J. *Los Purhépechas...*, p. 52.

Ante esto, es de conocimiento general que el primer levantamiento formalmente maderista fue el encabezado por el subprefecto de Santa Clara del Cobre, Salvador Escalante<sup>137</sup> el 5 de mayo, quien acompañado de varios lugareños y gendarmes a su servicio se manifestó contra el gobierno<sup>138</sup>. Hombre descrito por sus contemporáneos como “sujeto menudo, entrado en años, lampiño y de nariz muy pronunciada, con una piel roja de gallina. Tan fino en sus maneras y tan ceremonioso; (...) había sido rico pero al venir a menos, lo abandonaron parientes, amigos, y de un hospital, convaleciente, tuvo que salir a tomar posesión del empleo.”<sup>139</sup> Es decir, el cargo en la prefectura de Santa Clara.

“¡Viva Francisco I. Madero! –gritaba Escalante seguido de un grupo de gentes armadas de pistolas y de viejas carabinas cuarentonas, heterogénea mezcla de armas que podría servir para conocer la procedencia de cada individuo”.<sup>140</sup> Es interesante observar la conformación de estos primeros grupos revolucionarios en el estado, armados con lo más inmediato, lo básico, que encontrarían a primera mano; serían los peones y gentes humildes las que engrosaría las filas revolucionarias.

Se sabe que para mediados de mayo se encontraban ya ocupadas por los rebeldes las plazas de Ario de Rosales y Tacámbaro –hacia el sur del lago de Pátzcuaro-, Uruapan y Pátzcuaro mismo. Todas ellas bajo la dirección de Salvador Escalante.<sup>141</sup>

Sobre quiénes dirigían los levantamientos, se ha dicho que el líder, por lo general, salía de entre la gente de prestigio de la comunidad y el enfrentamiento con las autoridades institucionales era directo;<sup>142</sup> fueron personajes provenientes de sectores relativamente acomodados, sobre todo si consideramos que por lo general quienes se levantaban en armas

---

<sup>137</sup> Salvador Escalante Pérez Gil, (1859-1912) nació en Morelia el 15 de noviembre. Hijo del filarmónico José Guadalupe Escalante. Estudió en el Seminario. Propietario rural. Regidor del Ayuntamiento de Morelia (1889). Subprefecto de Santa Clara, 1909-1911. Secundó el *Plan de San Luis*. Se levantó en armas seguido de 150 hombres (5 de mayo de 1911) derrotó y capturó al Prefecto R. Valencia y ocupó Ario, Tacámbaro y Uruapan. Entró triunfante a Morelia. Coronel del 18º Cuerpo rural, Jefe de las Armas en el Estado. Se le redujo a “simple jefe de corporación”. Combatió a Jesús Salgado, rebelado contra Madero. Derrotado y muerto cerca de Teloloapan, Guerrero, 23 de enero de 1912. Véase para información sobre otros revolucionarios a: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (colab.), *Repertorio Michoacano...* p. 150.

<sup>138</sup> Rubén Romero Flores, “Apuntes de un lugareño”, en *Obras Completas*, México, Ed. Porrúa, 1957, p. 57.

<sup>139</sup> *Ibid.*, p. 81.

<sup>140</sup> *Ibid.*, p. 87.

<sup>141</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío: los hermanos Pantoja y Benito Canales*, Tesis para obtener el título de licenciado en E.N.A.H., México, 1986, p. 111.

<sup>142</sup> Reina, Leticia, *Las rebeliones campesinas...* pp. 33-34.

requerían de recursos económicos para la adquisición de armas y el pago de las tropas,<sup>143</sup> seguramente fue así en varios de estos jefes, pero más adelante veremos la variedad social de los que se proclamaron jefes maderistas y también podremos observar que quienes le dieron fuerza al movimiento fueron aquellas personas de los sectores más bajos que aglutinaban estos revolucionarios a su paso por los pueblos y ciudades del estado. Ya que generalmente eran personas firmemente arraigadas en sus pueblos, les fue fácil reclutar un grupo de fieles seguidores en su entorno más inmediato, que se convertirían en el núcleo de sus posteriores tropas rebeldes.<sup>144</sup>

El líder podía tener dos tipos o manera de lucha: “la lucha por el poder regional y la lucha por el poder central”,<sup>145</sup> veremos que en el estado la lucha se dio de ambas formas, primero contra el central para unirse al maderismo que se vivía a nivel nacional, y después ya siendo jefes revolucionarios legítimos, lucharon por un poder regional en el estado.

De los movimientos armados maderistas que se llevaron a cabo en el estado se sabe muy poco y de una forma muy general; esto podría explicarse debido a la falta de información respecto a la revolución maderista en Michoacán. Una de las fuentes para este periodo es la prensa oficial del estado del año de 1911. Sin embargo, su información es por demás insuficiente y precaria, en ella se nota el claro objetivo de mostrar al pueblo y al régimen porfirista el panorama de una sociedad en la que “nunca pasa nada” y todo se mantiene con “paz y orden” como se supone debiera ser. En una nota del mes de marzo de 1911, cuando ya se habían dado los primeros gritos a favor de Madero en el estado, la prensa oficial asegura que dicha “...persona caracterizada, (...) pudo observar que la tranquilidad y la seguridad pública son ahí un hecho, debido a las autoridades que cumplen con su deber y se saben preocupar por la cosa pública, y también a la índole de los vecinos que secundan y apoyan como es debido la acción oficial, los cuales viven en la tranquila actividad dedicados a su trabajo sin que nadie piense en revueltas ni cosa que se le parezca”<sup>146</sup>. Esta visión engañosa era la que el régimen intentaba conservar y mostrar a

---

<sup>143</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo...* p. 111.

<sup>144</sup> H. Werner Tobler, *La Revolución mexicana...* p. 216. Citado en: Eduardo N. Mijangos D., *La revolución y el poder...* p. 59.

<sup>145</sup> Reina, Leticia, *Las rebeliones...*, p. 34.

<sup>146</sup> *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, Tomo XIX, Morelia, Núm. 24, Jueves 23 de marzo de 1911, p. 1.

nivel local y nacional, desligándose de cualquier tipo de pronunciamiento revolucionario como los que ocurrían en el norte del país. Más adelante, esto es superado por la realidad y Michoacán vivirá su revolución maderista, aunque tardíamente como ya se ha dicho.

Después de todo esta opinión ciudadina acerca de los levantamientos que se estaban preparando en el interior del estado, no debe ser incomprensible, ya que como A. Knight aclara, “la Revolución, (...) representó una protesta básicamente rural, en gran escala, contra el doble proceso de desarrollo económico y de centralización política...”,<sup>147</sup> y es en este espacio rural donde los primeros movimientos maderistas tomarían la fuerza necesaria para lograr su triunfo en menos de un mes.

Ahora profundizaremos en estos primeros movimientos armados maderistas en el estado

## **1.2 Primeros movimientos armados de la revolución maderista en el estado. Mes de mayo de 1911**

La complejidad de los primeros actos que fueron considerados como revolucionarios o de bandolerismo a favor de Madero, es muy variada, pues empiezan desde acciones de rebelión o escándalos menores hasta levantamientos de comunidades enteras contra las autoridades.

En el siglo XIX, el bandolerismo era considerado un fenómeno que constantemente se citaba en las partes militares de la época, pero debe advertirse que el adjetivo bandido era empleado por lo general de manera sustantiva por los propietarios cuando un grupo de hombres se defendía o intentaba recuperar su tierra a la fuerza, -ante esto es importante aclarar que- (...) el contenido del vocablo en estos casos era obviamente clasista, con lo que no se niega que existieron ciertos casos de verdadero *bandolerismo social*.<sup>148</sup>

Hobsbawm, autor del concepto “bandolerismo social” y pionero en los estudios de este fenómeno, aclara “el bandolerismo social es un fenómeno universal, que permanece virtualmente a sí mismo, es poco más que una protesta endémica del campesinado contra la

---

<sup>147</sup> Alan Knight, *Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917*, p. 34, en: D.A. Brading (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 2005.

<sup>148</sup> *Idem*.

opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a las arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales. (...) el bandolerismo social carece prácticamente de organización o de ideología, y resulta por completo inadaptable a los movimientos sociales modernos.<sup>149</sup> Fenómeno para nada ajeno a la historia de México donde diferentes trabajos sobre este tema nos han demostrado la importancia que ha tenido.

En la segunda mitad del siglo XIX, dice Cosío Villegas “una de las manifestaciones de descontento de los peones es el bandolerismo; los prófugos de las haciendas forman en gran parte las gavillas de bandoleros, cáncer social”<sup>150</sup>; (...) en este sentido cita a un periódico capitalino que nos dice, “no debe echarse al olvido que la miseria encierra en su seno lacerado el germen de todos los males. (...) Cuando el gañan se siente acosado por el hambre, sigue al primer revolucionario que le ofrece un caballo y una espada”,<sup>151</sup> y estas son condiciones de pobreza que se siguen viviendo durante el porfiriato en el medio rural, y la revolución maderista será la que les ofrecerá ahora las armas y el caballo, además de la oportunidad de robar al rico.

Un evento sin gran fuerza pero de los primeros al estallar la revolución, es el ocurrido en el municipio de Ecuandureo por José Valdés, hombre de 56 años y partidario de Madero. El domingo 7 de mayo asaltó con una gavilla de bandoleros, a los que acababa de conocer en la finca de Ixtlán. Ya en estado de ebriedad echaba vivas a Madero, y aunque algunas personas lo secundaron, se dice lo hicieron más por una especie de broma que por adhesión al partido.<sup>152</sup> Valdés era una de tantas personas que no representaba mayor problema para las autoridades, por lo menos hasta ese momento; seguramente porque no se percibía aún en la sociedad un fuerte apego hacia la Revolución; sin embargo, en él se puede percibir el sentimiento que hizo que muchos hombres se sumaran al movimiento maderista: la inconformidad con su actual gobierno. Siendo talabartero, oficio humilde, dice “*que el haber cometido los hechos, fue porque es partidario de Madero y quiere un*

---

<sup>149</sup> Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Colección Zetein, Ediciones Ariel, p.17.

<sup>150</sup> Francisco R. Calderón, *La República Restaurada: la vida económica*, p. 351, en: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, (tomo II) México, Hermes, 1957.

<sup>151</sup> *Idem*.

<sup>152</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 103, *Rebelión y escándalos*.

*cambio radical en el Gobierno que actualmente nos rige*".<sup>153</sup> Él intenta defenderse y aclara que "no fueron como bandoleros sino como maderistas a la Hacienda de Calecio."

Es importante aclarar que las primeras acciones por parte de los maderistas bajo el mando de Salvador Escalante, fue el asalto a las oficinas públicas como la del Timbre, la Telegráfica y la de Rentas en diferentes poblaciones. La razón de estas acciones bajo el nombre de pedir "préstamos forzosos", decían, era para el sostenimiento de las tropas revolucionarias. Ya estas oficinas manejaban y aportaban grandes cantidades de dinero a la economía antes de estallar la Revolución. Así lo anunció el Presidente Díaz en un mensaje que dio a la República el 9 de abril de 1911:

*"con la creación de once Administraciones locales y Agencias de Correos llega a (2,856) dos mil ochocientos cincuenta y seis el número de oficinas postales existentes. (...) La emisión de giros postales interiores durante el semestre **importó en cifras redondas, (28.700,000,00) veintiocho millones setecientos mil pesos** lo que dice un aumento de más de tres millones"*<sup>154</sup>

Los asaltos a oficinas públicas llamados generalmente "préstamos forzosos" o "donativos de guerra" como les decían unos pocos, se llevaron a cabo tanto en las ciudades económicamente importantes donde las cantidades fueron miles, como en pueblos chicos donde los "prestamos" a veces no ascendían ni los veinte o cinco pesos.

Uno de los primeros lugares fue Yurécuaro. Lugar que se encuentra distante solo un kilómetro del Cantón de La Barca y que sobre el río que se sirve de límite entre nuestro estado y el vecino Jalisco existe un magnifico puente, por lo que se explica la facilidad con la que gente venida de aquellos rumbos puede pasar sin dificultad.<sup>155</sup> En la madrugada del día 9 de mayo, según el administrador de Correos del lugar, *...pasaron frente a su casa un grupo de 52 jinetes perfectamente armados; (...) todas las bocas de las calles estaban ocupadas por distintos grupos*<sup>156</sup>. Aunque en la prensa se habla de que eran 200 hombres,

---

<sup>153</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 103, *Rebelión y escándalos*.

<sup>154</sup> *Periódico Oficial del Estado de Michoacán*, tomo XIX, Morelia, Núm. 29, domingo 9 de abril de 1911, p.1.

<sup>155</sup> *El pueblo, orden y progreso*, tomo X, Morelia, núm. 3, miércoles 10 de mayo de 1911, p. 2.

<sup>156</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 82, *Robo a correos de Yurécuaro*.

puede haber sido un dato exagerado, esto tal vez porque contaron a los revolucionarios junto con la gente que se les iba uniendo durante su entrada al pueblo.

Los revolucionarios no esperaron demasiado para enfocarse en las oficinas públicas y rápidamente, *...las puertas tanto de la Oficina de Correos, como la subprefectura, Oficina Telegráfica y de Rentas recibían fuertes golpes para abrirlas o forzar las cerraduras, sin embargo, su mala organización y prisa por terminar el saqueo hizo que ...por no poder abrir la caja fuerte sólo hicieron un orificio por el que sacaron algunas monedas que sumaban \$12.54 c. de los \$970 que existían en ella; también abrieron la correspondencia y se llevaron la ropa que encontraron*<sup>157</sup>. De esta forma se retiraron a La Barca sin haber derramado sangre en ese pueblo.

Además del dinero y la ropa se llevaron una bandera tricolor,<sup>158</sup> que se había izado apenas cuatro días antes y que estaba dentro de la oficina de Correos, esto nos da la idea de que, a pesar, de su desorganización e improvisado levantamiento, había entre la gente un sentido nacionalista contra el gobierno y en relación a Madero; además el hecho de que se hayan llevado la ropa muestra la necesidad de aquella gente del pueblo.

De todos fue público que el jefe que capitaneaba la gavilla era José Jesús García Delgado<sup>159</sup>, mejor conocido por Jesús Delgado que según se decía era de San Pedro, Tlaquepaque. Sobre él, el diez de agosto preguntan a Escalante si es parte de su ejército maderista y este responde que sí, que él pertenece a sus fuerzas y que por ahora no puede presentarse a declarar.<sup>160</sup> Seguramente, Salvador Escalante lo había mandado a otros lugares a levantar o reclutar gente para el movimiento.

Con una participación más activa por parte de la comunidad, fue el asalto del diez de mayo a la población de Tanhuato, realizado por 50 hombres, quienes al tomar la plaza, unos se dirigieron a la casa municipal a echar fuera de la prisión a los presos y otros a la oficina de Rentas, (...) rompieron con hachas las puertas, pero como no encontraron nada

---

<sup>157</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 82, *Robo a correos de Yurécuaro*.

<sup>158</sup> El pueblo, orden y progreso, tomo X, Morelia, miércoles 10 de mayo de 1911, núm. 3, p. 2.

<sup>159</sup> El once de septiembre se sabe por el comandante José de León, que el ex cabecilla Jesús Delgado, falleció en La Barca, Jalisco, el 23 o 24 de agosto de 1913 por una herida que recibió.

<sup>160</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 84, *Robo a correos de Yurécuaro*.

que llevarse (...) salieron sin causar más daños.<sup>161</sup> Más allá de haber actuado como bandidos, lo que hicieron en el pueblo y lo que les permitieron hacer a la gente de ahí, fueron actos de rebeldía y justicia contra las autoridades. La gente del pueblo los acompañaba dando ¡Vivas a Madero! Y tirando balazos, quemaron los archivos y útiles de todas las oficinas públicas<sup>162</sup>.

Este acto de quemar los archivos o muebles de las oficinas públicas que guardaban documentos oficiales, será a lo largo de la revolución maderista un acto común, ya que como escribe Rubén Romero en una conversación que tiene con su padre, éste le dice de manera directa y realista, “*si un hombre sabe que otro guarda en su escritorio documentos que le perjudican y tiene la oportunidad de romper la cerradura del mueble para apoderarse de dichos papeles, lo hacen sin vacilaciones...*”<sup>163</sup>

El saqueo y el escándalo por parte de la gente del pueblo duraron dos días, porque como se empezó a ser costumbre, las autoridades habían salido huyendo. Y es que desde que estallaron los primeros movimientos armados en el estado, ya fueran oficiales o no, los prefectos fueron incapaces de evitar el levantamiento en armas de la revolución, y de hecho, ni intenciones de hacerlo se hicieron ver, (...) de hecho en poco tiempo hubo algunos personajes -que como Escalante lo hizo antes-, se sumaron a la revolución, (...) por ejemplo autoridades de Contepec y Aguilla, (...) otros *más* abandonaron su cabecera, retirándose algunos hacia la capital del estado.<sup>164</sup>

Tres días después, es decir, el trece de mayo; comunica la prensa que una partida mandada por los hermanos Madrigal, de La Barca, se dirigieron a la estación de Tarecuato y asaltaron el tren de pasajeros.<sup>165</sup> Esto fue un día antes de que Alberto Madrigal y compañía, vecinos de Janamuato, se apoderaran por primera vez de la plaza de Puruándiro. Madrigal junto con Pedro Martínez, se alzó el 13 de mayo y tomó la plaza el 14. (...) el 20 del mismo mayo, Alberto Madrigal se reunió en Pátzcuaro con los jefes Salvador Escalante, Lic. Federico Tena, Martín Castrejón y Amado Espinoza, (...) hicieron venir a diversas

---

<sup>161</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 90, *Robo a correos de Tanhuato*.

<sup>162</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 90, *Robo a correos de Tanhuato*.

<sup>163</sup> Rubén Romero F., *Apuntes de...*, p. 93.

<sup>164</sup> Eduardo N. Mijangos D., *La dictadura enana...*, p. 214.

<sup>165</sup> El pueblo, orden y progreso, tomo X, Morelia, núm. 3, martes 16 de mayo de 1911, p. 2.

fuerzas que en diversas partes andaban, ya reunidos, acordaron nombrar general Jefe a Salvador Escalante<sup>166</sup>.

Al mismo tiempo que entró Madrigal, lo hizo Eduardo Gutiérrez a Puruándiro; al final, conferenciaron y este último se quedó a cargo de la plaza. El día 15 de mayo, Eduardo Gutiérrez llevó a cabo un acto de justicia popular, “avisó a los habitantes que llevaran sus papeletas de empeño del Monte de Piedad. Uno por uno fue entregando los bienes empeñados a quienes, en un momento de necesidad, las habían entregado en prenda a cambio de un préstamo. (...) Al pardear la tarde del 17, Eduardo Gutiérrez abandonó Puruándiro con sus 300 hombres, con rumbo a Pátzcuaro”.<sup>167</sup> Estos actos le dieron fuerza para hacer de esta ciudad su centro de operaciones, Gutiérrez regresa en junio siendo coronel al frente de 120 hombres<sup>168</sup> y para junio pero de 1912 su entrada será con aproximadamente mil personas a la ciudad.

Eduardo Gutiérrez, con estas acciones de ayuda al pueblo logra convertirse en un *bandolero social*, y es que actuar como un bandolero generoso, estén o no convencidos de ello, es útil a los bandoleros. Sin embargo, son muchos los que no necesitan que se les imponga ese papel. Obran conforme a él de modo espontáneo,<sup>169</sup> como lo hizo Eduardo Gutiérrez.

Este tipo de bandido, logra subsistir gracias al apoyo que tenía de la gente del pueblo, con una “protección natural de los campesinos”, que incluso puede que viva cerca o dentro de él, base de su abastecimiento.<sup>170</sup> Estratégicamente, desde el momento en que él los ayuda, la gente lo protege; y si no pudieron capturarlo rápidamente mucho tuvieron que ver las personas que le cuidaban la espalda. Por lo tanto estos rebeldes revolucionarios, eran vistos por el pueblo como “sociales”, aunque en su actuación real no lo fueran del todo, cubrían ciertos aspectos, como este: el apoyo a la comunidad.

---

<sup>166</sup> A. Pinnet, *Bandolerismo y revolución...* p. 112.

<sup>167</sup> Este hecho demuestra que Gutiérrez fue un bandido social en Puruándiro. Citado en: A. Pinnet, *Bandolerismo y revolución...* p. 113.

<sup>168</sup> *Idem.*

<sup>169</sup> Hobsbawm. *Rebeldes...*, p. 37.

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 32.

### 1.3 El robo a la villa de Ario de Rosales y la entrada de Martín Castrejón al movimiento armado.

En otro lugar, el doce de mayo, bajo tener aviso de que venía sobre esta plaza una fuerza de insurrectos, (...) se retiraron violentamente el prefecto de distrito y la guarnición de la Villa de Ario de Rosales.<sup>171</sup> Era Salvador Escalante, jefe maderista que se dirigió con sus 117 hombres a la villa, una de las más importantes del sur.

Rubén Romero relata que la huida del prefecto de Ario no fue tan sencilla, dice: “un grupo de soldados –doce en total- se rindió a discreción junto con su jefe, que lo era el mayor Rafael Valencia, prefecto de Ario, quien al saber (...) del levantamiento, pretendía concentrarse en Pátzcuaro, abandonando su distrito apresuradamente, porque en él tenía pocas simpatías y temía ser víctima de alguna venganza de la plebe”.<sup>172</sup> En la prensa se llegó a hablar de un enfrentamiento, cuando decían que los sublevados de Santa Clara de Portugal a cuya cabeza va un individuo llamado Braulio Mercado y Salvador Escalante, se encontraban ayer (12 de mayo) entre Tecario y la hacienda de La Palma<sup>173</sup> cuando se encontraron en el camino con el prefecto de Ario que había salido con escasa fuerza, y al encontrar a los revoltosos tuvo una escaramuza y cayó prisionero.<sup>174</sup> Lo cual nos dice que entonces el prefecto regresó a Ario pero como prisionero, y cuando a medianoche le dijeron que era libre este se negó a irse como bandido, “y no se fue sino hasta la mañana siguiente, en su propio caballo, con más aires de vencedor que de vencido”<sup>175</sup>

Al llegar a la Villa de Ario de Rosale, Escalante exigió un préstamo forzoso mínimo de \$13.82 que fue todo lo que según había. Así lo demuestra la denuncia que se le hizo con motivo de los acontecimientos políticos en el lugar a Escalante, -en donde- el jefe de las fuerzas maderistas tomó el día 12 la plaza y pidió los fondos existentes.<sup>176</sup>

---

<sup>171</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 94, *Asalto al conductor de correspondencia entre Ario y la Huacana y la incineración de dos sacos.*

<sup>172</sup> Rubén Romero F., “Apuntes de...”, p. 92.

<sup>173</sup> El pueblo, orden y progreso, Tomo X, Morelia, sábado 13 de mayo de 1911, p. 1

<sup>174</sup> *Ídem.*

<sup>175</sup> Rubén Romero F., Apuntes de... p. 93.

<sup>176</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 91, *Robo a correos de Ario.*

Como muestra de su honorabilidad, sin importar que la cantidad haya sido de poco más de trece pesos, Escalante dejó un recibo que constaba aquello que se estaba llevando de la Oficina de Correos:

“RECIBI del administrador de Correos la cantidad de \$13.82 c. TRECE PESOS OCHENTAY DOS CENTAVOS, (sic) que se destinan para secundar el movimiento libertador que centra el Gobierno establecido acabo de emprender bajo el plan político del Sr. FRANCISCO I. MADERO”.

Ario de Rosales, Mich. 12 de mayo de 1911.

FIRMA.

(sic)

Álvaro Ochoa, menciona que fue en esta villa donde se le unió a Escalante Martín Castrejón, arriero y también ranchero de Ario,<sup>177</sup> de hecho, es a él a quien reciben los vecinos principales del lugar, viéndolo como el Jefe de las fuerzas (y no a Salvador Escalante), salieron a recibirlo con objeto de evitar trastornos.<sup>178</sup>

Y mientras los vecinos recibían a los revolucionarios y las autoridades habían abandonado bruscamente la villa, un gran grupo del bajo pueblo (como lo llama el administrador) asaltaron casa de Gobierno, destruyeron muebles, archivos y vidrieras, sin que fuera posible contenerlos.<sup>179</sup> Eran “odios contenidos” como les llama el Dr. Mijangos, estos contra las oficinas públicas, y especialmente contra prefecturas y subprefecturas, encarnación y simbolismo de opresiones e injusticias.<sup>180</sup> Esto se puede comprender si tomamos en cuenta las condiciones en que habían vivido estas personas por años, cuando, el jefe político era el brazo del Poder Ejecutivo -y- tenía facultades para aplicar la política porfiriana: ponía en práctica las decisiones de los juzgados, apoyaba a los dueños de grandes tierras, y a menudo este también era terrateniente monopolizador;<sup>181</sup> no es que todos hayan sido unos dictadores o tiranos, sin embargo, el jefe político deseaba conservar su empleo, debía mantener tranquilo su distrito, por el medio que juzgara más

---

<sup>177</sup> Álvaro Ochoa Serrano, *La revolución llega...* pp. 9,12.

<sup>178</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 94, *Asalto al conductor de...*

<sup>179</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 94, *Asalto al conductor de correspondencia entre Ario y la Huacana y la incineración de dos sacos.*

<sup>180</sup> Eduardo N. Mijángos D. *La dictadura enana...*, p.217.

<sup>181</sup> Alan Knight, *Caudillos y campesinos...*, p. 45.

conveniente.<sup>182</sup> Y este no siempre fue el más humanos, pues eran sordos a las quejas de los pobres y ciegos a las injusticias que se hacían a estos.

Estos actos pueden considerarse como bandolerismo revolucionario, que forman parte de un fenómeno que se debe ver como algo más que “delincuencia colectiva”, es decir evitar caer en la discriminación como lo hicieron las autoridades y personas de clases sociales más elevadas al llamarlos “bajo pueblo” o “plebe” en su intento por desacreditar sus acciones. Es un fenómeno que se convierte en epidémico, más que endémico, cuando una sociedad (...) que no conoce otra forma de autodefensa se encuentra en condiciones de tensión,<sup>183</sup> como lo era el momento en el que entraban las tropas maderistas armadas y les permitían robar y meterse a saquear a las casas o lugares particulares.

Muestra de lo que estos levantamientos provocaban en las personas del pueblo, es lo ocurrido ese mismo día en la villa de Ario de Rosales, que mientras entraban los revolucionarios, ...fue asaltado el conductor Tiburcio Ramírez, (según lo que él dijo), (...) tres hombres armados le tiraron la correspondencia que conducía, lo amagaron, lo insultaron y prendieron los dos sacos que llevaba, sin abrirlos, ni aprovecharse del contenido, y una vez que quedó todo demolido se llevaron el caballo declarándose facciosos.<sup>184</sup> Aunque podríamos preguntarnos cómo es posible que hayan quemado los sacos sin abrirlos, pues para entenderlo debemos saber que cuando estaba siendo tomada la plaza, asaltadas las oficinas públicas y siendo recibidos los revolucionarios, hubo dos hombres del pueblo que en su afán de agregarse a las fuerzas maderistas “*habían acabado de tiznar la valija para que no le sobreviniera ningún perjuicio*”<sup>185</sup> a su jefe Martín Castrejón, estos hombres, suponiendo que esa correspondencia llevara algún documento que pudiera incriminarlo, decidieron adelantarse a destruirla.

El mismo doce de mayo Salvador Escalante se retira para seguir su camino. De esta forma, con gentes humildes y peones (sic), triplicóse en Ario de Rosales el número de la

---

<sup>182</sup> *Ídem.*

<sup>183</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>184</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 94, *Asalto al conductor de...*

<sup>185</sup> *Ídem*

columna y fuerte ya con cuatrocientos hombres, marchó sobre Tacámbaro que, en lugar de aprestarse a la defensa organizó una recepción entusiasta.<sup>186</sup>

Al otro día, los jefes maderistas Martín Castrejón y Braulio Mercado<sup>187</sup> vuelven a exigir el mismo préstamo que había exigido Escalante en la Villa de Ario, pero ahora a otra oficina pública. El trece de mayo se presentaron en la oficina del Timbre, (...) perfectamente armados indicándole -al Administrador del Timbre- que se presentaban a fin de que se les entregaran los fondos existentes, (estos fueron) en billetes de banco y plata en monedas de varias cantidades<sup>188</sup> La suma recaudada corresponde a uno de los préstamos forzosos más fuertes que se hicieron en las poblaciones, fue de \$3.609 en total, en efectivo, estampillas y contribución federal. En ese momento no fue entregado nada que comprobara el “préstamo”, fue hasta el 1° de julio que recabó el señor Castrejón el recibo que amparara la suma.<sup>189</sup>

Cuando Salvador Escalante, un día antes de que partiera de Ario pidió el mismo préstamo para el sostenimiento de sus tropas, el administrador de la oficina pública no le da una fuerte cantidad como la que le dan a Martín Castrejón, seguramente, la misma gente percibía la falta de liderazgo de Escalante, o tal vez éste no alcanzaba a dimensionar que una revolución como la que estaba viviendo el país y el estado mismo, no se logra pidiendo permiso sino con las armas en la mano y a la fuerza.

La muestra de que Martín Castrejón era de un carácter más fuerte hacia las injusticias, diferente que aquel que pudiera sentir Salvador Escalante. Es que el 21 de mayo, cuando Martín Castrejón se mueve hacia la Oficina de Correos de La Huacana, (...) capitaneando una partida de fuerzas maderistas. (...) En el pueblo de Churumuco robaron la venta que había de las estampillas (\$59.68 c.) y quemaron las que quedaron en existencia y

---

<sup>186</sup> Rubén Romero, Apuntes de un lugareño..., p. 89.

<sup>187</sup> En la documentación se habla de que Braulio Mercado reside en Santa Clara de Portugal y es él quien actualmente se encuentra al frente de la Prefectura de este distrito con cabecera en Pátzcuaro. En: A.C.C.J. Exp. 134, caja 2. Lo cual puede que sea falso o haya sido meses después, ya que más adelante lo seguimos encontrando como revolucionario errante. El 17 de ese mismo mes efectúa un robo en Tinguindín, Mich. A.C.C.J. Exp. 99, caja 1.

<sup>188</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 134, *Robo al subalterno del Timbre en Ario de Rosales*.

<sup>189</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 134, *Robo al subalterno del Timbre en Ario de Rosales*.

todo cuanto papel encontraron.<sup>190</sup> No le bastó con el robo, sino que a la par con el pueblo destruyó cualquier papel que pudiera perjudicar a la gente pobre.

Y volviendo con el supuesto asaltado Tiburcio Ramírez quien conducía los sacos robados, según un testimonio del pueblo, nunca volvió a la oficina porque según se sabe por voces sueltas se agregó a la fuerza maderista que por el rumbo andaban; -de hecho- (...) lo vieron entrar con la fuerza que mandaba Martín Castrejón.<sup>191</sup> Las verdaderas razones que tuvieron cada una de estas personas para desafiar lo establecido para unirse y defender a un bandolero revolucionario, así tan fácilmente, con tanta empatía; difícilmente podremos saberlas con certeza, sin embargo, en un pequeño párrafo de *Apuntes de un lugareño* de Rubén Romero, podemos encontrar algunas de las razones que tuvieron pero también podemos ver una que hizo no solo que esta gente se uniera, sino que ya había hecho estallar la revolución en todo el país; el autor pregunta, “¿Por qué nos hemos levantado en armas? Por la redención de las masas, por la igualdad, porque tenga fin una dictadura oprobiosa. Pero una voz interna me grita: ¡hipócritas!, no se han alzado por eso. Tú porque eres un ambicioso; Escalante porque es un amargado; Alfonso porque es un triste y todos porque son pobres”.<sup>192</sup> Aunque no sea necesario por la obiedad del autor, aclararé que la razón que pesó más para el pueblo mexicano fue la pobreza, tan cruda y tan descarada ya en esos años.

Entre los préstamos forzosos más grandes que se pidieron en el mes de mayo, está el que sufrió la oficina de Correos de Huarachita. A las siete de la mañana, el cabecilla Ireneo Contreras, acompañado de otros varios -sorprendieron al administrador-, a mano armada en esta oficina, exigaiéndole desde luego el libro de la caja el cual les negó; pero al fin tuvo que ceder por la fuerza, y así se informaron de la existencia de fondos siendo la suma de \$1.410.41 por la cual extendieron un recibo.<sup>193</sup>

---

<sup>190</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 155, *Robo a Correos de Churumuco*.

<sup>191</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 94, *Asalto al conductor de...*

<sup>192</sup> Rubén Romero, “Apuntes de un lugareño...”, p. 89.

<sup>193</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 102, *Robo a Correos de Huarachita*.

#### 1.4 Solidaridad revolucionaria

Un acto de solidaridad revolucionaria que tuvo lugar en Pátzcuaro el doce de mayo, fue lo que hizo el Sr. Pizarro (25 años, célibe, militar, originario de Uruapan), él trabajaba en la oficina de Correos, un día se fue con el dinero que había juntado en la oficina (9 pesos), y no volvió. Se supo que se había dado de alta con las fuerzas maderistas que se habían levantado en Santa Clara de Portugal,<sup>194</sup> pero además de darse de alta, informó a las fuerzas maderistas que el administrador tenía tres carabinas Winchester las que le fueron recogidas por el jefe maderista Martín Castrejón quien llegó a la oficina con todos los datos de donde se encontraban.<sup>195</sup> Por este acto de deslealtad hacia el administrador, Pizarro sería buscado y perseguido por años por este señor, no fue tanto el robo, sino las armas que había llegado a recoger Castrejón así “con santo y seña” del dueño y el lugar donde se encontraban.

Esta situación representa la complicidad de la gente con los revolucionarios, al final Pizarro formó parte del 30 Cuerpo rural y como este pasó a depender de la Secretaria de Guerra y Marina en 1914<sup>196</sup>, el administrador que había estado necio en poner a Pizarro en la cárcel no pudo después de tres años de demandas en más de 30 estados de la República. Al final Pizarro con las tres carabinas que recoge Martín Castrejón al administrador, aporta lo poco que pudo dar a la revolución maderista.

Dentro del fenómeno del bandolerismo podemos percibir que además de su elemento delictivo dentro de la Revolución, se observa su parte social. En los actos que realizaban los jefes maderistas encontramos el bandolerismo social propuesto por E. Hobsbawm, sin embargo, el bandolerismo como fenómeno social en situaciones de revolución era y es ineficaz desde todo punto de vista. Primero lo es porque es incapaz de suscitar hasta una organización de guerrilla eficiente. (...) La estructura misma de la cuadrilla espontánea hacía imposible operaciones de mayor envergadura. (...) En segundo lugar, lo es porque su ideología les impedía convertir en eficaz la rebelión.<sup>197</sup> No tenían realmente un plan de acción concreto, a pesar de que ya era de su conocimiento el *Plan de San Luis* no todos actuaban por los ideales ahí expresados; su importancia radica en ser los

---

<sup>194</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 92, *Robo a Correos de Pátzcuaro*.

<sup>195</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 92, *Robo a Correos de Pátzcuaro*.

<sup>196</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 92, *Robo a Correos de Pátzcuaro*.

<sup>197</sup> Hobsbawm, *Rebeldes.....*, p. 44.

que se atreven a tomar las armas y empezar la revolución maderista aunque de manera tardía en Michoacán; su ideología se centraba en no querer estar bajo un régimen explotador y benefactor de unos pocos y, encima de eso, que esos pocos en su mayoría fueran extranjeros.

Estando en sus inicios la revolución maderista, los revolucionarios no tenían claro aquello que querían cambiar, solo sabían que ya no querían la vida que habían tenido hasta ese momento, al igual que muchas de las personas que se les unieron en cada pueblo; pero su lucha estaba encaminada hacia el fracaso, hasta por el hecho de ser el inicio de una revolución que estaba a punto de tomar diferentes caminos, o porque pasaría como ya había pasado muchas veces con rebeldes, bandoleros o revolucionarios en otros tiempos, cuando la vieja y la nueva opresión se aliaban, -acababan con ellos- dejándoles aislados e indefensos.<sup>198</sup> Tal es el caso de muchos que se reconocieron maderistas pero al paso de la revolución terminaron por sentirse decepcionados y quedaron relegados, sin beneficio material alguno y fuera de la ley.

### **1.5 Marcos V. Méndez y sus asaltos sin excesos.**

Entre los levantamientos de 1911 que se realizaron en el estado en el mes de mayo, sobresale el que relata la prensa capitalina que ocurrió el 14 de mayo en Uruapan. En donde, según la prensa porfirista, fue “valiente y rigurosa la defensa que hizo de la plaza el prefecto Salvador Gutiérrez, quien al fin tuvo que ceder al número de los asaltantes y cuando había quemado el último cartucho tuvo que abandonar la ciudad en manos del enemigo y logró escapar huyendo por los cerros en compañía del teniente Rangel hasta llegar a Pátzcuaro...”<sup>199</sup>. Es interesante que realmente se piense que el prefecto se haya quedado aun sabiendo que se acercaba “una partida de 400 hombres que marchaban de Charapan sobre Uruapan, al mando de Eutimio Díaz, desertor del Colegio militar y que tiene proceso pendiente en Uruapan como presunto responsable de homicidio de D. Vicente Bravo; (...) -según él-, apareció una multitud del mismo vecindario que no es exagerado

---

<sup>198</sup> *Ídem.*

<sup>199</sup> El pueblo, orden y progreso, martes 16 de mayo de 1911, num. 8, p. 2

calcular en dos mil capitaneados por Alberto Treviño.<sup>200</sup> Entre estas dos mil personas se encontraban gente del pueblo, los presos a los que acaban de liberar y los revolucionarios, y esto aun dudando que hayan sido dos mil personas ya que pudo haber exagerado para justificar su huida el prefecto Gutiérrez.

La declaración del funcionario además de dudosa se podría tomar como falsa, ya que el administrador de Correos relata que “no hubo resistencia porque el jefe político, en unión de la policía y demás fuerza de la localidad huyeron de improviso...”<sup>201</sup>, es decir, el prefecto no se fue hasta haber “quemado el último cartucho” como él dice, ni siquiera se había quedado a enfrentar la situación.

Esto se demuestra cuando el prefecto Gutiérrez ni siquiera sabía que, ni Eutimio Díaz, ni Alberto Treviño, iban a la cabeza de dicho movimiento, ellos iban bajo las órdenes del jefe maderista Marcos V. Méndez,<sup>202</sup> el revolucionario “campeaba en los distritos de Coalcomán, Salazar, Apatzingán y Uruapan.”<sup>203</sup> Era él quien había firmado el recibo del préstamo forzoso impuesto a Correos de Uruapan. Así lo explica el administrador, cuando dice que “por orden del jefe maderista, Marcos V. Méndez, fue llevada la caja fuerte que contenía los fondos, con intención de sustraer el contenido, (...) resultando una existencia de \$341.55 en efectivo”.<sup>204</sup>

Aún más interesante resulta la actitud del maderista respecto al dinero que le es entregado; a pesar de ser una fuerte cantidad en comparación con otros préstamos forzosos, antes de llevarse el dinero para sostenimiento de sus tropas, no deja sin su sueldo a la gente de la oficina a la que está asaltando, mostrando con esto un acto de justicia social con los empleados que al igual que mucha gente, solo eran instrumentos de una administración a favor del régimen. Está documentado que “...por orden del jefe maderista, -fue pagado- al

---

<sup>200</sup> El pueblo, orden y progreso, martes 16 de mayo de 1911, num. 8, p. 2

<sup>201</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 97, *Robo a Correos de Uruapan*.

<sup>202</sup> Muere el próximo año, así se demuestra en el documento que dice: “En el panteón municipal de Aguililla de Iturbide, el 15 de febrero de 1912, se encontraron (...) cinco cadáveres de los rebeldes muertos en combate de ayer con objeto de identificarlos, (...) varias personas identificaron el cadáver de Marcos V. Méndez”. (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 97, *Robo a Correos de Uruapan*. Respecto a quienes lo asesinaron Álvaro Ochoa escribe: “En el lado de Aguililla, en El Pino, Eutimio Díaz y el reyense Martín Barragán eliminaron a Marcos V. Méndez, quien se había sublevado en contra de Silva, más no por cuestiones agrarias”. A. Ochoa Serrano, *Llega la revolución a Michoacán...* p. 17

<sup>203</sup> Álvaro Ochoa S. “Llega la Revolución...” p. 14.

<sup>204</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 97, *Robo a Correos de Uruapan*.

personal de la administración (...) un total de \$118 pesos, quedando en poder del jefe maderista la suma de \$223.05”<sup>205</sup> que ocupó para sostenimiento de la revolución maderista en el estado.

Marcos V. Méndez, ha sido calificado como “iluso” por sus idealistas reformas de carácter social que quiso emprender; fue un revolucionario que protestó contra los incalificables atropellos que atendiendo a las intrigas de los hacendados y caciques, llenaban las cárceles de campesinos enviando a muchos de ellos en las odiosas cuerdas, destinados al servicio forzado de las armas.<sup>206</sup>

Al llegar a Uruapan estableció su cuartel general, aquí se le unieron el coronel Jesús García y Francisco Vera de Tangancícuaro, el coronel Jesús Delgado de La Piedad, el coronel Eutimio Figueroa de San Antonio de La Loma, Jal., Martínez Ruíz y Cipriano Medina de Arteaga, un coronel Guerrero de Apatzingán, el teniente Coronel Eutimio Díaz de Paracho y las haciendas de Lombardía y Nueva Italia, así como el capitán José Castrejón, sumando por todos 1500 hombres.<sup>207</sup>

En otra ocasión el mismo Marcos V. Méndez se presentó en Correos de Taretan el 22 de mayo exigiendo los libros y documentos necesarios para comprobar la suma que debería existir en la caja;<sup>208</sup> cosa que hacían la mayoría de los revolucionarios para asegurarse de que el administrador no les mintiera respecto al dinero que guardaba la oficina o para saber cuánto era lo que tenía el administrador escondido en su casa o en otro lado. El cabecilla revolucionario se dio cuenta de que no había nada -y decidió- llevarse los Timbres por valor de \$297.35.<sup>209</sup> Días después de que Méndez se había llevado lo único que había encontrado en Taretan, este hizo entrega a la administración del ramo de Uruapan, de los \$297.35 que en Timbres postales le había recogido al administrador.<sup>210</sup>

Queda expuesto que este revolucionario no le interesaba actuar como un bandido delincuente, solo le importaba aquello que podía servirle para sus tropas, y estos Timbres

---

<sup>205</sup>(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 97, *Robo a Correos de Uruapan*.

<sup>206</sup> *El Heraldo de Michoacán*, Morelia, Mich., 15 de noviembre de 1938. “Historia del agrarismo en Michoacán” escrito por el mayor Gustavo Izazaga Cárdenas.

<sup>207</sup>*Ídem*.

<sup>208</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 114, *Robo a Correos de Taretán*.

<sup>209</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 114, *Robo a Correos de Taretán*.

<sup>210</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 114, *Robo a Correos de Taretán*.

aun teniendo oportunidad de robarlos y aprovecharlos después, el revolucionario los devuelve en Uruapan, ni uno más ni uno menos.

### **1.6 Poblaciones asaltadas y tomadas por bandoleros revolucionarios en condiciones relativamente sencillas.**

El 15 de mayo, se da la irrupción de dos revolucionarios en la ciudad de Panindícuaro que se moverán bajo la tutela de Escalante durante el movimiento maderista, se trata de Gerardo Montejano y José Trinidad Martínez de 60 años, viudo, originario de Panindícuaro y mayor de las fuerzas maderistas.

En su llegada a la población, los revolucionarios “duraron dos días en el pueblo, tranquilos y sin causar destrozos, y esperaron a tener la oportunidad de sacar los fondos de la Oficina de Correos”, estos revolucionarios aumentaron su grupo, “...poco a poco (...) hasta completarse en número como de cien, ocupándose de sacar armas y caballos de propiedad particular; (...) recorrieron los ranchos cercanos, viniendo repetidas veces a este lugar donde organizaban las fuerzas.”<sup>211</sup> Se llevaron \$140 entregando por ello un recibo firmado por los cabecillas y se fueron respetando la oficina y todo lo demás que en ella se encontraba.

Estos revolucionarios más allá de buscar una satisfacción personal de venganza, sólo se llevaron el dinero de las oficinas que pertenecían al gobierno contra el cual estaban luchando, no causaron actos de bandidaje específicamente delictivo, lo que tomaron fue de forma tranquila y con el objetivo preciso de que fuera para el movimiento armado.

Se ha hablado de que “esta clase de manifestaciones locales, -fueron- producto de un maderismo impulsivo y desorganizado que careció de orden alguno”,<sup>212</sup> en este sentido una de las razones por las que estos movimientos pudieron desarrollarse con cierta facilidad a pesar de su desorganización, fue porque en las poblaciones “...el maderismo no encontró una resistencia considerable (...) al tomar los pueblos y las ciudades, (...) -ya que- en su

---

<sup>211</sup> (ACJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 100, *Robo a Correos de Panindícuaro*

<sup>212</sup> Eduardo N. Mijangos D. *La dictadura enana*..., p. 217.

mayor parte no contaban con los medios necesarios para oponer una resistencia violenta, pues en muchos casos los maderistas tomaron plazas abandonadas por las fuerzas gubernamentales”<sup>213</sup>

En septiembre de ese mismo año, el jefe Gerardo Montejano escribiría: “Si en Michoacán no peleamos, porque no fue necesario, sí incendiamos, destruimos y asesinamos en plena paz y también hemos servido para gravar a la nación porque para para exigir prestamos hemos tenido evidente gracia”.<sup>214</sup> Y estas mismas condiciones las encontraron todos los revolucionarios al llegar a las poblaciones donde había una insuficiente autoridad y sin más ley que la del pueblo en esos momentos.

Todo ello, lo mismo que en Los Reyes, tierra de Sabas Valladares, sucedió en el mayor orden, sin derramamiento de sangre y con satisfacción general.<sup>215</sup> La noche del día 15 de mayo, (...) los sediciosos al apoderarse de la plaza del lugar, tomaron de la Administración de Correos \$86.99 (...) a las 9 de la mañana se presentaron en dicha oficina, dicho jefe exigió la entrega del dinero, (...) sin hacer violencia ni presión alguna. (...) Lo acompañaban sus soldados: Ramiro González, Alejandro Alarca y el finado Ramón Bautista.<sup>216</sup>

Al final extendió un recibo, “acostumbrado entre los revolucionarios dedicando dichos fondos al sostenimiento de sus tropas...”<sup>217</sup> Aquí se rescata un dato muy importante, todos los que se pronunciaban revolucionarios a favor del maderismo y eran reconocidos como tales por Escalante, quedaban absueltos de cualquier castigo como lo prueba el documento sobre la causa de Valladares que, “*en el concepto de que el suscrito tiene autorización específica de la Secretaría del ramo de Hacienda para formular en tal sentido este pedimentos*”.<sup>218</sup> Seguramente debido a la falta de castigo o a la incompetencia de la autoridad que sufría el estado contra quienes estaban irrumpiendo en las oficinas públicas y saqueando a la gente que se sabía era adinerada, hubo un incremento importante a unirse a

---

<sup>213</sup> A. Pinnet, *Bandolerismo y revolución...* p. 110.

<sup>214</sup> Citado en Pinnet, *Bandolerismo y revolución...*, p. 110 (AGN, Gobernación: 4° /911 (21)/2).

<sup>215</sup> Álvaro Ochoa S. “Llega la revolución...”, p. 14.

<sup>216</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 84, *Robo a Correos de Los Reyes*.

<sup>217</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 84, *Robo a Correos de Los Reyes*.

<sup>218</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 84, *Robo a Correos de Los Reyes*.

estos actos bajo el nombre de “revolucionario” aunque no tuvieran exactamente la idea de una lucha justa o revolucionaria. En mayo, al estallar la revolución los préstamos forzosos y los saqueos comenzaron siendo hasta cierto punto sin violencia excesiva, pero en la medida en que fue avanzando el movimiento de revolución, se perdió el control sobre las comunidades y entre los grupos armados.

Al otro día de haber asaltado Correos de Los Reyes, el dieciséis de mayo, Sabas Valladares se dirigió a Peribán. Llegando ahí el administrador “...fue requerido por el jefe revolucionario (...) para que le entregara el dinero de Correos, (...) únicamente le entregaron \$1.35, y obtuvo un recibo el cual mandó a la oficina de Los Reyes”.<sup>219</sup> Por cantidades tan bajas como ésta, los revolucionarios tenían el compromiso de dejar un recibo para no dar la impresión de que esos “préstamos forzosos” eran por cuestiones personales, sino por la causa revolucionaria; además, la entrega del recibo era la manera de ofrecerles garantías a la población o la oficina en caso de algún ataque.

Claro había otros que se hacían pasar por revolucionarios y pedían “donativos de guerra” como ellos le llamaban. Un ejemplo de estos personajes es el caso del robo a Correos que realizó Juan Sánchez a Penjamillo y Numarán.

Su primer robo fue a la Oficina del Timbre de Penjamillo donde el cabecilla Juan Sánchez hablando con el administrador de dicha oficina, exigía de él y del vecindario, así como de las oficinas, fondos, armas y caballos, y, que para no alarmar a las familias se obrará de una manera prudente encargándose el propio revolucionario de reunir los fondos para el socorro de su fuerza.<sup>220</sup> Pero el anterior administrador de esa oficina se había ido del pueblo con los fondos, por lo que el encargado del Timbre sólo tenía las estampillas en existencia, cosa que no le servía de mucho al revolucionario, lo que él quería era dinero y no se iría sin obtener por lo menos un poco.

Ante esta situación Juan Sánchez se dirigió al Subprefecto diciéndole que era conveniente que le entregara algo de lo que le sirviera para evitar atropellos en la oficina y

---

<sup>219</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 87, *Robo a Correos de Peribán*.

<sup>220</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 133, *Robo a los subalternos del Timbre de Penjamillo y Numarán*.

en la familia, pues se temía la incendiaran como sucedió en diversas partes.<sup>221</sup> La gente de ese pueblo ya sabía del tipo de acciones que estaban acostumbrados a cometer los revolucionarios, acciones que no siempre eran publicadas por la prensa o eran noticias que no llegaban a la capital, y por ello trataban mejor de obedecer al revolucionario en turno que llegaba a pedir dinero o apoyos. El subprefecto le entregó la cantidad de \$20 por lo cual no se dice haya dejado recibo alguno.

Su segundo robo fue tres días después el 26 de mayo a la Oficina de Correos de Numarán. Así lo narra el administrador de dicha oficina cuando comunica que, “hoy a las 3:30 de la tarde, entraron a este pueblo los revolucionarios, siendo el cabecilla de ellos Juan Sánchez, quien penetró exigiéndome los fondos de una manera forzosa a mano armada...”<sup>222</sup> Como se puede ver este rebelde revolucionario cada vez llegaba de manera más agresiva exigiendo los fondos que había en estos, debemos poner atención que en su pasado robo a Penjamillo llegó solo, por lo que tal vez su conducta no fue tan violenta, solo le bastó decir que era revolucionario; ya en Numarán yendo a la cabeza de un grupo de sediciosos tomó seguridad y amenazó a las personas encargadas de tales oficinas públicas, pero aun así no hay documentos de que haya pasado de las palabras a los hechos con tal violencia.

En su asalto a Numarán únicamente le entregaron \$6, pero al igual que en Penjamillo, el cabecilla no deja recibo que conste el préstamo que se está llevando, ni que compruebe la oficialidad de que sea realmente un revolucionario maderista alegando que “no daba recibo por una cantidad tan mínima”.<sup>223</sup> Este tipo de actitudes nos hace pensar que Juan Sánchez no era un revolucionario maderista, era un bandolero que llegaba disfrazado de tal para pedir los fondos como apoyo a su fuerza; además Juan Sánchez no es reconocido como tal por Salvador Escalante y aunque hubo revolucionarios que se unieron a las fuerzas que tampoco fueron reconocidos pero que no por ello dejaron de serlo, el caso de Juan Sánchez es diferente, ya que no llegó a realizar actos revolucionarios en los pueblos

---

<sup>221</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 133, *Robo a los subalternos del Timbre de Penjamillo y Numarán*.

<sup>222</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 96, *Robo a Correos de Numarán*.

<sup>223</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 1, exp. 96, *Robo a Correos de Numarán*.

a los que llegaba ni pensaba en dar garantías a la población con la extensión de un simple recibo.

Otros rebeldes que actuaron a la manera de Juan Sánchez, fueron los “maderistas” Miguel Ojeda y Miguel López que no lo eran pero igual que Sánchez lo usaban para cometer delitos. Ambos se presentaron en La Huacana el 16 de mayo, (...) incendiaron todos los papeles, timbres y demás pertenecientes a la oficina del Timbre.<sup>224</sup> Además de su coraje y rencor contra lo que era del gobierno, lo cual, cualquier revolucionario lo mostró, no existe documentación de que hayan hecho algo a favor de la población, es más ni garantías dijeron que otorgarían al no dejar recibo, así lo dice el alcalde municipal: “exigieron los fondos, (...) se entregaron \$10 solamente, no dieron recibo alguno ni a la oficina del Timbre ni a ninguno de los comerciantes a los que les exigieron dinero igualmente.”<sup>225</sup>

Un habitante del pueblo, Eliseo Mendoza, zapatero del lugar, declara que, “como a las ocho de la mañana, (...) los pronunciados vigilaban los comercios principales pidiendo “donativos de guerra” después de haber saqueado las oficinas públicas...”<sup>226</sup> De esta manera, personas como estas que actuaban más como simples rebeldes ladrones que como revolucionarios, daban una imagen en la gente de que la revolución solo estaba sirviendo para asaltar y a beneficio de unos pocos como pasó en este pueblo. No tuvieron el protocolo de los maderistas en cuanto a dejar recibos y explicar sus objetivos, no otorgaron nada, únicamente quitaron a la población. No hubo oficialidad ni conciencia en estos actos. Y no hay evidencia de ellos más adelante, ni como maderistas ni como revolucionarios de cualquier tipo que hayan sido capturados.

Mientras tanto uno de los aliados de Marcos V. Méndez juntaba gente para el movimiento. Así, los maderistas de Tangancícuaro, encabezados por Jesús García, se lanzaron el 18 de mayo sobre Tlazazalca, población que los recibió con gran entusiasmo.

---

<sup>224</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 134, *Robo a subalternos del Timbre de Ario de Rosales*.

<sup>225</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 134, *Robo a subalternos del Timbre de Ario de Rosales*.

<sup>226</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 134, *Robo a subalternos del Timbre de Ario de Rosales*.

Aun no terminaban los levantamientos y asaltos en el mes de mayo, cuando Escalante se alistó para entrar a Morelia, de donde acababa de salir Aristeo Mercado rumbo a la ciudad de México, encargando al licenciado Luis B. Valdés la gubernatura. El general del Ejército Regenerador mandó desde Pátzcuaro una intimación en la que exigía a Valdés la evacuación de la capital; el gobernador suplente no hizo caso de la orden y Escalante se dispuso a actuar.<sup>227</sup>

Los comerciantes, empresarios y personas de la clase media-alta se alarmaron por los intereses que podían llegar a perder con la entrada de los revolucionarios. Entonces, una comisión de la sociedad de profesionistas Paz y Unión se acercó al general victorioso para conciliar las cosas y evitar desórdenes.<sup>228</sup> Interesante encuentro el que tuvieron estos profesionistas con los revolucionarios, pues entre los que formaron esa nutrida comisión de sus más destacados elementos estaban José Ortíz Rodríguez, Pascual Ortiz Rubio, Manuel Ibarrola, Felipe Castro Montaña, Alberto Oviedo Mota, Enrique Ortiz Anaya, Felipe Iturbide y otros más, (...) –inteligencia, capitalismo y aristocracia- vinieron a fraternizar con los humildes lugareños, poniéndose en contacto por primera vez en nuestro medio, las ropas finas de Cheviot con las burdas chaquetas campesinas.<sup>229</sup>

El 18 de mayo asumió la gubernatura el doctor Miguel Silva y Salvador Escalante se unió al apoyo popular hacia el nuevo gobernante; así, sin resistencia alguna, el líder maderista penetró con sus fuerzas a Morelia el día 30 de mayo, ante la excitación del pueblo capitalino.<sup>230</sup>

Desde el 19 de mayo, antes de su entrada a la capital, Salvador Escalante había recibido el nombramiento como jefe de las armas en Michoacán por vía del recién nombrado gobernador interino de Michoacán doctor Miguel Silva González. Pero no sería sino hasta el mes de junio cuando el revolucionario Marcos V. Méndez, se enteró del nombramiento otorgado a Escalante e intentó hacer una reunión en Uruapan y se dio cuenta que sólo lo reconocían -a él como jefe- Eutimio Figueroa y Jesús García.<sup>231</sup> Entonces se

---

<sup>227</sup> Álvaro Ochoa S. “La revolución llega...”, p. 12.

<sup>228</sup> *Ibid.*, p. 13.

<sup>229</sup> Rubén Romero, “Apuntes de un...”. p. 95.

<sup>230</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 61.

<sup>231</sup> Evangelina Méndez Jacob, *Los purhépechas...*, p. 56.

dio cuenta de que Escalante tenía el apoyo de varios revolucionarios y del gobierno; además de que era visto popularmente como el que había iniciado la revolución en el estado. Y, entonces, Méndez desataría la lucha interna entre los mismos revolucionarios maderistas por el poder político y militar.

De regreso a los movimientos armados en la etapa maderista, el 20 de mayo, exigieron a la administración subalterna del Timbre de Coalcomán, la suma de \$325 los jefes maderistas Nepomuceno y Antonio Valladares.<sup>232</sup> Nepomuceno Mendoza, de 32 años, casado y siendo originario de Chinicuila, en su carácter de jefe maderista asaltó la oficina del Timbre del lugar de la cual obtuvo \$20 y del subalterno del Timbre de Coalcomán obtuvo \$304.78. Se conoce por la información encontrada, que ambos revolucionarios tenían comunicación o alianzas con el jefe revolucionario Francisco Amezcua y José Trujillo, ya que según la oficina del Timbre, ambos revolucionarios presenciaron los hechos y venían con los mismos maderistas; este último después fungió como Presidente provisional de este Distrito y actualmente Prefecto del mismo.<sup>233</sup>

En muchos casos, como hemos visto, el objetivo de los revolucionarios no fue cambiar la política del régimen pasado, sólo tomaban los mismos puestos que ellos iban quitando a las autoridades. Y la gente pobre que nada le importaba la política, que sólo veía a la gente escalar en la pirámide social en busca del poder, conseguido ya fuera mediante trampas, a la buena, a la mala o por la fuerza, pensaba: “Cuando por ahí oigo decir: “ganará don Fulano” o, ya “subió don Mengano”, pienso en seguida; otro semillero de capataces pa’ los pobres, que seguiremos de guarache y calzón blanco durmiendo a ras del suelo, mientras las familias de estos nuevos mandones se levantan en el aire como remolinos”.<sup>234</sup> Durante la revolución maderista la situación de la gente pobre no cambió, seguía siendo igual de pobre, alguna además de pobre comenzó a ser prófuga por el saqueo o el movimiento del que decidían tomar parte; muchos se fueron con los revolucionarios, muchos se quedaron en sus pueblos esperando que la situación cambiara gracias a esos

---

<sup>232</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 136, *Robo al subalterno de Coalcomán*.

<sup>233</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 136, *Robo al subalterno de Coalcomán*.

<sup>234</sup> Rubén Romero, “Apuntes de un...” p. 218.

hombres que se habían levantado en armas y habían ganado contra el gobierno del estado su revolución.

El mismo 20 de mayo, al estar abandonada y sin garantías la cabecera del Distrito de Apatzingán, arribó Francisco Amezcua bajo las órdenes de los maderistas José María Chávez y Antonio Godines, los cuales obligaron al administrador a que entregara la cantidad de \$75 procedentes de timbres postales y reembolsos que habían cubierto en esos días.<sup>235</sup> Las autoridades atemorizadas por lo que estaba pasando en otras poblaciones y de que las fuerzas maderistas entraran, sin poder confirmar esta última noticia y aun sin la existencia de un peligro que fuera realmente grave, se habían retirado días antes.

Los maderistas José María Chávez y Antonio Godines al mando de una pequeña fuerza expedicionaria del ejército maderista tomaron posesión de esta ciudad, luego el segundo de dichos jefes dio la orden de aprehensión contra el administrador con instrucciones de que le hicieran fuego en caso de resistencia, orden que no llegó a ejecutarse en virtud de haberla retirado el primero de los jefes, o sea el señor Chávez.<sup>236</sup> La escolta que iba a verificar la aprehensión del administrador estaba bajo las órdenes del preso rematado por homicidio Francisco Amezcua, el cual antes de la llegada de los revolucionarios tenía el cargo de comandante de la policía de esta cabecera, estaba al mando de una escolta que cuidaba el orden público.<sup>237</sup>

Por otro lado, el señor Chávez había sido administrador de rentas de ese Distrito cinco o seis años atrás y por ello conocía muy bien a los habitantes de esta cabecera y lo cual explica su actitud protectora con la gente de esta cabecera. Es este mismo jefe maderista el que asaltó el 24 de mayo la oficina de Correos de Parácuaro, diciéndole al administrador que en lo sucesivo debería de entregar sus existencias al presidente municipal provisional del lugar Delfino Bucio. (...) El administrador le pidió algo de dinero para cubrir sus gastos más necesarios, a lo cual accedió aquel, dejándole \$52.00 y, llevándose

---

<sup>235</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. X, *Robo a Correos de Apatzingán*.

<sup>236</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. X, *Robo a Correos de Apatzingán*.

<sup>237</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. X, *Robo a Correos de Apatzingán*.

únicamente \$200.00, de lo que no entregó recibo, porque sólo debía dar a los particulares y así a las oficinas de gobierno.<sup>238</sup>

Se cree que estos revolucionarios estarán en Uruapan, que es donde se halla establecido el cuartel general de las fuerzas a que pertenecen y que por lo que a Francisco Amezcua se relaciona también anda pronunciado bajo las órdenes de don Ignacio Guerrero de esta vecindad, de quien se sabe actualmente se encuentra en Zamora, resguardando aquella plaza.<sup>239</sup>

Es importante señalar que la revolución no tuvo el mismo efecto en todo el territorio, en algunas partes fueron movimientos agrarios. En otros lugares, muchos de los estallidos de violencia, aislados, no pudieron lograr ningún cambio estructural en el sistema de las haciendas; sin embargo colectiva y acumulativamente, debilitaron mucho a los terratenientes, y obligaron a los futuros gobernantes de México a tomar en cuenta las quejas agrarias hasta entonces desoídas. (...) Sin embargo, también vale la pena señalar aquellas regiones donde las haciendas eran demasiado fuertes, y las comunidades demasiado débiles (o satisfechas), para que hubiera un conflicto importante.<sup>240</sup> En el caso de Michoacán, la gente no pudo unir su lucha a un objetivo en común con el que pudieran hacer una lucha fuerte; pudieron unir su lucha en un principio bajo la imagen de Madero, pero después no buscaron ideales comunes para unir una lucha que pudiera cambiar de manera significativa sus vida; y no hay que olvidar que, aunque, las quejas agrarias no eran desconocidas en Michoacán, la contribución desproporcionada de la región a los movimientos maderista, orozquista y villista no puede atribuirse básicamente a estas quejas.<sup>241</sup> En Michoacán hubo razones tanto agrarias, como de mero sentimiento de rencor y deseo de robarle al rico un poco de lo que les había quitado por años.

El 25 de mayo, Nepomuceno Mendoza estando en Coalcomán, mandó a Juan Martínez (hombre de 26 años, casado, teniente de las fuerzas maderistas de este municipio), a que reuniera a todos los empleados de las oficinas públicas en el cuartel donde los

---

<sup>238</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 109, *Robo a Correos de Parácuaro*.

<sup>239</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. X, , *Robo a Correos de Apatzingán*.

<sup>240</sup> Alan Knight, *Caudillos y campesinos...*, p. 44.

<sup>241</sup> *Ibíd.*, p. 46.

revolucionarios se alojaban, “reunidos todos los empleados que manejaban los fondos públicos, se les hizo saber que el objeto de la llamada era para que se les entregaran los fondos que cada uno manejaba, (...) amenazándolos con la ejecución en caso de la resistencia”.<sup>242</sup> Pasaron a cada una de las oficinas donde cada funcionario entregó los fondos, a su vez los revolucionarios dieron el correspondiente recibo y se ofrecieron las garantías necesarias. El teniente de las fuerzas, Juan Martínez, advirtió que los jefes Valladares y Mendoza actualmente se encuentran en Chinicuila y San Vicente.<sup>243</sup>

Dentro de esos días del 21 al 25 de mayo se llevaron a cabo otros asaltos en distintas poblaciones. En el municipio de Tingambato, el cabecilla Vicente Ugalde asaltaba Correos de Conuy, de forma casi obligada ya que “careciendo de fondos para sostener a la gente que venía a su mando le fue preciso exigir de ese modo”;<sup>244</sup> y como cualquier jefe o líder revolucionario tenía que tener algo que ofrecer a la gente que lo acompañaba y que se había decidido levantar bajo su mando.

Mientras tanto, se encontraba por los rumbos de Maravatio el doctor Manuel Méndez, el cual, por la documentación pareciera que hubiera entrado sólo a la población ya que no se menciona ningún acompañante.<sup>245</sup> Se le entregó al agente del Timbre un oficio firmado por el señor Manuel Méndez como jefe del ejército regenerador en el oro y Tlalpujahuá, en cuyo oficio ordenaba a dicho agente le diera cuenta todos los días de las entradas en efectivo que tuviera en la oficina a su cargo, en vista de esto pasó a hablar con dicho doctor Méndez encontrándolo en el palacio municipal y haciéndole ver la imposibilidad de dar cumplimiento a sus pretensiones, (...) consiguiendo del señor Méndez que le dijera que no serían tocados para nada los intereses de la Renta; no obstante a la

---

<sup>242</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 101, *Robo a Correos de Coalcomán*.

<sup>243</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 101, *Robo a Correos de Coalcomán*.

<sup>244</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 111, *Robo a Correos de Conuy, Tingambato*.

<sup>245</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 108, *Robo a Correos de Contepec*. No se sabe exactamente si el robo fue en Maravatio o en Tlalpujahuá, ya que existen dos expedientes de cada lugar con misma fecha y misma cantidad robada.

mañana siguiente cuando llegaba a la oficina dicho agente, se encontraba ya ahí el doctor Méndez expidiendo un recibo por \$25.<sup>246</sup>

El mismo día 21 de mayo, se apoderaba de Tlalpujahua, el comerciante Agapito Silva al frente de un destacamento del llamado *Ejército Regenerador de El Oro y Tlalpujahua*, (...) atendiendo las instrucciones que recibió del doctor Manuel Méndez principal promotor de esta estructura revolucionaria. Casi en forma simultánea, el agricultor Ladislao Rivera se pronunció en el pueblo de Contepec a favor de la causa maderista;<sup>247</sup> este revolucionario fue a hablar con los jefes maderistas de esa población, (...) inmediatamente después de eso se levantó en armas con 16 a 20 individuos que reunió entre los desocupados y vagos del pueblo, a los que dijo, les pagaría un peso diario por sus trabajos a favor del señor Madero; el señor Rivera aparecía como jefe de esos individuos, a los que proporcionó armas y caballos, que pidió en las haciendas inmediatas.<sup>248</sup> Otras fuentes hablan de que tomó la plaza, al frente de un contingente de alrededor de un centenar de hombres, procediendo a la destitución de las autoridades municipales.<sup>249</sup> En la documentación como se puede ver las personas que lo acompañaban no llegaban ni a treinta individuos y respecto a la destitución de autoridades, Rivera citó a todos los vecinos del pueblo para que manifestaran si estaban conformes con las autoridades constituidas o eligieran otras, pero esto no se llevó a efecto, por haberse recibido aviso de que estaba firmada la paz, por lo cual siguieron las autoridades y las cosas como estaban.<sup>250</sup>

En otros lugares sí llegó a realizarse la destitución de las autoridades, acto por demás justificado esto porque la autonomía política local era un logro en sí mismo. Después de que expulsaban al jefe político y a su grupo de protegidos (y a menudo esto

---

<sup>246</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 183, Robo a la Agencia del Timbre de Tlalpujahua y Contepec.

<sup>247</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *La revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, Morelia, Mich. México, UMSNH, 2005, p. 46.

<sup>248</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 108, *Robo a Correos de Contepec*.

<sup>249</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *La revolución....Op. Cit.*, p. 46.

<sup>250</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 183, Robo a la Agencia del Timbre de Tlalpujahua y Contepec.

podría hacerse en un día) la rebelión lograba su meta; la villa podía dedicarse a vivir en una soledad espléndida.<sup>251</sup>

El señor Ladislao Rivera hizo lo mismo que su jefe el doctor Méndez, había tomado la plaza pero hasta uno o dos días antes de la toma de la plaza habían sido respetados los intereses del Timbre, por lo cual no consideraron tomar precauciones, pues el señor Rivera era persona honorable por todos los conceptos; en cuanto a los préstamos forzosos, los estuvo pidiendo para el sostenimiento de sus fuerzas, entonces fue personalmente a recoger las estampillas y los fondos, (...) dejando un recibo por \$280 pesos.<sup>252</sup>

La presentación de este maderista fue a manera tradicional, “una noche, se presentó Don Ladislao Rivera en Contepec, en medio de un repique de campanas, que ignoran quien ordenaría y leyendo al público un manifiesto en que invitaba al pueblo a unírsele para perseguir el bandidaje y luchar a favor de la causa maderista. El presidente municipal temiendo que llegaran de un momento a otros los revolucionarios y cometieran algunos excesos o degradaciones como en algunas otras partes, había dispuesto recibir amistosamente y con música a quienes se presentaran con el carácter de maderista, por lo cual al oír el repique de campanas, ordenó que saliera la música con la que anduvieron recorriendo las calles, presentándose un poco después Rivera y dando lectura al manifiesto. (...) De ese manifiesto, Rivera mandó fijar en las esquinas copias del manifiesto que había leído al pueblo.”<sup>253</sup>

Hasta aquí se ha demostrado que en Michoacán al igual que en otras partes del país, el peso la revolución, cayó sobre los hombros de los grupos rurales.<sup>254</sup> A pesar de la condición media de sus líderes, el movimiento representó una protesta básicamente rural, en gran escala, contra el doble proceso de desarrollo económico y de centralización política.<sup>255</sup> El movimiento que se derivó del campo y que fue impulsado por el

---

<sup>251</sup> Alan Knight, *Caudillos y campesinos...* p. 53.

<sup>252</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 183, *Robo a la Agencia del Timbre de Tlalpujahua y Contepec.*

<sup>253</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 183, *Robo a la Agencia del Timbre de Tlalpujahua y Contepec.*

<sup>254</sup> Alan Knight, *Caudillos y campesinos...*, p. 38.

<sup>255</sup> *Ibíd.*, p. 34.

resentimiento agrario de manera significativa, aunque no exclusiva, era el corazón de la rebelión, y sin el cual la Revolución, sólo habría constituido una forma de protesta política de la “clase media”, antioligárquica, propensa a ser asimilada y a cooperar...<sup>256</sup>

Por su parte, las fuerzas revolucionarias al mando de José María López entraron el 18 de mayo a Tiquicheo, tomaron la plaza, se apoderaron y quemaron el archivo y los talones de Timbres de la oficina de Rentas del pueblo.<sup>257</sup> Estaba en su casa el administrador Carlos Figueroa, cuando se le presentó José María López acompañado de muchos revolucionarios entre los cuales conoció a los señores José Jesús, Juan, Ismael y Genaro Pérez Negrón y a Melitón Carrillo, además a muchos más que se situaron en la plaza pues eran como doscientos; (...) le explicó que le requerían para abrir la oficina de la Receptoría, ya llegando a la oficina sacaron todo lo que hubo ejecutando esto muchos revolucionarios desconocidos y muchos muchachos de la población que andaban en la novedad, (...) desde la ventana vio que lo que sacaban lo conducía a la plaza donde fue quemado con lo que sacaron también de los juzgados.<sup>258</sup> La intención no era robar aquello que sacaban, su objetivo estuvo más dirigido a destruir todo aquello que pudiera afectarlos o que ya antes los había estado afectando, pudieron haber sido recibos, comprobantes, denuncias, etc., cualquiera de estos con los que las personas se pudieran llegar a sentir amenazados fueron quemados en la plaza como si fuera parte de una gran fiesta.

Respecto a la forma en que se reclutaba a la gente que se enfilaría las tropas revolucionarias, hemos visto que algunos jefes revolucionarios con el simple hecho de entrar a la población gritando ¡vivas a Madero! o llegando a robar a las oficinas públicas, la gente veía en ellos una razón para unírseles. Pero en el caso de José María López uno de sus hombres bajo su mando nos describe la forma en que se planeó y se reclutó a la gente de Tiquicheo.

El revolucionario Ismael Pérez, una persona de 30 años de edad, casado, labrador y vecino del rancho El Limón, declara que en el mes de mayo llegó a su rancho una convocatoria suscrita por el señor José María López, donde se excitaba a todos los hombres

---

<sup>256</sup> *Ídem.*

<sup>257</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 115, *Incendio de Oficinas Públicas del Timbre y Renta.*

<sup>258</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 115, *Incendio de Oficinas...*

que aquella convocatoria vieran, para el que tuviera voluntad, pasara en un día que allí mismo se fijaba, al referido pueblo de Tiquicheo, a fin de que allí reunidos todos, hacerles saber el objeto para los que se les llamaba. (...) En la entrada del pueblo había un revolucionario que no los dejaba pasar hasta que estuvieran todos los que venían de ranchos, que cuando eran unos doscientos llegó el mismo José María López del centro del pueblo con otra poca de gente a encontrarlos y ya todos reunidos, el Sr. López les ordenó que formando trileras entraran al pueblo, yendo él a la cabeza; (...) en aquel momento el que habla así como muchos de los que allí iban, ignoraban el objeto de todo aquel movimiento y lo supieron hasta que estuvieron en la plaza; (...) a pocos momentos de estar instalados en la plaza, vio que mucha de la gente de allí de Tiquicheo empezaron a sacar papeles y libros tanto del juzgado como de la Receptoría, amontonando todo en el centro de la plaza y prendiendo fuego...<sup>259</sup>

De las personas que se sabe acompañaron al Sr. López en la toma de la plaza, se sabe que no eran muy jóvenes y tenían oficios humildes, por ejemplo, Juan Pérez Negrón de 41 años, era casado y criador de ganado del Rancho de San Pedro; Melitón Carrillo tenía 32 años, también casado y con un trabajo de labrador del pueblo vecino de Purungueo;<sup>260</sup> ninguno de estos hombres se fue con el revolucionario, sólo participaron en el municipio de Tiquicheo; sin embargo, hubo un soldado que sí lo hizo, el soldado Jesús Pérez Negrón, al cual no pudieron encontrar para que diera su declaración junto con el Sr. López que tampoco logran que declare por falta de ubicación.

### 1.7 Lista de los actores sociales que participaron en los primeros levantamientos armados maderistas<sup>261</sup>. (Ocho de cada diez personajes son desconocidos en la historiografía)

Personaje.		Población.	Delito o Causa	Fecha
José María	Chávez	Apatzingán	Robo a Correos	20 de mayo

<sup>259</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 115, *Incendio de Oficinas...*

<sup>260</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 115, *Incendio de Oficinas...*

<sup>261</sup> Nota: Acerca de cuáles de estos actores fueron amnistiados o presos, no le doy un espacio en la tabla porque la mayoría de estos revolucionarios se ampararon bajo la Ley de Amnistía del 27 de mayo de 1911.

<b>Antonio</b>	Godines	Apatzingán	Robo a Correos	20 de mayo
<b>Francisco</b>	Amezcuca	Apatzingán	Robo a Correos.	20 de mayo
<b>Ignacio</b>	Guerrero	Apátzingán	Ordenó el robo a Correos.	20 de mayo
<b>Salvador</b>	Escalante	Ario de Rosales	Robo a Correos.	11 de mayo
<b>Martín</b>	Castrejón	Ario de Rosales	Robo a oficina del timbre	13 de mayo
<b>Braulio</b>	Mercado	Ario de Rosales	Robo a oficina del timbre	13 de mayo
<b>Andrés</b>	Quiróz	Ario de Rosales	Quema de sacos.	11 de mayo
<b>Tiburcio</b>	Ramírez	Ario de Rosales	Quema de sacos.	12 de mayo
<b>José María</b>	Rios	Ario de Rosales	Declaración.	11 de mayo
<b>Andrés</b>	Quiróz	Ario de Rosales	Quema de sacos.	11 de mayo
<b>Martín</b>	Castrejón	Ario de Rosales	Quema de sacos.	12 de mayo
<b>Martín</b>	Castrejón	Churumuco	Robo a Correos.	21 de mayo
<b>Juan</b>	Martinez	Coalcomán	Robo a Correos	25 de mayo
<b>Antonio</b>	Valladares	Coalcomán	Robo a Correos	25 de mayo
<b>Nepomuceno</b>	Mendoza	Coalcomán	Robo a Correos	25 de mayo
<b>Antonio</b>	Valladares	Coalcomán y Chinicuila	Robo a oficina del Timbre	20 de mayo
<b>Francisco</b>	Amezcuca	Coalcomán y Chinicuila	Robo a Correos.	20 de mayo
<b>Nepomuceno</b>	Mendoza	Coalcomán y Chinicuila.	Robo a oficina del Timbre	20 de mayo
<b>Marcos</b>	López	Contepec	Nombramiento a Ladislao Rivera.	15-31 de mayo
<b>Ladislao</b>	Rivera	Contepec	Robo y toma de plaza	15-31 de mayo
<b>Ladislao</b>	Rivera	Contepec	Robo a Correos	21-25 mayo
<b>Vicente</b>	Ugalde	Conuy, Tingambato	Robo a Correos.	21 de junio
<b>Ireneo</b>	Contreras	Huarachita	Robo a Correos	22 de mayo
<b>Juan</b>	Díaz	Huetamo	Robo a Correos	16 de mayo
<b>Manuel</b>	Magaña	Huetamo	Robo a Correos	16 de mayo
<b>Braulio</b>	Ramírez	Huetamo	Robo a Correos	16 de mayo
<b>Tirso</b>	Castillo	Huetamo	Robo a Correos.	16 de mayo
<b>Celerino</b>	Luviano	Huetamo	Declaración de un robo.	16 de mayo
<b>José</b>	Rentería	Huetamo	Robo a Correos.	16 de mayo
<b>Federico</b>	Romero	Huetamo	Robo a Correos.	16 de mayo
<b>José</b>	Valdés	Ixtlán	Rebelión y escándalo.	7 de mayo
<b>Miguel</b>	López	La Huacana	Robo a oficina del timbre	16 de mayo
<b>Miguel</b>	Ojeda	La Huacana	Robo a oficina del Timbre	16 de mayo

<b>Alejandro</b>	Abarca	Los Reyes	Robo a Correos.	15 de mayo
<b>Ramón</b>	Bautista	Los Reyes	Robo a Correos.	15 de mayo
<b>Ramiro</b>	González	Los Reyes	Robo a Correos.	15 de mayo
<b>Sabas</b>	Valladares	Los Reyes	Robo a Correos.	15 de mayo
<b>Manuel</b>	Méndez	Maravatio	Robo a oficina del Timbre	21-25 de mayo
<b>Juan</b>	Sánchez	Numarán	Robo a Correos	26 de mayo
<b>José Trinidad</b>	Martínez	Panindicuaro	Robo a Correos.	15 de mayo
<b>Gerardo</b>	Montejano	Panindicuaro	Robo a Correos.	15 de mayo
<b>José María</b>	Chávez	Parácuaro	Robo a Correos	19-20 de mayo
<b>Delfino</b>	Bucio	Parácuaro		20 de mayo
<b>Domingo</b>	Pizarro	Pátzcuaro	Robo a Correos.	12 de mayo
<b>Salvador</b>	Escalante	Pátzcuaro y Santa Clara	Robo a oficina del timbre.	15 de mayo
<b>N.</b>	González	Pátzcuaro y Santa Clara	Robo a oficina del timbre.	15 de mayo
<b>Juan</b>	11Sánchez	Penjamillo	Robo al vecindario y al Timbre.	23 de mayo
<b>Sabas</b>	Valladares	Peribán	Robo a Correos.	16 de mayo
<b>José María</b>	Álvarez	Peribán	Robo a Correos	20 de mayo
<b>Marcos V.</b>	Méndez	Peribán	Robo a Correos	20 de mayo
<b>Alejandro</b>	Abarca	Sahuayo	Robo a Correos.	20 de mayo
<b>Matilde</b>	Hernández	Tanhuato	Robo a Correos.	10 de mayo
<b>Marcos</b>	Méndez	Taretán	Robo a Correos.	22 de mayo
<b>Braulio</b>	Ramírez	Tingambato	Robo a Correos	17 de mayo
<b>León</b>	Nolasco	Tinguindin	Robo a Correos	18 de mayo
<b>Melitón</b>	Carrillo	Tiquicheo	Pronunciamiento	18 de mayo
<b>José María</b>	López	Tiquicheo	Levantamiento e incendio.	18 de mayo
<b>Juan</b>	Pérez	Tiquicheo	Pronunciamiento	18 de mayo
<b>Ismael</b>	Pérez	Tiquicheo	Pronunciamiento	18 de mayo
<b>José María</b>	López	Tiquicheo	Robo a oficina del Timbre.	16 de mayo
<b>Manuel</b>	Méndez	Tlalpujahua	Robo a Correos.	15-31 de mayo
<b>Marcos</b>	Méndez	Uruapan	Robo a Correos.	14 de mayo
<b>José Jesús</b>	García	Yurécuaro	Robo a Correos	9 de mayo <sup>262</sup>

<sup>262</sup> En total 64 casos recopilados en este apartado de la tesis. Información obtenida del Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán (ACCJEM). Ramo: Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, Año 1912.

## CAPITULO II. La contrarrevolución de los ex maderistas.

### 2.1 Los problemas y abusos entre revolucionarios, a partir del decreto de licenciamiento de las tropas maderistas.

Del 8 al 10 del mes de mayo, mientras el estado apenas empezaba su propio movimiento armado maderista, ya se triunfaba en el norte, Ciudad Juárez era tomada por Madero, Villa y Orozco; el primero logró establecer su gobierno provisional. De esta manera, la insospechada magnitud de la insurrección precipitó la crisis de la dictadura, aunque con la misma velocidad que se propaló la revolución maderista así se apagó.<sup>263</sup> Entonces comenzaron a avanzar los revolucionarios hacia el centro del país con todo el apoyo y legitimidad en la persona de Madero.

No pasó mucho tiempo después de este supuesto triunfo maderista, cuando el 21 de mayo se creyó habían cesado las hostilidades y se podía llevar a cabo el proceso de licenciamiento de las tropas revolucionarias. Temiendo que el maderismo desarrollado en casi todo el país desatara una guerra campesina incontrolable, emisarios porfiristas firmaron apresuradamente un acuerdo con Madero en Ciudad Juárez; eran los *Tratados de Paz*, tenían como principales puntos la renuncia de Porfirio Díaz y Ramón Corral a la presidencia y vicepresidencia, y la próxima convocatoria a elecciones que llevaría a cabo Francisco León de la Barra, Secretario de Relaciones, el cual se encargaría interinamente del gobierno.<sup>264</sup>

En tales acuerdos, ni siquiera se mencionaban los aspectos progresistas *del Plan de San Luis* (...). Por el contrario, se acordó desarmar y desmovilizar a los grupos revolucionarios.<sup>265</sup> Respecto a dicho plan, el párrafo tercero del punto tres, prometía “restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojó de un modo tan arbitrario”. Este principio era el más significativo para el pueblo desposeído y fue el que tomó como bandera Emiliano Zapata para regir su movimiento. La indiferencia de Madero hacia este principio, sería el segundo aire de la revolución en México, ahora buscando nuevos líderes que prometieran el cumplimiento de lo que Madero había dejado solo en

---

<sup>263</sup> Alejo Maldonado Gallardo, *La Revolución Mexicana...*, p. 43.

<sup>264</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>265</sup> *Ibid.*, p. 43.

palabras. La gente había esperado acciones de su líder revolucionario, sin embargo, el primer momento que Madero tuvo para aplicar las prometidas reivindicaciones sociales, sus actos dejaron mucho que desear y la desatención de Madero hacia las peticiones o carencias del pueblo traerían nuevos movimientos armados en su contra. El pueblo veía que con estos pactos se estaba dejando casi intacto al anterior régimen porfirista. Según relata Katz, Carranza comentó a Madero que “estaba entregando a los reaccionarios una revolución muerta por lo que sería necesario combatir de nuevo”.<sup>266</sup>

De esta manera, el acuerdo pactado el 21 de mayo de 1911, en que se buscaba pacificar al país por medio del licenciamiento de las tropas maderistas<sup>267</sup>, se tornaba irreal dada la situación de guerra que se vivía, esto porque el pueblo apenas había despertado aquella lucha añorada contra el rico y el poderoso y no la dejaría tan fácil sin haber logrado algún cambio a su condición de pobreza. Las razones por las que muchos grupos aceptaron el licenciamiento de sus tropas, o no lo hicieron, son muy diversas. En esta investigación, veremos la particular situación de varias de estas tropas que se movieron en el estado, su renuencia a ser desarmadas después de darse el parcial triunfo de la revolución maderista y los problemas internos que tuvieron al decidirse a licenciarse. El proceso de licenciamiento, así como había pasado con el movimiento maderista, llegó al estado un poco después de haber sido decretado en el norte, fue en el mes de julio en que se registran los primeros problemas que tuvieron los jefes revolucionarios para seguir las ordenes, algunos optando por obrar con justicia y respecto a la ley, y otros utilizando este licenciamiento para enriquecerse.

## **2.2 Julio de 1911 en Michoacán.**

En el país, el licenciamiento general de las tropas maderistas se había fijado para el último día de junio. (...) Disposición que tenía la intención de integrar parte de los movimientos revolucionarios en un nuevo orden.<sup>268</sup> En este sentido, el 19 de junio en la Ciudad De

---

<sup>266</sup> Palabras de: F. Katz, *Pancho Villa...*, tomo I, p. 143. Citado en: Alejo Maldonado Gallardo y Sergio Guerra Vilaboy, *La Revolución Mexicana...*, p. 43.

<sup>267</sup> Es difícil encontrar bibliografía en la que se trate el problema o algunos casos del licenciamiento de tropas en el estado de Michoacán.

<sup>268</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 63.

México, se realizó el decreto que declara bandidos a los revolucionarios que no se licencien antes del 1° de julio.<sup>269</sup>

El gobernador Miguel Silva, advierte el problema que es llevar a cabo este licenciamiento de tropas en el estado y pidió a la Secretaría de Gobernación que aplazara este decreto, pues señalaba “existen en efecto varias dificultades que entorpecen en cumplimiento de mis órdenes para lograr el indicado fin, pues las fuerzas maderistas en Michoacán operan con cierta independencia unas de otras en todo el vasto territorio del estado, encontrándose muchas en lugares muy lejanos de esta capital y a donde ni siquiera es posible situar con la oportunidad debida de los fondos necesarios para el licenciamiento”.<sup>270</sup> Sin embargo, veremos que aunque estuvieron concentrados en el cuartel de la capital las tropas de algunos jefes revolucionarios, dejando de fuera el problema de la distancia, aun así no se logró un control ni un correcto pago respecto a las tropas; en cambio, estuvo presente el problema de la lucha por el poder, y la desobediencia y la desorganización fueron acciones comunes. Era el poder que quería tener un jefe militar por encima de otro superior o de los soldados; las intenciones de muchos jefes eran satisfacer sus intereses, sacar lo más que se podía de este decreto y no quedarse con las manos vacías después de haber ganado en la lucha. Al final de cuentas, aunque Salvador Escalante fuera el jefe de armas, todos habían luchado de la misma forma que él.

Era el mes de julio, ya se había dado a conocer tal decreto de licenciar tropas en la mayor parte del estado, por lo que varios de los revolucionarios maderistas ahora se encontraban concentrados en el cuartel militar de la capital. Uno de ellos era el general Amado Espinoza<sup>271</sup> que se había unido a la revolución en el mes de mayo al paso de las tropas de Salvador Escalante por Tacámbaro; Rubén Romero nos narra este episodio en un párrafo de su obra diciendo: “Amado Espinoza, Federico Tena y otros se nos unen (en Tacámbaro). Coincide con la llegada de las tropas revolucionarias a Pátzcuaro, y los

---

<sup>269</sup> Severo Iglesias, *La Revolución Mexicana Perspectiva...*, p. 49.

<sup>270</sup> AGN. Gobernación, Caja 21, Secc. 4, Exp 2. Del Dr. Miguel Silva al secretario de Gobernación, Morelia, 27 de junio de 1911. Citado en: Eduardo L. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 43.

<sup>271</sup> Amado Espinoza (1850). Nació en Purépero. Comerciante en Pátzcuaro. Participó en el movimiento maderista (Mayo 1911). Titula Jefe de las Fuerzas en el Estado en contra de Madero. Lanzó Proclama en favor de Emilio Vázquez Gómez. (Diciembre de 1911). Aprendido se le siguió proceso (1912). Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 159.

últimos triunfos de Madero en el Norte”.<sup>272</sup> Lo cual, nos muestra dos aspectos importantes, primeramente el momento en que Espinoza entra a las filas de la revolución, que al coincidir con la entrada de tropas en Pátzcuaro podemos saber que fue en el mes de mayo; y el segundo aspecto, es que nos muestra por primera vez a un revolucionario que cuando se ganó la revolución maderista se licenció y compartió el mismo cargo con Espinoza en el Cuartel militar federal, hablamos del general Federico Tena<sup>273</sup>.

Amado Espinoza se encontraba bajo las órdenes de Salvador Escalante, aquel que había dado inicio a la revolución maderista en el estado contra el régimen mercadista y las condiciones miserables en que estaban muchas poblaciones, ahora Escalante tenía el cargo de Jefe de las Armas en Michoacán otorgado el 19 de mayo por el gobernador interino Dr. Miguel Silva. Como es de suponerse habiendo obtenido este cargo, no tuvo problemas en aceptar licenciar a sus tropas, y como jefe de armas durante la revolución maderista todos aquellos que se habían levantado en el estado debían hacer lo mismo y muchos lo aceptaron.

Dos meses después, el 16 de julio, Escalante denunció el comportamiento del general Espinoza, aquel que había luchado a su lado en la revolución, acusándolo de sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas o lo que después llamarán robo a los bienes de la federación. Conocer el trasfondo de estos hechos será lo que resulte interesante en esta investigación; si el licenciamiento que iba comenzando tenía resuelto el pago y la retribución de sus servicios a soldados y jefes de altos mandos, entonces, qué fue lo que causó este tipo de problemas.

En un primer momento, Escalante al acusar al general Espinoza, lo baja de rango a coronel y dice “se fugó del cuartel dejándolo abandonado y que se extraviaron varios caballos, armas y enceres de la tropa. (...) Esto lo aclara para que se pudiera librar orden de cateo para sustraer dichos objetos y recogerlos de las casas de donde se encuentran; (...) un caballo se haya en el Mesón de las Ánimas que está frente al jardín de Villalongín, (...) y

---

<sup>272</sup> Rubén Romero F. “Apuntes de un lugareño”..., p. 95.

<sup>273</sup> Federico Tena Ortiz (1874-1914). Nació en Cuitzeo, hijo de propietario rural. Estudió en el seminario (1895) y en el colegio de San Nicolás. Abogado (1897). Juez de letras en Pátzcuaro (1900). Diputado local suplente (1908-1910). Maderista; subalterno de Salvador Escalante (may 1911). Prefecto de Pátzcuaro (1912) y de Morelia (1914). Muere en Villachuato, 14 de nov. Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 388.

otro caballo se me informa que está en el pueblo de Santa María de los Altos”.<sup>274</sup> Tal acusación es totalmente cierta, de hecho, los objetos y animales a que se refiere no fueron sacados del cuartel el 16 de julio, sino con varios días de anticipación. Ya desde mes y medio antes, como si el Coronel Espinoza hubiera previsto huir, ordenó sacar 6 caballos, 10 rifles Winchester, 4 pistolas finas, 25 cajas de tiro y 5 bancas de madera de la sala del primer cuadro del cuartel, todo lo mandó guardar en la casa del súbdito español Don Francisco García. Pero, ¿por qué el Coronel Espinoza sacaría a principios de junio caballos y armas a escondidas de las autoridades del cuartel y cuál sería la razón que lo motivó a desobedecer a Escalante? Bueno, pues según el agricultor súbdito español García, Amado Espinoza le expresó que se separaba de las fuerzas revolucionarias a que pertenecía para irse a la capital de la República, por haber tenido un disgusto con el jefe de esas fuerzas Salvador Escalante...<sup>275</sup>

Durante la revolución maderista, se habían obtenido caballos, dinero, armas, provisiones, etc., que pedían o robaban en calidad de préstamo forzoso en la mayoría de las poblaciones del estado, de esta manera, cuando se dio por terminado el movimiento, había muchos jefes revolucionarios que aun conservaban mucho o poco de lo que habían obtenido de las poblaciones, a pesar, de que la promesa había sido regresarlos a sus dueños cuando ya se hallara ganada la causa. Por ejemplo, el Coronel Amado Espinoza tenía en su casa: 49-50 pistolas, 43 Remington, 10 carabinas, 15 espadas y machetes, un marrazo, una escopeta rota, 2 cajas con parque, 3 frenos y unos bozalillos y 4 caballos...<sup>276</sup> la cantidad de objetos que tenía en su poder este coronel, también tiene que ver con el desarme que se había llevado a cabo con la Ley de licenciamiento de tropas, y demuestra que no siempre las armas recogidas eran llevadas al cuartel o a un lugar de resguardo oficial.

Las razones por las que el general Espinoza no había enviado al cuartel todo esto que prefería resguardar en su casa, fue la falta de confianza en la seguridad y orden, de lo cual, carecía el cuartel. Antes de partir a la capital del país, el general le encomendó al

---

<sup>274</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

<sup>275</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

<sup>276</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

súbdito (sic) español García que recogiera de la casa donde vivía las armas y objetos antes enlistados y que los entregara a Hacienda, al Gobernador o al mismo juzgado si es que ninguna de las otras dos personas los recibían; además, le encargó entregar a las haciendas de San Antonio Coapa e Ibarra, dos caballos y otros dos que entregó a sus dueños. A pesar de todo lo que el general Espinoza había conservado en su poder, uno de los soldados que lo acompañaron en el viaje a México, el soldado Ramón Fuentes de 40 años, aclaró que “aunque él fue con Espinoza, (...) no cree que este haya robado dinero o mercancías porque en el camino comían muy mal por la falta de fondos y en México fue motivo de separación de él y el otro asistente respecto a Espinoza y que tuvieron que buscar trabajo para sobrevivir; además que él no se fugó sólo siguió las órdenes de su superior”.<sup>277</sup>

Pero no sólo el general Espinoza percibía las deficiencias que tenían las fuerzas revolucionarias ahora licenciadas, también Escalante había tomado sus precauciones. De hecho, fue el propio Escalante quien le ordenó al general Espinoza que guardara en su casa los objetos por los que después se le acusará de robo. Así lo muestra el testimonio del soldado Fuentes cuando dice que “Salvador Escalante le dio órdenes a Amado Espinoza para que resguardara en su casa armas y demás cosas del cuartel federal, debido a la inseguridad y la falta de orden que ahí reinaba, y porque todos los jefes con grado de coronel (sic) y que eran Eduardo Gutiérrez, un señor de apellido Madrigal vecino de Puruándiro, otro señor de apellido Montejano vecino de Panindícuaro, Don Martín Castrejón, Federico Tena y otro originario de Coeneo, *mandaban indistintamente, sin orden ni disciplina disponiendo cada quien lo que estimaba conveniente*...<sup>278</sup> La razón por la que Escalante decide denunciarlo, es porque Espinoza decide irse a México sin consentimiento de su superior, dándole a Escalante el pretexto perfecto para acusarlo de fuga; además, no olvidemos que Espinoza deja órdenes secretas de que se haga la entrega a otras instancias de gobierno, no a Escalante, no al Cuartel Federal; avergonzado e ignorado Escalante, lo único que le queda es acusar a Espinoza de robo a la federación.

---

<sup>277</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

<sup>278</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

Dentro de este ambiente de caos en el interior de las fuerzas maderistas, es común pensar que el licenciamiento no pudiera llevarse de manera legal, rápida y práctica como se había esperado. En este caso, fue el mismo general Espinoza quien termina diciendo que “tuvo que ir a la capital a arreglar el licenciamiento de dos de sus soldados, lo cual no era posible conseguir en esta ciudad por la falta de orden que reinaba en aquellos días en las fuerzas maderistas...” Vemos aquí una de las principales razones por las que el licenciamiento de las tropas maderistas no funcionó en el estado, ya que a pesar de haber sido aceptada esta ley por varios revolucionarios, la pelea entre ellos por mantener el poder fue el elemento principal para que existiera el desorden y la anarquía en los jefes revolucionarios.

El viaje del general Espinoza a México, también tuvo que ver con resolver otro tipo de problema respecto al licenciamiento de tropas. No sólo el general había tenido problemas con su superior, según Espinoza, había soldados que estaban disgustados con Escalante porque este había dispuesto de las armas que eran de la propiedad de los mismos soldados, le manifestaron a Espinoza que se iban a sublevar contra Escalante, lo que no hicieron debido a que éste se ofreció a arreglar las diferencias o dificultades que se les presentaban con el Señor Ministro de Gobernación de la capital.<sup>279</sup> El General en su viaje a México, no sólo fue a resolver el debido licenciamiento de sus soldados que por la ineficiencia de sus superiores no se podía resolver; además, llevaba las quejas de otros más que se quejaban de extorción por parte de Escalante.

La orden de aprehensión contra el general Amado Espinoza y los soldados Manuel Castro, Ramón Fuentes y Jesús Guzmán quienes acompañaron fielmente a su general, es recibida en distintos estados del país, convirtiéndolos en su regreso a Michoacán en ex revolucionarios perseguidos por la ley y a muy poco de ser considerados bandidos.

Como vemos, no todos los revolucionarios actuaban de forma correcta como lo hizo el general Espinoza, hubo casos como el del señor de Torles Morrison, un súbdito inglés de la Hacienda de San Andrés, que se quejó porque no se le devolvían sus pertenencias.

---

<sup>279</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

Morrison le escribe una carta a Escalante pidiendo sus caballos tomados en épocas de revolución y ahora que la paz ha sido pactada los pide de vuelta. Morrison le escribe una carta a Escalante diciendo que “...en mayo fueron tomados, un caballo colorado y un caballo retinto de mi propiedad habiéndome extendido un oficial apellidado Espinoza recibo por ellos. (...) Cuando fue firmada la paz mandé a un enviado a recoger los caballos, pero se rehusaron a entregarlos. Al haber hablado con Escalante el Señor Solórzano y Pliego, a quien pedí ayuda sobre el asunto de los caballos, Escalante ofreció la entrega inmediata de ellos, pero en vista que nada de lo expresado dio resultado, yo mismo fui a México a exigir a pedir a Gobernación me entregaran los caballos, el cual mandó un telegrama en su presencia para que así fuera, pero esto no pasó.<sup>280</sup> De hecho, el ministro de gobernación dio instrucciones para que se le entregara un caballo prieto que había tomado el Señor Hilario Pulido, uno de los soldados de Sabas Valladares de Los Reyes, y por el que se le prometió le darían su recibo correspondiente pero este nunca llegó.

El señor Torles Morrison, además del viaje que hizo a México a tratar la entrega de sus caballos, se dirigió a Zamora a exponerle su queja a Marcos V. Méndez el cual le dijo no tuviera ningún cuidado, que le serían entregados. Pero en vista de que nada de esto pasaba, y más aún había tenido noticias de que uno de sus caballos ya había sido muerto, el señor Morrison terminó diciendo, “he recibido muchas molestias y perjuicios sobre esto, soy súbdito inglés y mando una copia de esta carta al embajador de Inglaterra en México y si no es posible arreglar la entrega inmediata de mis caballos que tomaron en San Andrés y el pago del que fue muerto, (...) pasaré el asunto al representante de mi gobierno”.<sup>281</sup>

De esta manera, el liderazgo de Salvador Escalante comenzaba a cuestionarse, había problemas entre los revolucionarios y como hemos visto, la sociedad también había dejado de acudir a él como solución a sus problemas, más bien acudían a otros jefes como Marcos V. Méndez, el cual, seguía operando desde Zamora, renuente desde luego, a desarmar a su gente mientras Escalante y no él, gozara de un puesto que no se merecía. Méndez justificaba su liderazgo en el hecho de que, según afirmaba, conversó personalmente con

---

<sup>280</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

<sup>281</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3., Exp. 123, *Sustracción de armas y caballos de las fuerzas maderistas*.

Madero en San Luis Potosí “...quien me alentó sobremanera con sus palabras y me dio nombramiento para que hiciera la revolución en mi estado, siendo entonces cuando con más ardor y bajo un programa definido emprendí la tarea, preparando a los míos para la lucha armada que debía comenzar en noviembre del año próximo pasado”.<sup>282</sup> Méndez desconoció la autoridad militar de Escalante, ya que éste, según Méndez, era incompetente.<sup>283</sup> Subordinó a Irineo Contreras en Zamora, pero no pudo someter a Sabas Valladares y como resultado a su intransigencia, Méndez se vio obligado a dar una demostración de su autoridad enviando al coronel Jesús García a Los Reyes con órdenes de someter a Valladares a como diera lugar, originándose el choque sangriento entre los mismo maderistas.<sup>284</sup> Entonces, a fines de junio atacó la guarnición de Los Reyes donde se encontraba Sabás Valladares subalterno de Escalante, resultando del combate varios muertos y heridos.<sup>285</sup> De esta manera, se mostraban las diferencias que existían en el núcleo revolucionario en el estado.

Fueron llamados a la capital del país Méndez y Escalante, esto con el objetivo de resolver los problemas respecto al liderazgo militar en Michoacán, la solución que el gobierno ordenó fue el licenciamiento de las tropas de Sabas y Méndez, y a Escalante se le nombró Comandante de un Cuerpo Rural de los que se formaron con carácter de irregulares. En su estancia en la capital, se alió con Gustavo Madero para tomar la candidatura a gobernador del estado; además conoció a Emiliano Zapata, pero tener alianzas con los Madero fue lo que lo desorientó del camino que se había trazado como defensor de los oprimidos.(sic) Cuando Méndez regresó a Michoacán traía las ideas zapatistas y sería quien iniciaría la revolución del Sur en Michoacán, ya que para él, los acuerdos de Ciudad Juárez celebrado por Madero el 20 de mayo, venían a echar por tierra todos los anhelos de los revolucionarios; sin embargo, a su regreso marchó de Buenavista rumbo a Aguililla, sin esperar a los hombres que enviaba Eutimio Figueroa, convirtiéndose en el primer agrarista sacrificado en este estado el 14 de febrero de 1912.<sup>286</sup>

---

<sup>282</sup> Citado en: E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p.64.

<sup>283</sup> Álvaro Ochoa S. *La revolución llega...*, p. 15.

<sup>284</sup> *El Herald Michoacano*, Morelia, Mich. 15 de noviembre de 1938.

<sup>285</sup> Citado en: E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p.64.

<sup>286</sup> *El Herald Michoacano*, Morelia, Mich. 15 de noviembre de 1938.

Como respuesta a los problemas consecuencia de la Revolución, el día 2 de junio, había llegado al estado como delegado de paz, el maderista Francisco J. Múgica, para poner fin a los problemas que existían entre los jefes revolucionarios en una llamada “*etapa de disputa por la hegemonía militar y de reacomodo de fuerzas*”.<sup>287</sup> Entre junio y octubre de 1911, Múgica buscó remedio a todos estos conflictos,<sup>288</sup> y denunció atropellos y corrupción que existían entre revolucionarios y hacia la sociedad civil.

Un ejemplo, es la denuncia que hace el 4 de septiembre en Zamora contra el coronel Rafael Amezcua<sup>289</sup> por corrupción en el dinero en el licenciamiento de tropas revolucionarias. El delegado de la paz dice: “...por quejas de algunos de los jefes, así como de oficiales que militan en la fracción de fuerza insurgente que guarnecen dicha plaza, he tenido conocimiento de que el jefe de dichas fuerzas, coronel Amezcua, no paga cabales sus haberes de la tropa, diciéndoles a sus soldados que les guarda el deficiente en calidad de alcances”.<sup>290</sup> Rafael Amezcua bajo las órdenes de Marcos V. Méndez, gozaba de poder en esta ciudad, ya antes había sido encargado de las fuerzas de Zamora. Así se demuestra cuando informó “el 24 de junio Marcos V. Méndez informa al presidente municipal que por asunto del servicio se retira de Zamora por diez días, dejando en su lugar y con facultades amplias al coronel Rafael Amezcua con una fuerza de 215 hombres”.<sup>291</sup> Aprovechándose de su actual cargo, de sus amistades y del decreto sobre el licenciamiento de tropas, el Coronel Amezcua “...con motivo de que fueran pagadas algunas de las cantidades, que se adeudaban por forrajes de la Caballería, del Regimiento y asistencia del mismo, el Coronel de acuerdo con el teniente coronel Ignacio Guerrero y el mayor del Cuerpo Vicente López, sugestionó a los interesados (...) haciéndolos que firmaran un recibo por mayor cantidad de las que legalmente se les debía, los cuales fueron pagados por la Secretaría de Hacienda.”<sup>292</sup>

---

<sup>287</sup> *El Herald Michoacano*, Morelia, Mich. 15 de noviembre de 1938.

<sup>288</sup> Álvaro Ochoa S. *La revolución llega...*, p. 15.

<sup>289</sup> Rafael Amezcua. Nació en La Piedad. Secundó el movimiento maderista (abr 1911) y posteriormente operó bajo las órdenes del zacatecano Luis Moya. Jefaturó un cuerpo de rurales subalternos de Salvador Escalante destacado en Zamora (sep). Escribió “Los falsos libertadores” en *El Insurgente* (1911). Jefe de las fuerzas rurales en Zitácuaro hasta marzo de 1913. Pasó a México al depósito de jefes y oficiales. Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 159.

<sup>290</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 144, *Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas*.

<sup>291</sup> Evangelina Méndez Jacob, *Los purhépechas en la revolución...*, p. 57.

<sup>292</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 144, *Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas*.

Estos hechos, hablan de que no sólo fue imposible llevar a cabo el licenciamiento por la lejanía de algunas poblaciones respecto a la capital, es decir, la incapacidad del gobierno para que pudieran llegar los fondos a las tropas en proceso o ya licenciadas; como se puede ver, varios personajes maderistas buscaron la manera de ganar más o sacarle ganancias al decreto de licenciamiento, ya fuera a través del corrupción o del abuso hacia los soldados, claro, al Coronel Amezcua no se le olvidó que a la Secretaría de Hacienda también se le podía sacar un poco más.

Estos hechos llegaron a manos de Francisco J. Múgica por parte del capitán Vicente P. Cano<sup>293</sup> quien denuncia la corrupción y mala conducta de sus superiores a pesar de ser un hombre de confianza para el coronel Amezcua, pero que por los puestos que le habían sido asignados con anterioridad, sabía acerca del pago a las tropas licenciadas y los robos que se estaban llevando a cabo. Así se demuestra en un oficio al presidente municipal de Zamora, donde informa el coronel Amezcua, que sale a México por cinco o seis días, acompañado por el teniente coronel Ignacio Guerrero y el mayor Félix C. Ramírez, dejando en su lugar y en el del mayor Ramírez, (...) a los ciudadanos teniente coronel Francisco Vera y capitán primero Vicente P. Cano, el primero jefe de las armas y el segundo Secretario Pagador. 13 de julio de 1911.<sup>294</sup>

Actos aún más deplorables y vergonzosos contra los pobres soldados, y estamos hablando en el sentido más literal y cruel de pobreza, ya se habían cometido por parte de los superiores. El 4 de agosto se había llevado a cabo el licenciamiento de algunos de los soldados<sup>295</sup> de ese regimiento, y el señor coronel Amezcua con toda premeditación armó a sus soldados que debían licenciarse con pistolas que había comprado a bajo precio y después del licenciamiento los iba separando en la cuadra del cuartel con objeto de

---

<sup>293</sup> Nació en la Piedad en 1888, Secretario del Regimiento Libertador Piadadense Francisco I. Madero, subalterno de Rafael Amezcua (1911), Literato, etc.... Para más información sobre este personaje véase: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 159.

<sup>294</sup> Evangelina Méndez Jacob, *Los purhépechas en la revolución...*, p. 57.

<sup>295</sup> A partir del decreto de licenciamiento varios de los que estaban bajo las órdenes de algún jefe revolucionario o mucho de los que anduvieron en “la bola” al margen de la ley, pasaron a ser parte de las fuerzas armadas del estado, de allí que se les empiece a llamar soldados y ya no más con adjetivos como rebelde, bandido o revolucionario.

especularlos luego que este terminara. (...) llegó a tal grado la codicia del coronel y del Mayor, que a algunos soldados sólo se les dejaron cinco pesos.<sup>296</sup>

El delegado de paz, aclaraba en su denuncia que daba conocimiento de estos hechos “...para que *hiciera* las investigaciones del caso a fin de que brille la luz de la justicia y no se confundan los patriotas de corazón con los maderistas de conveniencia, vampiros del presupuesto” (sic).<sup>297</sup> Adjetivos que no les quedaban grandes a estas personalidades ex revolucionarias; además de robarle al estado y armar pobremente a sus soldados, se supo por quejas que se interpusieron ante el delegado de paz, que el señor Amezcua, “...a muchos de ellos no les paga su haber completo diciéndoles que se los va reservando en calidad de alcances para cuando se los reconozca la superioridad”.<sup>298</sup> Un testimonio de la madre de uno de los soldados muestra un poco mejor la poca vergüenza de parte de los jefes maderistas y la situación económica que tenían que aguantar los soldados y sus familias.

Se trata de una carta dirigida al coronel Amezcua, desde luego, por parte del señor Francisco J. Múgica diciendo: “La señora portadora de la presente es madre del soldado José Hernández que se acaba de separar del regimiento de su digno cargo. Me consta que el expresado soldado se dio de alta el 20 de junio pasado y desde entonces hasta el 20 del corriente (septiembre), sólo estuvo percibiendo medio haber de su sueldo en consecuencia se le adeudan 30 pesos de alcances a razón de 50 centavos diarios; (...) me consta la pobreza de su madre quien es viuda y no tiene más sostén que el trabajo del expresado Hernández. Muy atentamente le suplico señor Coronel (...), por un acto de verdadera justicia se sirva pagar a la expresada señora a cantidad de 30 pesos que justamente se le deben.”<sup>299</sup> Sus labores como delegado no sólo se circunscribieron a la pacificación de las fuerzas revolucionarias dispersas a lo largo del territorio michoacano, también se dedicó a la intermediación entre la población civil y ante el Secretario de Gobernación, sobre

---

<sup>296</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 144, *Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas.*

<sup>297</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 144, *Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas.*

<sup>298</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 144, *Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas.*

<sup>299</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 144, *Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas.*

problemas de atropellos, irregularidades o despojos cometidos por los elementos armados. Múgica también actuó como protector de bienes y licenciador de fuerzas.<sup>300</sup>

El negocio que hicieron el coronel y el mayor con motivo del licenciamiento, se extendió al hecho de recibir dinero de soldados para poder licenciarse y así servir a la milicia maderista. De esta forma, fue como los soldados Alfredo Berber, Vicente Otero y José Ramos comprendidos en el número de los licenciados, solicitaron a los jefes (...), gracia para seguir perteneciendo a las fuerzas maderistas, la cual, les fue concedida con la condición de darles dinero, que en total fueron \$85 para los jefes.<sup>301</sup> En su licenciamiento como soldados maderistas, pidieron se les cambiara el nombre y apellido quedando Alfredo Berber como José Aguilar, Vicente Otero como Roque Zaragoza y José Ramos cambió a ser Luis Chafino o Schiaffino.

Se ha hablado de que, en realidad, los trabajos de pacificación de Múgica en Michoacán tuvieron un éxito bastante relativo, básicamente porque en cinco meses que actuó en su cargo no era posible mitigar las acendradas diferencias personales. Respecto a Zamora, Múgica afirmaba que había logrado “poner fin a los motines que tenían alarmada a la población desde el día 5 (junio), evitar el saqueo que se preparaba para esa noche y llevar la tranquilidad al seno de la sociedad justamente alarmada por la conducta de inconveniente de los jefes insurrectos”.<sup>302</sup> Las injusticias no fueron resueltas y, por consiguiente, la pacificación no se llevó a cabo en el estado, ni siquiera en aquellos lugares donde el delegado de la paz podía atenuar la situación, mucho tuvo que ver la actitud de estos jefes que habían luchado la revolución maderista, pero por otro lado no había medidas fuertes que castigaran o controlaran el problema de los pagos hacia las tropas y los soldados. Múgica proponía que “los haberes que devenga la fuerza insurgente en armas en este estado, se cobren íntegros por el cuartel general en esta plaza (Morelia) y de aquí se remitan los correspondientes a los distintos destacamentos (en los demás distritos)”, se trataba de

---

<sup>300</sup> Citado en: Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 65.

<sup>301</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. 144, *Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas*.

<sup>302</sup> Citado en: Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 65.

amortiguar la situación mediante un control más estricto en el pago de salarios.<sup>303</sup> Esta petición fue rechazada.

Se buscó, de alguna manera, realizar un correcto licenciamiento como fuente de trabajo o de subsistencia para los soldados y sus familias ahora que se pensaba ganada la revolución; sin embargo, cuando la gente comenzó a percibir que sólo habían salido beneficiados unos cuantos revolucionarios y que estos seguían actuando igual o peor que los que habían estado en el poder antes, muchas personas resistieron a ser desarmadas o licenciadas. Con la revolución maderista, el gobierno se había quedado sin muchas armas y municiones, y mientras el gobierno carecía de armas los rebeldes iban en aumento. Lejos de disminuir, la violencia aumentó en el territorio michoacano, los antagonismos persistieron y los incidentes armados se tornaron más frecuentes quedando claro que un cambio político no satisfacía las demandas sociales y que la tormenta desatada por el maderismo sería difícilmente controlable...<sup>304</sup>

En cuanto a Múgica, experimentado periodista, una vez que renunció a la comisión de paz publicó en Zamora, con la colaboración de Antonio Navarrete. *El Despertador del Pueblo*. Desde sus columnas arremetía contra el nuevo orden maderista de conciliación y contra el resurgimiento del Partido Católico:

“Hace un año apenas que una revolución gloriosa nos devolvió los derechos del hombre en todo su vigor. Doce meses han corrido y ya esos principios que el año de 1857 se inspiraron en el amor santo del pueblo, de la moral y del progreso, se nos quiere arrebatar de nuevo, y se ven amenazados de muerte”.<sup>305</sup>

El aplazamiento que pide el Dr. Silva respecto al licenciamiento de tropas revolucionarias en el mes de julio, se prolongó varios meses después y siguió aun hasta el mes de noviembre. Así se muestra en el licenciamiento de tropas en la parte de Huetamo que se llevó a cabo a finales de este mes.

El general José María López,<sup>306</sup> recibió orden de licenciar las fuerzas que tenía a su cargo compuestas de 20 soldados y un capitán, ordenándosele que hiciera entrega de las

---

<sup>303</sup> *Ídem.*

<sup>304</sup> Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 66.

<sup>305</sup> Álvaro Ochoa Serrano, *La revolución llega...*, p. 16.

<sup>306</sup> Teniente Coronel de las fuerzas maderistas. Se levantó en armas el 16 de mayo de 1911 en Tiquicheo. Hombre de 29 años, casado, católico, agricultor y comerciante, originario de Tiquicheo del Distrito de

armas, caballos y monturas al prefecto de Huetamo. Pero que como las armas y los caballos habían sido proporcionados en calidad de préstamo por los vecinos de aquel rumbo, no pudo realizar las órdenes que tenía y así se lo dijo al Señor Salvador Escalante.<sup>307</sup> De nuevo, así como lo ocurrido con el Coronel Espinoza cuando buscó defender los intereses de aquellos soldados a los que se les habían quitado armas que eran de su propiedad, el General López pasó por alto las órdenes de Escalante tratando de actuar de forma justa respecto a la gente, y cuidando de no arrebatar y entregar al gobierno lo que no le pertenecía; el General López tenía el compromiso, al igual que otros revolucionarios, de entregar a la gente lo que se le había quitado bajo el concepto de préstamo forzoso para la causa.

El general López, se dirigió a la Morelia para gestionar con el administrador del Timbre el pago de \$500 pesos que proporcionó de su peculio particular para las atenciones de las fuerzas a su mando, así como el de \$143 pesos que se le quedaron debiendo a la fuerza por cinco días de sueldo y que también cubrió con sus sueldos particulares; ante esto el Administrador del Timbre le dijo que no tenía instrucciones de pagarle pero que el gobernador tenía fondos del Gobierno Federal para llevar a cabo el licenciamiento de fuerzas maderistas. Lo cual, resultaría muy poco creíble, debido a que el decreto de licenciamiento tenía meses que había dejado de ser vigente, a pesar del aplazamiento que había pedido el gobernador interino Dr. Silva, ya había pasado mucho tiempo; pero si esto lo sabía Salvador Escalante ¿por qué ordenó el licenciamiento al teniente López, sin antes mandar se le pagara su adeudo o el dinero faltante a sus fuerzas? Tal vez sea parte de la ineptitud o falta de experiencia de la que carecía Escalante respecto a la milicia, lo que ocasionó la movilidad de estos jefes revolucionarios en busca de un correcto licenciamiento. Ante la falta de acuerdos, el teniente se dirigió a hablar directamente con el gobernador, este le dijo que no tenía recursos ni órdenes del Gobierno General para el licenciamiento de las fuerzas, y con este motivo se pasó a la capital de la República a gestionar con el Señor Ministro de Gobernación el pago de las expresadas cantidades, el

---

Huetamo. Más adelante, obtiene cargo de General vazquista, cargo otorgado por el propio Vázquez Gómez. Aprehendido a finales de 1911 al lado de Carlos C Steimann en Huetamo por conspirador.

<sup>307</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

cual, no consiguió porque no eran los encargados y porque ya había expirado el plazo fijado por la ley para hacer los pagos ya dichos.<sup>308</sup>

De esta manera, el teniente José María López al igual que el coronel Amado Espinoza, partieron a la capital del país en busca de ayuda seguros de obtenerla por haber luchado a favor del actual gobierno del presidente Madero. Después de vivir un mal liderazgo por parte de su jefe en armas, y por ende víctimas de la corrupción, la extorsión y la falta de disciplinas, regresaron y ninguno de estos dos maderistas encontraron la ayuda por parte del gobierno; más aún, se encontraron ante un maderismo abandonado por el propio Madero, quien seguía intentando pactar con los grupos políticos tradicionales, que anteriormente lo habían rechazado, y en medio de una profunda división entre las corrientes liberales...<sup>309</sup>

También se encontraron con quienes les ofrecieron armas, dinero y parque a cambio de pronunciarse en contra del gobierno establecido. Y así, en diciembre de 1911, regresaron a Michoacán ya no como hombres fieles a Madero, sino como *contrarrevolucionarios* con planes de levantarse contra las imposiciones de Madero. Apoyando a los hermanos Vázquez Gómez a nivel nacional y al Dr. Miguel Silva como gobernador en el estado, comenzaron las alianzas y los pronunciamientos en diferentes puntos de éste.

### 2.3 Lista de rebeldes, sediciosos y otros actores sociales ante el proceso de licenciamiento de tropas que se llevó a cabo en el estado a finales de 1911.

Personaje.		Pobla- ción.	Delito o Causa	Fecha	Notas.
Luis	Avilés	Acuitzio	Presunto denunciante de los sediciosos.	4 de dic. 1911	Dice no haber acusado a nadie, que lo que el prefecto denuncia él nunca se lo dijo, que ignora si se estuvo haciendo propaganda sediciosa y

<sup>308</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava.*

<sup>309</sup> Mario Alfonso Aldama Rendón, “Reflexiones sobre la Revolución Mexicana en Jalisco”, en Patricia Galeana (coord.), *La Revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI, 2011, p. 255.

					que ni conoce al tal Rosendo Sánchez.
<b>Rosendo</b>	Sánchez	Acuitzio	Sedición contra en gobierno establecido.	4 de dic. 1911	Había andado por la sierra de Acuitzio y de Tacámbaro, haciendo propaganda sediciosa
<b>Alfredo</b>	Comparán	Acuitzio	Rebelión	12 de dic. 1911.	En sus cartas describe la ruta a seguir de los revolucionarios al salir de Tirindirís de Acuitzio, hacia Pátzcuaro-Sierra-Sahuayo-Jiquilpan y Ocotlán.
<b>Amado</b>	Espinoza	Acuitzio	Hacer propagand a sediciosa contra Madero.	12 de dic. 1911	Antes de esto viaja a México por dinero para sus tropas y se apoya en Vázquez Gómez, y llega a Mich., para hacer un levantamiento anti maderista.
<b>José María</b>	Gálvez	Acuitzio	Participa en un levantamiento contrarrevolucionario.	12 de dic. 1911	Armas, cartas, folletos y armas para el levantamiento, que fueron trasladadas a Huiramba. Tenía contacto con Melesio Contreras y Alfredo Comparán.
<b>Francisco</b>	García	Acuitzio	Sedición.	12 de dic. 1911.	Le presta su rancho y además lo alerta cuando sabe que van las autoridades a apresarle.
<b>Roberto</b>	García	Acuitzio	Complicidad con Amado Espinoza.	12 de dic. 1911	Él es el que acompaña a Amado Espinoza en el rancho de su padre y recibe además a Manuel Espinoza hijo, Melesio contreras, Alfredo Comparán y a J. M. Gálvez.

<b>Roditio</b>	López	Acuitzio	Rebelión	12 de dic. 1911	Participa en el levantamiento en armas de la hacienda cercana a Pátzcuaro, llevado a cabo por los ex revolucionarios Espinoza, M. Contreras, J. M. Gálvez y Rosendo Sánchez.
<b>Francisco</b>	Santoyo	Acuitzio	Rebelión	12 de dic. 1911	Se encontró en México a Amado Espinoza y éste lo lleva con Vázquez Gómez y se une al plan del levantamiento en Mich.
<b>Tomás</b>	Bravo	Acuitzio	Rebelión	12 de dic. 1911	Aliado y amigo de Amado Espinoza desde la toma de la plaza de Acuitzio en el maderismo.
<b>Antonio</b>	Rodríguez	El Carrizal	Escondía armas	13 de dic. 1911	
<b>Emilio</b>	Esquivel	Hueta-mo.	Compraba armas por conducto del español Pedro González	13 de dic. 1911	A él le mostró José M. López su nombramiento que le otorgó Vázquez Gómez.
<b>Cecilio</b>	González	Hueta-mo.	Rebelión	13 de dic. 1911	Steimann lo escucha hablar con J. M. López de su participación que va tener en el movimiento armado.
<b>Cecilio</b>	González	Hueta-mo.	Escondía armas para el levantamiento	13 de dic. 1911	
<b>José</b>	López	Hueta-	Rebelión	13 de	Delatado por Steimann. Él dice haber

<b>María</b>		mo.		diciembre	recibido órdenes de S. Escalante para licenciar sus tropas lo cual no pudo hacer por falta de fondos del gobierno y se levantó a favor de V. Gómez.
<b>Mucio</b>	Martínez	Hueta- mo.	Rebelión	13 de diciembre de 1911	Ocultaba 500 rifles en la sierra del estado de Guerrero. Es delatado por Steimann
<b>Jesús</b>	Pérez	Hueta- mo.	Rebelión	13 de dic.19 11	Tío de José M. López, es acusado de guardar armas en su casa pero no se le comprueba nada
<b>Jesús</b>	Salgado	Hueta- mo.	Acusado de guardar armas junto con José María López.	13 de dic. 1911	
<b>Agapito</b>	Silva	Hueta- mo.	Tenía relaciones sediciosas con Vázquez Gómez.	13 de dic. 1911	Guardaban 5 cajas de dinamita por conducto del español Pedro González
<b>Luis</b>	Villalpando	Hueta- mo.	Ordenó a Steimann junto con el Coronel Barrera acudir a Mich. en	13 de dic. 1911	Preso

			busca de información sediciosa.		
<b>Carlos</b>	Steimann	Huetamo.	Acusado de conato sedición contra el gobierno general.	13 de dic. 1911	Delata a José Ma. López y Agustín Nava por tener vínculos con E. Vázquez Gómez.
<b>Domingo</b>	Pizarro	Pátzcuaro.	Abuso de confianza y peculado	26 de dic. de 1911	Encarcelado por haber tomado de los haberes destinados para la tropa y por gastar en alcohol. Puesto en libertad por orden de M. Robledo. por el delito de peculado lo buscan en 27 estados de la República.
<b>Domingo</b>	Pizarro	Pátzcuaro.	Robo a correos de Patzcuaro	12 de mayo de 1911	Huyó para "afiliarse a las fuerzas maderistas, se llevó el dinero para transporte al centro revolucionario y solo tomó \$9.00. Se convierte en rural, pero el admor. de correos lo busca por años en todo el país por causas personales.
<b>José María</b>	López	Tiquicheo, Huetamo y San Lucas.	Apropio de los fondos públicos.	26 de agosto 1911	Trabaja junto con Braulio Ramírez
<b>José</b>	León	Yurécuaro.	Robo a la oficina de correos de	11 de sep. de 1911	Sabe de buena fuente que el ex cabecilla J. Delgado, falleció en La Barca, Jalisco, el 23 o 24 de agosto,

			Yurécuaro: declaración		sale en algunos periódicos de Guadalajara. Muere por una herida que recibió.
<b>Rafael</b>	Amezcu	Zamora	Corrupción en el dinero destinado al licenciamiento de las tropas.	4 de sep. 1911	Es acusado por J. Múgica debido a que robaba dinero a hacienda, a sus soldados y daba armas y equipo de pésima calidad para dejarse una parte del dinero.
<b>Alfredo,- José.</b>	Berber-Aguilar.	Zamora	Piden seguir participando en las fuerzas maderistas	4 de sep. 1911	Pagaron al teniente Amezcu \$85 a cambio de poder seguir, pero con otro nombre.
<b>Ignacio</b>	Guerrero	Zamora	Robo del dinero para el licenciamiento de las tropas al lado de Rafael Amezcu	4 de sep. 1911	Actúa al lado de Rafael Amezcu y del mayor Vicente López
<b>José</b>	Hernández	Zamora	Su madre le pide a J. Múgica por el dinero que no le han pagado	4 de sep. 1911	De junio -sep., sólo estuvo recibiendo medio haber y le quedan debiendo 30 pesos en esos momentos ya se estaba dando de baja.

			a su hijo.		
<b>Vicente</b>	López	Zamora	Robo del dinero para el licenciamiento de las tropas	4 de sep. 1911	actuó en apoyo a las decisiones del coronel Rafael Amezcua, junto con el teniente Ignacio Guerrero
<b>Francisco</b>	J. Múgica.	Zamora	Corrupción en el pago para el licenciamiento de los soldados.	4 de sep. 1911	Denuncia contra el jefe de dichas fuerzas el coronel Amezcua.
<b>Vicente,- -- Roque</b>	Otero,--- Zaragoza	Zamora	Piden seguir participando en las fuerzas maderistas	4 de sep. 1911	Piden al Teniente Amezcua poder seguir en las fuerzas maderistas y lo hacen pero a condición de pagar \$85.
<b>José-- Luis</b>	Ramos,-- Chafina	Zamora	Piden seguir participando en las fuerzas maderistas	4 de sep. 1911	Piden formar parte de las fuerzas maderistas, pero a cambio pagan \$85 pesos y se cambiaron sus nombre originales.
<b>Ireneo</b>	Contreras	Zamora	Rebelión	5 de dic. 1911	Uno de los que participarían en el levantamiento del 5 de diciembre, que no se llevó a cabo.
<b>Francisco</b>	J. Múgica	Zamora.	Rebelión al lado de Ireneo	5 de dic. 1911.	Se iba a apoderar de los fondos del clero durante en levantamiento de A. Espinoza

			Contreras y Espinoza.		
<b>Rafael</b>	Amezcuea	Zamora	Corrupción en los fondos destinados al licenciamiento de las tropas	17 de oct. 1911	Acusado con Fco. J. Múgica por el delito de malversación de los fondos destinados a los haberes de las fuerzas armadas
<b>Vicente</b>	P. Cano	Zamora	Denuncia la corrupción de Rafael Amezcuea para el licenciamiento de tropas	17 de oct. 1911	Denuncia la corrupción e inadversión de los fondos para las tropas. Es dirigida a Fco. J. Múgica.

## 2.4 Primeras conspiraciones contra Madero.

Madero llega a la presidencia, el voto se ejerce y se garantiza la no reelección. El centro de su planteamiento se cumple, pero la Nación carece de fundamentos sólidos para el ejercicio de su soberanía. (...) Entonces, se abre el camino para la reacción concertada de las **fuerzas contrarrevolucionarias**.<sup>310</sup> Y es que, la poca importancia que se le dio al *Plan de San Luis* por parte de Madero, le quitaría apoyo popular a este dirigente de la revolución; sin embargo, en Michoacán debido al tiempo tardío en que había estallado el maderismo, en las fechas en que Madero iba perdiendo adeptos en diferentes partes del

<sup>310</sup> Joaquín Ortiz, “La Revolución Mexicana y la nación”, en Severo Iglesias, J. Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortiz y Josué Zalapa, (coord.), *La Revolución Mexicana. Perspectiva Histórica...*, p. 90.

país; en el estado, las manifestaciones de apoyo al maderismo y a la administración estatal interina del doctor Miguel Silva González, se incrementaron (...) en el verano de 1911”.<sup>311</sup>

Más adelante, vendría el declive del maderismo, ya que “la necesidad de (...) reformas económicas que paliaran su drástica situación en el campo o en las minas y fábricas, se vio truncada por los límites de un maderismo con principios políticos que no pretendía modificar las estructuras y el *status quo* preestablecido; este maderismo se expresó en Michoacán como “silvismo”, en parte para reflejar la corriente política de la agrupación que encabezó el Dr. Miguel Silva”.<sup>312</sup>

Por otro lado, el 1 de octubre de 1911 se estaría firmando el Plan de Tacubaya que reformaba al Plan de San Luis en el que se desconocía a Madero como legítimo presidente, se declaraban disueltas las Cámaras de la Unión y tenía como objetivo llevar al señor Lic. Emilio Vázquez Gómez a la presidencia de la República.

El estado de Michoacán no fue la excepción, al poco tiempo de haber llegado Madero al poder y con ello un vacío de autoridad, comenzaron las primeras conspiraciones contrarrevolucionarias y la situación entre revolucionarios también se agudizó, muchos maderistas se adhirieron al *Plan de Tacubaya*. Respecto a la relación entre estos revolucionarios y contrarrevolucionarios, desde antes se había visto que, *las diferencias, (...) respecto de la forma de conducir la Revolución y sobre algunos de sus problemas los conducirían a luchas fratricidas acuñadas por los acontecimientos nacionales...*<sup>313</sup>, en este sentido, un factor que influyó en el clima de efervescencia y malestar (...) fue el hecho de que los caudillos revolucionarios del maderismo fueron desplazados e incluso perseguidos por sus antagonistas.<sup>314</sup> De esta manera, la revolución iba encaminada a la lucha entre personajes que habían sido parte del mismo grupo, ahora divididos en contrarrevolucionarios y maderistas. Veamos cómo fue que se desarrollaron estas conspiraciones y estos enfrentamientos a partir del estudio de algunos acontecimientos.

---

<sup>311</sup> Ramón Alonso Pérez Escutia, *La revolución en el Oriente...*, p. 53.

<sup>312</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p.63.

<sup>313</sup> Jaime Salazar Adame, “La Revolución en Guerrero”, en Patricia Galeana (coord.), *La Revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI, 2011, p. 222.

<sup>314</sup> Ramón A. Pérez E., *La Revolución en...*, p. 60.

### **2.4.1 Levantamiento vazquista contrarrevolucionario del coronel Amado Espinoza en Acuitzio.**

El Coronel maderista Amado Espinoza, regresó de la capital de la República a Morelia en el mes de octubre de 1911, llegó a la ciudad con la clara intención de levantar a la gente en armas bajo la proclama del *Plan de Tacubaya* y apoyando la gubernatura del Dr. Miguel Silva, su punto de reunión fue un rancho llamado Tirindirís en el pueblo de Acuitzio.

Al llegar a Morelia se encontró frente al Colegio de San Nicolás al Señor Francisco García<sup>315</sup>, al comenzar a platicar, Espinoza le dijo "...que venía de paso para Pátzcuaro con objeto de recoger a su familia para trasladarse a México en donde le aseguró que iban a confiarle el mando de un cuerpo de la federación, que con objeto de tratar un negocio con Francisco Santoyo<sup>316</sup>, le pidió llegar uno o dos días al rancho de Tirindirís, propiedad de García en las inmediaciones de Acuitzio..."<sup>317</sup> Desde luego, las intenciones del coronel no eran las de tratar un negocio con el señor Santoyo, sino de preparar un movimiento contrarrevolucionario, lo cual tal vez no sabía el señor Francisco García; sin embargo, siempre supo el nombre de los individuos que acompañaron al coronel, ya que su hijo Roberto García, encargado del rancho de Tirindirís, sabía los nombres y actividades de cada uno de los que llegaron al rancho. Así lo demuestra cuando dice: "hace más de un mes llegaron al rancho el coronel Amado Espinoza junto con Manuel Espinoza hijo de Amado Espinoza, Melesio Contreras, Alfredo Comparán y José María Gálvez, le aseguró que iba de paso a Tacámbaro, que durante el tiempo que permanecieron en el rancho no tuvo conocimiento de que pretendieran rebelarse hasta quince días antes que llegaban cargamentos de armas, y llegaban a hablar algunas personas con Espinoza entre las cuales están Francisco Santoyo hijo y Tomás Bravo<sup>318</sup>, vecinos de Acuitzio.

El presidente municipal de Acuitzio comunicó a la prefectura el 12 de diciembre que el coronel maderista Amado Espinoza se encontraba oculto desde hacía algunos días en

---

<sup>315</sup> Francisco García, de origen español, 44 años de edad, casado, labrador, católico, sabe leer y escribir.

<sup>316</sup> Francisco Santoyo, 51 años, casado, comerciante, originario de Acuitzio, Jefe de Acordada. Ayudó al movimiento contrarrevolucionario contra el gobierno de Madero bajo el mando del Coronel Amado Espinoza.

<sup>317</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 162, *Causa contra Martín Aguilar y socios por sedición. (se anexa causa contra Amado Espinoza)*

<sup>318</sup> Tomás Bravo, originario de Acuitzio, 45 años, casado y comerciante. Conoce a Amado Espinoza porque en la toma de Acuitzio se unió a él con las fuerzas maderistas y recibió el nombramiento de Sargento Segundo que le dio el Jefe Salvador Escalante.

el rancho de Tirindirís ocupado de hacer propaganda sediciosa en contra del gobierno constituido, que en el lugar se encontraban armas y parque y que abrigaba temores de que atacaran la Villa. Inmediatamente mandaron fuerzas del Estado para el descubrimiento de Espinoza así como de los que lo acompañaban. El teniente Primitivo Pérez que marchó a Acuitzio dice lo siguiente: *“A la 1 am llegué a la Hacienda de Tirindirís no encontrando al Señor Espinoza, porque salieron varios de los complicados a las nueve de la noche, porque recibieron aviso ayer por carta del Señor García. Los indicios recibidos es que salieron a Tacámbaro, los acompaña un mentado Rosendo Sánchez”*. Respecto a este último, sabemos que en su estancia en la rancho, Amado Espinoza fue varias veces a verse con Rosendo Sánchez<sup>319</sup>, quien le contó en los primeros días de diciembre que acababa de pronunciarse San Juan de las Viñas.

Efectivamente, Espinoza había sido avisado por el señor García, pero según García, no fue por estar implicado en algún movimiento contrarrevolucionario, sino que cuando su esposa recibió una carta de su hijo Francisco García en la que este le daba la noticia de que había llegado Amado Espinoza con otro individuo, después tuvo conocimiento de que llegaron a hacerles compañía otras dos personas más, por lo que García, resolvió hacerle saber a Espinoza que no le convenía por ningún motivo que permaneciera en ese rancho.<sup>320</sup> Amado Espinoza dice haberse enterado por Roberto García hijo, de que “...alguien los había denunciado de que se encontraban en aquel rancho y de que era probable de que los persiguieran, por lo que se separaron como a las 7 de la noche el día 13 de diciembre pasando la noche en el monte, en un potrero de un rancho inmediato perteneciente a don Francisco Santoyo, en donde permanecieron dos o tres días más alojándose en una troje que está hacia el sur de Tirindirís perteneciente a unas personas que no conoce; de este último punto se fue en compañía de Alfredo Comparán y Melesio Contreras<sup>321</sup> a Ocotlán

---

<sup>319</sup> Rosendo Sánchez. Nació en Tacámbaro y vivió en San Juan de Viña del mismo municipio. Capitán de Fuerzas del Estado en el movimiento armado de Amado Espinoza acusado de hacer propaganda sediciosa en la Sierra de Tacámbaro y Acuitzio (dic 1911). Participa en el movimiento orozquista al lado de Cesareo Ortiz y Bravo y los hermanos Amezcua (agos 1912).

<sup>320</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 162, *Causa contra Martín Aguilar y socios por sedición*.

<sup>321</sup> Melesio Contreras Coyt. Nació en Jiquilpan. Hijo de Luis Contreras. Comerciante, miembro del club Reservista “Dios y Patria”. Reyista y maderista, incursionó en los distritos de Zamora y de Jiquilpan. Participó en movimiento contra Madero dic 1911. Jefe político de Jocotepec, Ja. (may 1913). Incorporado en la fuerza de Vela, participó en la campaña antizapatista de Azcapotzalco (nov 1914). Se amnistió en octubre 1915. Felicista (feb 1916). Jefe de operaciones militares del ejército Reorganizador en el Sur de Jalisco.

alojándose en la hacienda de San Juan del Chico de un señor González donde estuvieron por espacio de un mes...»<sup>322</sup>

El presidente municipal, advirtió que por la correspondencia encontrada se verá que para el 13 de diciembre estaba señalado el levantamiento, (...) también se recogieron folletos, no se encontraron armas pero se supo que fueron trasladadas a Huiramba. Sin embargo, a escasos dos meses después de esto, el 10 de febrero se sabe que se enviaron al gobierno las armas y parque que se recogieron a Amado Espinoza y socios en Tirindirís; estas fueron: doce carabinas Remington, dos Winchester, dos machetes, dos fundas para rifle y 458 cartuchos de distintos calibres que se recogieron en Acuitzeo.<sup>323</sup>

Amado Espinoza, meses después de este fallido levantamiento, durante el mes de junio de 1912, aclara haber platicado con el Sr. Emilio Vázquez Gómez y que éste le manifestó que “...era enteramente enemigo de toda revolución; pero que a pesar de esto tal vez se haría necesario tomar las armas porque el Sr. Francisco I. Madero no había cumplido con el *Plan de San Luis*, y si no se remediaban las cosas de otra manera se hacía indispensable llevar a efecto el levantamiento ya dicho, para lo cual deseaba saber si contaba con él, a lo cual no tuvo inconveniente al manifestar su conformidad para secundar los deseos del Sr. Vázquez Gómez, porque dada la representación de este señor y el carácter superior que tenía para Espinoza consideró no negarse”.

Sólo dos veces fue a las juntas invitado por el Sr. Francisco Guzmán, Secretario del Sr. Vázquez Gómez, Secretario de Gobernación, a las juntas ya dichas asistió una vez en casa del Ingeniero David de la Fuente y la otra en la del Lic. Covarrubias, en las cuales tuvo ocasión de ver al citado Guzmán, al Lic. Covarrubias, Melesio Contreras, un señor de apellido Trusel y a muchos otros desconocidos para él. En esas juntas se discutió la conveniencia de que todos los asistentes a ellas se encargaran de levantar en armas por diferentes puntos de la República con objeto de secundar los planes del Sr. Emilio Vázquez

---

Colaboró con Jesús Síntora. A la muerte de este se indultó (1919). El gobierno carrancista le reconoció el grado de general. Juez del registro civil en México (may-jun 1923). Comisionado en Sayula, Jal. Murió cuando hacía campaña para diputado 8 nov. Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...Op. Cit.*, p. 127.

<sup>322</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

<sup>323</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

Gómez, (...) en esas juntas tuvo ocasión de saber que las personas que conformaban la Junta Revolucionaria de la Capital, para llevar a cabo el levantamiento en todo la República, contra el Sr. Francisco I. Madero, eran los señores: general Romulo G. Cuellar, Ingeniero David de la Fuente, Paulino Martínez, Francisco I. Guzmán, un señor doctor de apellido Rueda y el Lic. Covarrubias.<sup>324</sup>

Se llegó a decir que la Junta Revolucionaria de la Capital del Lic. Emilio Vázquez Gómez y socios, contaba con 200 o 300 carabinas y 50 mil pesos que se repartirían entre todos para los primeros movimientos, lo cual, según Espinoza, fueron simples promesas porque no les llegó a dar ni un centavo. Más adelante, aclara que de los 36 rifles que recibió en Coapa y que mandó a Tirindirís le dio 15 o 16 a Tomás Bravo vecino de Acuitzio para que los conservara en su poder quedando los restantes a disposición de Alfredo Comparán y Melesio Contreras, quienes llegaron a Tirindirís poco después que Espinoza, por estar de acuerdo con él para llevar a cabo el repetido levantamiento.<sup>325</sup>

Entre los cuatro detenidos esa noche en Acuitzio, se encontraba el señor José María Gálvez que es uno de los individuos que en las cartas aparece como Oficial del Jefe del levantamiento sedicioso. José María Gálvez<sup>326</sup> era un comerciante originario de Jiquilpan que niega haber cometido el delito de rebelión ya que salió de Jiquilpan con el puro objetivo de llegar a la capital de la República y pasearse; (...) que el 2 o 3 de diciembre de regreso en Celaya se encontró con Melesio Contreras y Alfredo Comparán viniéndose en compañía de estos para esta ciudad (Morelia) pasando por el rancho de Tirindirís porque tenían unos amigos ahí sus acompañantes y querían reunirse con ellos. Que en los días que estuvo en el rancho lo invitaron para que tomara participación en un movimiento contrarrevolucionario que se proponían a llevar efecto, sin poder precisar en favor de qué candidato era el movimiento, en qué parte se iba a verificar, con qué elementos y bajo qué plan, porque ninguno de estos datos le dieron. Hechos por demás infundados ya que como

---

<sup>324</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

<sup>325</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

<sup>326</sup> José María Gálvez (1891-1913). Nació en Jiquilpan, comerciante, participó en el movimiento armado de Amado Espinoza en contra de Madero (nov 1911). Preso en la cd. de México acusado por rebelión (1912). Se incorporó a las fuerzas de Jesús y Antonio Contreras incursionando en el distrito de Jiquilpan y vecindades de Jalisco (1913). Muere en Los Corrales Mpio. de Jiquilpan 5 nov. Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 171.

vimos anteriormente, Melesio Contreras, con el que Gálvez dice encontrarse e irse a Acuitzio, estaba involucrado totalmente con el movimiento contrarrevolucionario vazquista. José María Gálvez es puesto en libertad el 13 de marzo de 1912.

El mismo Amado Espinoza, antes de salir de México habló con Melesio Contreras y se puso de acuerdo con él para venir a pronunciarse en el estado, recibiendo por conducto de un señor Salas, cuyo nombre ignora, 18 Remington que le ofreció al Lic. Francisco I. Guzmán, los cuales remitió dentro de una caja cerrada con otros 18 que el mismo mandó licenciado mandó dar a Alfredo Comparán, quien se encargó de remitir la caja por el ferrocarril nacional al rancho o Hacienda de Coapa al señor Francisco Santoyo, quien había estado con el declarante en México y le había manifestado estar de acuerdo tanto para secundar los trabajos revolucionarios con Espinoza como para que le consignara a él la caja.<sup>327</sup>

Por otro lado, Francisco Santoyo, habla de que se encontró en México a Espinoza y que este lo llevó a casa de Emilio Vázquez Gómez para que le indicara o recomendara con alguna persona que pudiera ayudarlo a recuperar algunos objetos y un caballo que había prestado a la Revolución. Que durante la conferencia que tuvieron con el Licenciado Vázquez Gómez, este y Don Amado Espinoza estuvieron hablando de política y de proyectos de contrarrevolución, con cuyo motivo Espinoza le dijo al Licenciado que contaba con varios partidarios para ayudarlo y que entre ellos figuraba Santoyo por ser jefe de la Acordada. La razón por la que decide aliarse con Espinoza es que, hace tiempo que Francisco Santoyo a su regreso de México venía muy contrariado porque no le habían reconocido las autoridades federales una reclamación que presentó con valor de \$500 pesos que asegura facilitó para pensiones de la revolución, y porque entonces sentía que si al fin no le pagaban esa cantidad el procuraría desquitarse en primera revolución que hubiera. Esto como parte de la ineficiencia del gobierno, fue razón para levantarse en armas de varios de los ex revolucionarios que habían entregado bienes a la causa con la idea de poder recuperarlos, hecho que no pudieron conseguir.

---

<sup>327</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

Hechos como el de Santoyo demuestran que, estos grupos armados que en un principio ayudaron a combatir el “viejo régimen” ahora estaban fuera del orden por el hecho de no aceptar su licenciamiento, asimismo, por la incapacidad del gobierno michoacano para sofocar brotes rebeldes o por la falta de una política social que reintegrara estos grupos en su contexto, después de todo, el incumplimiento de sus demandas provocó en gran medida que estos sublevados asumieran una actitud marginal.<sup>328</sup>

Acerca de este levantamiento se mandó publicar la noticia en cuatro diarios: “El día” de Guadalajara, “El País”, “La Patria” y “El Imparcial”. En las noticias que enviaron los corresponsales a cada diario se comunicaba del levantamiento en armas en una hacienda cercana a Pátzcuaro el día 13 de diciembre que llevaron a cabo los Señores ex revolucionarios Amado Espinoza y Melesio Contreras, llevando como oficiales a los señores Ruditio López, José María Gálvez, Rosendo Sánchez y otras tres personas, además del Señor Alfredo Comparán que funge como Secretario del Señor Amado Espinoza.<sup>329</sup> Según Espinoza, Alfredo Comparán desempeñaba las funciones de Secretario pero no de él, sino de Melesio Contreras, y aclara que en la víspera de separarse de Tirindirís fueron escritas varias cartas a algunos periodistas de México, con la intención de darles la noticia de que el 14 de diciembre, se habían levantado en armas en un punto inmediato a Pátzcuaro, (...) con objeto de desorientar por completo a las autoridades para que no supieran el rumbo en donde se encontraban ni el lugar a donde se dirigían.<sup>330</sup>

En todas las noticias aclaran que no se sabe el plan que secundan, si el *Plan de San Luis* reformado en Tacubaya, que reconoce como jefe al Sr. Emilio Vázquez Gómez o si está relacionado con el Reyista. No afirman hacia donde se están moviendo los revolucionarios, pero se presume van hacia Zitácuaro, pues es el camino que han tomado. Sin embargo, en varias de las cartas que envía a su familia durante el mes de diciembre de 1911 el Secretario de Amado Espinoza, el Señor Alfredo Comparán, describe la ruta que seguirían al salir del rancho de Tirindirís, que sería hacia Pátzcuaro, la Sierra, Sahuayo,

---

<sup>328</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 66.

<sup>329</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

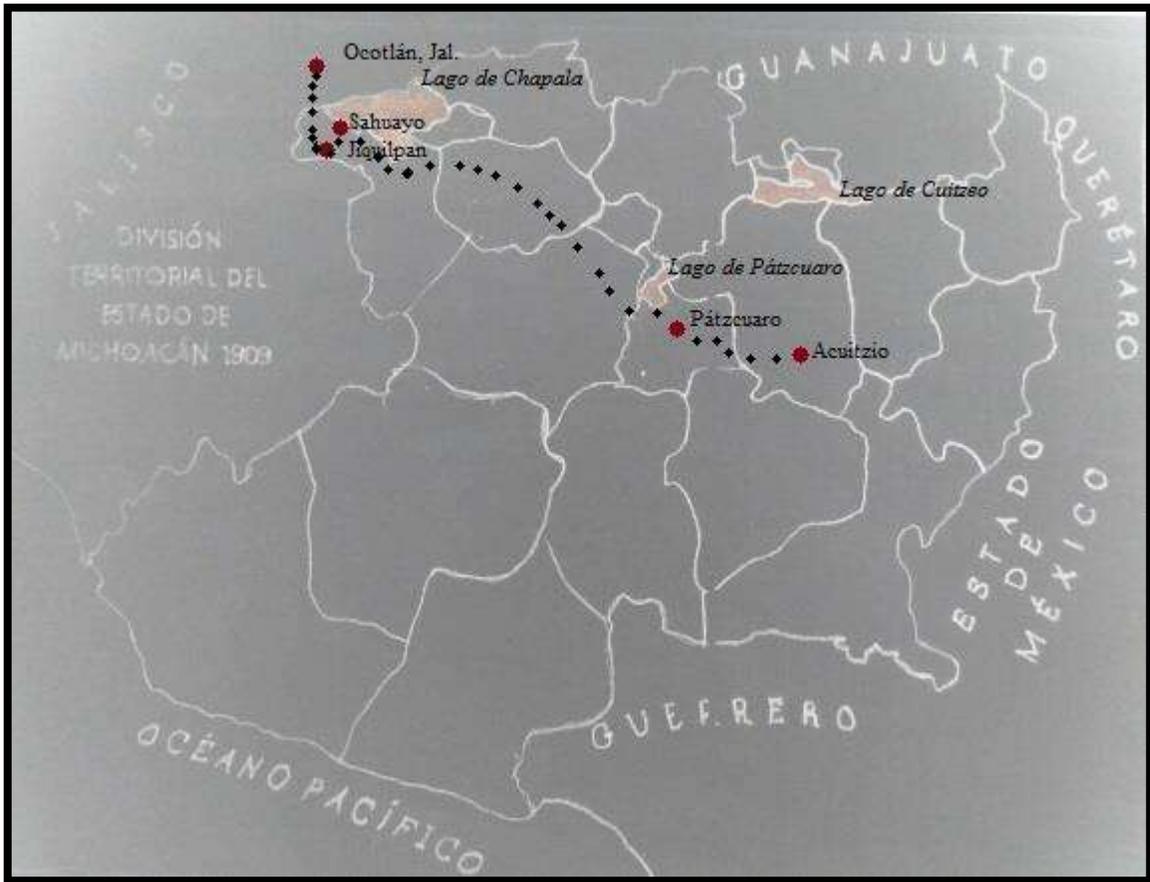
<sup>330</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

Jiquilpan y llega hasta Ocotlán.<sup>331</sup> Respecto al camino que siguieron, Amado Espinoza nos dice que al salir de Tirindirís se fueron hacia Ocotlán hospedándose en casa de Carlos Ayala, y después de 15 días se separaron de Ocotlán, él y Alfredo Comparán, dirigiéndose a México a la casa de su hermana Gracia Espinoza, y Melesio Contreras permaneció en Ocotlán.

---

<sup>331</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

## 2.4.2 Mapa de la ruta que siguieron los contrarrevolucionarios al salir de Acuitzio.<sup>332</sup>



En una de las cartas que envía Alfredo Comparán a su madre, la Sra. Hilaria T. de Comparán el 22 de diciembre, le relata un poco su situación diciéndole que “...seguro estoy de que la policía se convenció de que andaban muy errados; para salvarme de la partes donde he estado me he disfrazado de distintas maneras. (...) Mañana estaré en Pátzcuaro, dónde permaneceré dos o tres días y de ahí te enviaré el giro postal de que te hable en mi anterior carta. (...) De Pátzcuaro, me internaré en la Sierra y seguiré directamente hacia Ocotlán donde nos veremos cómo lo deseas. Dile a mi compadre que me escriba comunicándome lo que haya por allá de revolución si ya estalló en fin todo lo que sepa. (...) Recibe un abrazo de tu hijo”. Alfredo Comparán.

<sup>332</sup> Mapa obtenido de: Verónica Durán Carmona y Federico Sevilla Palacios (coord.); cartografía, Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Borgonio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 2004, p. 20.

Los contrarrevolucionarios advierten que la razón de su levantamiento armado ha sido: “...la serie de imposiciones del actual presidente Madero, que se dice no han cumplido con el Plan de San Luis, ni por intento, que impuso al Lic. José María Pino Suárez, como Vicepresidente de la República, como ha impuesto a algunos gobernadores en los estados y otras varias razones de más o menos peso; es por eso que es muy probable que tengan el apoyo de la gente que la mayoría no está de acuerdo con los procedimientos del Presidente Madero. En este Estado quiso imponérsele al Sr. Méndez, el Sr. Gustavo A. Madero, pero esto ni en sueño es creíble, toda vez que el candidato único que apoyamos los michoacanos es el sincero y correcto caballero el Sr. Dr. Miguel Silva y, el pueblo, llegado el momento se prestará para apoyar si fuese necesario por medio de las armas la Candidatura popular de este.”<sup>333</sup>

Estas acusaciones por parte de los michoacanos en contra del gobierno de Madero se remontan al momento de su elección presidencial del 15 de octubre de 1911. A nivel local, las elecciones se llevaron a cabo sin que se registraran incidentes de relevancia, toda vez que en la entidad tanto las fuerzas silvistas como el Partido Católico Nacional, apoyaron la candidatura del empresario Francisco I. Madero, aunque respaldaban a diferentes personajes para desempeñar la Vicepresidencia. El empresario coahuilense ganó los comicios y fue nominado como su compañero en el Ejecutivo Federal el licenciado José María Pino Suárez, *-por lo cual, fue tachado de autoritario-*. La toma de posesión se realizó el 6 de noviembre.<sup>334</sup> En torno al proceso electoral estatal, la candidatura del doctor Miguel Silva González al Poder Ejecutivo de Michoacán cobró fuerza (...) y en septiembre renunció al cargo de Gobernador Interino, para llevar a cabo la campaña proselitista con el apoyo de diversas agrupaciones políticas, la mayoría de ellas adheridas al Partido Liberal Silvista.<sup>335</sup> Sin embargo, los silvistas sabían que en la población de Peribán, (...) el jefe de armas Marcos V. Méndez quería imponer sus propias autoridades “por su voluntad, en ese lugar y en otros distritos de Uruapan”,<sup>336</sup> y como ya había presumido el apoyo y amistad que tenía con Madero, no fue difícil relacionar sus imposiciones con las que estaba

---

<sup>333</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Causa contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

<sup>334</sup> R. Alonso Pérez Escutia., *La Revolución en...*, p. 57.

<sup>335</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>336</sup> Citado en E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 67.

haciendo el Presidente Madero, sin embargo el futuro de Méndez le impediría llegar a ser siquiera candidato.<sup>337</sup>

La primera ley federal que convocó a elecciones ordinarias en todo el país fue decretada el 19 de diciembre de 1911. A su vez, Michoacán decretó su ley electoral estatal el 16 de febrero de 1912, en la cual se establecieron los mecanismos para fundar lo que se denominaría “partido político”.<sup>338</sup> Dos partidos políticos cobraron fuerza y se perfilaron como protagonistas en la contienda electoral a celebrarse en el verano de 1912. Los clubes liberales morelianos encabezados por el “Club Paz y Unión”, se unificaron en torno a la candidatura del Dr. Miguel Silva y su campaña, de acuerdo con la prensa, fue bien recibida por la población en general. Ajustados los criterios políticos y los intereses personales, el 4 de marzo de 1912 se formalizó la creación del Partido Liberal Silvista (PLS), cuyos dirigentes fueron el Ing. Pascual Ortiz Rubio y el Dr. Alberto Oviedo Mota, puesto que el título de “presidente” del partido en el nombre del Dr. Silva era un recurso proselitista, la imagen del candidato otorgaría imagen al partido,<sup>339</sup> convirtiendo al doctor Miguel Silva en el primer gobernador constitucional de la revolución en Michoacán.

El programa del PLS contenía quince propuestas, las mismas que registrara el “Club Paz y Unión” en abril de 1911. (...) Evidente resultaba la ausencia de reformas sociales. Se limitaba a proponer el cumplimiento efectivo del Estado de Derecho y a pugnar por la moralidad del gobierno y sus representantes...<sup>340</sup> Demostrando la falta de conciencia de la situación económica y social de la mayoría de la sociedad; las necesidades del pueblo quedaron relegadas y como se menciona poco atrás, se enfocaron en satisfacer intereses personales burgueses, como enfocar su atención en satisfacer las necesidades públicas del

---

<sup>337</sup> Marcos V. Méndez, proclamó el 29 de enero el “Plan de Peribán” a través del cual pretendía “que sean un hecho en el estado los salvadores principios del Plan de San Luis Potosí”. El levantamiento que proponía fracasó y sólo unos pocos incondicionales lo siguieron. En menos de dos semanas fue abatido por tropas del Estado comandadas por Eutimio Díaz y Martín Barragán en un lugar del distrito de Apatzingán. En Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 68.

<sup>338</sup> Eduardo N. Mijangos D. “La percepción regional de la revolución mexicana. Michoacán y la Revolución Maderista”, en Patricia Galeana (coord.). *La Revolución en los Estados...*, p. 271.

<sup>339</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p.71-72.

<sup>340</sup> *Ídem.*

momento y los ideales del liberalismo. En síntesis, *fue* un intento de acercamiento a los ideales maderistas de democracia y buen gobierno.<sup>341</sup>

La segunda fuerza política constituida en Michoacán fue el Partido Católico Nacional (PCN). El Partido Católico se fundó en la ciudad de México el 3 de mayo de 1911 a instancias de un grupo de preladados, católicos y políticos comprometidos con el “catolicismo social” mexicano, en áreas de nuevas vías de participación política y dadas las circunstancias que en ese entonces anticipaban un cambio de poderes y una coyuntura de reformas en el seno del gobierno.<sup>342</sup> A fines de 1911 las dos fuerzas políticas estuvieron bien perfiladas y su registro formal entre marzo y abril de 1912 dio paso a sus actividades proselitistas.<sup>343</sup> Los trabajos de proselitismo de los diferentes candidatos se caracterizaron entonces por el amplio debate político, aunque sus protagonistas, en realidad, no representarían un cambio cualitativo con relación al Porfiriato. Los bandos Silvista y Católico disputaron acaloradamente cada uno de los cargos de elección popular a designarse.<sup>344</sup>

En Michoacán, ambas agrupaciones mantuvieron cierto equilibrio de poder, no obstante, la opinión popular influyó decisivamente en la victoria del PLS.<sup>345</sup> Sin embargo, las circunstancias bajo las que se efectuaron los comicios propiciaron el triunfo de muchos individuos que, aunque formalmente se encontraban amparados en la bandera del silvismo-maderismo, en realidad representaban los intereses políticos y económicos del viejo régimen.<sup>346</sup>

En el mes de enero de 1912, se emiten órdenes de aprehensión contra Amado Espinoza y su hijo Manuel Espinoza, Alfredo Comparán, Rutilo López, Rosendo Sánchez y Melesio Contreras. Manuel Espinoza es detenido el 29 de febrero en Pátzcuaro y Amado Espinoza y otros reos fueron detenidos por el prefecto de Uruapan Benjamín Barragán, - seis meses después de que las autoridades siguieran buscando a Amado Espinoza- el 15 de

---

<sup>341</sup> *Ídem.*

<sup>342</sup> *Ibid.*, p. 73-74. Para más información sobre el PCN véase a E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 73-77.

<sup>343</sup> *Ibid.*, 79.

<sup>344</sup> Citado en Ramón A. Pérez E., *La Revolución en...*, p. 63.

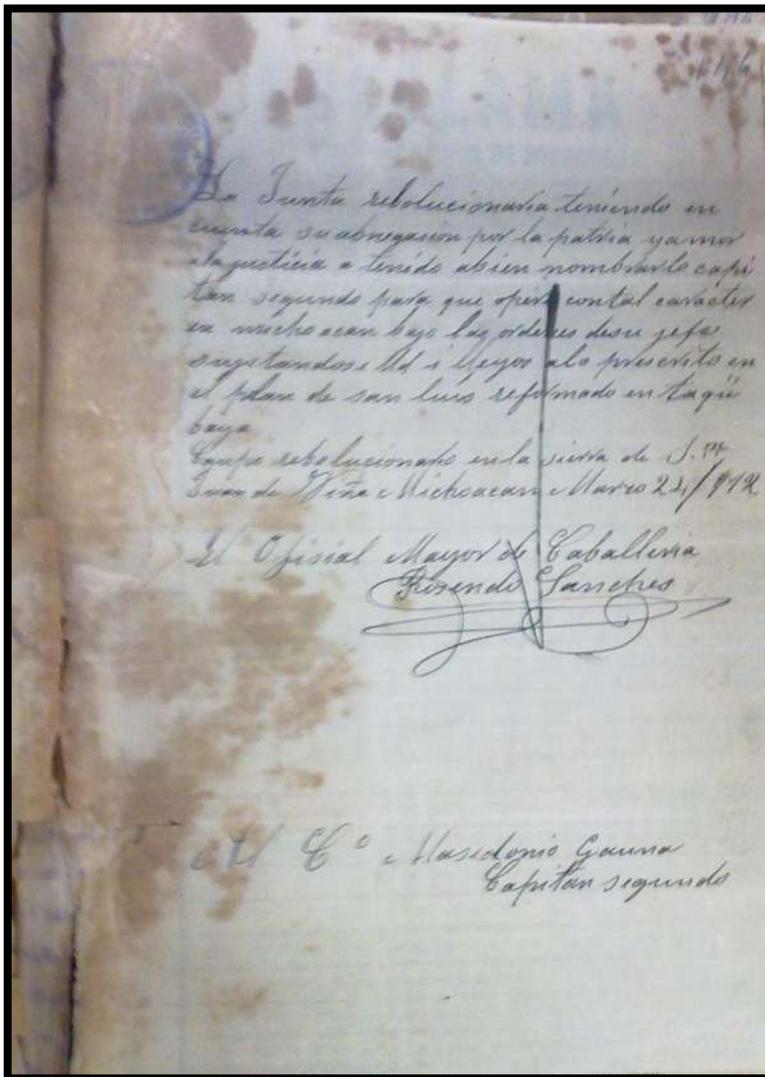
<sup>345</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 81.

<sup>346</sup> Ramón A. Pérez E., *La Revolución en...*, p. 63.

junio dio las instrucciones al comandante de la policía Luis Méndez para que fuera a aprehender a Los Bancos al jefe revolucionario, quien por un policía secreto tenía conocimiento de que se encontraba en aquella finca.<sup>347</sup>

### 2.4.3 Notas.

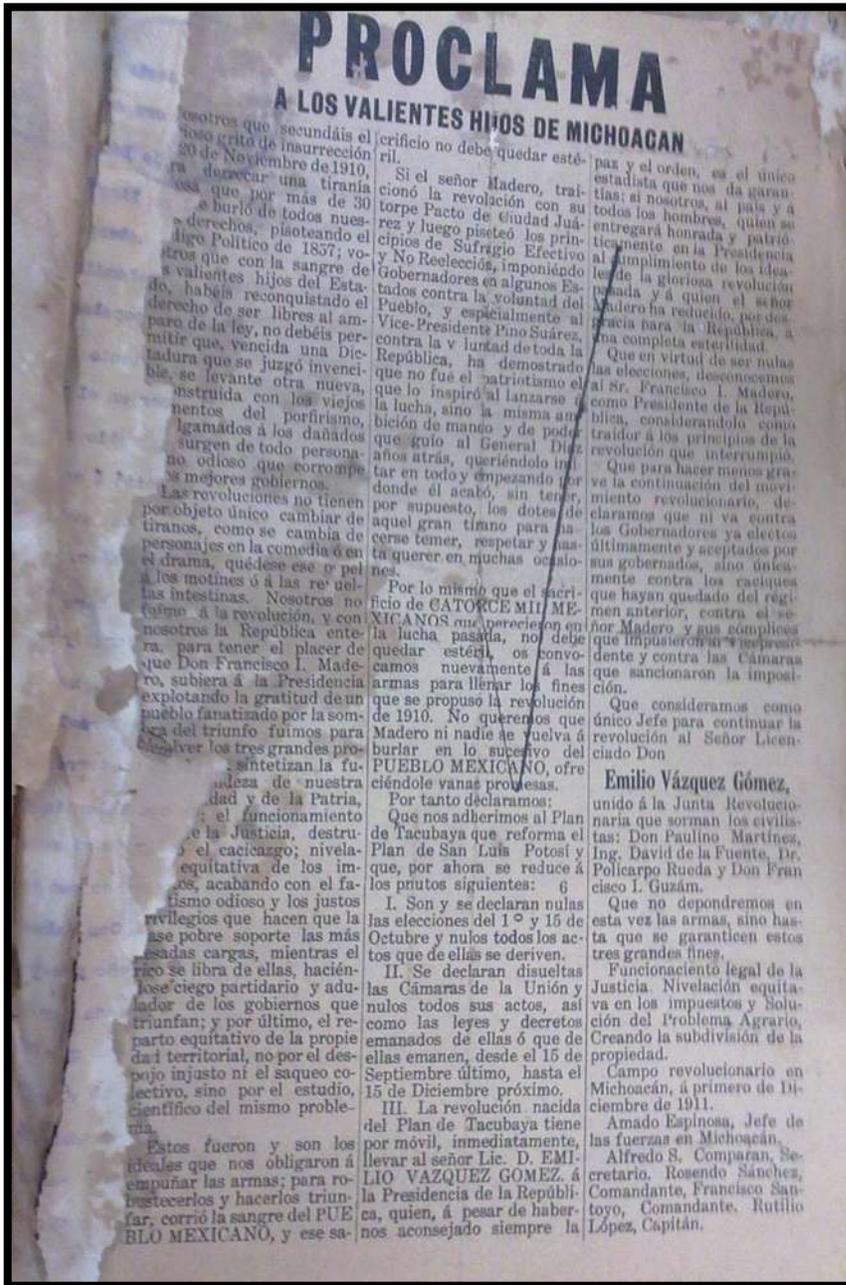
Carta que reconoce a Rosendo Sánchez como Oficial Mayor de Caballería del Cuerpo Revolucionario de San Juan de Viña, Michoacán (21 de marzo de 1912).



<sup>347</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza.*

Proclama a favor del Lic. Emilio Vásquez Gómez para la candidatura la presidencia (1 de diciembre de 1911).



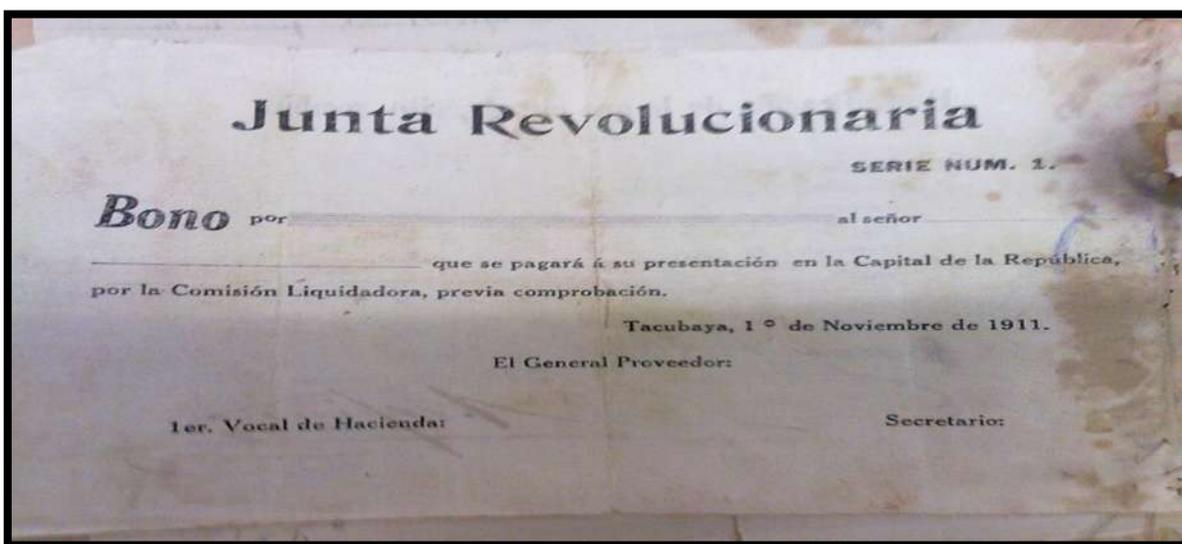
(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza.*

Carta a Sra. Hilaria C. de Comparán:



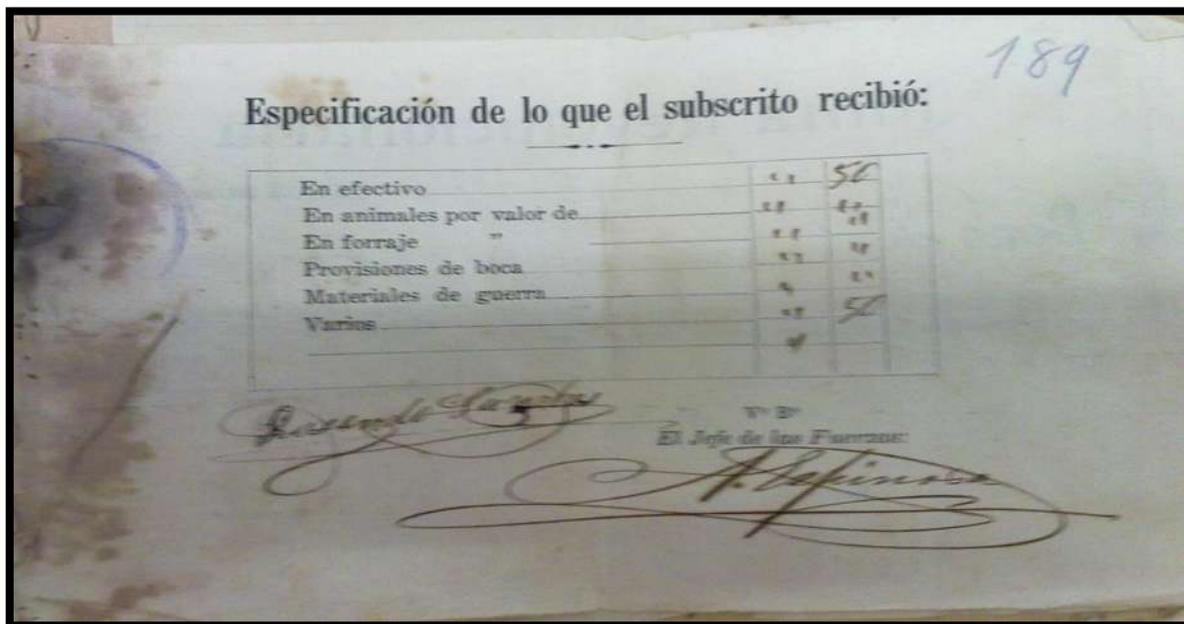
(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza*.

Ejemplo de recibo dejado por los contrainsurgentes de la Junta Revolucionaria (1 de noviembre de 1911).



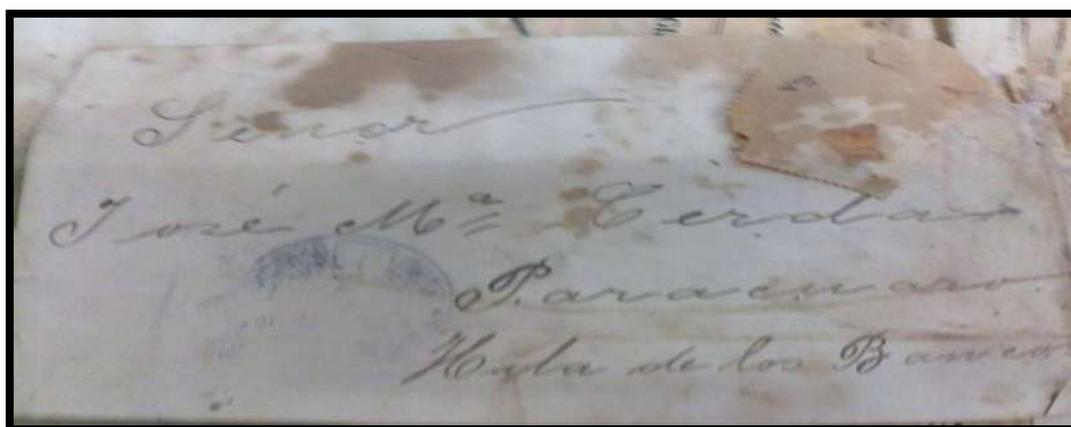
(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza.*

Recibo firmado por los jefes Rosendo Sánchez y Amado Espinoza.



(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza.*

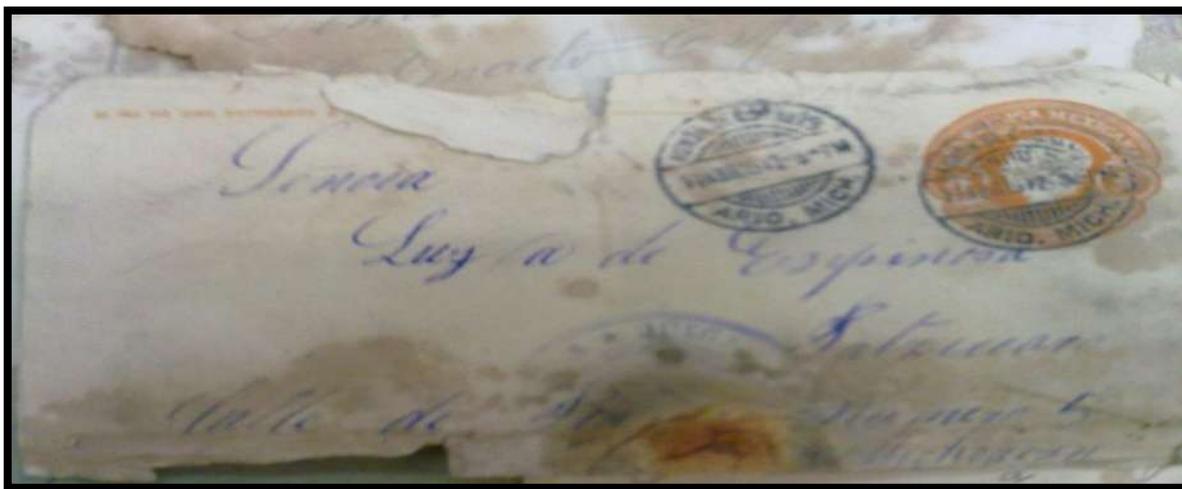
Carta a José María Cerda de la hacienda de Los Bancos.



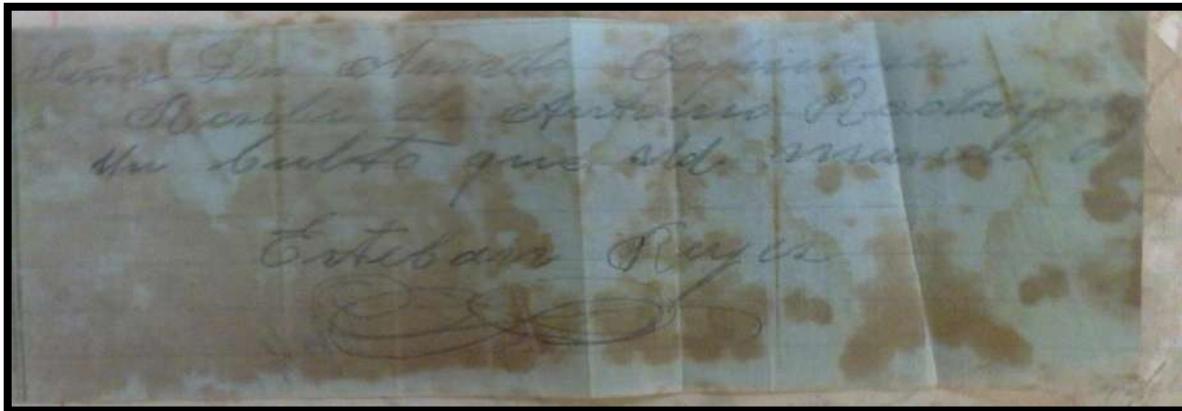
(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza.*

Restos de cartas: A la Sra. Luz A. de Espinoza y una nota acerca de una entrega para el Sr. Amado Espinoza:

1)

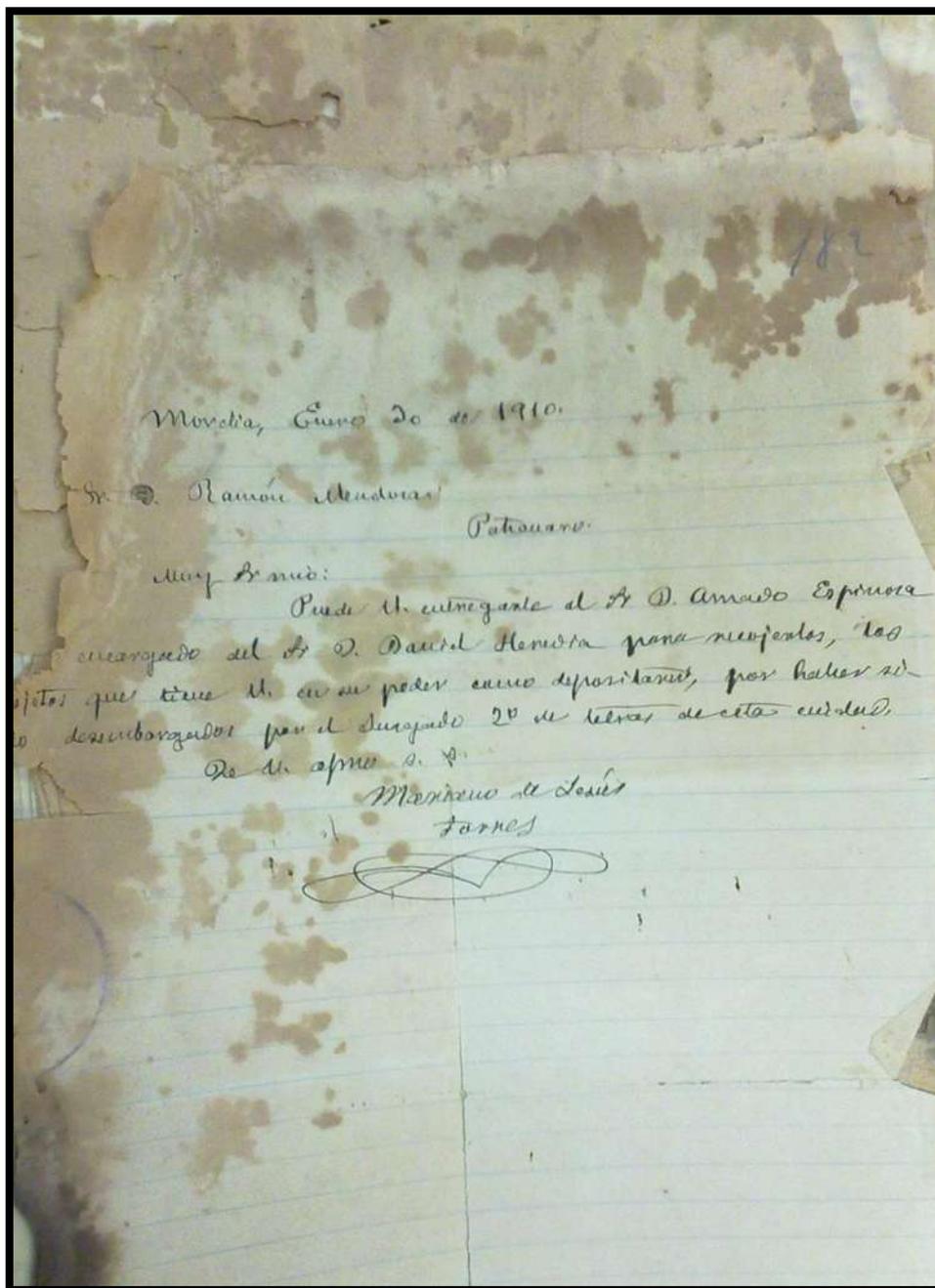


2)



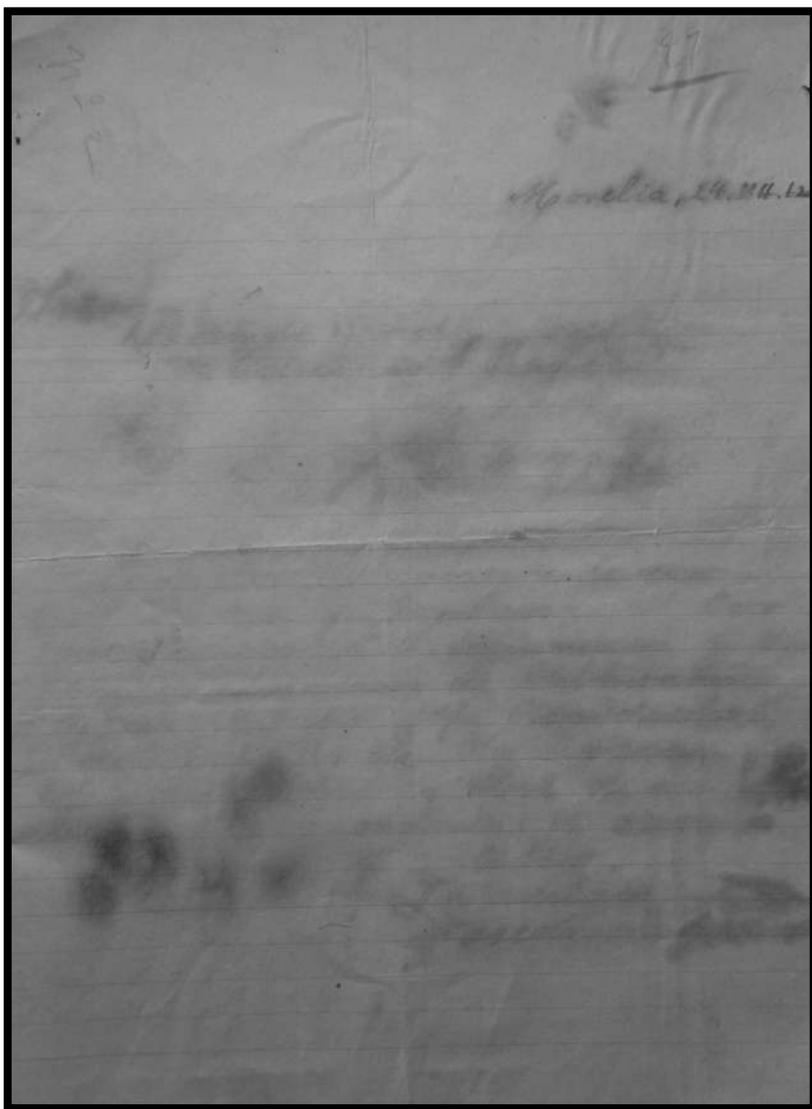
(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza.*

Carta a Mariano de Jesús Torres (30 de enero de 1910)



(ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1911, caja. 4, exp. 35, *Contra Luis Contreras y Amado Espinoza.*

Forma secreta de escribirse recados durante el movimiento armado a base de limón y humo.



Carta dirigida a Rosendo Sánchez. Morelia, 24, VII, 12. Se dice: “Por la presente le recomiendo yo y Espinoza al coronel técnico C.C Steimann comisionado de Chihuahua y nombrado Jefe Accidental de E. L.R. de Michoacán. Le recomiendo obre de que... y... órdenes. Tu amigo Macedonio Gaona.”

La manera en que realizaban los recados, era escribiéndolos con limón y después, dejando al secarse un pedazo papel casi en blanco, sin que su enemigo pudiera ver a simple vista las letras; la manera en que descifraba el recado el remitente, era sencilla, se ponía el papel al humo y este hacía que las letras escritas con limón pudieran verse.<sup>348</sup>

<sup>348</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

#### **2.4.4 Levantamiento vazuquista contrarrevolucionario del teniente José María López en Huetamo y el agente secreto Carlos N. Steimann.**

El 27 de octubre de 1911, bajo la presidencia de Madero, en la ciudad de México, renuncian al gobierno Alberto García Granados, Fco. Vázquez Gómez y José González Salas (Gobernación, Instrucción y Guerra).<sup>349</sup> Mostrando la falta de apoyo que sufría la presidencia y los personajes que se volcaban en su contra; tal es el caso del Sr. Vázquez Gómez que buscaba adeptos en el estado ofreciendo armas, dinero y parque a cambio del apoyo de los contrarrevolucionarios; además que, como vimos, los cooptaba en el momento justo cuando Madero les fallaba en lo acordado o simplemente se mostraba indiferente a sus demandas. Y es que, como menciona Mijangos Díaz, en el estado “...la popularidad del movimiento revolucionario no aconteció con base en una respuesta a sus principios esencialmente políticos, sino que significó una especie de proyector mediante el cual emergió el descontento social reprimido durante la dictadura”,<sup>350</sup> por lo tanto, ya iniciado el movimiento armado, sólo bastaba con encontrar a otra figura política que se mostrara fuerte y que pudiera ayudar a resolver sus demandas y necesidades económicas y sociales, para seguir levantados en armas y luchar contra el gobierno maderista.

Sin embargo, estos contrarrevolucionarios no contaban con la policía secreta del gobierno de Madero encargados de descubrir conspiraciones y de sabotear pronunciamientos y levantamientos contra el Presidente Madero; la policía secreta era manejada desde la Ciudad de México por el hermano de Madero, Gustavo A. Madero. Y es aquí, donde se ubica la participación de Carlos N. Steimann, hombre de 26 años, origen alemán, mexicano por naturalización, ingeniero minero, soltero, de México, católico, Agente de la Policía de México para descubrir los movimientos revolucionarios, y que se encontraba trabajando en combinación con la policía de Gustavo A. Madero.

Steimann fue preso el 12 de diciembre por órdenes del gobierno de Michoacán en el distrito de Huetamo por creerse implicado en un complot para levantarse en armas, o sea, por conato de sedición contra el Gobierno General. Pero ¿cómo es que este agente de la

---

<sup>349</sup> Joaquín Ortiz, “Cronología de la Revolución Mexicana”, en Severo Iglesias, etc., (coord.), *La Revolución Mexicana, Perspectiva...*, p. 50.

<sup>350</sup> E. Mijangos D. *La Revolución y el poder...*, p. 62.

policía secreta llega a ser preso por las autoridades de Huetamo, cómo llega al estado, con qué propósitos, con quiénes? Son interrogantes que se resolverán en este apartado.

Única imagen de Carlos Steimann.<sup>351</sup>



Como se menciona anteriormente, el teniente José María López, jefe maderista de Huetamo, había ido a la capital de la República en busca de soluciones a sus demandas

---

<sup>351</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava.*

económicas, tras no haber encontrado este apoyo por parte del gobierno maderista, decide unirse, al igual que el coronel Espinoza, a los hermanos Vázquez Gómez. Y es estando en la Ciudad de México cuando conoce a Steimann, y así relata el engaño que tramó para acercarse a López: “ *haciéndome de confianza con José María López diciéndole que ya había sido revolucionario también, y que yo podía mandar a Zitácuaro un armamento que yo tenía, induciéndolo de esa manera para que me llevara a Zitácuaro; (...) todo estaba bien hasta que un mesero del Hotel Juárez le dijo que yo había sido o era de la Policía Reservada de México y entonces agarró cierta sospecha, pero logré que confesara Agustín Nava que siempre sí me iban a llevar a Zitácuaro y que en caso de que yo hiciera algún movimiento sospechoso ya no pudiera hacer daño al movimiento de ellos porque allí me arreglarían con la gente que tenían.*”<sup>352</sup> Fue entonces, que José María López le dio el nombramiento de teniente coronel a Carlos Steimann. De esta manera, llega él y varios contrarrevolucionarios a Huetamo sin saber que conducían al hombre que sería el informante más peligroso para la causa, no sólo en Huetamo, sino para la mayoría de los levantamientos antimaderistas planeados a principios de 1912 en el estado.

Steimann, antes de venir al estado recibió instrucciones en la capital de la República de Luis Villalpando y del coronel Barrera, su objetivo era venir en busca de datos. No tardó mucho para que Steimann supiera de los primeros brotes de sedición planeados en la región de Huetamo; en primer lugar supo de unos ex rurales de Chihuahua de apellido Zumaya que residían en un rancho inmediato a Huetamo quienes pensaban pronunciarse, así se lo aseguró José María López y Agustín Nava, “*...siendo el proyecto de todos seguir el Plan de Tacubaya y derrocar al Presidente y Vicepresidente de la República y procurar la disolución de las cámaras,* de acuerdo a las instrucciones que habían recibido de los señores el licenciado Emilio Vázquez Gómez y de su hermano el doctor Francisco, con quien tuvo una entrevista el Señor López...”(sic)<sup>353</sup>

En una de las reuniones, los hermanos Vázquez Gómez le otorgaron el nombramiento de general a José María López, el cual mostró repetidas veces en el camino

---

<sup>352</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava.*

<sup>353</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava.*

de México a Huetamo a Steimann, además de mostrárselo a Emilio Esquivel de Zitácuaro y Agustín Nava, este último era un jornalero de 26 años que había salido de San Lucas, Tiquicheo en compañía de su patrón José María López; Nava hace referencia a la indiferencia que vivió el general López respecto a la solución a sus problemas en su ida a México, diciendo que "...en el Hotel Juárez donde se hospedaron vio a López dos o tres veces en compañía de Múgica, vio que le indicó a Múgica el deseo que tenía de que lo presentara con el señor Madero con objeto de arreglar el asunto que llevaba de que le liquidaran unas cuentas que le debían..." lo cual sabemos que no ocurrió, pero esto da muestra una vez más de la ineficiencia de las autoridades, razón de varios maderistas para rebelarse.<sup>354</sup>

Steimann sabía de otras personas involucradas en movimientos fuera de Huetamo, asegura la participación de Manuel Romero y del Delegado de Paz Francisco J. Múgica para asociarse al movimiento revolucionario; por lo que indicó a las autoridades la conveniencia de que el clero de Zamora cambiara a otra parte el dinero que tuviera en guarda, esto lo dijo por las noticias que tenía de que Ireneo Contreras<sup>355</sup> y Múgica tenían el proyecto de apoderarse de esos fondos al efectuar su pronunciamiento. Además le afirmó que esos individuos pretendían pronunciarse el 5 de diciembre en la ciudad de Zamora en compañía de Ireneo Contreras, conocido maderista que había realizado uno de los prestamos forzoso más altos de la revolución maderista en mayo de 1911, habiendo obtenido en el robo a Correos la cantidad de \$1410.41c. Había visto a este revolucionario a finales de noviembre en la ciudad de México y estuvo hablando del próximo movimiento revolucionario que se preparaba en Tiquicheo, Ireneo le dijo a Steimann que por allá se verían, lo que le hizo suponer que se uniría a López y a los demás sediciosos. A no más de un mes de estas acusaciones, Ireneo Contreras es interrogado en Zamora y se defiende diciendo que por ningún motivo le convendría entrar en esta clase de operaciones porque se les tendría de bandidos y era antipatriótico; sin embargo, acepta que fue invitado a formar

---

<sup>354</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

<sup>355</sup> Ireneo Contreras Coit (1884-?). Nació en Jiquilpan, hijo de Luis Contreras. Estudió las primeras letras en su lugar natal. Pequeño comerciante. Maderista que operó en los distritos de Jiquilpan y Zamora. Tomó la cabecera de dichos distritos (may 1911). Al triunfo del movimiento desempeñó la Jefatura pública de Ameca Jal. Se rebeló en mayo de 1913 y acompañó un tiempo a sus primos Antonio y Jesús. Prisionero en junio, se indultó y escapó a Jalapa, Veracruz. Pagador batallón brigada sonora (1918). Industrial en Jiquilpan (1936). Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 127.

parte del movimiento por el general José María López pero que se negó. A Ireneo no le quedaba decir otra cosa, los revolucionarios sabían del peligro que significaba decir que estaban contra el gobierno y conocían dicho decreto, el cual, decía que los grupos que no aceptaran este licenciamiento pasarían a ser entonces “bandoleros”, es decir, quedarían fuera de toda legalidad y de orden revolucionario.<sup>356</sup>

En el momento en que es aprehendido Steimann, comienza a decir lo que le fue confiado por parte del general López; empieza por delatar personajes y lugares aislados, datos secundarios o sin mucho peso. Relata a las autoridades que en la sierra de Guerrero existían ocultos cerca de 500 rifles que remitió el general Mucio Martínez, los cuales se proponía descubrir y recoger; además de treinta y tantos rifles que tenía un individuo en un rancho cercano a Tiquicheo de los que recibió durante la revolución pasada como jefe maderista. Señala al doctor Francisco Campos y Emilio Esquivel de Tiquicheo como algunos de los involucrados en la preparación del movimiento sedicioso, así como a Antonio Rodríguez de El Carrizal y a Cecilio González de Tiquicheo por guardar armas en sus casas. También apunta la participación del español Pedro González dueño de la tienda de “Las Tres B”, lugar donde se vendían las armas y la dinamita con objeto de fomentar la revolución. Sin embargo, también advierte que puede dar con la ubicación de personajes mayores, como el Coronel Amado Espinoza, de un día a otro.<sup>357</sup>

Al llegar a Zitácuaro supo del levantamiento de El Oro e inmediatamente avisó al Supremo Gobierno que Agapito Silva y Juan Blanco de Tlalpujahuá, tenían relaciones con los Vázquez Gómez y que ellos habían recibido cinco cajas de armamento y parque. Steimann pudo ver que había muchos complicados del complot vazquista en Zitácuaro y no teniendo acceso a las autoridades se dirigió al diario *El Imparcial* y al *Gil Blass* así como a diferentes Reyistas avisándoles que se habían levantado, haciendo esto con la intención de ganarse la confianza de José María López.

Carlos Steimann, José María López y su ayudante Agustín Nava fueron aprehendidos en Huetamo el 2 de noviembre. Sin una orden judicial fueron detenidos e

---

<sup>356</sup> Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 63.

<sup>357</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1911, caja. 3, exp. 166, *Causa contra Carlos C. Steimann, José María López y Agustín Nava*.

incomunicados en la cárcel de Huetamo; según una denuncia que hace Steimann, sufrió ataques a sus garantías constitucionales y amagos por parte del prefecto de Huetamo, del coronel José Rentería Luviano, del capitán Salvador Sierra y del Sargento Espinoza. Estos últimos los condujeron a la cárcel de Morelia el 6 de noviembre dejándolos varios días sin comer y encerrándolos en las cárceles de los lugares que pasaban sin tener autorización.<sup>358</sup>

A fin de año, los informes al gobierno del Estado hablaban indistintamente de la existencia de “rebeldes”, “abigeos”, “infidentes”, “alzados” o, más propiamente “bandoleros”.<sup>359</sup> Panorama que da cuenta de lo que había dejado la revolución y el comienzo de una nueva etapa en la que el movimiento armado se volcó aún más heterogéneo de lo que ya había sido con Madero; los jefes revolucionarios dejaron de apoyar a Madero y esto los colocó al margen de la ley quedando inmediatamente como “bandoleros”; además, se comienza a ver la influencia de los hermanos Vázquez Gómez en la planeación de levantamientos en el estado y de Pascual Orozco desde el norte como jefe revolucionario y candidato a la presidencia del país.

Dentro de la cárcel, Steimann siguió con el engaño de estar a favor del movimiento revolucionario y se hizo de nuevas amistades y nuevos contactos. Uno de ellos fue José María Gálvez, joven de 21 años, originario de Jiquilpan que había estado preso dos ocasiones, una en la capital de la República, por creérsele complicado en el delito de rebelión habiendo salido libre por falta de mérito y otra en la cárcel de esta capital por complicidad con el teniente Amado Espinoza en Acuitzio. Gálvez, había sido liberado el 13 de marzo y vuelto a encerrar al día siguiente por una denuncia privada en la que se hablaba de que pretendía levantarse en armas contra el gobierno y ese mismo día separarse de esta ciudad para dirigirse a Jiquilpan a su propósito.<sup>360</sup> Se le acusa de que mantenía correspondencia con un tal Wenceslao Pulido, el cual se encontraba encerrado en la cárcel de Jiquilpan y era uno de los que corrió el rumor entre los presos de que se preparaba un

---

<sup>358</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 1, *Acusaciones de Carlos C. Steimann*.

<sup>359</sup> Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 66.

<sup>360</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 17, *Causa contra José María Gálvez por rebelión*.

movimiento dirigido por Carlos Steimann para la evocación<sup>361</sup> de los reos políticos; esto llegó a conocimiento del Juzgado e inmediatamente, el 15 de marzo de 1912, ordenaron un cateo a los presos políticos en el que sólo se le encontró una navaja a Steimann y una carta al señor Gálvez.<sup>362</sup> Steimann será en este lugar donde conocerá a los principales cabecillas de futuros pronunciamientos, los cuales, delatará con detalle a la policía y autoridades maderistas.

Seguir hablando de Carlos Steimann, nos obliga a tratar otros casos de levantamientos, o intentos de estos, que se realizaron en el estado a lo largo de 1912. Hemos visto levantamientos que se intentaron realizar durante el cambio del maderismo al vasquismo, en esta parte de la investigación veremos los levantamientos que ocurrieron con el desvanecimiento del apoyo a los hermanos Vázquez Gómez y el fresco apoyo a Pascual Orozco en el estado. Carlos Steimann atraviesa estos lapsos de cambio y conoce a personas que sin importar si son vazquistas u orozquistas logra conectarse e involucrarse con ellas acatando su papel de espía. Para Steimann, la cárcel será el lugar en el que pasa la mayor parte de su estancia en el estado, donde conoce a algunos de los principales jefes revolucionarios líderes de levantamientos contrarrevolucionarios que han fallado y terminan siendo encarcelados y donde ofrece a las autoridades la mayor cantidad de información que va recopilando; por ahora nos enfocaremos en otro de esos levantamientos fallidos, el levantamiento orozquista de Eutimio Díaz en la región de Uruapan.

## **2.5 Levantamiento orozquista contrarrevolucionario de Eutimio Díaz del 5 de mayo de 1912 en Paracho.**

Ante la tibieza primero y negativa después del presidente de llevar a la práctica sus promesas, el 28 de noviembre de 1911 se firmó el *Plan de Ayala* por varios dirigentes zapatistas, que puede considerarse el programa de la revolución campesina. El *Plan de Ayala*, (...) denunciaba la claudicación de Madero, se le desconocía como jefe del

---

<sup>361</sup> Es decir, que buscaba el apoyo de los presos para la memoria, remembranza o recuerdo de los reos políticos. Esto, claro con la intención de que se le apoyara a él para salir de la cárcel ya que era considerado como tal.

<sup>362</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 17, *Causa contra José María Gálvez por rebelión*.

movimiento –en su lugar se reconocía a Pascual Orozco- y se llamaba a su derrocamiento.<sup>363</sup> Tres meses después de anunciado el Plan de Ayala, cuando en Morelos las fuerzas zapatistas se enfrentaban a las fuerzas del gobierno, se acentuaron las diferencias entre Madero y Pascual Orozco. (...) En definitiva, terminó rebelándose contra el gobierno de Madero el 3 de marzo de 1912.<sup>364</sup>

Al desconocer las pretensiones de los hermanos Vázquez Gómez, proclamados unas semanas antes en Chihuahua al frente de una junta revolucionaria anti-maderista que lo había nombrado general en jefe de un hipotético ejército a sus órdenes, Orozco pasó a encabezar un movimiento independiente que pronto esgrimió su propio programa: el llamado *Plan de Chihuahua* o de *la Empacadora* dado a conocer el 25 de marzo de 1912, (...) como bien advierte Katz, “...con el *Plan de la Empacadora*, (...) Orozco asumía el papel de un revolucionario radical, una figura en muchos sentidos afín a Zapata del norte”.<sup>365</sup>

En el mes de abril de 1912, Eutimio Díaz<sup>366</sup> se había encargado de dar a conocer en diferentes lugares cercanos a Uruapan el hecho de que él tenía un nombramiento que venía directamente de la Junta Revolucionaria del Norte por parte Orozco, este lo nombraba jefe del Movimiento Revolucionario en Michoacán, de esta manera buscaba convencer a las personas de que su levantamiento era legítimo y que estaba apoyado por Orozco el cual tomaba fuerza desde el norte.

Existían diferentes razones para que Eutimio fuera a la cabeza de dicho movimiento, para muchos era considerado el indicado para ser el jefe de la revolución en el estado, la conveniencia de que fuera él, partía de su popularidad en la Sierra, su valor personal, su carácter ecuánime, sus antecedentes como defensor de los indígenas y campesinos, el hecho de ser nieto de uno de los mártires de Uruapan, coronel Jesús Díaz y de haber sido alumno

---

<sup>363</sup> Alejo Maldonado, *La Revolución Mexicana...*, p. 48.

<sup>364</sup> *Ibid.*, p. 49.

<sup>365</sup> F. Katz, *Pancho Villa...*, p. 169.

<sup>366</sup> Eutimio Díaz, nació en Paracho. Hermano de Aureliano. Estudió en Colegio de San Nicolás y en el Colegio Militar. Topógrafo. Maderista en su pueblo (abril 1911) Jefe de Armas de Uruapan (julio 1911). Jefe de las Fuerzas en Paracho. Levantado en contra del régimen de Huerta, se indultó con su hermano Miguel (8 enero 1914) y se incorporó al campamento de la compañía maderera de Santiago Slade. Marchó a México. Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 144.

del Colegio Militar, cuyos conocimientos militares aseguraban la organización de las fuerzas revolucionarias de Michoacán.<sup>367</sup>

El día 7 u 8 de abril, salió rumbo a la sierra al lado de Luis Méndez<sup>368</sup> para hacer propaganda silvista –o con este pretexto-; Eutimio Díaz le explicó a Méndez la intención que tenía de levantarse en armas y que ya tenía los preparativos. Díaz le informó que estaba el movimiento preparado y adelantado, que estaba de acuerdo con un señor Guzmán del rumbo de Coalcomán quien tenía ya gente arreglada, así como otro muchacho de Paricutín con quien vio hablar a Díaz, y muy especialmente con Adolfo Vargas<sup>369</sup> quien era de los más seguros por la falta de dinero que sufría y necesitaba conseguir recursos para su familia, que si no se había levantado ya, fue porque Díaz lo detenía hasta esperar el momento oportuno.

Y es que tras un año de haber estallado la revolución, las carencias no dejaron de estar presentes aún en el nuevo orden maderista. Tal como lo relata el literato J. Romero: “En los pueblos la vida tomaba su pulso normal: el rico manda y el pobre obedece; el cura lanza sus anatemas contra los mismos herejes liberales y azuza a sus fanáticos para que chillen sin cesar. Continúan los mismos sistemas viciados de la dictadura. El indio va por los caminos con su huacal al hombro y el peón se desmaya en el surco para poder cobrar sus miserables 25 centavos”.<sup>370</sup> Por lo tanto, el poder levantarse en armas parecía una forma de subsistir y poder mantener a la familia. Y aquellos que andaban reclutando gente para cualquier levantamiento bajo cualquier bandera política o por intereses personales sabían esta realidad y ofrecían un capital para aquellos que decidieran agregarse, rara vez se les ofrecía un cambio que reformara su actual modo de vida, sólo se les ofrecía un sueldo para después volver a tomar su lugar en la escala social.

Convinieron entre los tres (Vargas, Díaz y Méndez) en que Eutimio Díaz y Luis Méndez, harían para levantar a la gente de la sierra y que Eutimio se regresara a esta ciudad, entre tanto los otros dos se levantaban, Méndez en Nahuatzen y Adolfo Vargas en

---

<sup>367</sup> Félix C. Ramírez, *Reminiscencias revolucionarias*, ediciones claridad, México, 1942, p.6.

<sup>368</sup> Sólo se sabe que era una persona que formaba parte de las autoridades de Uruapan, que hizo alianzas con Eutimio Díaz pero que terminó traicionándolo.

<sup>369</sup> Originario de Uruapan, encargado de levantar gente en Patamban.

<sup>370</sup> Rubén Romero, “Apuntes de un lugareño”, en *Obras...*, p. 96.

Patambam, además de que estaban de acuerdo con un tal Gabriel Quiroz para levantar gente en el distrito de Zamora. El día que salieron Díaz y Méndez para Nahuatzen, Vargas no pudo acompañarlos por tener que quedarse a esperar a unas personas de Pátzcuaro que venían a tratar con él, el mismo asunto revolucionario. En este sentido, Amado Espinoza se había movido hacia Uruapan donde seguramente acordó verse con los revolucionarios Díaz, Vargas y Barreto; más adelante, Espinoza es aprehendido el 14 de junio en la hacienda Los Bancos por Luis Méndez bajo órdenes del prefecto de Uruapan Benjamín Barragán.<sup>371</sup>

Durante el camino que se hicieron Méndez y Díaz a Paracho, Díaz le indicó que Don Lucas Barragán, hombre muy reservado dueño de una tienda que tenía establecida en la Quinta de esta ciudad (Paracho) estaba de acuerdo con él. Llegando a Paracho se apalabraron con Félix C. Ramírez,<sup>372</sup> quien de manera llana y franca quedó conforme con levantarse en armas, el señor Félix desde tiempo atrás había hecho viajes a Uruapan para hablar con Díaz, por lo que no era difícil darse cuenta de que estaba involucrado. Así lo relata Félix C. Ramírez: "...Eutimio, Roberto y Gorgonio trabajaban en la hacienda de Los Bancos del señor Silvano Hurtado, pero nos veíamos en Uruapan, en las noches, con frecuencia en la casa de la señora Elena Díaz, hija del coronel Díaz, mencionado, cuya familia, (...) simpatizaba con el movimiento y nos proporcionaban albergue seguro para nuestras juntas..."<sup>373</sup>

Pero Félix C. Ramírez sabía que algo estaba saliendo mal, a él, el señor párroco de Paracho le había hablado para decirle que sus viajes a Uruapan habían despertado sospechas y que indudablemente estaría ya vigilado. Le advirtió a Eutimio Díaz que había visto una carta de una persona de Uruapan que era quien le hacía esas advertencias al señor cura, dijo también que una señora amiga de ambos, sabía ya que Eutimio Díaz tenía un nombramiento de Orozco. En Paracho, el movimiento estaba disfrazado bajo el pretexto de estar haciendo propaganda silvista, cosa que no creyó mucho la gente por la conducta que

---

<sup>371</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 35, *Causa Luis Contreras y Amado Espinoza*.

<sup>372</sup> Félix C. Ramírez (1880- ?). Nació en Paracho. Estudió en el Colegio de San Nicolás, profesor en 1902. Secretario de los juzgados en Zamora y Uruapan (1908). Participó en el movimiento maderista. Secretario de Marcos V. Méndez (1911). Diputado local por el distrito de Pátzcuaro (1917- 1920) (...). Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 338. Según Félix Ramírez, al ofrecerle la jefatura a Eutimio Díaz, éste dijo aceptar sólo que él fuera su Secretario, por lo que Ramírez aceptó comenzando a trabajar en su programa de acción.

<sup>373</sup> Félix C. Ramírez, *Reminiscencias...*, p. 7.

estos tenían en el pueblo. Luego entonces, el señor Félix C. Ramírez aceptó ponerse al frente de una de las partidas de gente, pidiendo para ello al Señor Eutimio Díaz la cantidad de \$100, esto solamente para dejarle a la familia o poder sacarla a un lugar seguro. Al día siguiente, el domingo 28 de abril, salieron de allí rumbo a Nahuatzen.<sup>374</sup>

En Nahuatzen las reuniones se llevaban a cabo en la bodega que tenía la Tienda de Alejandro Cardiel; a la hora convenida se reunieron para planear el levantamiento dando cuenta de que hasta ese momento se contaba con 40 hombres armados, la mayor parte con pistolas, algunos con Remington y 3 carabinas, así mismo convinieron que se pusiera al frente de dicho movimiento el señor Luis Méndez; sin embargo, como el señor Méndez no estaba totalmente comprometido, el levantamiento planeado para Nahuatzen se vino abajo desde el momento en que decidieron ponerlo a la cabeza, ya sólo esperaría que Eutimio Díaz le dijera cuáles eran las personas que serían atacadas y cuáles serían respetadas.<sup>375</sup>

La principal razón del levantamiento planeado para el 5 de mayo de 1912, eran las disputas que tenían las principales cabezas del movimiento contrarrevolucionario con los caciques Bravo, Vargas y Gómez, que según Félix C. Ramírez, “eran ex caciques que usaron y abusaron de la presidencia de dicho pueblo por más de 15 años” (sic), los cuales les habían cobrado un odio enorme por haber luchado contra la caída de su caciquismo en Paracho. Y es que uno de los motivos de descontento en Michoacán, principalmente en Uruapan, fueron las usurpaciones escandalosas de las tierras, aguas y montes que se cometieron por los caciques y autoridades de la época. Esta usurpación se llevaba a cabo por muchos medios, pero siempre con el apoyo de las autoridades, tanto superiores como inferiores.<sup>376</sup>

A partir de los contratos de retroventa ocurrieron verdaderos despojos. Los señores de Tangancícuaro compraron cerca de Nurio un pedazo de monte para invadir los de este pueblo; don Vicente Bravo, muy amigo de don Aristeo Mercado, le compró al pueblo de Urén un pedazo de tierra e invadió los montes de Cheránjahtzicurin y así por este orden;

---

<sup>374</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

<sup>375</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

<sup>376</sup> Félix C. Ramírez, *Reminiscencias...*, p. 12.

don Santiago Slade, se valió de procedimientos yanquis (sic) para llevar a cabo la explotación de los montes del distrito de Uruapan.<sup>377</sup> La explotación de bosques y el despojo de comunidades representaron el campo en el que el capital sí obtuvo buenas ganancias, aunque a costa de la apropiación ilegal de predios comunales y de la depredación de recursos naturales, este campo fue la explotación maderera, que proveía de insumos a la construcción de las vías del ferrocarril y en cierta medida también a la minería. Ahí las inversiones estadounidenses denunciaron como baldíos, bosques y tierras de comunidad, comenzando a generar conflictos y resentimiento sobre todo entre los habitantes indígenas de la sierra purhépecha, la región de Uruapan, Pátzcuaro y la sierra de Coalcomán.<sup>378</sup>

El movimiento iba dirigido a su caída y al asesinato de uno de los Vargas: Enrique Vargas. Pero no sólo se estaba planeando un levantamiento armado por parte de Eutimio Díaz, a su llegada a Nahuatzen, al encontrarse con José Huerta, éste les confesó que ya antes había sido invitado para un movimiento armado que encabezarían los señores Bravo y Vargas de Paracho; José Huerta no accedió por cuestiones de lealtad, ya que sólo reconoce como jefe al señor Eutimio Díaz, pero sabía que en un rancho muy cercano tenían de 25 a 30 carabinas, conviniendo ellos en que sería ese el punto que atacarían primero para recoger dicho armamento.<sup>379</sup>

Con los Vargas preparándose y armándose para su respectivo levantamiento, ambos bandos tenían el tiempo encima, pero los Vargas usaron otra táctica, se adelantaron y mandaron un oficio desde Paracho al prefecto de Uruapan el 2 de mayo, hablando sobre el levantamiento de Díaz y Ramírez pidiendo tomaran precauciones y sabotearan dicho movimiento, diciendo: *“Tenemos noticias de que para el día 5 del actual, tienen concertado un levantamiento que simultáneamente llevarán a cabo en Nahuatzen Alejandro Cardiel y en este lugar (Paracho) Félix C. Ramírez, quienes se levantaron en combinación con Eutimio Díaz, que marchará sobre esta población con gente que de*

---

<sup>377</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>378</sup> Alfredo Pureco Ornelas, “El desempeño económico en Michoacán. Del porfiriato a la posrevolución (1891-1950)”, p. 121, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, en: Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la revolución mexicana*, Morelia, Mich., México, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2010.

<sup>379</sup> ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición*.

*antemano tiene preparada, a fin de reunirse aquí y ponerse al frente de todos los levantados. (...) El temor es especialmente, por las rencillas que Díaz y los demás pretendientes al levantamiento, tienen con la mayoría de este vecindario, especialmente con nosotros”.* Este documento es firmado por Enrique Vargas, Pascual Vargas y Rafael González, tres importantes personas que habían disfrutado de riqueza y poder en esta región, por lo tanto, el miedo hacia un levantamiento en una población a la que ellos habían explotado era muy grande por las consecuencias que esto les podría traer, ya no sólo a sus intereses económicos, sino a su bienestar humano.

Y no estaban equivocados en pensar de esta manera, ya que Eutimio Díaz había planeado desde el 29 de abril, que una vez que estuvieran en Paracho el 5 de mayo y en su poder dicho pueblo, se declararían prisioneros Enrique y Pascual Vargas, Rafael Gómez, el Lic. Doroteo Estrada, exigiendo a este último la cantidad de 20 mil pesos, para que fuera puesto en libertad; 2 mil al señor Rafael Gómez, igual cantidad a Pascual Vargas, y a Enrique Vargas todo lo que tuviera ya fuera de fondos propios o de los del señor Bravo. Además serían saqueadas las tiendas de estos señores, repartiendo el botín del robo entre el pueblo para atraerse más adeptos. En todo caso el señor Enrique Vargas sería sacado de la población y asesinado, insistiendo en esto último muy especialmente Alejandro Cardiel.<sup>380</sup>

El 3 de mayo, los señores Pascual y Enrique Vargas, vuelven a mandar una carta, pero ahora dirigido al Lic. Luis Alvérez en Paracho, en la que le decían que ellos tenían conocimiento de una manera general por la voz pública, de que tanto en esa Villa, como en Nahuatzen y ésta ciudad (Paracho) se preparaba un levantamiento revolucionario que vendría a realizarse el 5 de mayo. En dicha carta, se suplicaba con suma urgencia, solicitara al prefecto de este distrito el envío de una fuerza que prestara garantías en los pueblos de Paracho y Nahuatzen; el Lic. Alvérez acudió inmediatamente con el prefecto de Uruapan, el señor Benjamín Barragán, indicándole los temores y solicitud que hacían los señores Vargas y Gómez en su carta, pero éste contestó que no era posible prestarles auxilio como lo solicitaban por carecer de fuerza armada, pero que ya comunicaba al gobierno.<sup>381</sup>

---

<sup>380</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

<sup>381</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

Por otro lado, los Vargas, Panfilo Bravo y Leopoldo Bravo, habían estado comprando rifles y pistolas en Paracho; además, habían estado reclutando gente ofreciendo \$5 a quien levantara gente a favor de los Bravo, Vargas y Gómez de Paracho. Los Vargas habían pensado en Jesús García de Tangancicuaro, conocido por la gente como un asesino, los Vargas fueron a buscarlo a su casa y le suplicaron se pusiera a la cabeza de su movimiento armado.<sup>382</sup>

En el camino de regreso a Uruapan, Méndez tomó la delantera e inmediatamente que llegó trató de averiguar los nombres de las demás personas que serían afectadas durante el levantamiento, las investigaciones le arrojaron que serían principalmente los siguientes, en Paracho: los ya referidos Vargas y Bravo; en Cherán: un señor Macías y señor Chávez; en Tingambato: don Lorenzo Leal y otro individuo que era de raza indígena y había desempeñado por muchos años el cargo de diezmero; en Peribán: el Lic. Rafael Ureña; en Charapan: el señor Isauro Gómez; y por último, si por las circunstancias especiales de la revuelta se llegaban a tener tomadas las plazas de Uruapan y Zamora se harían víctimas en Uruapan al señor Francisco Farías, don Isidro Villalobos y las sucursales de los bancos; en Zamora, al Lic. Prefecto Méndez Padilla, al actual de aquella ciudad Sr. Pulido, don Antonio Plancarte y Gartúa, los señores José y Rafael García, así como las sucursales que en aquella ciudad tienen los bancos.<sup>383</sup> De todas estas personas solamente se le pensaba matar a don Enrique Vargas, siendo los demás únicamente señalados para perjudicarlos en sus intereses.

Ya el jueves 2 de mayo, viéndose Luis Méndez presionado por Díaz para que saliera a ponerse al frente del movimiento en Nahuatzen, alegó de pretexto tener enferma a su señora esposa y que no podría salir hasta dentro de algunos días, indicándoles que aún sin su presencia podía comenzarse el movimiento y tratando a toda costa de permanecer en Uruapan para poder tener la autoridad al corriente de lo que sucedía. Con toda la información “bajo la manga”, Méndez rompió los acuerdos que se tenían para el 5 de mayo y delató a Díaz y todos los que se han mencionado hasta ahora. Viendo que salían

---

<sup>382</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

<sup>383</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

violentamente de la ciudad el Sr. Barragán y Adolfo Vargas, y temiendo que después fuera tarde para salvar la vida e intereses de muchas personas, el Sr. Méndez, decidió advertir a aquellos que iban a ser afectados por los contrarrevolucionarios; así mismo, siguió trabajando para recabar datos que lo ayudaran a sofocar el movimiento del 5 de mayo.<sup>384</sup>

En Uruapan, las reuniones se llevaban a cabo en la casa de Lucas Barragán, en donde estas juntas secretas se disfrazaban de fiestas; en una de estas reuniones Eutimio Díaz le mostró repetidas veces a Luis Méndez un nombramiento para ser el jefe del movimiento revolucionario en Michoacán, ocultando siempre las firmas que lo calzaban. El papel donde estaba extendido dicho nombramiento, tenía en la esquina superior derecha el escudo mexicano y en forma circular un letrero que decía “Junta Revolucionaria del Norte”. Muchas veces estos nombramientos eran falsos y dibujados a lápiz; es curioso, como Eutimio Díaz mostrara mucho el nombramiento, pero nunca dejara ver las firmas que debía tener de la Junta Revolucionaria del Norte o la de Pascual Orozco en su defecto.

El domingo 5 de mayo, día planeado para el levantamiento dirigido por Eutimio Díaz, el señor Luis Méndez, recibió órdenes de que fueran aprehendidos los señores Eutimio Díaz y Alejandro Barreto. El primero fue aprehendido por una escolta de las fuerzas del Estado, y el segundo por Méndez, acompañado del capitán Luis F. Hoyo del catorce regimiento de esta plaza.

Una de las razones por las que este levantamiento no pudo llevarse a cabo, fue el exceso de confianza y de alcohol. Se habla de que habiendo hecho uso inmoderado del alcohol no tuvieron ya casi ninguna precaución para lo que hablaban y lo que decían. Dos días antes del levantamiento, algunos de las cabezas principales del movimiento decidieron embriagarse y estar divulgando sus intenciones de levantarse contra el gobierno constituido evidenciando los planes, a sus jefes y que contaban con armas. En el informe que manda el prefecto de Uruapan sobre Alejandro Barreto<sup>385</sup>, dice que el jefe de tenencia de Jucutacato, de este municipio, dio cuenta a la prefectura que el viernes 3 de mayo, estuvieron en el pueblo Alejandro Barreto y otros individuos desconocidos; que habiéndose embriagado en

---

<sup>384</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

<sup>385</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición.*

un tendajón de la señora Dolores Armas, comenzaron a lanzar ¡Vivas! A Orozco y a Zapata y ¡Mueras! al señor Madero, disparando todas sus armas y formando un gran escándalo.<sup>386</sup> En este informe se habla de que Barreto y otros, se encontraban gritando y dando el título de general a uno de los desconocidos, refiriéndose seguramente a Eutimio Díaz ya que era el único que según él, contaba con un nombramiento de parte del señor Orozco; también citaron varios nombres de los jefes que iban a participar en el levantamiento pero tampoco las autoridades supieron de quienes se hablaban.

El 4 de mayo, había estado diciendo Alejandro Barreto a Vicente Ayala<sup>387</sup> con toda franqueza que “...se trataba de levantarse en armas contra el gobierno y a favor de Orozco, que era un negocio de los más buenos y que ni lo pensara pues debía acompañarlos y que se dirigían fuera de la población rumbo a Parácuaro y Apatzingán donde la gente estaba de su parte”. Vicente Ayala dice haber visto que en una tienda estaban varias personas tomando cervezas, y que comenzaron a gritar que viviera Orozco, y al pasar un individuo que lanzaba vivas a Madero pretendieron golpearlo. Vicente Ayala aceptó unirse al movimiento y se dirigió rumbo a Parácuaro.

Ese mismo día, Manuel Magaña,<sup>388</sup> que recurría con frecuencia a la tienda de los señores Díaz en Uruapan, dice que sólo veía tomando copas a don Adolfo Vargas y a Alejandro Barreto y alguna vez platicando a Félix C. Ramírez por fuera del mostrador. Manuel Magaña es testigo de que el 4 de mayo, antes de ser aprehendido el señor Barreto, llegó con señores de Apatzingán, uno de ellos era Sabas Amezcua<sup>389</sup>, hermano de Francisco Amezcua<sup>390</sup> preso por haber cometido un homicidio; llegó Barreto y dijo a Sabas Amezcua

---

<sup>386</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición*.

<sup>387</sup> Vicente Ayala. Célibe, carpintero, originario de La Piedad, que participaría en el levantamiento orozquista de Eutimio Díaz el 5 de mayo en la zona de Parácuaro, Mich. (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición*.

<sup>388</sup> Manuel Magaña. Hombre de 23 años de edad, empleado de la vecindad de Uruapan. Participó al lado de Barreto en los planes para el levantamiento del 5 de mayo en Uruapan. (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición*.

<sup>389</sup> Sabas Amezcua, hermano del maderista Fco. Amezcua. Participó en el movimiento orozquista de Eutimio Díaz del 5 de mayo en Paracho hallado de Rosendo Sánchez y hermanos Juan y Francisco Amezcua. (25 agosto 1912).

<sup>390</sup> Francisco Amezcua. Nació en Guarachita Mpio. de Jiquilpan. Maderista (1911) bajo las órdenes de Nepomuceno Mendoza y Sabas Valladares en la zona de Coalcoman a la edad de 32 años, siendo agricultor y antes preso por homicidio dos veces. Participó en el movimiento orozquista del “Plan de la cárcel” bajo las

que le acompañara para buscar a Vicente Ayala porque se estaba pasando el tiempo. Sabas Amezcua se dirigió a Ayala sabiendo que estaba dentro del complot diciéndole que como no había tenido tiempo de ver a Díaz y a Barreto, necesitaba que le diera dinero urgentemente para el levantamiento.

Barreto regresó a la tienda de los señores Díaz muy excitado con una pistola fajada llena de tiros y asomándose a la tienda buscando con insistencia, pero como nadie estaba en esos momentos se dirigieron rápidamente a la plaza.

Ya se sentía la excitación del movimiento que estaba a punto de estallar. El 5 de mayo día del levantamiento, a la llegada de Vicente Ayala a Parácuaro, se encontró con el señor Antonio Ríos en la plaza del pueblo, Ríos acababa de llegar, y en Uruapan, se los había recomendado Alejandro Barreto para poder pedirle a este señor lo que se les ofreciera. Antonio Ríos siguió platicándoles que acompañado de un individuo Amezcua de Apatzingán, habían tratado en esta ciudad con Barreto el asunto del levantamiento; según Ríos, no había pendiente de ser sorprendidos porque iban y venían correos con exactitud de Uruapan a Parácuaro, Apatzingán y Coalcomán a donde Ríos se dirigía a levantar gente y preparar el levantamiento que debería de hacerse en Apatzingán, y que ya verían, según Ríos, como a su regreso a Parácuaro, lo recibirían con música.<sup>391</sup> Ríos era muy conocido en ese lugar en donde se alcanzaba a notar que la mayoría de la población tenía ideas revolucionarias a favor de Orozco.

Después de haber sido aprehendidos Eutimio Díaz y Alejandro Barreto, el 23 de mayo son aprehendidos Félix C. Ramírez al lado de Miguel Díaz. Durante el mes de julio, Félix C. Ramírez, escribe al Juez de distrito evidenciando la conducta de los Vargas y dice: “... hay mucho interés en que estemos detenidos, para no entorpecer el levantamiento en armas que preparan los señores Vargas, en combinación con Luis Méndez y Luis Álvarez, quienes han respondido tan eficazmente al prefecto de Uruapan, que este en vez de cumplir con sus deberes, ha procedido contra los que podían prestarle ayuda en caso de un ataque a

---

órdenes de Cesareo Ortiz y Bravo y Carlos C. Steimann, y en connivencia con sus hermanos Juan y Sabas Amezcua.

<sup>391</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 31, *Causa contra Eutimio Díaz, Alejandro Barreto y socios por sedición*.

Uruapan.” Además, aclara que él y Eutimio Díaz son quienes han perseguido a los bandidos que merodean Paracho y Nahuatzen, porque las autoridades no hacen nada por evitarlo.

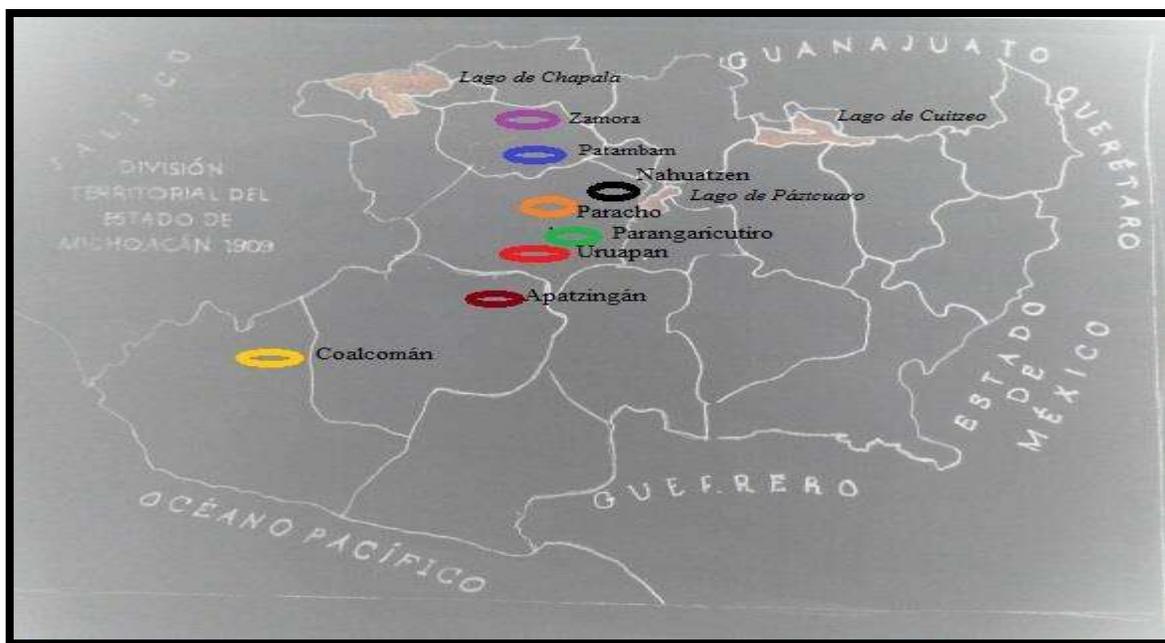
Ya desde 1909, Eutimio Díaz y Félix C. Ramírez, habían sido nombrados como apoderados de varios pueblos teniendo que enfrentarse a muchos poderosos e influyentes del gobierno de Aristeo Mercado, interesados en la explotación de los montes de Michoacán, principalmente los de las comunidades indígenas. La forma de apoderarse de estas tierras era a partir de contratos de arrendamiento –no de venta- de los montes de los pueblos del distrito de Uruapan, estos se realizaban de la manera más sencilla. Se mandaba llamar al representante del pueblo, se le exigía que firmara el contrato, ofreciéndole determinada cantidad de dinero o amenazándolo con meterlo a la cárcel si no firmaba. (...) Era pues unánime la protesta de los pueblos de la sierra contra estos contratos inicuos, pues calculaban que el precio de cada pino, salía como a un centavo.<sup>392</sup> Esta forma de trabajar caracterizó a don Santiago Slade, se sabe que varios pueblos de Uruapan esperaban sólo el momento en que algún revolucionario los liberara de los contratos de arrendamiento que tenían con él y su compañía.

Es hasta la emisión de la Ley de Amnistía del 19 de marzo de 1913, que son liberados bajo fianza el 31 de marzo los presos: Jesús Huerta, Félix C. Ramírez, Miguel Díaz, Alejandro Barreto y Eutimio Díaz. Tenían que demostrar alguna solvencia económica para poder salir de prisión y dependiendo su situación económica así mismo era la multa para quedar en libertad, en los casos de Félix C. Ramírez y de su hermano Miguel Díaz, Eutimio Díaz se contactó con algunos vecinos de Uruapan para que apoyaran la salida de los presos.

---

<sup>392</sup> Félix C. Ramírez, *Reminiscencias...Op. Cit.*, p. 13.

## 2.6 Mapa de los principales puntos en que estallaría el plan orozquista y sus líderes asignados por Eutimio Díaz.<sup>393</sup>



- Gabriel Quiróz.**
- Adolfo Vargas.**
- Luis Méndez.**
- Félix C. Ramírez.**
- Gente a favor del movimiento orozquista.**
- Alejandro Barreto, Luis Méndez y Eutimio Díaz.**
- Hermanos Amezcua (Francisco, Rafael y Sabas).**
- Antonio Ríos.**

**Nota:** El orden de los nombres respecto al mapa es en relación a su color correspondiente o, de arriba hacia abajo según su ubicación en el mapa por si el color no se percibe.

<sup>393</sup> Mapa obtenido de: Verónica Durán Carmona y Federico Sevilla Palacios (coord.); cartografía, Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Borgonio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 2004, p. 20.

## **2.7 Petición de Carlos Steimann y otros contrarrevolucionarios presos, por mejores condiciones de vida dentro de la cárcel estatal.**

Para el día 11 de junio de 1912, ya se encontraban en la cárcel varios contrarrevolucionarios vazquistas aprehendidos en el levantamiento que planeaba el Coronel Amado Espinoza en Acuitzio cerca de la capital y unos más aprehendidos en Huetamo por el levantamiento del general vazquista José María López, entre ellos Carlos Steimann como supuesto participante en el levantamiento. Estos compartían la prisión con los nuevos orozquistas de la región de Uruapan comandados por Eutimio Díaz, y ambos grupos eran afectados por algo en común: vivían cada día las pésimas condiciones en que se encontraban la cárcel de la capital del estado, y en este sentido dirigieron su denuncia.

“Los que suscribimos presos en la cárcel penitenciaria de esta ciudad, (...) ocurrimos para exponer que: “Tenemos conocimiento que el gobierno federal tiene asignada la cantidad de **treinta centavos** diarios para cada uno, los cuales, no hemos llegado a percibir; que los alimentos que se suministran por el estado en esta cárcel en nuestra mayoría no los recibimos porque están en pésimas condiciones, en atención a estas dos causas nos permitimos dirigirnos a Ud., (...) para que se nos entregue en efectivo la cantidad asignada para nuestra alimentación”<sup>394</sup> Carta dirigida al Juez de Distrito. 11 de junio de 1912.

Y es que estas personas no eran gente ignorante, como cabecillas de los levantamientos fraguados, la mayoría era comerciante, sabía leer y escribir y de esta manera buscaron obtener el impuesto que por ley les pertenecía, que eran 30 centavos por día; además de pedir que se les entregara la cantidad en efectivo directamente a ellos; sin embargo, esta petición no era para toda la sociedad presidiaria, se limitaba sólo a reos federales, aun cuando ésta precaria situación la vivían todos los presos en la capital. El documento fue firmado por Luis Pérez García, Alejandro Barreto, Carlos C. Steimann, Félix C. Ramírez, Eutimio Díaz, Miguel Díaz, Ramón Fuentes, Francisco Gallegos, Marcial Cortéz, Guillermo Malagoid, Macedonio Gaona y Antonio Espino, como podemos ver en estos momentos vazquistas y orozquistas ya se encontraban mezclados.

La solicitud es positivamente contestada por el jefe de Hacienda Benigno Rico, aceptando se otorguen treinta centavos diarios por cada uno de los reos federales. Un mes

---

<sup>394</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 1252, *Petición de los reos de la cárcel de Morelia*.

después del documento enviado por algunos reos federales a Hacienda -el 6 de junio-, se aclara que se hará efectivo el pago en lugar de los alimentos únicamente a Félix C. Ramírez y algunos otros reos federales.

La situación excesivamente precaria de la cárcel penitenciaria, ya era conocida un año atrás desde finales del mes de mayo de 1911, cuando en una visita que hizo el Dr. Miguel Silva González pudo ver las condiciones tan graves en que estaban los presos. Esta visita quedó registrada en la prensa oficial y de esta nota podemos rescatar los siguientes puntos:

1.- La alimentación es completamente deficiente tanto en cantidad como en calidad; el caldo muy delgado, la sopa llena de impurezas, (...) la ración que debe ser de carne está compuesta en gran parte de huesos, el pan frío y duro.

2.- Las condiciones higiénicas de los presos son desastrosas: los separos húmedos, oscuros e inhabilitables; las galeras demasiado estrechas para contener la aglomeración de presos que en ellos se encierran por la noche, (...) solamente corresponden a cada hombre 5 metros cúbicos de aire insano para respirar. (...) Muchos de los presos están cubiertos con verdaderos harapos, (...) carecen muchos de ellos en lo absoluto de frazadas o cobertor con que abrigarse y de petate sobre el cual puedan dormir, o tienen guñapos o pedazos pútridos de estera.

3.- Por último, hay datos de que la cárcel penitenciaria suministra alarmante contingente de tuberculosos, lo cual es explicable, pues el estado de los presos los predispone para adquirir la tuberculosis y su propagación es segura desde el momento en que todos expectoran (escupen) sobre el pavimento de patios, corredores y galeras...<sup>395</sup>

El 3 de agosto de 1912, a partir de la primera carta enviada al Jefe de Hacienda Benigno Rico, los demás reos federales envían otro documento pidiendo los mismos derechos que otorgados a sus compañeros, diciendo:

“...hace dos meses que varios de los reos de esta penitenciaria, (...) pidieron se les ministraran treinta centavos diario, habiendo obtenido dichos reos lo que solicitaron. Los ahora acusantes no tuvimos conocimiento de dicho escrito razón por la cual no la firmamos; y como es equitativo se nos ministren a nosotros también, venimos a solicitar se haga extensiva la orden a nosotros. Además tomando en cuenta que en nuestra generalidad somos pobres, no podemos sostenernos un mes hasta que se ministre en junto lo que corresponde a este tiempo, tenemos absoluta necesidad de recibir lo que nos pertenece por alimentos, si no

---

<sup>395</sup> Periódico Oficial del Estado de Michoacán 1911, Tomo XIX, Morelia, Núm.43, 28 de mayo de 1911, p. 6.

diariamente porque materialmente sea imposible, sí, al menos cada semana. (...) *Las peticiones son:* Primero, que a los acusantes también se nos entreguen treinta centavos en efectivo que el gobierno asigna a cada reo federal y, segundo, que en caso de que no sea posible que se nos ministre diariamente la cantidad, se haga siquiera por semanas”<sup>396</sup> 3 de agosto de 1912.

Este documento es firmado por trece reos y nuevamente por Carlos C. Steimann, mostrando que en la primera carta no fue tomado en cuenta para recibir estos derechos por parte del gobierno. El jefe de Hacienda al ver que a raíz de la contestación positiva que se dio a la primera carta comenzaron a hacer peticiones otros reos, el 2 de octubre manda una circular del año de 1908 sobre los alimentos a los reos federales, la cual, prohíbe que la ministración se haga en efectivo, toda vez, que la cuota que el gobierno otorga, no es el emolumento de un sueldo, sino el importe de los gastos que erogan por alimentación en las prisiones.

Benjamín Rico, reconoce como error el haber otorgado en la primera petición por parte de los reos, el pago en efectivo por su alimentación. Esta circular sobre el sustento de los presos federales en las prisiones militares y locales de los estados, habla de que por haber entregado el dinero para su ración en efectivo, se ha llegado a confundir con un pago o haber que reciben por derecho y que debe ser así y no por alimentos, por lo cual se dispone que se les dé la comida en la misma cantidad y calidad que a los demás presos de la propia cárcel, pues no hay motivo para que sean tratados de diferente manera. Esta disposición estuvo vigente a partir del 1 de julio de 1908, por el Tesorero J. Arrangoiz.

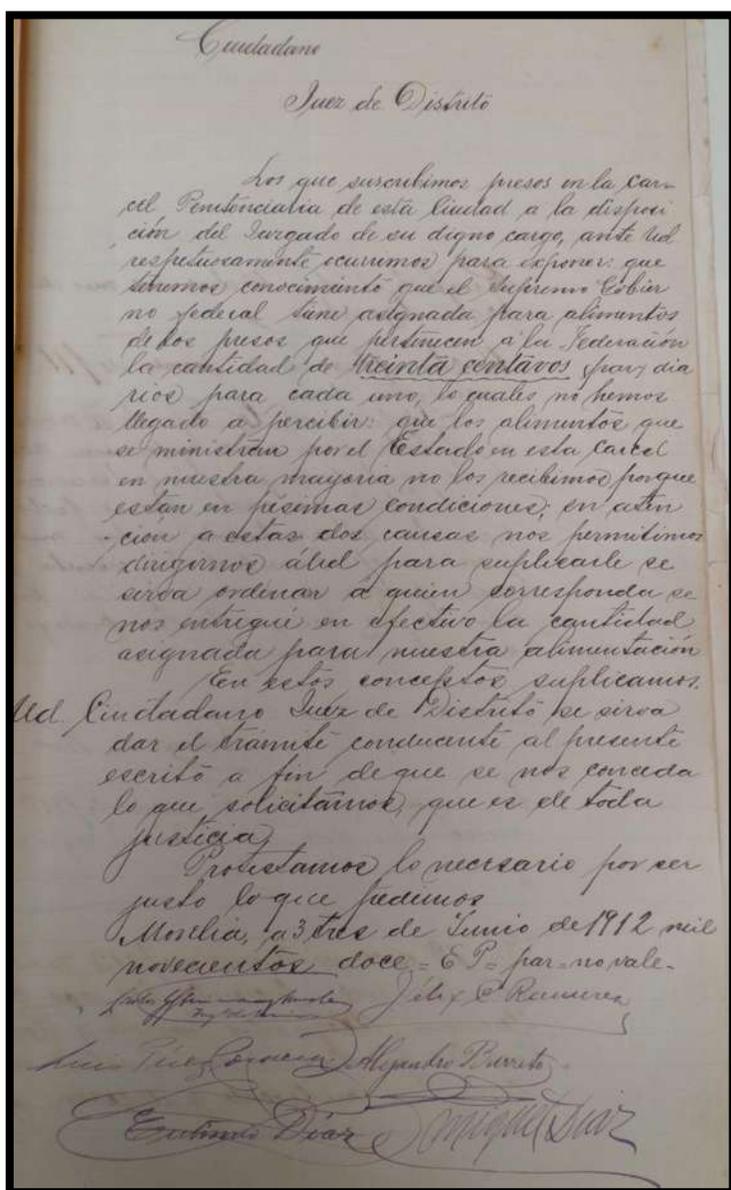
Esta circular es mostrada el 4 de septiembre de 1912, echando así abajo las peticiones que se hicieron desde el mes de junio, por los principales presos federales contrarrevolucionarios; sin embargo, nos muestra la mala calidad de la comida, como para preferir no comer dentro de la cárcel. Este documento al ser mostrado sólo lo firman ocho de los presos entre ellos Carlos Steimann, de nuevo. Estos documentos, además de mostrar una realidad vivida por los presos, nos muestra que con tres meses que llevaba Carlos Steimann en la cárcel ya se mostraba desesperado por salir de allí; además de que nos orienta a ver un poco más de cerca, el tipo de relaciones que llegó a tener el policía secreto de Gustavo A. Madero, el ingeniero Carlos Steimann. En este sentido, creó relaciones

---

<sup>396</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 1252, *Petición de los reos de la cárcel de Morelia*.

dentro de la cárcel con otros personajes de diferentes partes del estado; ya no sólo en la región de Huetamo, sino ahora empezaba a tener comunicación con Espinoza de Tacámbaro y con Eutimio Díaz de Uruapan, pasando de ser de supuesta filiación vazquista para ahora autonombrarse orozquista.

Carta de petición por parte de los siguientes reos del 3 de junio de 1912. (Nótese que está firmada por Carlos Steimann)<sup>397</sup>



<sup>397</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 1252, *Petición de los reos de la cárcel de Morelia*.

Segunda carta enviada por los reos de la cárcel de Morelia el 3 de agosto de 1912. (Firmada de nuevo por C. Steimann)<sup>398</sup>

Cada reo federal  
Segundo que en caso de que no sea posible  
que se nos ministré diariamente la cantidad  
dicha, se haga siquiera por semanas.  
Protestamos que es justo lo que pedimos.  
Morelia a tres de Agosto de mil novecien-  
tos doce.

*C. Steimann*

*José Ramírez*  
Jesus Ramirez Juan Hernandez  
Victoriano Hernandez Francisco Rico.  
Santiago Lozano Bernabe Sabido  
Delfino Romero Justino Terbin  
David Lopez José Cuevas  
Juan Suarez  
Pedro Garcia Ramon Garcia

Recibido hoy - Agosto 12 doce de 1912  
noviembre doce. Const

<sup>398</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 1252, *Petición de los reos de la cárcel de Morelia.*

## **2.8 Carlos Steimann, jefe de las armas y comisionado especial con facultades amplias en el estado de Michoacán y el “Plan de la Cárcel”.**

El ingeniero de minas y agente secreto, Carlos Steimann, teniendo la edad de 26 años había sido comisionado en agosto de 1911 desde la capital de la República para una investigación en contra de reyistas o magonistas por parte de Gustavo A. Madero, objetivo que lo arrastró hacia el Estado de Michoacán. Como vimos anteriormente su llegada al Estado fue accidentada y llena de problemas; él dice que la razón principal para que fracasaran sus investigaciones fue la pérdida de unos “documentos valiosos”, y entonces, provocado por los ataques de la prensa se unió a los descontentos alrededor de los Vázquez Gómez, marchándose hacia Huetamo nombrado teniente coronel y consejero de José María López y Jesús Salgado del Sur, encargándole el reparto de cerca de 400 armas en Michoacán, 200 de las cuales quedaron en poder de José María López y el resto en poder de otras personas.<sup>399</sup> Como vimos anteriormente en esta investigación, Steimann es apresado junto con el general vazquista José María López en Huetamo el 2 de noviembre de 1911 y encerrados el 6 de noviembre en la cárcel de Morelia, hasta el mes de agosto de 1912 que obtiene su libertad a costa de delatar, desmovilizar y desarmar a los contrarrevolucionarios, o dicho de otra manera, por haber sido absuelto del delito de rebelión.

Durante los ocho meses de prisión sostenía correspondencia con algunos de los descontentos y revolucionarios michoacanos, entre ellos estaban: Macedonio Gaona, Adalberto Aguilar, Cesareo Ortiz y Bravo<sup>400</sup>, Francisco Amezcua y Santos García, con los cuales, hablaba con el objeto de levantarse en armas. La correspondencia fue como en los meses de junio y julio últimos, no obstante, al salir de la cárcel había desistido de aquel propósito. Es el teniente Amado Espinoza, quien logra la libertad de Steimann utilizando el descontento del partido liberal y del partido católico, esto bajo el objetivo de ponerse de parte del Gobierno para someter al orden a las partidas revolucionarias que había en el estado y acabar con la revolución. La razón por la que Amado Espinoza,

---

<sup>399</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>400</sup> Cesareo Ortiz y Bravo. Originario de La Piedad. Maderista en donde se levantó en armas a favor de Madero. Operó en el norte del país y volvió a Michoacán. Persiguió en “bandidaje”. Incorporado a las filas de Marcos V. Méndez como mayor de órdenes. Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...Op. Cit.*, p. 299-300. Hay información de que su lugar de origen fue El Carrizal, Arteaga. Además, fue Oficial de las Fuerzas Rurales, orozquista, preso por rebelión, homicidio y contrabando de armas (agosto 1912).

contrarrevolucionario vazquista, apoya a Steimann y busca la desmovilización de la gente, es porque a este no le convenía verse involucrado con nada que estuviera contra el gobierno, ya que su situación no era del todo favorable; Espinoza después de haber fracasado en su levantamiento en Acuitzio a finales de 1911, había sido aprehendido a principios de junio en la hacienda llamada Los Bancos municipio de Parácuaro, por orden del prefecto Benjamín Barragán, por lo que Espinoza seguía estando en el centro de atención para las autoridades. De hecho, Amado Espinoza le entrega una lista a Steimann de la gente que ha trabajado o trabaja con él, informándole de armas, nombres, lugares y hasta contraseñas.

Lista que entrega Steimann al Prefecto de Tacámbaro al ser apresado:

“Lista de armas y comprometidos del Coronel Amado Espinoza para el Coronel Técnico (sic) Carlos Steimann, Comisionado especial y Jefe Accidental de las armas en Michoacán.

(JALADERA)

**Ignacio G. Campos**, Tingambato, 6 Remington.

Rancho de Ahuirata entre Acuitzio y Tacámbaro (**Jesús Baldovino**), 2 carabinas, 2 Remington.

**Esteban Reyes**, San José por Huiramba, había dos cajas, 16 Remington, carabinas. Una quedó cerca de Huiramba.

**Rosendo Sánchez**, Patzcuaro, 4 carabinas y 80 tiros.

Haciendas de **Joaquín Oseguera**<sup>401</sup>, 150 carabinas, y bastante parque.

Veán con Despensero de Hdas., Cualote, Tacámbaro.

Contraseña: 10.23 antes de saludar

Mauro Pérez y E. Gutiérrez, pueblo Santiago, Puruándiro orilla del Río, Casa de Ochoa.

Cuenca. Agapito Salinas tiene gente.

Aguilar Tendero.

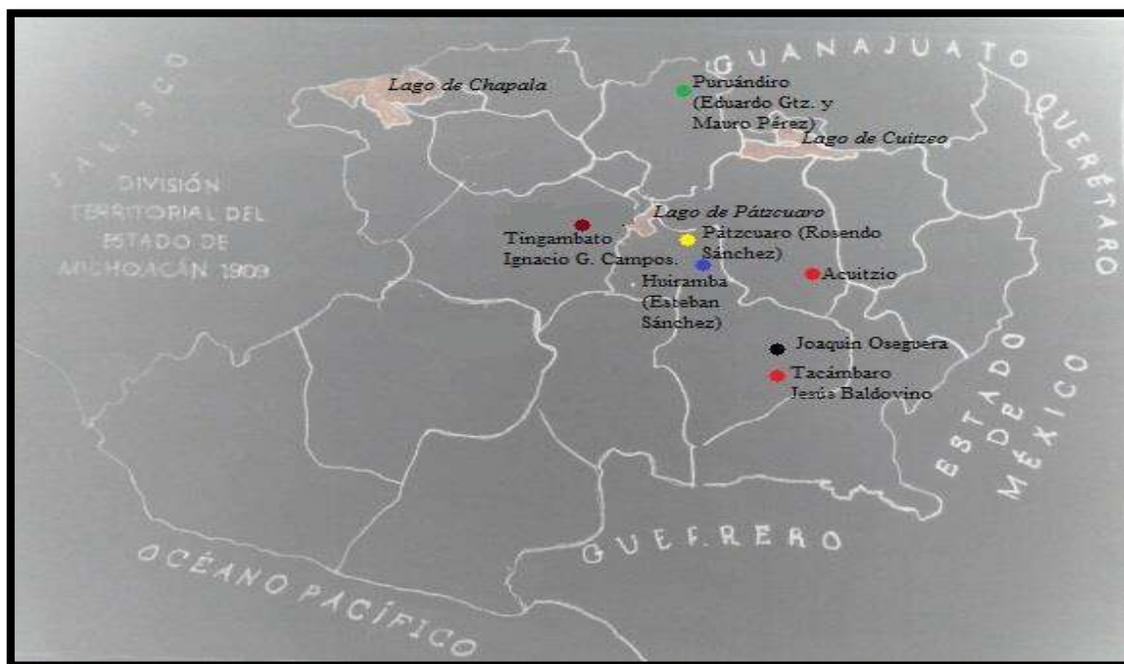
Firma Carlos Steimann.<sup>»402</sup>

---

<sup>401</sup> Joaquín Oseguera. Nació en Cotija. Comerciante, vecino de Morelia. Propietario rural, vicepresidente y tesorero de la Cámara Agrícola de Morelia (1896). Vocal del consejo de administración del Banco Refaccionario de Michoacán (1902). Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 303.

<sup>402</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

## 2.9 Mapa de los contrarrevolucionarios armados delatados por Steimann en 1912.<sup>403</sup>



Dentro de la cárcel, Steimann había recibido un nombramiento desde el norte del país. Nombrado por el jefe de la Revolución Pascual Orozco, como *Jefe de las Armas y Comisionado Especial con Facultades Amplias en el Estado de Michoacán*, (sic) entregado por conducto del coronel Cástulo Herrera teniendo el grado de coronel del Ejército Liberal Revolucionario. El nombramiento estaba firmado por Pascual Orozco en la ciudad de Chihuahua en los últimos días de junio o primeros de julio, y lo había recibido por el correo con sellos de la ciudad de México.<sup>404</sup> Lo interesante de este nombramiento, es que ayudó a que varios revolucionarios vazquistas u orozquistas presos o de la misma cárcel, e incluso algunos revolucionarios libres, creyeran en Steimann por haber sido elegido como jefe de armas en el estado, sin embargo, dicho nombramiento nunca fue mostrado a las autoridades. En una carta que envía al prefecto de Tacámbaro le aclara: “...yo mismo me vine a entregar, a mí, a mis papeles, menos dos, unos de los cuales es un nombramiento mío firmado por Cástulo Herrera y el cual me fue enviado sin haber pedido” y además, dice haberlo destruido por temor a que lo fusilaran, por lo que no hay pruebas de

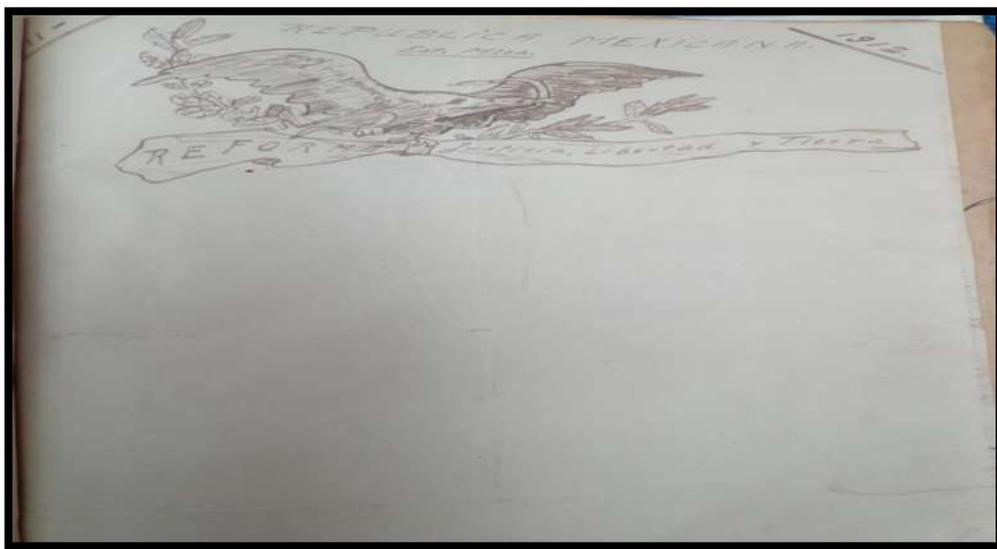
<sup>403</sup> Mapa obtenido de: Verónica Durán Carmona y Federico Sevilla Palacios (coord.); cartografía, Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Borgonio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 2004, p. 20.

<sup>404</sup> *Ídem*.

dicho nombramiento. La legitimidad de dicho nombramiento, es aún más dudosa cuando el 10 de enero de 1913, en un cateo que se practica en el departamento del Sr. Steimann, “...encontraron su cartera y algunos documentos o esqueletos en blanco, (...) esqueletos que usaba el Sr. Steimann para expedir nombramientos a los individuos comprometidos con la rebelión contra el gobierno constituido; también encontraron un sobre con algunos apuntes y nombres de algunos revolucionarios con los que tenía comunicación y dos cartas...” (Informe dado por el prefecto de Morelia). La facilidad con la que podía expedir y hacer los nombramientos pone en duda que el suyo sea fielmente legítimo; pudo haber dibujado el suyo y dedicarse a hacerse fama dentro de la cárcel a costa de este, haciendo redes de adentro hacia afuera con los revolucionarios.

El cambio de su discurso está presente en los esqueletos de los nombramientos encontrados, pues pasa de manejar las palabras como: “Reforma, justicia, libertad y tierra” en unos, a plasmar “Reforma, paz y orden” en otros más recientes; podemos ver que el cambio es a causa de su idea por desmovilizar a sus subordinados, tratando de hacerles ver que es tiempo de tener estabilidad, paz y orden, y hora de dejar de luchar por pasados ideales revolucionarios de justicia, libertad y tierra; claro, esto a conveniencia de él y otros cuantos.

Esqueletos de los nombramientos otorgados por Carlos Steimann.<sup>405</sup>



Una vez en libertad y de acuerdo con Espinoza, ambos pensaron que lo mejor era convencer a los demás revolucionarios, o como él los llama “subordinados”, a deponer las

<sup>405</sup> Los esqueletos para nombramientos, tenían dibujadas en el centro-arriba, las imágenes de la bandera nacional, debajo de estas estaban escritos los ideales de la Revolución: Reforma, justicia, libertad y tierra; en las esquinas superiores está, de un lado el año 1912 y del otro un 11; arriba de la imagen del centro está escrito “República Mexicana”, y debajo de ella y subrayado dice “Estado de Michoacán”. En otro esqueleto podían encontrarse las palabras “Reforma, paz y orden”; todos son escritos y dibujados a lápiz, sin firmas y sin mayor complejidad.

armas. Esto, según él, implicaba una mejoría a la situación, ya que las condiciones en que estaban ahora los revolucionarios no era positiva para los levantamientos contrarrevolucionarios que se planeaban; en resumen, Steimann estaba seguro de que desmovilizar a los diversos alzados sería tarea fácil en vista de las malas condiciones de los rebeldes, a quienes les hacía falta techo, parque, explosivos, simpatías y dirección.

Steimann acepta que antes de salir de la cárcel, sí pensaba sublevarse, pero cambió de opinión al tener contacto con el pueblo y con la misma gente revolucionaria, notando en la primera una hostilidad marcada hacia la revolución y entre los segundos, una inclinación grandísima hacia el bandidaje; entonces, se puso en camino al rancho el Plan de la Cárcel, en la sierra de Tacámbaro, con la intención de hablar con el mayor Rosendo Sánchez, el cual, le había enviado una carta de que andaba sublevado y se dirigió a verlo para que no se fuera con su gente para el sur. Además, quería saber si podría bajar con él de la Sierra sin el mayor peligro, lo cual fue imposible y, entonces, se puso en marcha por el camino Real a Tacámbaro. Steimann, habló con Rosendo en la sierra y convinieron en que depondría su actitud hostil al gobierno y se rendiría con su gente a condición de su indulto y un empleo en algún cuerpo rural; después de estos acuerdos, Steimann bajó a Tacámbaro, pero antes de llegar, a medio camino del rancho Plan de la Cárcel a Tacámbaro en un mesón que está como a 15 o 20 minutos, fue aprehendido por seis o siete individuos al mando del prefecto de Tacámbaro.<sup>406</sup>

Es interesante que Rosendo Sánchez haya decidido deponer las armas ante Steimann cuando era la primera vez que o veía o hablaba con él, esto se explica por una carta que recibe Sánchez el 24 de julio, en la que le dan a conocer el actual grado de Steimann respecto al movimiento armado, diciéndole: “Por la presente le recomiendo comandante Steimann y Méndez comisionado desde Chihuahua y nombrado jefe accidental del E.S.R de Michoacán, le recomendamos obre de acuerdo bajo sus órdenes. El señor es ingeniero y militar. Su amigo Macedonio Gaona.”<sup>407</sup> Rosendo Sánchez, el más obstinado de todos -según la prensa y Steimann-, marchó para Pátzcuaro sin caballos, ni armas, ni documentos, para rendirse al coronel Amezcua, comandante del 18 regimiento rural y amigo suyo.

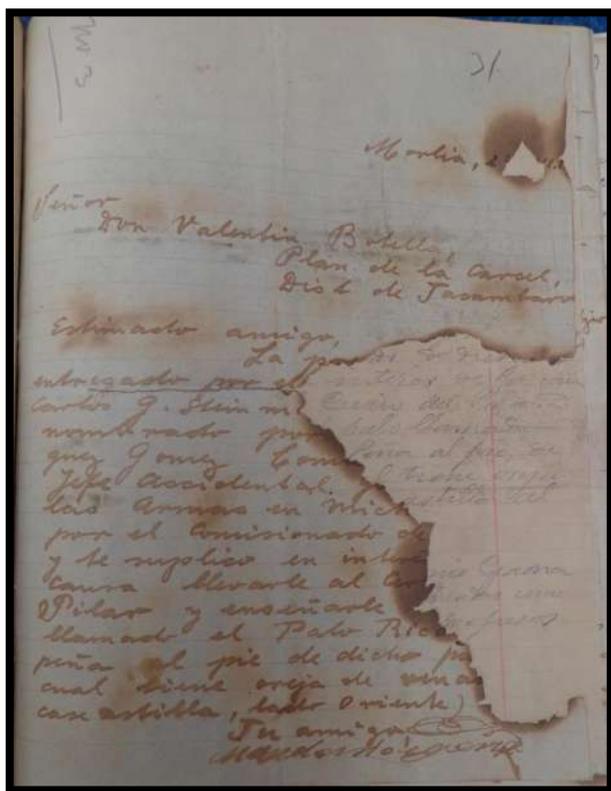
---

<sup>406</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

<sup>407</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

Al ser aprehendido Steimann, destruyó, mascándolo, el nombramiento que tenía como *Jefe Accidental de las Fuerzas Revolucionarias en el Estado*, así como una carta de Rosendo Sánchez para el prefecto de Tacámbaro en la que constaba la comisión que Rosendo le había dado para tratar su rendición. Ante el prefecto no confesó nada al principio, por temor, pero viéndose sólo con el subteniente Arturo Flores, le confesó sus intenciones y después también al prefecto bajo promesa de indulto para él, promesa que está conforme al Código Federal en las facultades de los prefectos. Fiado en las promesas del prefecto, le entregó documentos y demás datos que estaban en poder de Steimann, y se marchó con él vía Pátzcuaro a Morelia, repitiéndole al prefecto de Morelia las ofertas de su compañero en Tacámbaro, especialmente su indulto.<sup>408</sup>

Carta del “Plan de la cárcel” con problemas fuertes de deterioro.<sup>409</sup>



Steimann le ofreció al prefecto que entregaría a todas las partidas revolucionarias que hay en el Estado y armas depositadas en algunos puntos a cambio de su indulto, y así lo

<sup>408</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

<sup>409</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

hizo, empezó por entregar el plan de un levantamiento armado planeado desde la cárcel, alzamiento organizado por varios jefes contrarrevolucionarios fuertes en su zona que estaban en contra del gobierno de Madero por diversas razones, económicas, políticas y hasta sociales y que se reunirían en Tacámbaro. El plan revolucionario decía:

“Ordenar a José María López, Eduardo Gutiérrez, S. Bernal<sup>410</sup>, Rosendo Sánchez. Cesareo Ortiz Bravo, Pantoja<sup>411</sup> y a los descontentos de Nahuatzen, la concentración a la sierra de Tacámbaro con objeto de tomar Ario de Rosales y la Hacienda de Cahulote de mientras Amezcua unido con los descontentos de Tangancicuaro amagaban Zamora y Uruapan.”

Los primeros revolucionarios que delata Steimann son: Agapito Silva<sup>412</sup> quien tenía en posesión 30 Winchester en Tlalpujahua, al cual describe como un hombre astuto que las ofrece a venta por \$2000 o \$3000 pesos y que se debe valer de agentes astutos de la policía para sacarlas; también habla de Francisco Viera que guardaba 10 carabinas con parque en Tangancicuaro y Adalberto Aguilar que tenía en sus manos o en el rancho de su padre 20 carabinas.<sup>413</sup> Todos en colaboración con el movimiento en contra del gobierno.

Steimann, promete bajo su palabra de honor y en concepto de su indulto y el indulto para los rebeldes michoacanos, rendir en el término de cuatro semanas a todas las gavillas con sus armas de la revolución; es tal su seguridad en poder lograr rendir las diversas gavillas de revolucionarios del estado que llega a decir que garantizar lo anterior con su cabeza. En este sentido, Steimann tiene algunas peticiones como protección, una escolta y armas, y que el jefe de dicha escolta sea el subteniente Arturo Flores, además del pago de los gastos de pacificación. Más adelante, veremos que estas primeras peticiones y lo que ofrece Steimann para quedar libre, se reducirá a que únicamente retiren los cargos y no lo metan preso, a cambio, entregará y hablará de los revolucionarios más buscados en el estado.

---

<sup>410</sup> Silvestre Bernal. Rebelde al mando de 20 hombres que operó en el distrito de Tacámbaro (junio 1912). Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), p. 70.

<sup>411</sup> Anastacio Pantoja (1887-1915). Nació en Cimentel, mpio. de Cuitzeo. Arriero. Formó parte de la brigada maderista de Alberto Madrigal (abril 1911) que ocupó Puruándiro y se reunió con Escalante en Pátzcuaro (mayo). Triunfante el movimiento, se negó a licenciarse; rebelde en compañía de Eduardo Gutiérrez (1911-1912)...etc. Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 307-308.

<sup>412</sup> Agapito Silva. Maderista en Tlalpujahua, apoyó el nombramiento de Miguel Silva para gobernador provisional (jun 1911). Participó en el movimiento orozquista del “Plan de la Cárcel” (agosto 1912) Visto en: Álvaro Ochoa Serrano y Martín Sánchez Rodríguez (Coord.), *Repertorio Michoacano...*, p. 372.

<sup>413</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

La primera acción de Steimann para desarmar a los rebeldes, es mandar un manifiesto con la intención de desmoralizar y desanimar a varios de los revolucionarios, con la idea de que habiendo ganado las elecciones el Dr. Miguel Silva, ya no hay nada más por qué luchar y que ahora es tiempo de paz y orden; además de que obtendrán el indulto por parte del Gobierno. El escrito dice:

“En vista de la manifiesta hostilidad de la opinión pública, en vista de no haber progresado la causa, en vista de la imposibilidad de no conseguir adeptos, ni armas o parque, en vista de haber triunfado en lucha en Michoacán nuestra gloriosa bandera roja, elevando al poder al C. Dr. Miguel Silva, quien nos garantiza la realización de los ideales posibles del *Plan de Tacubaya*, en vista de la amenaza terrible de una intervención y siguiendo el ejemplo de nuestro Jefe Pascual Orozco, yo nombrado

***Jefe accidental de las Armas y Comisionado Especial por la Revolución de 1912***

Y reconocido como tal por el Coronel vazquista Amado Espinoza y muchos de ustedes, y de acuerdo con el Coronel Espinoza y muchos de ustedes he celebrado un tratado de paz e indulto con el Supremo Gobierno y apelo a ustedes para que a la mayor brevedad me comuniquen el lugar y el día en que nos podamos ver, para comunicarnos las condiciones favorables, que la magnanimidad del Supremo Gobierno nos concedió. Obedeciéndome hora como la mayor parte de ustedes me han prometido enseñar que no somos bandidos sino revolucionarios con organización, ideas y buena fe.

Os suplico no hagáis caso de la prensa amarilla y de sus falsas noticias o de agitadores malos hijos de México!

La Revolución armada se acabó desde hoy, solamente el bandido empuña todavía el arma! Los principios de la Revolución tienen sus dignos defensores en el C. Presidente Francisco I. Madero y el Dr. Miguel Silva, ambos legalmente electos y así pacíficamente.

Nuestros ideales triunfarán!

Reforma, libertad y justicia y tierra.

Morelia, 25 de agosto de 1912.

El Jefe Accidental de las Armas del E.L.R en Michoacán.”

Rubrica.<sup>414</sup>

En este documento se aclara que aquel que no se adhiera al manifiesto será tomado como bandido, de esta manera, varios revolucionarios que piensen que aún no es tiempo de dejar las armas o de desistir, serán perseguidos como bandidos y algunos hasta asesinados por no estar a favor del que los gobierna. Pero en este año, a pesar de haberse luchado el maderismo y haber ganado la gubernatura el Dr. Miguel Silva González, no fue fácil lograr el orden y la estabilidad en el Estado, sino que, como se ha dicho “...lejos de disminuir, la violencia aumentó en el territorio michoacano, los antagonismos persistieron y los incidentes armados se tornaron más frecuentes quedando claro que un cambio político no satisfacía las demandas sociales y que la tormenta desatada por el maderismo sería

---

<sup>414</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

difícilmente controlable...<sup>415</sup> En el sentido estatal, una vez establecido en el poder, el grupo silvista se enfrentaba a una disyuntiva: por un lado la oposición política del gobierno y por el otro la inestabilidad social y económica.<sup>416</sup> Steimann en su manifiesto habla de Madero y el Dr. Silva pacificarían y ayudarían a cumplir los ideales de la revolución, sin embargo, 1912 mostró una decepcionante realidad: “Las promesas que pudo cumplir la Revolución en Michoacán, no pasaron de que, el Congreso todavía mercadista, adoptara junto con el gobernador Silva medidas político-administrativas como impedir legalmente la reelección del Ejecutivo en un periodo inmediato, suprimir subprefecturas, fortalecer los ayuntamientos y restablecer las tesorerías municipales.”<sup>417</sup> Por lo que los diferentes movimientos armados se desgastaron con rapidez sin haber logrado reformas significativas para el pueblo en lucha.

De los diferentes documentos que entrega Steimann al Prefecto de Tacámbaro, encontramos una lista con información sobre la ubicación y nombres de diferentes revolucionarios en el Estado ubicados en el siguiente mapa.

---

<sup>415</sup> Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, pp.63-64.

<sup>416</sup> *Ibid.*, p. 83

<sup>417</sup> Á. Ochoa Serrano, “La revolución llega a...”, p. 15.

**2.10 Mapa de rebeldes en el estado y ciudades circunvecinas, entregados en 1912 por C. Steimann.**<sup>418</sup>



● Rebeldes comprometidos en la cárcel de Morelia: Cesareo Ortiz Bravo, Francisco Amezcua, Adalberto Aguilar, Macedonio Gaona y Santos García.

● Sublevados:

Huetamo: (200-300 hombres) José María López, Agustín Nava y Zumaya.

Tacámbaro: (80 hombres) Rosendo Sánchez y Silvestre Bernal.

Puruándiro: (150 hombres) Eduardo Gutiérrez.

Acuitzio (4050 hombres) Pantoja.

● Rebeldes:

Uruapan: Mauro Jiménez y Eutimio Díaz.

Nahuatzen, Paracho: Felipe Ramírez, hermano de Gaona.

Tangancicuaro: Francisco Vera.

Apátzingán: Juan Amezcua y Sabas Amezcua.

<sup>418</sup> Mapa obtenido de: Verónica Durán Carmona y Federico Sevilla Palacios (coord.); cartografía, Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Borgonio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, *Atlas geográfico...*, p. 20.

Tacámbaro: Pedro Villa y Jesús García.

Ocotlán: Melesio Contreras (tiene armas). (Hago mención a pesar de que sale del contexto de Michoacán)

Tlalpujahua: Agapito Silva (muy astuto, tiene 30 armas).

Tuzantla: J. Medrano.

Celaya-Silao: Jesús García “La Huasteca”. (La menciono aunque sale del contexto de Michoacán)

Acuitzio: Francisco Santoyo.

Puruándiro: Ochoa, pueblo Santiago con grupo. Cara de la Viuda.<sup>419</sup>

De alguna manera, debido a su nombramiento o por la confianza que pudo hacerse entre los revolucionarios, Steimann se vuelve el líder del movimiento armado planeado para estallar en Tacámbaro. En este sentido, el 22 de julio, en una carta que le envía el Sr. Macedonio Gaona a Juan Amezcua<sup>420</sup> a Apatzingán, le informa que: “La presente tiene por objeto presentarle con el coronel técnico y comandante de la Junta Vazquista o sea orozquista **Carlos Steimann y Méndez quien tendrá el mando mientras salga Cesareo Ortiz**<sup>421</sup> y te recomiendo que ayudes tú y los amigos a dicho señor en lo que cabe”. Pero Macedonio Gaona y Juan Amezcua no son los únicos revolucionarios que confían y se ponen bajo las órdenes de Steimann; dirigiéndose a él como comandante y comisionado de la Junta Revolucionaria, también se ponen bajo sus órdenes y ordenan lo hagan los demás, el señor Adalberto Aguilar, Jesús Chávez, Valentín Botella del rancho Plan de la Cárcel y Macedonio Gaona, por mencionar algunos de los que se nombran en los documentos.

El señor Adalberto Aguilar, pone a disposición de Steimann sus armas, sus cabecillas, haciendas para asaltar e incluso a su gente mientras él se encuentre preso en Morelia, diciéndole:

“Recomiendo a usted en caso de yo no poder salir de la cárcel, para ayudarle personalmente, como mosos seguros y de confianza a Daniel Ortiz y Ernesto Herrejón, en el rancho de Cotzio.

---

<sup>419</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>420</sup> Rebelde maderista en Apatzingán (1912), hermano de Francisco y Sabas Amezcua.

<sup>421</sup> Ex militar maderista, 30 años, originario de La Piedad, militar y que estuvo preso en la cárcel de Morelia; preso antes por el delito de homicidio y por fuga. Este negó haber tenido comunicación con Steimann y que si lo conocía era porque había estado preso en el mismo lugar que él.

Como cabecillas a Jesús Chávez de Cotzio, a Saúl Chávez de Las Coronillas, a Pedro Chávez de Cotzio, a José Briviesca del mismo rancho, a Teodoro Ortiz de Santa Ana, a José Ortiz de Jamaica, a Jesús Chávez de Arindeo, a Modesto Torres del mismo rancho, a José Aguilar de Cotzio y a Porfirio Chávez del mismo rancho.

Como Haciendas útiles de Norias “El Calvario”, Uruetaro “Santa Cruz” Y “La Magdalena”.  
Reforma, Libertad y Tierra. Morelia Julio 21 de 1912. Adalberto Aguilar.”<sup>422</sup>

Entre los documentos, se rescata como dato interesante en el que el señor Macedonio Gaona manda se le muestre en un cerro de Tacámbaro al señor Steimann el lugar donde tiene enterrado 50 carabinas, 800 tiros y 600 pesos. Gaona se rescata como uno de los revolucionarios que le fueron fieles a Steimann por creérsele a él fiel con la causa; afirma que lo conoce por haber compartido la cárcel y reafirma su posición en apoyo a Steimann sin negar los cargos de rebelión que le llegaron a imputar en relación con él.

Bajo las órdenes del coronel Cesareo Ortiz después general en jefe del Cuartel Revolucionario Pascual Orozco del Sur, se encontraban tres hermanos: Francisco, Sabas y Juan Amezcua. De los tres quien mantenía una relación cercana con Steimann era Francisco Amezcua, él se comunicaba con el coronel Cesareo Ortiz y lo que se acordaba lo comunicaba a sus hermanos Sábás y Juan. El 21 de julio de 1912 en una carta que le envía a Apatzingán a su hermano Juan le dice: “ Te participo que mi Coronel Ortiz (...), ha tenido bien en expedirme nombramiento de Coronel para la próxima campaña que allá daremos (o ayudásemos) así mismo te remitirá a tu despacho con las instrucciones según datos de proceder, lo mismo que para Sabas y otros varios jefes que acordamos nombrar pero de esto ya te pasaré nota para que procure activar la más gente que te sea posible en todo a las instrucciones que recibas, pero muy listos y ya sin vacilaciones, (...) mientras estará sellado con el sello de Cuartel General de Orozco. El coronel Francisco Amezcua.”<sup>423</sup>

Por lo tanto, sabemos que Juan Amezcua estaba participando con los insurrectos desde Apatzingán, ocupado de reunir gente y estar en comunicación con Francisco que se encontraba preso en Morelia. Al día siguiente, es decir, el 22 de julio le vuelve a enviar una carta presentándole al coronel Steimann: “La presente tiene por objeto presentarle con el coronel técnico y comandante de la Junta Vazquista o sea Orozquista Carlos Steimann y

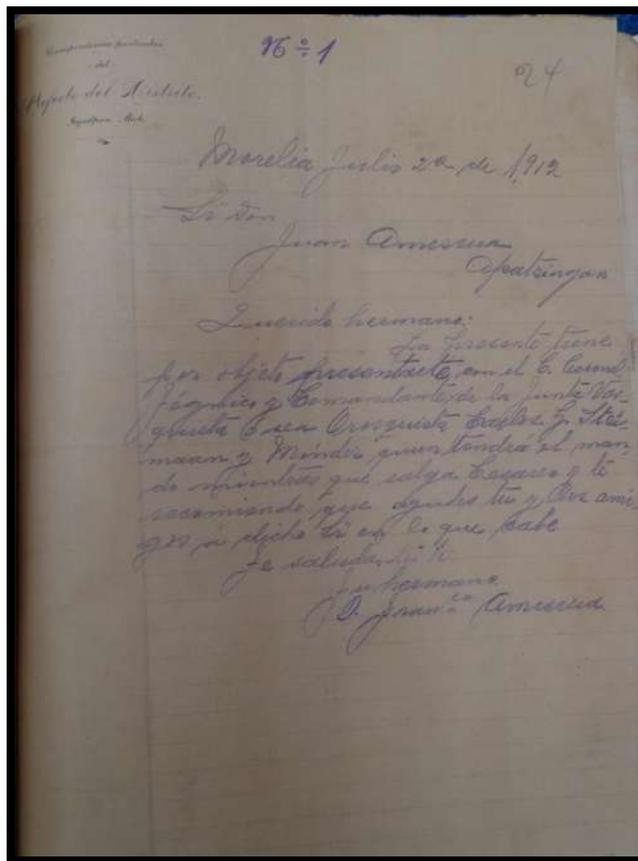
---

<sup>422</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

<sup>423</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

Méndez quien tendrá el mando mientras salga Cesareo y te recomiendo que ayudes tú y los amigos a dicho señor en lo que cabe.”<sup>424</sup>

Carta de Juan Amezcua dirigida a su hermano Francisco Amezcua a la penitenciaría de Morelia.<sup>425</sup>



Desde antes de ser aprehendidos, el Capitán Francisco Amezcua y el General Cesareo Ortiz mantenían comunicación con intenciones muy claras: luchar contra Madero, así lo muestra una carta que envía el Gral. Ortiz de la Ciudad de México hacia Apatzingán el 5 de febrero de 1912, diciéndole: “...Sr. Capitán dígame por telégrafo por cuantos montaos y armaos contamos para alisar al Sr. Madero luego y decirles donde se reconcentran pues pienso el que en Apatzingán se reúnan todas las partidas y así es de que necesito el que en ese lugar se reúnan más o menos 1000 hombres de distintas partes. Ya nomás que reciba ordenes amplias, ordenaré a los demás jefes que avancen con su gente a

<sup>424</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

<sup>425</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

esa mientras en que yo llego...”. La relación que tenían los hermanos Amezcua y en particular Francisco se debe a que en la revolución maderista Francisco tenía el grado de capitán primero a las órdenes del Coronel Cesareo Ortiz quien se hallaba en la ciudad de Uruapan. Según Francisco, después del licenciamiento de las tropas maderistas, Ortiz le comunicó que trabajaba porque se reconociera a él y a sus demás compañeros el grado que habían tenido durante la revolución y que además trabajaba en reclutar gente al servicio del gobierno.<sup>426</sup> Seguramente al igual que otros jefes, el coronel Cesareo Ortiz fue ignorado ante el gobierno respecto a lo que debían pagarle a partir del decreto del Licenciamiento de Tropas de 1911, pero al no encontrar respuestas regresó al estado como insurrecto utilizando el pretexto de estar reclutando gente para el gobierno cuando realmente lo hacía abajo bandera orozquista contra Madero.

Respecto al coronel Cesareo Ortiz y Bravo, durante el mes de julio de 1912, estando preso en la cárcel de Uruapan es acusado de tramar un levantamiento armado por lo que ordenan su traslado a la capital. La acusación surge por la investigación que se le hace al joven Wenceslao Suárez, el cual, entraba con frecuencia a la cárcel con el objeto de visitar al coronel por haber sido soldado a sus órdenes cuando con algunas fuerzas maderistas había estado en la población; y un día, le entregó Ortiz como 20 o 25 tiros de parque pertenecientes a las tropas del estado, con recomendación de que se los diera a un individuo llamado Rafael García, pero Wenceslao tuvo miedo de realizar el encargo y ni entregó el parque, ni habló con García, sino que sólo recibió los tiros y los arrojó al río, donde solo encontraron nueve de ellos.

La manera en que el coronel Cesareo Ortiz obtenía este parque dentro de la cárcel, es que se los comparaba de manera secreta a los soldados de las fuerzas del estado; debido a la pobreza en que estos se encontraban no era difícil encontrar quien quisiera ganar un poco más, aún mediante el contrabando a decir por el testimonio de un soldado que en cierta ocasión le dice a otro: “...que ya veía que estaban muy pobres y que si quería hacerse de recursos, podía venderle parque al coronel Cesareo Ortiz y Bravo que lo comparaba”<sup>427</sup>

---

<sup>426</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

<sup>427</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 2, exp. 84, *Causa contra Cesareo Ortiz y Bravo.*

Al lado del coronel Cesareo Ortiz, preso en la misma cárcel, se encontraba Francisco Amezcua. Él, mantuvo correspondencia con sus hermanos Juan y Sabas Amezcua, ambos se encontraba en Apatzingán; su hermano Sabas Amezcua que había participado en el levantamiento fallido de Eutimio Díaz del 5 de mayo en Paracho, se encontraba cuidando de su madre enferma esperando órdenes del coronel Cesareo por vía de la correspondencia que le enviaba Francisco desde Morelia. El 11 de agosto, Sabas contesta una carta a su hermano Francisco donde muestra su cercanía con algunos de los revolucionarios de la región de Uruapan como Rosendo Sánchez, con el cual también había estado planeando el levantamiento del 5 de mayo de Eutimio Díaz: “Con gusto contestó tu grata de fecha 3 del actual en la que me recomiendas le presentemos a D. Rosendo la carta que adjunta con la mía, para el recibo; (...) ya nos ocupamos de agenciar el dinero que me solicitas para reportártelo lo más pronto posible. Hermano hazme favor de saludarme al Sr. Ortiz y retornarle su abrazo, y si tú piensas irte con él, yo te ofrezco acompañarte hasta el último paso que la fortuna nos conceda, pues yo ya estoy cansado de diseres y que nada sea, por lo que te ruego me digas detalladamente qué es o qué pasa con este Señor (Ortiz) por qué no ha salido de su posición. (...) Recibe el corazón de tu hermano que te desea felicidades. Pd. Mi mamá ha seguido enferma. Sabas Amezcua”.<sup>428</sup>

De los tres hermanos, Sabas y Francisco se puede decir que se mantenían activos, dentro de planes o levantamientos, en comunicación con otros jefes o revolucionarios insurrectos, en la correspondencia, acompañando y viajando con otros revolucionarios, pero Juan Amezcua, no se ha encontrado que haya participado en ninguno de los movimientos hasta aquí investigados, por la correspondencia sabemos que estaba en Apatzingán al igual que Sabas esperando el momento en que se los indicara Francisco para sublevarse, más de eso, no hay más información respecto a él.

Steimann al ver que nada de lo que entregó hace que le otorguen su libertad, siguió buscando el indulto y ofertaba cada vez con mayor fuerza. Reitera que él al salir de cárcel se dirigió a Tacámbaro específicamente para entregarle al prefecto la información que tenía de los rebeldes y que después de haber entregado pruebas suficientes y de buena fe, no es justo que lo sigan teniendo preso, de hecho habla de poder hacer que se rindan: Rosendo

---

<sup>428</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

Sánchez Mondragón, Bernal Zumaya y Eduardo Gutiérrez; y dispuesto a acompañar una columna para entregar y atacar a José María López y a Jesús Salgado. Sus condiciones: indulto absoluto y la protección del gobierno, estando dispuesto a abandonar el país una vez acabadas sus ofertas si el gobierno lo cree conveniente; además dice no haber tenido intenciones de levantarse en armas aunque no le faltaron proposiciones de dinero e influencias para ello. Como vemos, Steimann comenzaba a mostrar una desesperación por salir libre, pero sabía que después de haber delatado a sus compañeros de lucha, que habían confiado en él, iba a necesitar protección por parte del gobierno llegando a pensar incluso en tener que salir del país.<sup>429</sup>

Por último, Steimann entiende su error de haberse puesto del lado del gobierno y tomando una actitud de chantaje, dice: "...Sr. Prefecto no creo justo mi permanencia en la cárcel, porque francamente estoy arrepentido de haber tratado con rectitud para ayudar a usted y para perjudicarme. Prefecto también sé que me quiere fusilar, bueno que se haga, pero luego porque estoy cansado de la vida, pero si quiere dejar en paz a los otros."<sup>430</sup> Sin embargo, y a pesar de todo lo que dio al gobierno, es declarado formalmente preso el 14 de septiembre de 1912 junto con Francisco Amezcua por el delito de rebelión. De ninguna manera conforme, el 25 de septiembre, aclara: "Retira y declara nula y sin valor todas las cartas, escritos, declaraciones, etc., hechas antes del 8 de septiembre, manifestando que los hice bajo presión de amagos y promesas en una época en la cual carecía en lo absoluto de garantías por encontrarse a disposición de las autoridades políticas del estado quienes le negaban hasta el derecho de pedir amparo, comunicarme con amigos, etc., durante el termino de 30 días, amagándome hasta con fusilarme..."<sup>431</sup> también retira lo dicho ante el juzgado, sin haberse dado cuenta por el estado nervioso en que se encontraba entonces.

Después de haber entregado y fraguado a los contrarrevolucionarios, y después de haberse retractado de todo lo que dijo y dio a las autoridades sobre ellos, Steimann fue puesto en libertad bajo protesta hasta el 31 de marzo de 1913, mes en que se expide la Ley de Amnistía<sup>432</sup>. Al salir de la cárcel, el 1 de abril de 1913, manda un carta al prefecto de

---

<sup>429</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>430</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>431</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión*.

<sup>432</sup> Ley de amnistía decretada el 19 de marzo de 1913 para presos políticos, ley que acoge a la mayoría de los contrarrevolucionarios aprehendidos durante el año de 1912.

Morelia diciendo: “Carlos G. Steimann, (...) Coronel Rebelde a disposición de la Sección IV del E.M.E del Ministerio de Guerra y Marina. (...) Solicita la devolución de todos los documentos, papeles, armas, caballo, etc., que está en posesión del actual prefecto público de Morelia, así como cartas que sabe se encuentran en manos de él. También desea saber la resolución en el juicio entablado en 1911 mes de febrero en contra de las autoridades michoacanas.”<sup>433</sup> El ingeniero técnico y policía secreto contratado por Gustavo A. Madero para dismantelar los planes de sublevación en contra de su hermano, después de año y medio de estar en Michoacán huye del estado habiendo pasado la mayor parte de su estancia en prisiones, pero con la satisfacción de que de alguna manera cumplió su objetivo y echó abajo durante el año de 1912 los movimientos contrarrevolucionarios y mandó a prisión a muchos de los revolucionarios michoacanos antimaderistas decepcionados por el incumplimiento del *Plan de San Luis* y de promesas revolucionarias.

---

<sup>433</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

**2.11 Mapa de la ruta que siguió Carlos Steimann desde su llegada al estado hasta finales de 1912.<sup>434</sup> (Ruta partiendo de Huetamo a Morelia)**



Steimann llega al estado a finales de 1911, estableciéndose en la población de Huetamo y termina su recorrido en la cárcel de Morelia en 1912 cuando se regresa a la ciudad de México.

<sup>434</sup> Mapa obtenido de: Verónica Durán Carmona y Federico Sevilla Palacios (coord.); cartografía, Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Borgonio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 2004, p. 20.

**2.12 Lista de los actores sociales que participaron en los movimientos contrarrevolucionarios de 1912<sup>435</sup>. (Ocho de cada diez personajes son desconocidos en la historiografía)**

Personaje.		Población.	Delito o Causa	Fecha
<b>Marcial</b>	Cortés	Turicato	Acusado de ser un agente de Emiliano Zapata	20 de marzo, 1912
<b>Adalberto</b>	Aguilar	Tacámbaro (Actuaba desde la prisión de Morelia)	Rebelión	25 de agosto, 1912
<b>Melquiades</b>	Alcantar	Tecario	Rebelión	3 de sep., 1912
<b>Luis</b>	Álvarez		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Francisco</b>	Amezcuca	Tacámbaro (él actuaba desde la cárcel de Morelia)	Rebelión "Plan de la cárcel"	25 de agosto, 1912
<b>Juan</b>	Amezcuca	Tacámbaro	Rebelión	25 de agosto, 1912
<b>Rito</b>	Aranda	Hda. de Taracatio Tuzantla	Rebelión y robo	19 de marzo, 1912
<b>Liborio</b>	Avilés		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Vicente</b>	Ayala	Paracuaro		4 de mayo, 1912
<b>Eulogio</b>	Ayala	Capula	Rebelión	13 de agosto, 1912
<b>Lucas</b>	Barragán	Uruapan	Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Benjamín</b>	Barragán			4 de mayo, 1912
<b>Nicolás</b>	Barragán	Peribán	Asalto al correo	26 de julio, 1912
<b>Odón</b>	Barrera	Huiramba	Rebelión, con los Pantoja.	20 de sep., 1912
<b>Alejandro</b>	Barreto	Uruapan	Acusado de preparar un levantamiento en Nahuatzen y en Paracho, bajo la dirección de Eutimio Díaz	4 de mayo, 1912
<b>S.</b>	Bernal	Tacámbaro	Rebelión "El plan de la cárcel"	25 de agosto, 1912

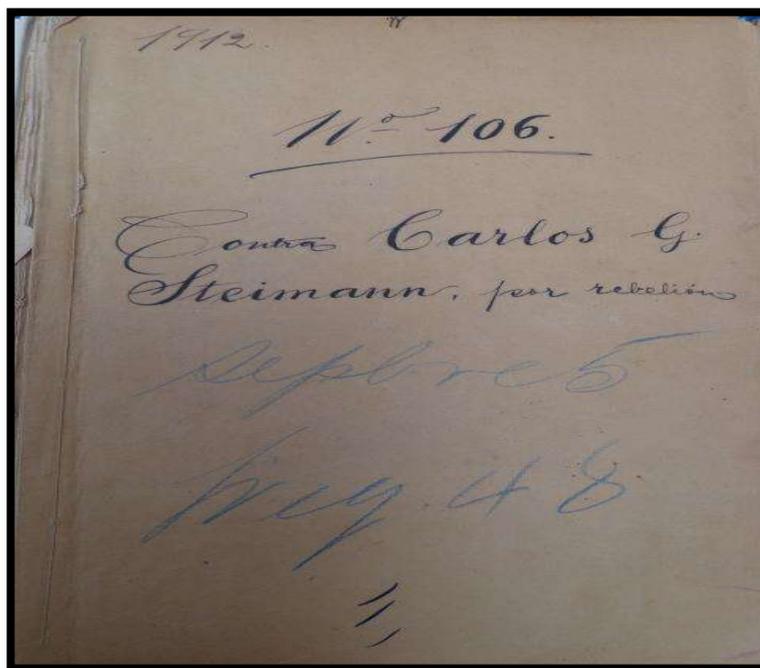
<sup>435</sup> Nota: Acerca de cuáles de estos actores fueron amnistiados o presos, no le doy un espacio en la tabla porque la mayoría de estos revolucionarios se ampararon bajo la Ley de Amnistía decretada el 19 de marzo de 1913 para presos políticos, ésta acogió a la mayoría de los contrarrevolucionarios aprehendidos durante el año de 1912. Información obtenida del Archivo de la Casa de la Cultura Jurídica del Estado de Michoacán (ACCJEM). Ramo: Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, Año 1912.

<b>Silvestre</b>	Bernal	Tecario	Robo	3 de sep., 1912
<b>Pánfilo</b>	Bravo		Sedición, contra E. Díaz	4 de mayo, 1912
<b>Leopoldo</b>	Bravo		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Leopoldo</b>	Calderón		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Nieves</b>	Calderón	Indaparapeo, Zinapécuaro.	Rebelión	5 de sep., 1912
<b>Alejandro</b>	Cardiel	Paracho	Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Eutimio</b>	Díaz		Rebelión y denuncia otro levantamiento por parte de los Vargas.	4 de mayo, 1912
<b>Rafael</b>	Elvira	Puruándiro	Rebelión	6 de agosto, 1912
<b>Antonio</b>	Espino	Turicato, Tacámbaro	acusado de levantamiento zapatista	20 de marzo, 1912
<b>Amado</b>	Espinoza	Tacámbaro		25 de agosto, 1912
<b>Ignacio</b>	Esquivel	Acuitzio	Rebelión	13 de julio, 1912
<b>José María</b>	Gálvez	Morelia	Preso dos veces. Acusado de querer levantarse en armas.	14 de marzo, 1912
<b>Macedonio</b>	Gaona	Tacámbaro	Rebelión	25 de agosto, 1912
<b>Macedonio</b>	Gaona	Tacámbaro	Rebelión	25 de agosto, 1912
<b>Jesús</b>	García		Sedición.	4 de mayo, 1912
<b>Rafael</b>	García	Uruapan	Contrabando de armas	15 de julio, 1912
	García	Tacámbaro	Rebelión	25 de agosto, 1912
<b>Moises</b>	García	Teremendo de Huaniqueo	Rebelión	1 de sep., 1912
<b>Eduardo</b>	Gutiérrez	Puruándiro	Robo e incendio de oficinas publicas	9 de junio, 1912
<b>Eduardo</b>	Gutiérrez	Tacámbaro	Rebelión, "el plan de la cárcel"	25 de agosto, 1912
<b>Costulo</b>	Herrera	Tacámbaro		25 de agosto, 1912
<b>Luis</b>	Huerta		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>José</b>	Huerta		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Joaquín</b>	Jiménez	Puruándiro	Rebelión	3 de sep., 1912
<b>Pedro</b>	Ledesma	Capula	Asesinado	13 de agosto, 1912
<b>José María</b>	López	Tacámbaro	Rebelión. "el plan de la cárcel"	25 de agosto, 1912
<b>Gabinno</b>	Mancera	Hacienda La Purísima	Rebelión	5 de sep., 1912
<b>Paulino</b>	Martínez	Morelia	Rebelión	4 de nov., 1912
<b>Luis</b>	Méndez			4 de mayo, 1912
<b>Luis</b>	Méndez		Sedición y traición	4 de mayo, 1912
<b>Camilo</b>	Moreno	Janamuato, Puruándiro.	Asalto de correspondencia	10 de abril, 1912
<b>Felipe</b>	Moreno	Zurumuato, Gto.	Robo de correspondencia	15 de mayo, 1912
<b>Filomeno</b>	Nepita	Peribán	Robo a correos	26 de julio, 1912
<b>Barbarito</b>	Ochoa	Huaniqueo	Rebelión	octubre 20, 1912

<b>Cesareo</b>	Ortiz	Uruapan	contrabando de armas	15 de julio, 1912
<b>Cesareo</b>	Ortiz y Bravo	Tacámbaro	Rebelión "El plan de la cárcel"	25 de agosto, 1912
<b>Hermanos</b>	Pantoja	Tacámabro	Rebelión "El plan de la carcel"	25 de agosto, 1912
	Pantoja	Huiramba	Rebelión en Huiramba el 30 de junio de 1912.	20 de sep., 1912
<b>Faudil Rodolfo</b>	Peña	Tacámbaro	Simuló un levantamiento	12 de abril, 1912
<b>Mauricio</b>	Pérez	Huiramba	Rebelión, con los Pantoja.	septiembre 20, 1912
<b>Mauro</b>	Pérez	Puruándiro	Robo e incendio a oficina pública	9 de junio,1912
<b>Gabriel</b>	Quiróz	Zamora	Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Félix C.</b>	Ramírez	Uruapan	Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Pedro, "La Arracada"</b>	Ramírez	Huiramba	Rebelión con los Pantoja	20 de sep., 1912
<b>Ignacio</b>	Rodríguez		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Custodio</b>	Rodríguez	Puruándiro	Rebelión	6 de agosto, 1912
<b>Francisco</b>	Romero	Acuitzio		13 de julio,1912
<b>Roberto</b>	Ruiz	Angangueo	Rebelión	10 de nov., 1912
<b>Carlos</b>	Sánchez	Hacienda de Taracatio, Tuzantla.	Asalto	19 de marzo, 1912
<b>Rosendo</b>	Sánchez	Tacámbaro	Rebelión "El plan de la cárcel"	25 de agosto, 1912
<b>Albino</b>	Sandoval	Puruándiro	Robo e incendio de oficinas publicas	4 de mayo, 1912
<b>Pablo</b>	Saucedo	Huetamo	Rebelión	5 de abril, 1912
<b>Agapito</b>	Silva	Tacámbaro	Rebelión	agosto 25, 1912
<b>Concepción</b>	Sosa	Indaparapeo, Zinapecuaro.	Rebelión	5 de sep., 1912
<b>Carlos</b>	Steimann		denuncia a varias autoridades respecto a su detención	10 de enero, 1912
<b>Carlos</b>	Steimann	Jiquilpan	Acusado de preparar un movimiento con los presos de la cárcel de Jiquilpan	14 de marzo, 1912
<b>Carlos</b>	Steimann	Tacámbaro	acusado de estar en connivencia con los principales cabecillas que capitaneaban las gavillas de bandoleros.	25 de agosto, 1912
<b>Wenceslao</b>	Suárez	Uruapan	Contrabando de armas	15 de julio, 1912
<b>Eliseo</b>	Valadez	Morelia	Rebelión	4 de nov., 1912
<b>Sabas</b>	Valladare s		Sedición	4 de mayo,1912
<b>Adolfo</b>	Vargas		Sedición	4 de mayo, 1912
<b>Enrique</b>	Vargas			4 de mayo, 1912
<b>Luis</b>	Vargas	Huetamo		agosto 14, 1912

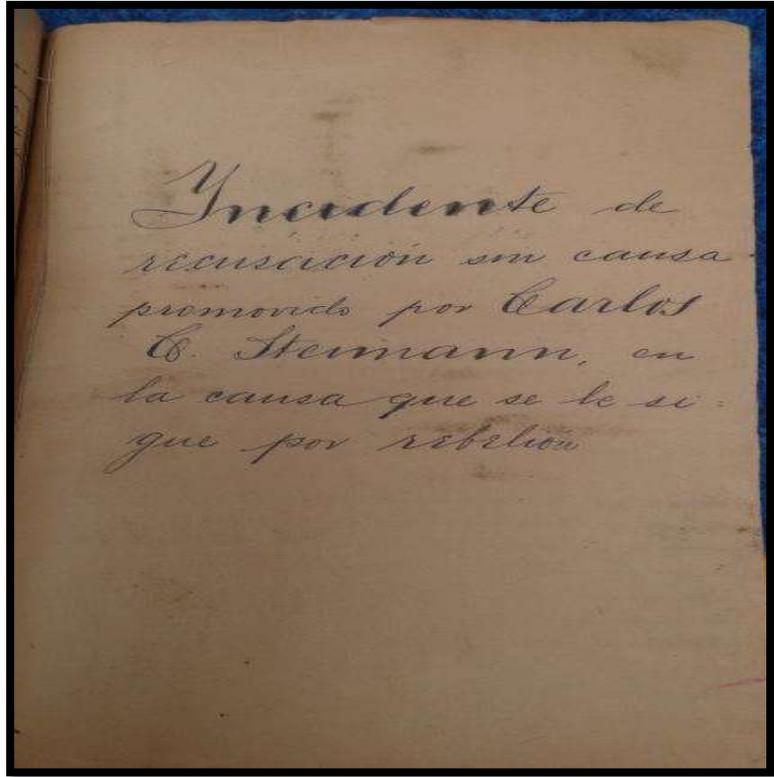
Francisco	Viera	Tacámbaro	Rebelión	25 de agosto, 1912
Ignacio	Zamora	Huetamo	Robo	14 de agosto, 1912

## 2.13 Notas



436

<sup>436</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*



Carlos Steimann. 13 de diciembre de 1912.<sup>437</sup>

---

<sup>437</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*

# PRIMERO FUE UN DELATOR, LUEGO REYISTA

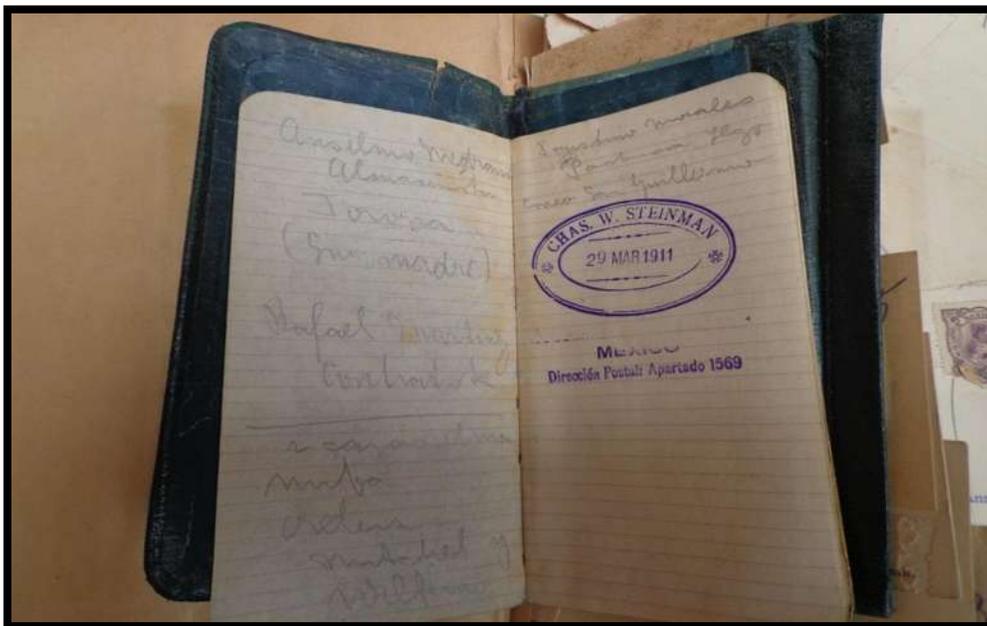
Se Rumora que el Expoliciá  
Americano Carlos Stei-  
mann fué Fusilado  
Sumariamente



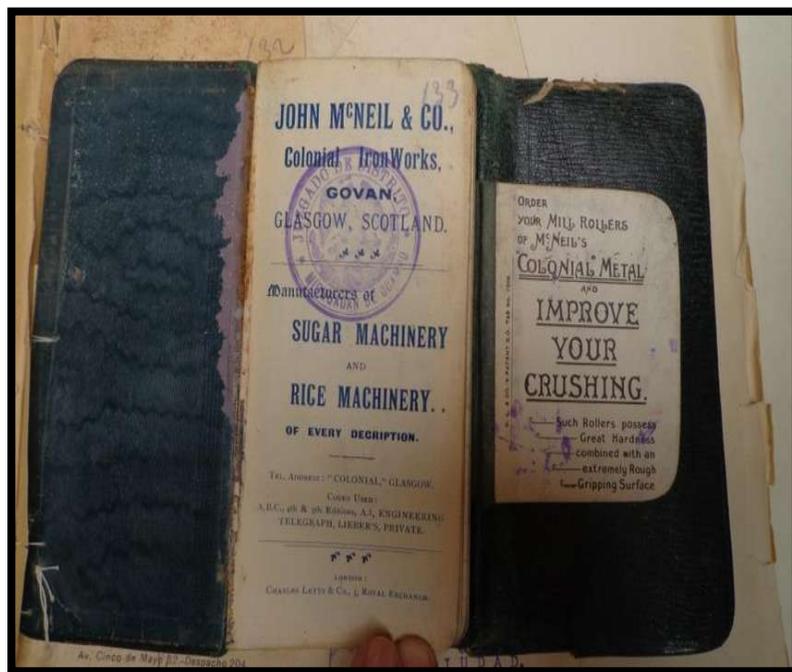
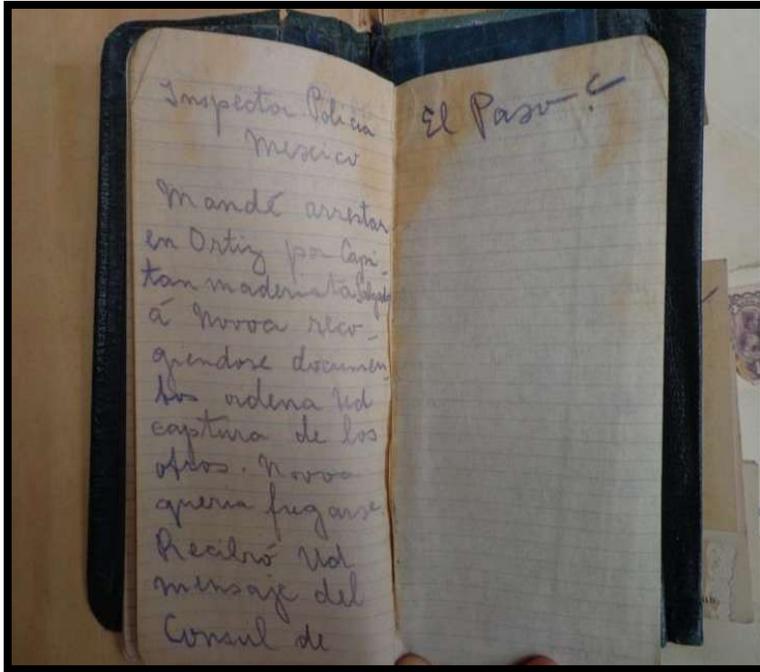
**CARLOS STEIMANN**

Carlos Steinman, aquel sujeto de  
que se sirvió el señor Gral. Valdez para  
aprehender á varios magonistas y que  
quería llenar la Penitenciaría de con-  
trarrevolucionarios, nos escribió hace  
poco una carta sin procedencia noti-  
ciándonos que se había lanzado á la re-  
vuelta proclamando á los señores Re-  
yes y licenciado Vázquez Gómez.

Ningún interés prestamos á la car-  
ta del "detective," recordando que la  
opinión lo tomó por loco á raíz de que  
(Sigue en la Octava Plana, Col. 4a).

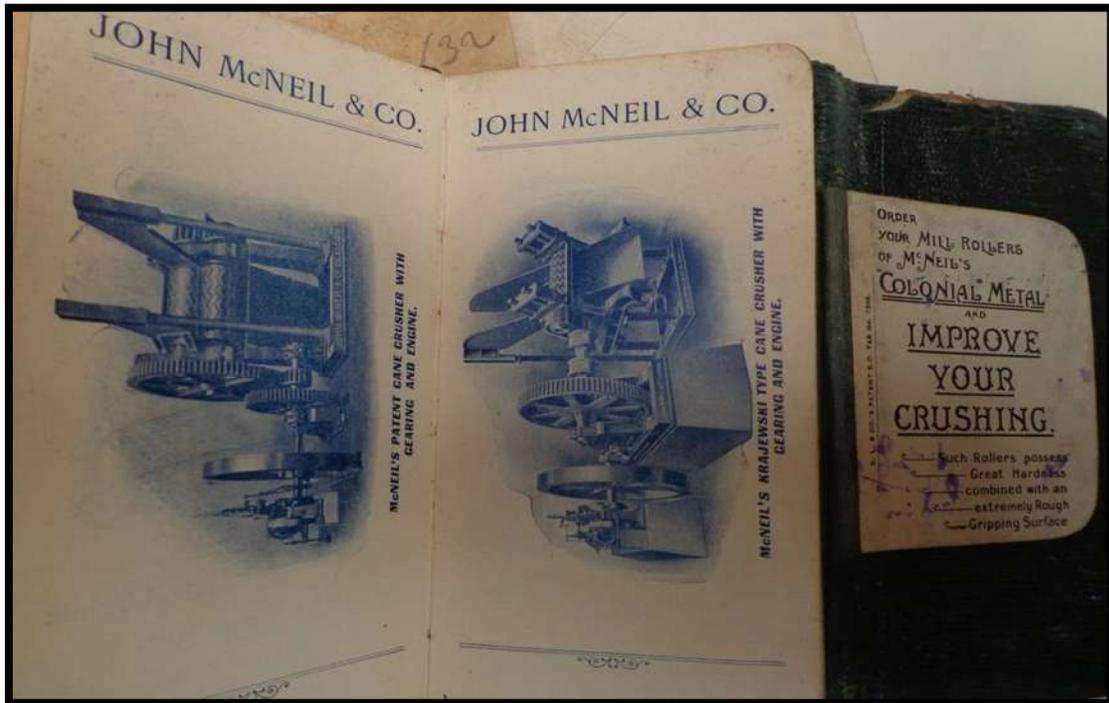


<sup>438</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*



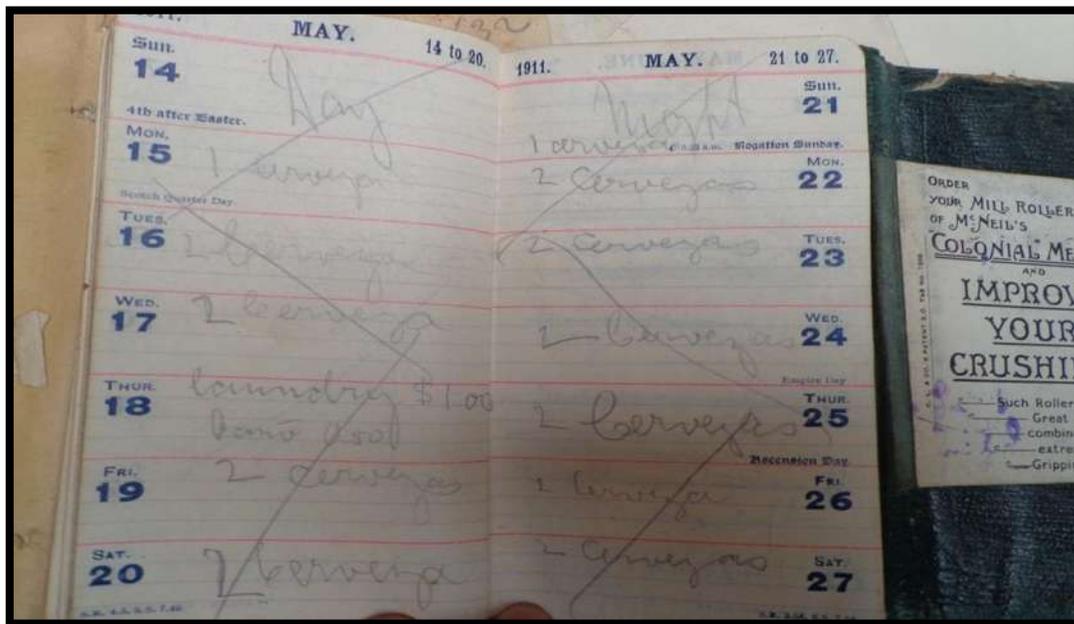
439

<sup>439</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*



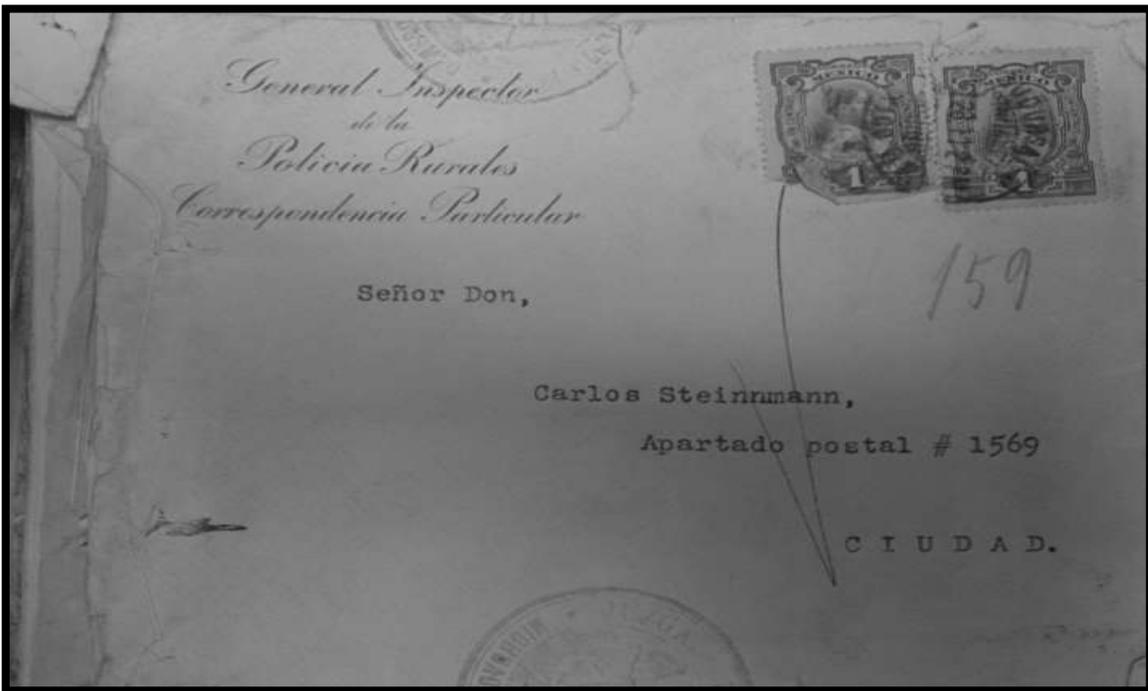
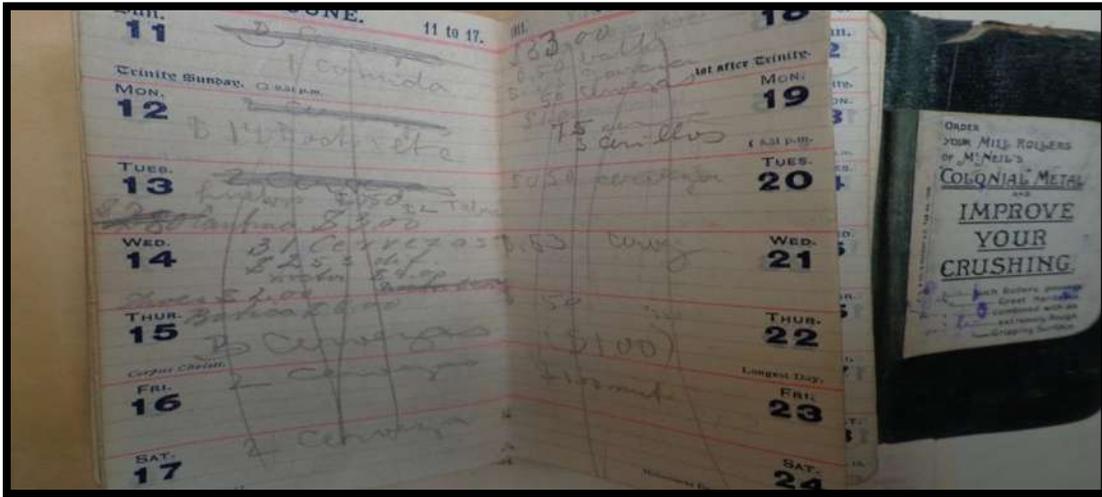
440

<sup>440</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*



441

<sup>441</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steimann. Rebelión.*



<sup>442</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 106, *Carlos Steinmann. Rebelión.*

## Capítulo III. Bandolerismo Social. Los casos de Jesús Síntora y Benito Canales.

### 3.1 ¿Qué es el bandolerismo?

Los bandidos pertenecen a la historia recordada,  
que es distinta de la historia oficial de los libros.  
Eric J. Hobsbawm.

Para hablar del bandolerismo, no remitiremos primero a lo que Hobsbawm llama “Rebeldes Primitivos”. El autor se refiere a ellos como a aquellas formas “primitivas” o “arcaicas” de agitación social, en las que su objeto de estudio son “fenómenos que pertenecen al universo de aquellos que ni escriben ni leen muchos libros –muchas veces por ser analfabetos-; que muy pocas veces son conocidos por sus nombres.”<sup>443</sup>

Estos individuos conservan vínculos de solidaridad debidos al parentesco, combinados o no con vínculos territoriales, estos vínculos que menciona Hobsbawm, son la clave para la comprensión de las que suelen clasificarse de **sociedades “primitivas”**.<sup>444</sup>

Otro elemento importante del estudio a los rebeldes primitivos que realiza el autor, es que todos ellos se consideran, en colectividad, los “pobres”, frente a los digamos ricos, creando un rencor y un resentimiento inevitable contra el rico, el rencor de haber vivido en la miseria, mientras el rico se paseaba en la opulencia y era aquel que podía oprimir. En su estudio posterior de *Bandidos*, retoma esta parte y nos dice que “la mayoría de la gente del campo,(...) ha vivido en sociedades en las cuales se ve a sí misma como grupo colectivo aparte e inferior al grupo de los ricos y los poderosos, aunque con frecuencia los individuos dependen de uno u otro de ellos”; y nos dice que este resentimiento está implícito en esta relación y que “el bandolerismo hace que este rechazo de la inferioridad sea explícito, (...) y con su misma existencia implica un desafío al orden social”.<sup>445</sup> Hobsbawm le da el significado histórico que merece el bandolerismo en las sociedades, en las que, “al desafiar a los que tienen o reivindican el poder, la ley y el control de los recursos, el bandolerismo desafía simultáneamente el orden económico, social y político”, y advierte que el bandolerismo como fenómeno específico no puede existir fuera de ordenes socioeconómicos y políticos a los que se pueda desafiar de este modo.

---

<sup>443</sup> Eric J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos, Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona, Edit. Crítica, 2001, p.13.

<sup>444</sup> Y, a pesar, de que Hobsbawm se refiere de manera más específica a las regiones de Europa occidental y meridional, y especialmente Italia, desde la Revolución francesa<sup>444</sup>, sabemos que en países no europeos como México, a principios del siglo XX, existían este tipo de sociedades con vínculos muy estrechos entre ellas, muy tradicionales. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos, Estudios sobre...* p. 13,14.

<sup>445</sup> Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, edit. Crítica, 2001, pp.19, 20.

Este desafío además de mostrar su significado histórico, nos enseña la importancia de retomar a estos personajes tan relegados y tan ignorados en la historia como lo fueron en vida, Hobsbawm hace mención a ello cuando advierte que “ya era hora que movimientos como los discutidos en este libro fueran enfocados seriamente, no solo como una serie inconexa de curiosidades individuales, como notas a pie de página de la historia”, más aun, el autor se refiere a ellos “como fenómenos de importancia general y de no poco peso en la historia moderna”<sup>446</sup>

Al hablar de rebeldes primitivos, Hobsbawm centra su campo de estudio en el aspecto rural, aclarando que “no hay razón apriorística para que queden limitados al mundo campesino”<sup>447</sup>, esto es importante, ya que aunque la mayoría de los movimientos sociales que surgen en México -Siglo XIX y principios del XX con la Revolución-, son protagonizados por gente que proviene del ámbito rural, no todos aquellos sumados a estos movimientos eran campesinos, aunque la mayoría trabajaba la tierra, había muchos pobres que desempeñaban oficios muy humildes de la época.

Como hemos visto, una de las formas arcaicas de movimiento social que corresponden a estos rebeldes primitivos es **el bandolerismo**. El autor nos dice que “en cierto sentido, el bandolerismo es una forma más bien primitiva de protesta social organizada, acaso la más primitiva que conocemos, (...) lo ven así los pobres, que por lo mismo protege al bandolero, le consideran su defensor, le idealizan y le convierte en mito”<sup>448</sup>. De esta definición se desprende un tipo de bandolerismo al que Hobsbawm llama **Bandolerismo Social**, “fenómeno universal, que permanece virtualmente igual a sí mismo, es poco más que una protesta endémica del campesinado contra la opresión y la pobreza: un grito de venganza contra el rico y los opresores, un sueño confuso de poner algún coto a las arbitrariedades, un enderezar entuertos individuales”<sup>449</sup>.

A pesar, de que el gusto por los “buenos” ha estado presente desde hace muchos años, Hobsbawm advierte que, “el Robín de los bosques, no es el único personaje de esta clase, *existen otros*, que no están dispuestos a cargar con las cruces tradicionales: la pobreza y la sumisión, pueden librarse de ellas uniéndose a los opresores o sirviéndoles, tanto como alzándose en su contra”<sup>450</sup>. Sin embargo, la distinción entre el bandolerismo social y otros tipos de bandolerismo que realiza Hobsbawm, ha sido tomada como errónea porque todos los crímenes son el algún sentido protesta social y rebelión<sup>451</sup>, aquí el elemento importante que refuta esa idea, es que los bandidos sociales, a ojos de los campesinos, siempre serán

---

<sup>446</sup> Hobsbawm, *Rebeldes Primitivos, Estudios sobre...* p.22.

<sup>447</sup> *Ibid.*, p.15.

<sup>448</sup> *Ibid.*, p.26.

<sup>449</sup> *Ibid.*, p.17.

<sup>450</sup> *Ibid.*, p.26. Hobsbawm, en su libro *Bandidos*, realiza una serie de subtipos respecto al bandolerismo social, entre los que están el ladrón noble, el vengador y los haiduks, que se encuentran dentro del tipo genérico del bandido social.

<sup>451</sup> Hobsbawm, *Bandidos...*, p. 186.

parte de la sociedad (prescindiendo de lo que dijeran las autoridades), mientras que los bajos fondos criminales forman un grupo externo y sus componentes proceden en gran parte de este tipo de grupos.<sup>452</sup>

A veces, la confusión hacia que sea un bandido o un simple criminal, surge en la mente de observadores que aplican los criterios de otras épocas y otros lugares, o los de otros grupos sociales (incluidas las autoridades); y los estudiosos que tratan de establecer una analogía entre el bandolerismo social y el criminal, a veces caen en tal confusión.<sup>453</sup> Por lo tanto, es importante poder diferenciar entre un tipo de acto y el otro, o entre quienes lo cometen, aunque sabemos que esto no va ser muy claro; sin embargo podemos situarnos en su contexto, ver su composición y sus características para hacer un estudio más adecuado del bandolerismo.

En el estudio del bandolerismo, los casos que uno encuentra comparten características muy similares, por más que se extiendan a lo largo del tiempo atravesando la mitad del siglo XVIII y mediados del XX, y lugares remotos uno de otro, y se ha llegado a afirmar que se puede generalizar con suma confianza. De aquí la importancia que tiene este análisis como precursor de estudios posteriores en este tema en diferentes países del mundo, que no forzosamente son europeos, a los cuales Hobsbawm dio los elementos para su mayor estudio. Este paralelismo del bandidaje entre el tiempo y las lejanas regiones, lo podemos encontrar en los siguientes puntos:1) la población casi nunca ayuda a las autoridades a capturar al “bandolero campesino”, sino que lo protege contra ellas;2) ...casi todos los bandidos acaban igual: traicionados, ya que si empieza a volverse incomodo cualquier bandolero individual será derrotado, aunque permanezca el carácter endémico del bandolerismo;3) los campesinos a su vez añaden a las muchas otras cualidades legendarias y heroicas del bandido la de su invulnerabilidad.<sup>454</sup> Entonces, el bandolerismo social es un fenómeno universal.

Sin embargo, hay quienes refutan esta idea del bandido social de Hobsbawm. Ruí Facó si bien reconocía el origen de los Cangaceiros (bandoleros del nordeste brasileño), señaló que sus acciones degeneraban en violencia ciega y muchas veces fueron comprados por los terratenientes,<sup>455</sup> es decir, no compartía la idea respecto a que fueran bandidos sociales, a pesar de haber salido del seno de comunidades rurales y oprimidas. En este sentido, otro investigador que cuestionó la aplicación de los elementos metodológicos en

---

<sup>452</sup> La sociedad los mantendrá como suyos porque tienen su idea de la diferencia entre “honrado” y “no honrado”, que como es costumbre es menos clara en la práctica que en la teoría. Y es que, a pesar de que algunas sociedades son más tolerantes que otras, todas reconocen la distinción entre lo que es “criminal inmoral” y lo que no es; cada una tiene sus reglas morales o sociales, que no necesariamente son reconocidas por el estado o por las autoridades como tal, y mientras el bandido no transgreda ese orden, éste contará con su apoyo. *Ibid.*, p. 186

<sup>453</sup> *Ibid.*, p.190.

<sup>454</sup> Hobsbawm, *Rebeldes Primitivos, Estudios sobre...* p.29.

<sup>455</sup> Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (Directores), *Diccionario del pensamiento alternativo*, [en línea], Buenos Aires, Biblos, 2008. [Agosto 2 del 2013], Disponible en: <http://www.cecies.org/>

América Latina fue Richard Slatta, que en una compilación sobre las “variedades” del bandolerismo en América Latina, en torno a los Cangaceiros, llaneros, bandidos mexicanos, andinos, etc., recusó la categoría del bandido social, distinguiendo en cambio bandidos guerrilleros y políticos;<sup>456</sup> contra la opinión de Slatta de que no haya bandido social en la Argentina. Gilbert Joseph aclara “los estudios del autor de esta nota refieren numerosos casos de bandolerismo solidarios con el campesinado que atraviesan la historia del país, relacionados con diferentes momentos de protesta social...”<sup>457</sup>

Según Slatta, los bandidos latinoamericanos más bien establecen alianzas con los sectores de la élite en vez de mantener solidaridad con las clases populares,<sup>458</sup> en la misma dirección Paul Vanderwood habla de que los bandidos del siglo XIX, establecieron vínculos con los poderosos para su propia elevación social.<sup>459</sup> Mantener relaciones por conveniencia con la elite es parte del modus operandi del bandido, es lo que vio toda su vida y será a lo que este aspirará en algún momento, es una de sus formas de ascenso.

Ante esto, es importante citar a un investigador mexicano que advierte la existencia de una “necesidad de ser conscientes de los componentes de cada movimiento para no caer ingenuamente en planteamientos que justifiquen el oficialismo de los diferentes momentos históricos y que, al contrario, se criminalicen movimientos de genuina reivindicación social simplemente historizando hechos concretos”.<sup>460</sup> Más adelante, hablaré más acerca de quienes retoman a Hobsbawm y refutan la idea de “desocializar” el termino bandido en América Latina.

A pesar de que haya alianzas con la gente que tiene el poder, el bandolerismo social, “es una caracterización del fenómeno de desafío al orden estatal que encarnan algunos personajes legendarios “fuera de la ley” que, al contar con la solidaridad de los campesinos, exceden la dimensión individual de la delincuencia común y se convierte en expresión de protesta común”<sup>461</sup>. Pero su importancia social está realmente cuando se vuelve mito para su pueblo, un mito que hace la gente en el momento por la empatía o desagrado que sientan hacia el bandido. Respecto al peso que tiene el mito en el análisis del bandolerismo, se le han hecho críticas al autor, restando credibilidad a sus fuentes, por haber tomado al mito

---

<sup>456</sup> R.W.Slatta (ed), *Bandidos*, Nueva York, Greenwood Press, 1987. En: Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (Directores), *Diccionario del...*

<sup>457</sup> G. M. Joseph, “On the Trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance”, *Latin American Research Review*, 25,3, University of New México, 1990. En: Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (Directores), *Diccionario del...*

<sup>458</sup> Richard Slatta W. “Bandits and Rural Social History”, en: *Latin American Research Review* 26,1, 1991, p.146, 101,102. En: Herr R. De bandidos a trabajadores:el proyecto económico liberal en *El Zarco* de Ignacio Manuel Altamirano, *Universidad de Massachusetts Amherst*, p.127.

<sup>459</sup> Paul Vanderwood, *Disorder and Progress: Bandits, Policia and Mexican Development*, Lincoln:University of Nebraska Press, 1981. En: Herr R. De bandidos a trabajadores... p.127.

<sup>460</sup> Carlos Agustín Barreto, “Los plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX”, p. 107, ENAH/INAH, TAKWA/Núm. 11-12/Primavera-Otoño 2007.

<sup>461</sup> Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (Directores), *Diccionario del...*

como elemento fundamental y parte de la realidad social del bandido. El crítico más tenaz ha sido Anton Block, desde principios del decenio de 1970, según Block “el “mito” de bandolerismo social de Robín de los bosques, que sin duda encarna una aspiración social de los campesinos, merece un estudio histórico, pero tiene muy poco que ver con la realidad social”<sup>462</sup>, o sea dicho de otra forma, de forma sencilla, como responde Hobsbawm, para Block, Robín de los bosques existe sólo en la mente de su público. Pero, si no había ninguna relación entre la realidad del bandido y el mito del bandido, cualquier cabecilla podía convertirse en un Robín de los bosques...”.<sup>463</sup> Además, Block opina que se debería de “tratar el bandolerismo y el mito del bandido como fuerzas que debilitan la movilización de los campesinos, (...) *que* el error de Hobsbawm es que presta demasiada atención a los campesinos y a los bandidos mismos, es decir, no presta demasiada atención a la sociedad en general y sus estructuras de poder y política”, sin embargo aunque Hobsbawm advierte que sus libros, se ocupaban y se ocupan de la “función de la protesta social del bandido”, en su última edición de *Bandidos* amplía sus estudios para mostrar el papel del bandido en cuanto al medio político y económico en que se desarrolla y convive.

La calificación del “bandido” o “bandolero” ha englobado históricamente una variedad de acciones ilegales, según el sistema de control social en cada época o región<sup>464</sup>, más específicamente, el significado (italiano) original de la palabra *bandito*, es un hombre “declarado fuera de la ley” por las razones que sean; (...) el sentido moderno de la palabra data de finales del siglo XV. Los “bandoleros”, que es el nombre castellano que solía darse a los bandidos, se derivó del termino catalán que servía para denominar a los partisanos armados que protagonizaban la agitación y los conflictos civiles que azotaron Cataluña entre los siglos XV y XVII, y que más adelante degeneraron en bandolerismo.<sup>465</sup>

Lo esencial de un bandolero social es que son campesinos<sup>466</sup> fuera de la ley, a los que el señor y el estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar o apoyar<sup>467</sup>. Es justamente esta relación entre el rebelde y el “otro pobre” la que confiere su interés y significado al bandolerismo social.

---

<sup>462</sup> Anton Block, “The Peasant and the Brignad: Social Banditry Reconsidered”, *Comparative Studies in Society and History*, 14 (1972), pp. 495-504. Para la afirmación más madura, Anton Block, *The Mafia of a Sicilian Village: A study of Violent Peasant Entrepreneurs 1860-1960*, Oxford, 1974, pp. 97-102.

<sup>463</sup> Hobsbawm, *Bandidos...* p. 181.

<sup>464</sup> En: Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (Directores), *Diccionario del...* p. 6.

<sup>465</sup> Hobsbawm, *Bandidos...* p. 25.

<sup>466</sup> Aunque hemos aclarado anteriormente que el autor hace referencia al ámbito rural en general y no únicamente al campesino, puede ser un personaje que difiera en cuanto trabajo u oficio y que comparta la pobreza y la opresión por parte del rico al igual que un campesino o alguien que pertenezca al espacio meramente rural.

<sup>467</sup> Hobsbawm, *Bandidos...* p. 34.

Desde el punto de vista de la ley, quien quiera que pertenezca a un grupo de hombres que ataque y robe usando la violencia es un bandido, tanto si arrebatara de un tirón el sueldo de un obrero en la esquina de una calle como si pertenece a un grupo organizado de insurgentes o guerrilleros que no están oficialmente reconocidos como tales<sup>468</sup>, esto nos muestra que la diferencia entre quien es realmente un bandido social y quien es simplemente un delincuente, es menos sencilla en la práctica que en la teoría. Y la tesis de *Bandidos* no desconoce la existencia de ladrones, delincuentes, marginados, etc., o que algún bandido se viera relacionado con rivalidades políticas locales, más aun advierte que “no todo bandolerismo debe verse como una manifestación de protesta campesina”<sup>469</sup>.

Estas aclaraciones, responden a una de las críticas, la cual “trata de minimizar el carácter de clase del bandolerismo e incluso del mito del bandido y para ello vincula ambas cosas al mundo de la clase gobernante local en lugar de al campesinado”<sup>470</sup>. Aquí de nuevo se señala que el bandido no necesariamente tiene que ser campesino, y es que “en realidad, uno de los componentes principales del mito del bandido, (...) no pertenece de forma específica a las sociedades campesinas, podrían ser personas de otros estratos sociales pero que igual se sienten atraídos por el bandolerismo. Y, sin embargo, fuera cual fuese la naturaleza del público original de determinado ciclo de baladas, la esencia del mito del bandido es la redistribución social y la justicia para los pobres. Y la mayoría de los pobres eran campesinos, como lo eran también la gran mayoría de los que se hacían bandidos”<sup>471</sup>.

El bandido significa libertad, un bandido “es un marginado y un rebelde, un pobre que se niega a aceptar las pautas normales de la pobreza y que establece su libertad por medio de los únicos recursos que están al alcance de los pobres: la fuerza, el valor, la astucia y la determinación. Esto le aproxima a los pobres: es uno de ellos”<sup>472</sup>, con sus contradicciones y sus variantes, claro, pero al surgir del ámbito rural, siempre será parte de ellos.

Hobsbawm coloca al bandolerismo social como un “fenómeno universal que se da en las sociedades basadas en la agricultura, (...) que se componen fundamentalmente de campesinos y trabajadores sin tierra oprimidos y explotados por algún otro...” un fenómeno que “tendía a ser epidémico en épocas de pauperismo y de crisis económica”<sup>473</sup>. Debido a este tipo de condiciones de tensión social, aunadas al rencor guardado por años contra el rico, el bandolerismo se muestra “endémico”, y como tal podía ser parte o precursor de movimientos sociales, pero es importante aclarar que el bandolerismo “ya sea reformista o

---

<sup>468</sup> *Ibid.* p. 32.

<sup>469</sup> Al actuar de esta forma estaríamos cayendo en lo que Blok llama “vulgarización generalizada del modelo de bandolerismo social...”, y más aun no podemos pensar que los bandoleros solo tengan interés en los campesinos. *Ibid.*, p. 183.

<sup>470</sup> *Ibid.*, p.182.

<sup>471</sup> *Ibid.*, p.183.

<sup>472</sup> *Ibid.*, p.107.

<sup>473</sup> *Ibid.*, p.38.

revolucionario, no constituye en sí mismo un movimiento social”.<sup>474</sup> Alternativamente, puede también cambiar adaptándose la nueva situación política y social, aunque es casi seguro que al hacerlo dejara de ser bandolerismo social<sup>475</sup>, esto por los nuevos vínculos que entrelaza con aquel que los oprimía -ya sea autoridad del estado o particular- y, porque el vínculo con el “pobre” se rompe. Sin embargo, a pesar de que el bandolero tenga la opción de mantenerse como bandido social, aliado al pobre, o de aceptar lo que las autoridades le ofrecen para cooptarlo, “la dificultad está en que cuanto más se acerque al ideal popular del “bandido noble”, a saber, el paladín socialmente consciente de los derechos del pobre, más difícil es que las autoridades le abran los brazos. Es mucho más fácil que lo traten como revolucionario social y lo persigan hasta darle caza”.<sup>476</sup> Desde luego también atacan a su fuente de apoyo que es su comunidad, para que deje de apoyarle.

Queda claro, que el bandolerismo, no constituye ningún tipo de programa para la sociedad campesina, sino una forma de escape temporal hacia aquello que los oprime y sujeta a un orden, según Hobsbawm, los bandoleros son activistas y no ideólogos o profetas de los que quepa esperar nuevos enfoques o planes de organización social o política. Sin embargo, cuando el bandidaje se incorpora a un movimiento más amplio, se convierte en parte de una fuerza que puede transformar y que de hecho transforma la sociedad, pero debido a su falta de organización, su falta de planificación y la estrechez de sus horizontes tan limitados, “el resultado de sus intervenciones en la historia puede no ser el previsto”<sup>477</sup>. Países de América Latina han tenido en sus movimientos sociales armados la actuación de estos grupos y, a pesar, de que han sido de gran ayuda, también han demostrado ser un problema para la estabilidad, y aunque no sea necesario decirlo -porque es obvio-, también han sido ignorados por su historia por varios años, para qué incluirlos, si forman parte de la sociedad que solo ha sido tratada y pensada como analfabetas, delincuentes y rebeldes en los grandes momentos históricos; sin embargo, “es natural que la cultura oficial de los países en que el bandolerismo social es endémico refleje su importancia, -como ocurre en México- y en otros países, donde tanto los bandoleros como los mitos en torno a ellos son realidades importantes de la vida, que no se pueden ignorar”<sup>478</sup>.

Varios autores, que mencione anteriormente, recusan la categoría de bandido social en América Latina, otros investigadores discuten y refutan esta posición de “desocializar” el modelo de Hobsbawm. En este sentido, Gilbert Joseph, apunta a que estudios recientes reivindican la necesidad de recuperar la naturaleza social del bandolerismo y re-examinarlo como manifestación de resistencia. Para él, no todo acto criminal equivale a acto de resistencia, pero sugiere que la definición misma de los actos criminales, a veces, ha

---

<sup>474</sup> Hobsbawm, *Bandidos*, p.42.

<sup>475</sup> *Ibid.*, p.40.

<sup>476</sup> *Ibid.*, p.72.

<sup>477</sup> *Ibid.*, p.41- 45.

<sup>478</sup> *Ibid.*, p. 133.

servido como medio para controlar la resistencia.<sup>479</sup> Asimismo, Alan Knight, considera no tan sólo pertinente, sino necesaria, la utilización del concepto bandolero social en investigaciones actuales, planteando que este concepto debería flexibilizarse y adaptarse a las características concretas de las sociedades.<sup>480</sup> Hobsbawm, en 1988, y en respuesta a la gama de interpretaciones sobre bandidaje que habían tomado como referencia su modelo, apuntó que, en vista de la controversia “habría que preguntarse si la diferencia entre el mito popular del bandido y la realidad, era mayor en América Latina que en la Europa mediterránea, y por qué”.<sup>481</sup> Atendiendo a esto, realizaré un análisis que nos acerque hacia una posible respuesta a esta interrogante.

En la última reedición de *Bandidos* (2001), Hobsbawm tiene en cuenta las críticas más convincentes, pero las más fuertes han sido, sin duda, respecto a la debilidad de sus fuentes, las cuales son legendarias fundamentalmente o al romanticismo que se desprende de ello. De esa manera, la crítica más convincente, se refiere a que utilizó sin un sentido crítico como fuente la literatura y las leyendas del bandolerismo, en sí, muy poco sobre la realidad histórica del bandolerismo social, y no digamos de la trayectoria de algún bandolero real, puede inferirse del contenido de los mitos que se cuentan sobre ellos y de las canciones que han inspirado, a lo que *Hobsbawm* dice, “desde luego esto no afecta a textos como los que proporcionan información sobre lo que la gente creía acerca del bandolerismo, lo que quería de él o lo que veía en él, aunque incluso en esto es necesario ser más cauto de lo que fui a veces”.<sup>482</sup>

Además, se ha criticado a Hobsbawm por limitar el tema a sociedades agrarias premodernas, con campesinado tradicional precapitalista o preindustriales; sin embargo, él advierte que hay países donde no puede hablarse de que sea así, obviamente hay lugares que no tienen ya esta estructura tradicional de la que habla Hobsbawm, siempre habrá lugares más capitalizados que otros. De esta manera, no niega que “el declive del bandolerismo social tiene mucho que ver con la mejora de los transportes, las comunicaciones y los medios de hacer cumplir la ley en las regiones rurales del mundo moderno. De esta forma, el bandolerismo social disminuye como fenómeno social cuando dispones de mejores métodos para la lucha agraria, pero su atractivo no se agota, siempre y cuando sea una sociedad en la cual la leyenda del bandolerismo social forme parte de una cultura popular”.<sup>483</sup>

---

<sup>479</sup> Gilbert Joseph M, “On the trail of Latin American Bandits: A Reexamination of Peasant Resistance”, en *Latin American Research Review*, 25,3 (1990): 7-53. En: Herr R. “De bandidos a trabajadores...” p. 127

<sup>480</sup> Ponencia de Alan Knight presentada durante el *Congreso Eric Hobsbawm: 25 años de Historia en la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, “Los historiadores y la historia para el siglo XXI”, Ciudad de México, 2005. En: Carlos Agustín Barreto, “Los plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX”, ENAH/INAH, TAKWA/Núm. 11-12/Primavera-Otoño 2007/pp. 105-129.

<sup>481</sup> Eric Hobsbawm, “Social Bandits: Reply”, en: *Hispanic American Historical Review*, vol. 68, núm. 1, p. 79.

<sup>482</sup> Hobsbawm, *Bandidos*, p.195.

<sup>483</sup> *Ibid.*, p 197.

En su última edición, reconoce que las investigaciones han mostrado a veces la incongruencia del mito del buen bandido con la realidad y admite que “**el bandolerismo social es más polimorfo y elástico de lo que supuso**”.<sup>484</sup> En conclusión, los ensayos de Hobsbawm fecundaron los estudios del bandolerismo y abrieron nuevas perspectivas para estudiar las luchas campesinas y las culturas rurales de resistencia.<sup>485</sup> Como el estudio que se pretende realizar en la presente investigación.

### 3.2 El bandolerismo social en Arteaga, Michoacán

Con la normalización de la vida política no se respondió a las expectativas de cambio económico y social de los grupos marginados del campo y la ciudad, los que mantuvieron e intensificaron la exigencia sobre profundas reformas que coadyuvaran al mejoramiento de sus condiciones de vida, lo que se reflejó en la persistencia e incremento de la actuación de grupos revolucionarios de diversa filiación, así como gavillas que aprovecharon las circunstancias imperantes para actuar con impunidad.<sup>486</sup> Pero sin duda “fue el año de 1912, en donde se registra el mayor número de movilizaciones de fuerzas por parte del gobierno y de las fracciones rebeldes zapatistas, orozquistas...”<sup>487</sup>

Michoacán había intentado entrar en la competencia del mercado hacia progreso que prometía el liberalismo, de esta manera, se fue adhiriendo en forma gradual a la mecánica del capitalismo, el cual reservaba, casi a imagen de lo que ocurría a todo el país, un lugar como proveedor de materias primas, recursos naturales y mano de obra barata.<sup>488</sup> Sin embargo, no podemos dejar de resaltar que históricamente su territorio ha tenido un desarrollo material espacialmente desigual. (...) Mientras el norte michoacano se benefició desde inicios del siglo XX del tramo ferroviario con unía la Ciudad de México con Guadalajara, (ramales a Zitácuaro, Uruapan y a Los Reyes), los inversionistas privados jamás tomaron con seriedad invertir dinero e la comunicaciones más allá de la frontera comentada; es decir, hacia el sur de Michoacán, allá donde no había mercado por no haber

---

<sup>484</sup> Hobsbawm, *Bandido...* p. 196.

<sup>485</sup> Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (Directores), *Diccionario del...* p. 65.

<sup>486</sup> Ramón A. Pérez Escutia. *La Revolución en...* p. 65.

<sup>487</sup> AHCM-CRM. Movimiento de fuerzas, 1909-1911, caja 272, carpeta 4. Citado en: Evangelina Méndez J. *Los purhépechas en...* p. 59.

<sup>488</sup> Alfredo Pureco Ornelas, “El desempeño económico en Michoacán. Del porfiriato a la posrevolución (1891-1950)”, p. 121, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, en: Verónica Oikiño Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Vientos de rebelión en Michoacán...*

los suficientes compradores que permitieran compensar los costos con los ingresos esperados.<sup>489</sup>

En este espacio abandonado por la inversión y débilmente productivo, se encontraba el municipio de Arteaga ubicado en el sureste del Estado. En esta población y debido a su falta de inversión, las haciendas seguían siendo el elemento principal de trabajo, por lo que seguían ejerciendo un fuerte caciquismo y realizando diversos abusos en la población. De esta manera, en lugares como Arteaga, la revolución no representó de momento un sacrificio mucho mayor al que ya pesaba sobre las masas desposeídas y empobrecidas de la entidad por obra del modelo modernizador liberal.<sup>490</sup>

Ya avanzada la revolución, no pasó mucho tiempo para que el bandolerismo, el bandidaje y la depredación se esparcieran por casi todo el territorio michoacano, siendo la manifestación más común en el campo y el principal problema a enfrentar por parte de las pequeñas poblaciones.<sup>491</sup> Una de las principales razones para este fenómeno de bandidaje, fue el abandono de muchas propiedades agrícolas y el aprovechamiento, aunque sólo a medias, de las más productivas, lo cual, ocasionó la desocupación de jornaleros, peones acasillados, vaqueros, arrieros, entre otros grupos de ocupación en el ámbito rural;<sup>492</sup> otra razón importante fue la explotación, el desalojo e intimidaciones que vivían los pobladores por parte de los hacendados; entre los desocupados y estos pobladores cansados de injusticias, no pocos, terminaron engrosando las filas de los inconformes con el gobierno, (...) en el peor de los casos, aquellos que desde el bandolerismo actuaron con proyectos personalistas de resarcimiento de agravios e injusticias con la ley de revancha de ojo por ojo.<sup>493</sup>

En este sentido, es importante resaltar que no todos los actos de bandolerismo fueron en un sentido estrictamente delictivo, existieron casos de bandolerismo social, en dichos casos, se luchó por una pequeña parte de la sociedad y contra los abusos que ésta

---

<sup>489</sup> *Ibid.*, pp. 117, 119.

<sup>490</sup> *Ibid.*, p.124.

<sup>491</sup> Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...* p. 68.

<sup>492</sup> J. Alfredo Pureco Ornelas, "El desempeño económico en Michoacán. Del porfiriato a la posrevolución (1891-1950)" p. 121- 126. Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, en: Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Vientos de rebelión...*

<sup>493</sup> *Ídem.*

sufría. Tal es el caso de Jesús Síntora,<sup>494</sup> este hombre al lado del revolucionario Antonio Farías<sup>495</sup>, a finales de 1912, realizaron el ataque contra una Hacienda francesa dentro de la población de Arteaga, en el que se puede ver fácilmente su elemento de justicia social, elemento reflejado en sus acciones y palabras de una manera transparente y clara. Estos actos muestran una historia que va más allá de ver al bandolero como un actor egoísta y sanguinario, nos enseña que también existieron, aunque pocos casos, actos legítimos de bandolerismo social en Michoacán.

De algún modo, ya se ha hablado acerca de algunos importantes problemas metodológicos que existen pues los hacendados, administradores y funcionarios –cuyos escritos suelen ser la materia prima de los historiadores- minimizan y deslegitiman las expresiones del descontento social como meros actos de “gavillas” y “malhechores”, e impiden apreciar aquellas ocasiones en que los bandoleros eran apoyados tácita o explícitamente por campesinos humildes. Igualmente importante es el hecho de que el bandidaje suele preceder, acompañar y servir de corolario a rebeliones más organizadas, extendidas y perseverantes.<sup>496</sup>

El 14 de septiembre de 1912, aproximadamente unos 70 serranos descontentos capitaneados por Síntora y Farías asaltaron la hacienda de “La Orilla”, municipio de Arteaga; según el administrador de la hacienda, el Sr. Joaquín Bolaños Cacho “los serranos que asaltaron y robaron la hacienda y posteriormente entraron a la Villa de Arteaga, aprehendieron a los empleados y exigieron al cajero de La Orilla S.A Francesa el dinero que había, se supo porque vio el recibo que ascendió a \$3.371.00 cuyo recibo firmaron como jefes revolucionarios orozquistas”.<sup>497</sup> Los jefes revolucionarios al llegar a la hacienda nombraron a un jefe provisional, destituyendo al jefe de tenencia, en seguida, al dirigirse a

---

<sup>494</sup> Jesús García Síntora. (¿-1919) Nació en Carrizal, Arteaga. Pequeño propietario en la región. Estudió en su lugar natal. Secundó el movimiento maderista de 1911 en Arteaga. En 1912 se rebeló en contra del gobierno de Silva. Huertista de 1913-1914 operó en los distritos de Arteaga, Apatzingán, Uruapan y Zamora... Más información: *Álvaro Ochoa Serrano, Repertorio...* p. 376.

<sup>495</sup> Antonio Farías. Rebelde aliado a Jesús Síntora, atacó la hacienda de La Orilla (19 de oct, 21-22 nov 1912). Pronunciado en Carrizal de Arteaga en favor de Félix Díaz (feb 1913). Prefecto de Distrito de Tacámbaro (abr 1913)... Más información: *Álvaro Ochoa Serrano, Repertorio...*p. 162.

<sup>496</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (Comp), *Don Porfirio omnipotente...*p. 391.

<sup>497</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Síntora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

Arteaga, donde llegaron el 16 de septiembre, fueron recibidos por el señor Jorge Velázquez como a dos kilómetros de la población, con muestras del más profundo regocijo, pues hubo música, cohetes, repiques y vivas a Pascual Orozco. Llegando a Arteaga, de la prefectura se dirigieron al H. Ayuntamiento, en donde quemaron parte del Archivo, disolviendo ese honorable cuerpo, y por último fueron al Juzgado de Primera Instancia, en donde se dieron a conocer con el señor juez, como representantes del gobierno provisional de Pascual Orozco.

Jorge Velázquez, después de haber estado buscando a su hijo en el país por fin lo encontró en Veracruz, regreso al Distrito de Salazar el día 14 de septiembre, fecha en que se decía habían entrado los serranos a la hacienda de La Orilla que dista de dicho Distrito 27 leguas; ese mismo día fue a verlo el prefecto Custodio Rodríguez<sup>498</sup> para comunicarle del levantamiento y preguntarle qué se podía hacer en caso de que los serranos quisieran entrar a la población, a lo que Velázquez le contestó que nada podía hacer con los cuatro o cinco hombres mal armados que tenían y que lo mejor sería aplacarlos de alguna forma para que no entraran a robar. Al día siguiente, regresó el prefecto a decirle que ya tenía una nota donde los alzados le pedían la plaza y, entonces, acordaron que fuera una comisión a tratar con ellos para conocer sus pretensiones y procurar la manera de confrontarlos sin que sufriera daños la población. Se habla de que la participación de dicho prefecto Rodríguez fue directa con los rebeldes, ya que según Á. Ochoa, éste "...auspició una revuelta en contra del gobierno establecido en dicho distrito (sep 1912) en combinación con Jesús Síntora".<sup>499</sup>

La comisión formada por Taide Aburto, Constanza Rodríguez y el señor Velázquez, el trio se dirigió a un punto que le llamaban "El espinazo del diablo" y allí encontraron a Síntora y Antonio Farías, jefes de dichos serranos sublevados quienes les explicaron que ellos no querían nada con la población ni con nadie, ni menos con el Gobierno del Estado ni el Federal, pues que su asunto era exclusivamente con los franceses dueños de la hacienda de La Orilla por cuanto los perjudicaban y que sólo querían que los

---

<sup>498</sup> Custodio Rodríguez. Propietario rural en la región del Carrizal de Arteaga. Maderista que operó en el distrito de Salazar. Jefe del destacamento (1911). Auspicio una revuelta en contra del gobierno establecido en dicho distrito (sep 1912) en combinación con Jesús Síntora. Participó también en contra del régimen huertista en 1913-1914. Más información: *Álvaro Ochoa Serrano, Repertorio...* p. 352.

<sup>499</sup> *Ídem.*

dejaran sacar sus ganados y recoger su cosechas y se les entregarían sus terrenos.<sup>500</sup> El 17 de septiembre, en un telegrama se aclara que Síntora dirige una fuerza armada con carácter oroquista, en número de 100, para los cuales el prefecto se encuentra impotente y se les entregará la plaza. Su ejército se componía de rancheros mal armados pues unos llevaban carabinas y otros, machetes. Y como se puede ver en el siguiente recado que envía Sintora, los rebeldes no estaban en plan de atacar, sólo negociar.

---

<sup>500</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Sintora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

Señor don Juan Sarmiento  
de paraje de San Agustín  
de Morelia

Jorge Velázquez 94  
Arteaga

Acepto entrevista que nos piden  
para solución de diferencias y  
pacificar el Distrito evitando  
se derrame sangre, así es que  
la entrevista será el lunes  
diez y siete del corriente en la  
Casa del Sr. Pedro Farías a la  
hora que Uds. puedan llegar  
este día. confiando en su bue  
na fe y honorabilidad  
sin más S.A. y S.D.  
Jesús Sintora

Documento obtenido del (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Sintora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

Pero ningún intento hecho por la comisión enviada a hablar con los jefes rebeldes para solucionar los problemas dio resultado, ya que temiendo los rebeldes que se acercaran las fuerzas federales, se retiraron el día 20 de septiembre, a los portezuelos de la India, del

Zorrillo y Carrizalillo, a la expectativa de los federales, rompiendo así cualquier tipo de acuerdo entre los rebeldes y autoridades de ese distrito.

El 25 de octubre, Jesús Síntora le envía la primera carta a Don Jorge Velázquez a Arteaga, en la que le dice, que a pesar de que el primer acuerdo entre ellos fue violado al enviar a las tropas federales, cuando ellos habían licenciado sus tropas, aun así estaban dispuestos a creer en él y volverían a negociar, ya que después de la traición que les habían hecho, la gente se había indignado y se había vuelto a armar el levantamiento contra la hacienda La Orilla. En ese mismo mes, el día 31, Síntora le escribe una carta directamente al doctor Miguel Silva González desde el Vallesito, en la cual, le habla de la mala reputación que se les han hecho de bandidos los empleados de La Orilla y algunos jefes de gobierno, pero aclara, que él ha tratado siempre de tranquilizarlos todo el tiempo, diciéndoles que resolverá su problema y pide ayuda para que así sea, dejando de lado la reputación de la tropa y de él. Síntora exhorta a la paz y a la justicia que evite la violencia, le habla al Dr. Silva de toda aquella gente a la que trata de ayudar, explicándole la situación de la manera siguiente:

*“Toda esta gente de este vecindario es puramente trabajadora y lo que se pide es justo, yo si tomo parte en esto es porque es justicia la que se pide, este año llegó al colmo de la desgracia de estos vecinos, si usted viera derramar tanta lagrima, mujeres y niños lloran de hambre, sin un litro de maíz, sin una vaca para toma leche y las ordeñas de los señores franceses cada día más grandes y con orden de empleados de a ningún precio vender un litro de leche, formando con esto la delicia de los gringos y empleados.”<sup>501</sup>*

A pesar de las explicaciones de Síntora, el doctor Silva tomó una posición neutral respecto al problema diciendo a cualquier persona que le pidiera instrucciones, que utilizara todo lo necesario para reducir al orden a los que se hayan levantados en armas, mostrando con esto una actitud imparcial y desinteresada, esto porque se habían hechos circular versiones falsas sobre que el gobierno apoyaba a Síntora; preocupación por parte del doctor Silva que se demuestra en la contestación que le hace Jesús Flores Magón, en donde le dice: “no debe tener cuidado de que alguien se haya atrevido a decir que ha entrado usted

---

<sup>501</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Síntora Antonio Farías y Jorge Velázquez*.

en combinaciones con ese individuo, pues yo tengo completa confianza en usted y me parece bien su conducta respecto a las pretensiones de Síntora.”<sup>502</sup>

Tan pronto como los rebeldes abandonaron el Carrizal, (sic) don Jorge Velázquez, telegrafió al gobierno del estado diciendo que algunos de los trabajadores de la hacienda de La Orilla, se habían declarado en huelga, y que después de haber aprehendido a los dueños de dicha hacienda, los habían puesto en libertad, pasando los huelguistas por Arteaga, sin causar daño alguno; terminaba ofreciendo sus servicios al gobierno del estado, para ayudar con fines patrióticos a la pacificación del Distrito de Salazar. También mandó otro telegrama el mismo 20 de septiembre al señor gobernador, informándole que acababan de salir jefes de sedición con sus hombres diciéndole marchaban a sus habitaciones; diciendo además que no había autoridad política por lo que Velázquez pregunta ¿continúa el Ayuntamiento anterior o funciona el nuevo?

Sin embargo, los vecinos de Arteaga que supieron de dichos telegramas, claro no estuvieron conformes con lo que se le daba a conocer al gobernador, en consecuencia, el mismo día, enviaron un telegrama al secretario de gobernación a la ciudad de México, diciendo: “...Hoy a las diez a.m. evacuaron plaza bandoleros, dejando gente armada al mando de Francisco Rodríguez, y la que cuenta Don Jorge Velázquez, motor principal de este movimiento. Sabemos que Velázquez, se dirige al Gobernador, pidiendo instrucciones para asumir el mando en el Distrito, y nombrar autoridades, queriendo con esto, evadir responsabilidades por su crimen, y efectuar graves amenazas lanzadas contra vecinos pacíficos, a quienes él, considera enemigos. Podemos justificar lo dicho, y pedimos intervención del gobierno para evitar represalias...”<sup>503</sup>

Las personas que enviaron dicho telegrama, tachando de “bandoleros” a aquellos que Velázquez llama “huelguistas”, conformaban la mayor parte de los miembros que habían constituido el Ayuntamiento depuesto por los rebeldes, y es que el mismo Síntora, en uno de los telegramas que envió al gobierno del estado, decía “... el vecindario de La Orilla agobiado por las arbitrariedades de los directores de dicha hacienda, se había

---

<sup>502</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Síntora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

<sup>503</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Síntora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

levantado en armas a fin de destituir empleados y autoridades del Distrito...»<sup>504</sup> esto incluyó obviamente a los miembros del Ayuntamiento de Artega. Al jefe Síntora, se le contestó que el gobierno lo consideraba revolucionario y reprobaba su conducta y se le decía que se sometiese, pues de lo contrario se llevarían a cabo las medidas encaminadas a someter por la fuerza. En varias ocasiones, Síntora siguió pidiendo se escucharan sus reclamaciones, sin embargo, siempre fue condicionado a someterse primero antes de poder solucionarle cualquier pedimento.

Tal es el caso del 20 de septiembre, cuando el gobernador Silva le envía un telegrama al señor Velázquez comunicándole que, “El gobierno no puede entrar en arreglos con él mientras no deponga las armas y reconozca a las autoridades existentes en ese distrito. Después de esto el Gobierno está dispuesto a oír sus quejas y ofrece atenderlas siempre que las crea justas. (...) interponga en lo particular su influencia con dicho jefe para que se deponga su actitud hostil, haciéndole comprender que no necesita medios violentos para que se haga justicia, pues que el nuevo gobierno está dispuesto a corregir todos los viejos abusos que cometen las autoridades y capitalistas contra las clases menesterosas”.<sup>505</sup> Pero para la gente estas soluciones y esperanzas de resolver sus problemas habían llegado demasiado tarde, ahora estaban seguros que las negociaciones no servían de nada, habían estado esperando por mucho tiempo que las autoridades les ayudaran a resolver el conflicto con dicha hacienda, ahora con Síntora a la cabeza no estaban dispuestos a ceder.

Don Jorge Velázquez, el día 20 de noviembre, fue nombrado Prefecto Interino de Salazar (sic) y con ese carácter recibió algunas instrucciones del señor gobernador para tratar en lo particular las condiciones de pacificación de los serranos. Todo estuvo de este modo hasta el día 16 de diciembre cuando el señor Velázquez fue designado para una nueva comisión por el prefecto Martín Barragán, en la que se le ordenaba al lado de José Montañó, a tratar con los serranos en un punto previamente que designado que llama “El puerto de la india”, y allí se encontraron a los jefes quienes convinieron y expresaron

---

<sup>504</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Sintora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

<sup>505</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Sintora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

nuevamente que nada quieren con el gobierno sino con los dueños de la hacienda a la cual devolverían todas las armas y caballos que han tomado a condición de que permitieran sacar sus propios ganados del terreno de la hacienda y levantar sus cosechas, después de lo cual les dejarían libre su terreno, reclamando también que se les permitiera conservar sus propias armas con un permiso especial, condiciones que el prefecto aceptó.<sup>506</sup> Sin embargo, todo esto volvió a fracasar cuando, ya estando en el Distrito de Salazar, Velázquez recibió un mensaje del señor gobernador llamándolo a esta capital y siguiendo esa orden salió el día 18 acompañado de su hijo Ascensión Velázquez y tres mozos; habiendo llegado a Ario de Rosales le dijo su amigo Trinidad Valdés que era mejor que pidiera unos cinco soldados para que los acompañaran en virtud de que había algunas gavillas por aquellos rumbos, entonces le mandó un recado al prefecto, quien es su amigo pidiéndole los cinco soldados cuyos gastos ofrecía pagar el mismo Velázquez; para su sorpresa, en lugar de cinco soldados le mando diez pero para aprehenderlo, lo cual no podía creer porque como eran amigos pensó era una broma.<sup>507</sup>

Las razones por las que Velázquez era visto como cómplice, ayudante o mismo participante en el levantamiento de Síntora son varias, la principal, que cuando entraron los rebeldes a Arteaga llevaban el dinero que habían robado de la hacienda La Orilla en un macho tordillo de la misma compañía. El macho tordillo, llegó con todo y dinero a la casa del señor Velázquez, no se supo cómo y cuándo salió, siendo los vecinos los que hacen tal afirmación.

Por otro lado, se sabía que los serranos le debían desde antes de sublevarse algún dinero al Sr. Velázquez en su carácter de comerciante y por eso le debían novillos, otros le debían queso y otros dinero; además, Velázquez nunca dio auxilio a la fuerza federal que se encontraba en la hacienda La Orilla, más aun se sabía que un hijo de Velázquez (Ascensión), había hecho un viaje al norte de la República, y al regresar de él, estalló luego el movimiento orozquista, jactándose el hijo de que era agente comisionado de Orozco para insurreccionar la región conocida como Costa Chica. Por último, esta es testimonio de

---

<sup>506</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Sintora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

<sup>507</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda por Jesús Sintora Antonio Farías y Jorge Velázquez.*

Mariano Alvarado, el cual en su relato nombra a Velázquez como uno de los involucrados más directos. Mariano Alvarado dice haberse reunido en su rancho en el mes de septiembre de 1912 con los rebeldes Síntora y Farías, quienes fueron a invitarlo para que se les uniera con la gente que ya traían, pues que el motivo de ese levantamiento era *para lanzar de la hacienda de La Orilla, a la compañía que explota esos terrenos y recoger todas sus propiedades que malamente les habían quitado y repartírselas para sembrarlas*; que para todo estos contaban *con el apoyo de Jorge Velázquez*, de Arteaga, quien los ponía al corriente de los movimientos de las fuerzas del gobierno que pudiera perseguirlos. Alvarado duró a las órdenes de los rebeldes como quince días, después anduvo huyendo de ellos y de las autoridades del gobierno; respecto al dinero que sacaron de la hacienda, Alvarado cree fue repartido entre los cabecillas Síntora, Farías y Don Jorge Velázquez, según a lo que decían sus compañeros, pues a ningún otro le dieron ni un centavo ni percibían haberes manteniéndose con el dinero que traían de sus casas. Mariano Alvarado se decía era uno de los soldados de confianza de Jesús Síntora, según el cual, lo seguía porque las tierras que iban a ser devueltas les correspondían a los naturales y por ello muchos lo seguían en la lucha.

Una de las cartas que mejor retrata las razones de dicho levantamiento armado por parte de Síntora, la situación precaria de la gente y el vacío de autoridad del que han sido víctimas, es la que le envía al mayor Soravilla<sup>508</sup> a Morelia, el 23 de septiembre:

*“Hace seis años que los franceses dueños de la Hacienda de La Orilla, han hostilizado sin piedad a los inquilinos de su hacienda, obligándolos a su ruina con desenfundada furia ya corriéndolos de sus terrenos con todos sus intereses haciendo que se les venda a ello a precios ruinosos sus muebles, quemándoles sus ranchos a quienes se han negado, mandándoles matar sus ganados de cerda, y en fin para mayor abundamiento, no permitirles la siembra de maíces para la subsistencia. De todos estos hechos se han elevado quejas al Gobierno General y al del Estado, lo mismo que a los prefectos de este Distrito sin haberse conseguido nada en favor y los franceses siguen con igual furia ordenando últimamente que se rompan las cercas de las labores pa que sus muebles se las*

---

<sup>508</sup> Manuel Soravilla. Oficial del Archivo General y Público del Estado (1892). Prefecto del distrito de Maravatío (1899-1902). Más adelante, fue oficial 3º de la Oficialía mayor de gobierno y oficial mayor interino (agosto1913). Visto en: Álvaro Ochoa S. *Repertorio...* p. 381.

*coman, y todavía se disponían a recoger los ganados de los inquilinos para entregarlos a la prefectura de acuerdo con el Administrador de Rentas, consumando la desgracia de ellos. (...) Por todo esto se acordó revelarnos en contra de los franceses y no del Gobierno y la prueba es que luego de que el gobierno le ofreció al Sr. Velázquez solucionar todas sus dificultades, nos retiramos a nuestras hogares y lo hemos cumplido no por temor de fuerzas federales ni del Estado. Nosotros solo pedimos justicia y nunca ha sido el fin rebelarnos, (...) ni tampoco he abrogado idea política alguna, pues soy imparcial a todo partido y siempre apoyaré al Gobierno prestando mis servicios si son útiles en todo el Sur de Michoacán”.*<sup>509</sup> Termina diciendo que no se moverán sin previo acuerdo con el Mayor Soravilla.

Al final, las tropas de Síntora flaquearon ante las amenazas del gobierno y la mala reputación que les habían hecho las autoridades, vecinos de Arteaga y empleados y dueños de La Orilla, decidiendo entonces, se entregarían siempre que se les diese un plazo para sacar de los terrenos que habían recibido en arrendamiento y pertenecen a la propia finca, el maíz que tenían sembrado en ella y sus animales. Ellos decían que, sólo querían ley, justicia y libertad. *El Gobierno del Señor Madero ya no sirve...decían.*<sup>510</sup>

Los rebeldes hallados culpables en este levantamiento, incluyendo a Síntora, son acogidos por la Ley de Amnistía del 19 de marzo de 1913 expedida a iniciativa del señor presidente Victoriano Huerta.

### **3.3 El bandolero social-popular de Zurumuato, Mich.**

A diferencia del bandido fácilmente identificado como social, encontramos a aquel que es admirado y recordado más por su desafío hacia las autoridades que por alguna labor de justicia que haya tenido para con su pueblo; entonces, podemos ver el tipo de bandido popular como lo fue Benito Canales.<sup>511</sup> Se trata de un personaje histórico, al cual, por la fuerza y la popularidad misma de su leyenda, no es fácil encontrar en lo que tiene de

---

<sup>509</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda...*

<sup>510</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, *Robo a una hacienda...*

<sup>511</sup> Benito Canales (1879-1912). 32 años, casado, jornalero, estatura baja, complexión regular, color trigueño, pelo lacio y cejas negras, no tiene barba, frente regular, ojos cafés crespos, nariz afilada, boca chica, labios delgados, viste calzón y camisa de manta blancos, guaraches, sombrero grande de sollate y una frazadita corta prieta, señas visibles picado de viruelas y la falta del dedo pulgar de la mano derecha. (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 4, exp. 145, Foja 5. *Robo a una hacienda...*

particular, histórico, real. La leyenda lo ha rebasado y al mismo tiempo lo ha ocultado parcialmente.<sup>512</sup> Y aunque sabemos que no es fácil, sabemos que tampoco es imposible acercarnos al lado histórico de este personaje.

El contexto del Estado era complicado, podían verse los resabios que había dejado la revolución maderista. Por ejemplo, a menudo se producían irregularidades en la circulación de pagos de salarios y nóminas a empleados de las haciendas o compañías que operaban en el medio rural, esto debido a la incapacidad para custodiar oficinas postales y del timbre y en el último de los casos, los caminos se volvían intransitables por constante amenaza de robos y asaltos.<sup>513</sup> La falta de pagos, el aumento del desempleo y la desocupación de muchos pobladores crearon un ambiente idóneo para el crecimiento del bandidaje. En este sentido, es importante recordar que, en los rumbos del Bajío y cercanías se recuerda mucho la otra “bola” debido a sus efectos destructores, barbarie, brutalidad, muertes y quizás no tanto por su bandera democrática o tinte de justicia social.<sup>514</sup>

### **3.3.1 La extradición de Benito Canales pedida al gobierno de Estados Unidos. (14 de enero de 1911).**

Durante la revolución maderista, cuyos principales hechos de armas en Michoacán se producen entre abril y mayo de 1911, las acciones del bandidaje se confunden muchas veces con los enfrentamientos revolucionarios. Esto debido a que por una parte, algunos jefes maderistas combinaban ambas actividades en sus acciones. A partir de diciembre de 1911 y durante casi todo 1912 el Bajío se vio sacudido por una oleada de violencia rural, se trata del periodo en el que estallan las rebeliones vazquistas y oroquistas. (...) En este contexto regional se dan las acciones de los grupos capitaneados por Benito Canales y los hermanos Pantoja quienes operaron en el Bajío.<sup>515</sup>

Benito Canales, nació en el poblado de Tres Mezquites, municipio de Puruándiro en el año de 1879, era el quinto hijo de Maximino Canales y Refugio Godínez, estuvo casado

---

<sup>512</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío...* p. s/n.

<sup>513</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>514</sup> Vicente Mendoza T., *El romance español y el corrido mexicano*, México, UNAM, 1939, p. 509.

<sup>515</sup> Álvaro Marcos Martínez, “Benito Canales. Reseña documental”, Ziranda Uandani (papel que habla), Publicación de los Archivos del Poder Ejecutivo, Enero-marzo 2002, pp. 21-24.

con María Crescencia Ramírez vecino del ranchito llamado “Los cerritos” cercano a Tres Mezquitez.<sup>516</sup> Acusado en 1909 de asesinato.

En cuanto a su estadía de Canales en Baja California, él mismo no desmiente su participación –pues menciona que fue detenido en febrero de 1911 en Los Ángeles por un asunto ajeno al asesinato de Don Donaciano Martínez, es decir, poco después de la invasión magonista-, sin embargo, hasta ahora no se habían encontrado indicios que confirmen estos hechos en las fuentes antes revisadas.<sup>517</sup> Y es en este sentido, que la investigación presente contribuye a esclarecer la historia de dicho personaje al contar con información de archivo sobre el tema.<sup>518</sup> A partir de la información que pudimos encontrar en algunos archivos de Morelia, pudimos ubicar a Benito Canales y comprobar su estadía en Estados Unidos, así como el momento en que es apresado y extraditado a México.

Benito Canales no había vivido la revolución maderista de manera cercana debido a que en esos años se encontraba en Estados Unidos; a su regreso a su tierra natal, se empapó del contexto de hostilidad que existía en varios puntos del estado contra el gobierno de Madero, esto, aunado a su fuga de la cárcel de Puruándiro a finales de 1911, lo acercó a los grupos contrarrevolucionarios que se movían en el Bajío. Pero, ¿qué lo llevó a irse al vecino país como prófugo y convertirse en un bandido fuera de la ley? ¿Por qué fue tan importante su aprehensión que el gobierno mexicano llega a gastar casi 500 pesos para su extradición? Bueno, pues esto nos remite al año 1909.

El 21 de septiembre de 1909, Benito Canales asesinó al señor Donaciano Martínez<sup>519</sup> alias “El tullido” comerciante en la jurisdicción de la hacienda de Zurumuato.

---

<sup>516</sup> ...en 1911 participó en la expedición magonista a Baja California. En 1912 se rebeló contra el gobierno maderista en Puruándiro y apoyó a Pascual Orozco. Participó con Lorenzo Andrade, Los Pantoja, Mauro Pérez, Eduardo Gutiérrez y Simón Beltrán en varias acciones. Derrotado en Maritas, Gto., por las fuerzas de Ángel Loza y Francisco Cárdenas Saucillo. Fusilado en Zurumuato, 16 oct. En: Álvaro Ochoa Serrano, *Repertorio Michoacano 1889-1926*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1995, p. 89.

<sup>517</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío...* p. s/n.

<sup>518</sup> El único estudio que se refiere a la estadía de Canales en los Estados Unidos, es el artículo publicado por el historiador michoacano Álvaro Marcos Martínez en el 2002, en el cual, nos muestra un poco acerca de este personaje y el incidente de su extradición, dejando demasiada información del expediente que no ha sido trabajada hasta ahora. Álvaro Marcos Martínez, “Benito Canales. Reseña documental”, *Ziranda Uandani (papel que habla)*, Publicación de los Archivos del Poder Ejecutivo, Enero-marzo 2002, pp. 21-24.

<sup>519</sup> Originario de la hacienda de la calle Guanajuato; (en el año de 1909) 40 años; ocupación, atender la tienda que tenían en la hacienda Tres Mezquites, sus amos o patronos, los hacendados de Zurumuato. Rosa H.

El testimonio más importante de este hecho, es el del sirviente Benigno Piceno;<sup>520</sup> dicho testimonio dijo tener aproximadamente diez meses ganando 30 centavos diarios; que como este señor estaba tullido e imposibilitado para caminar, pues lo hacía a gatas o sentado, sin fuerza en las piernas ni en los brazos, su obligación era subirlo del caballo y acompañarlo en sus salidas frecuentes que hacía a negociar en compra y venta de semillas y animales, además de su pequeño comercio que tenía en el rancho.<sup>521</sup>

Benigno asegura que el día martes 21 de septiembre salieron desde la mañana, Donaciano en un caballo aparejado y Benigno en otro colorado ensillado, llegando después de mediodía y como a las cuatro a la hacienda “Barajas” del partido de Pénjamo, Guanajuato, donde Donaciano estuvo tratando negocios o asuntos con el administrador Germán Bombela, y regresaron, pero como a tres cuartos de Zurumuato, camino de Tres Mezquites en un punto conocido por “El Bajío” y donde no había casas ni vecinos próximos, como a las siete de la noche, ya oscuro, de entre una nopalera salió Benito Canales, el cual, sacó una pistola niquelada mango negro, calibre 38, cañón largo, y después de saludarlos le propuso en venta la pistola a Donaciano Martínez, el cual le dijo que no llevaba dinero y sin otras palabras y mediar provocaciones o disgusto.<sup>522</sup>

Canales, le tomó la rienda al caballo y disparó un tiro a Donaciano<sup>523</sup> y este cayó; también le disparó al sirviente, diciéndole “También a ti” pero como este se sumió, sólo le atinó en el sombrero, entonces Canales huyó entre la milpa. Benigno al ver que Donaciano estaba muerto, persiguió por un momento a Canales disparándole cuatro tiros con una pistola usada comprada apenas un mes atrás y que era de su jefe Donaciano. Esta es la versión oficial del interrogatorio, pero no por ello debe ser la verdadera o única, por eso,

---

Mendoza G., *Historia de Benito Canales (El zapata del Bajío)*, Michoacán, México, Edición de la autora, 1982, p. 25.

<sup>520</sup> Sirviente asalariado de Donaciano M., 28 años de edad, casado, jornalero, vecino de Tres Mezquites. Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán. ( AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. F. 2.

<sup>521</sup> (AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. fs. 3-4..

<sup>522</sup> ( AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 4.

<sup>523</sup> Juez de Letras: “...por la consignación que se hizo del cadáver del occiso a esa oficina de su cargo, (...) a decir del cadáver que se encuentra en el Hospital Civil Morelos, se le nota una herida por proyectil de arma de fuego calibre pequeño, que penetró por junto al poro de la nariz lado izquierdo, sin encontrarse salida”. (AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 3.

ponemos parte de la otra historia que nos cuenta que Benito le digo al sirviente Benigno Piceno: “Benigno, no tengas miedo, hombre; junta el dinero que se le cayó a tu amo y llévalo a los pobres hacendados para que vean que no lo mate por robarlo como ellos dicen que soy un ladrón, también diles quién lo mató para que no vayan a pensar que fuiste tú”.<sup>524</sup>

A pesar de este acto de sinceridad que tuvo con Benigno para que no se le acusase, de “no tener el menor escrúpulo de acusar a un inocente de lo que nunca había hecho”, Benigno decide cambiar por mucho la versión de los hechos.

Según Benigno, él ignora hayan existido algunos antecedentes de enemistad entre Donaciano y Canales, por el contrario, en el tiempo que permaneció al servicio de Donaciano, vio que cuando este mataba cerdo y vendía chicharrones y pasaba por allí Canales, invitaba a este a que pasara a merendar, lo cual hacía confianzudamente y sólo le daba las gracias al retirarse. Pero la tarde de ese día sin duda salió con toda la intención de matar a Donaciano, en su entero y cabal juicio.<sup>525</sup>

La historia recolectada por la gente y familiares del pueblo de Benito Canales, nos habla de que efectivamente Benito había salido directo a matar a “El Tullido” pero bajo otras razones. Según esta versión, Donaciano Martínez se dirigió a Pénjamo, Guanajuato, donde se entrevistó con el licenciado Tomás Camarena, (...) y levanta la calumnia más grande en contra de Benito; le acusó con el licenciado de ser un ladrón de ganado, un hombre agitador y un levantado en contra del Gobierno. El licenciado, al escuchar esto hace un gesto de afirmación.<sup>526</sup> Pero un amigo de Benito logra escuchar todo y corre en seguida a decirle lo que se planea. Matándolo por abusar del poder que tenía y por embustero al llamarlo bandido<sup>527</sup>

Don Donaciano, no tenía buena reputación entre la gente. La conducta de su familia siempre fue dura; los azotaba a todos para desquitarse el mal humor. (...) Donaciano Martínez era un hombre político y mentiroso, (...) calificado entre el pueblo de ladrón, embustero, aprovechado, zángano. (...) Esa era la ley del fuerte y del rico, por eso al morir

---

<sup>524</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales*...pp. 22-23.

<sup>525</sup>(AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 5.

<sup>526</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales*...p. 21.

<sup>527</sup> *Ibíd.*, p. 22.

Donaciano, éstas fueron las exclamaciones de los campesinos: -¡Bendito sea dios! Que bien hizo Benito Canales al quitarnos de encima ese verdugo.<sup>528</sup>

Dentro de estas diversas versiones se encuentran varios cabos sueltos, como el hecho de que Benigno Piceno, efectivamente, dijo no haberse llevado nada Benito Canales, pero por otro lado está el agujero de bala en el sombrero que mostró Benigno diciendo que Benito canales también quiso matarlo a él bajo ninguna razón aparentemente. Otro punto importante es que Benigno alegó que Benito detuvo a “El Tullido” bajo el pretexto de venderle un arma, sin embargo, también dice que a esa hora apenas podía distinguirse algo, por lo que es curioso que haya notado el color del arma, el calibre y hasta el tipo de mango.

La imagen que sugieren las fuentes sobre Canales, no es la de un hombre en la miseria, se trata de una familia relativamente acomodada de una ranchería. Esta, al menos por algún tiempo contaba con una yunta, lo que significa que a los ingresos normales por su situación de medieros se añade la posibilidad de alquilar yuntas, lo que los sitúa en relativa ventaja frente a la mayoría de medieros y jornaleros. (...) Vestía regular. No un hombre decente, pero tampoco en la miseria.



Benito Canales. Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán. AGHPPEM. Caja 3, Justicia, 1911, Exp. f. s/n.

---

<sup>528</sup> *Ibíd.*, pp.26-27.

La historia oral representa un elemento importante en el relato de Benito Canales, la cual nos dice que, “tenía sus yuntas –narra su hijo Mariano Canales- pero ya después no sé qué pasaría; al fin que mi abuelito falleció y se acabó todo. Después le daban yuntas por ahí prestadas, le daban toros. (...) El padre de Benito, llamado Máximino, quien sabe de dónde sería, había sido también mediero de la misma hacienda; había conseguido, por medio de Donaciano Martínez –a quien después mataría Benito- unas tierras para desmontar. (...) Trabajaron la tierra, y el que les había conseguido los terrenos, después que la vio que tenía muy buena producción se las quería hacer a medias y de ahí fue el enrolle del hombre.”<sup>529</sup>

Es importante decir, que dentro de estas versiones populares o recolectadas por la estudiosa Rosa Hilda en su breve historia sobre Benito Canales, se encuentran algunos claros errores de fechas y de datos; como que en el año de 1910 a Benito Canales se le había dado el cargo de velador de tierras, hecho por más incierto ya que el asesinato que cometió fue en 1909 y justo después huyó. Algunos otros detalles serán comentados más adelante.

Parte de este misticismo popular se ve reflejado en lo escrito por Mauricio Magdaleno respecto a Benito Canales,<sup>530</sup> en el cual, es “un simple talabartero” de Zurumuato, pueblo que cae en la orilla del Lerma y en la raya de Michoacán. El cacique local lo tiene entre ojos por sus habladas contra los ricos y, en una de esas, al intentar ponerlo preso, Benito saca la pistola y lo mata; se echa al monte, habiendo tenido ya conocimiento de la rebelión de Madero. Pero al firmarse la paz y la rendición del viejo dictador, Benito y los suyos piensan que les ha traicionado y continúan a salto de mata, para acabar con los “malditos hacendados” y con “la maldita acordada...”<sup>531</sup> Historia que demuestra de más un mito que legitima porque Benito Canales no estuvo en el país mientras estalló la revolución maderista, es decir su participación en el maderismo fue nula y no se “echó al monte por conocimiento de la rebelión de Madero” como lo menciona en autor.

---

<sup>529</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío...* p. s/n.

<sup>530</sup> Citado en: Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío...* p. s/n.

<sup>531</sup> *Ídem.*

El 23 de septiembre de ese mismo año, el hermano de Donaciano, Ignacio Martínez que vivía en San Martín, dijo saber que los hermanos Canales eran gente de muy malos antecedentes, tanto como dos de ellos se habían ido para el Norte, Crescencio Canales después de dar muerte a Antonio Gómez y José Canales matando a Ramón Ledezma.<sup>532</sup> Benito Canales, inmediatamente después de haber cometido el asesinato y con una petición para que lo capturaran por parte del dueño de dicha hacienda, tomó el mismo camino que sus hermanos y huyó para el norte del país para cruzar a los Estados Unidos, en donde trabajó como bracero,<sup>533</sup> situación no poco común entre los mexicanos, sobre todo en zonas rurales, que sufrían la decadencia de sus ingresos por la inflación y los bajos salarios. A pesar de que el gobierno recomendaba a “los hijos de Michoacán” no salir a otras partes, (...) con la crisis de 1907-1909 aumentó la emigración de michoacanos en busca de mejores oportunidades, ya fuera enganchados por un peso diario en fincas de Campeche y Oaxaca, o mejor aún, a Estados Unidos, con la esperanza de ganar dos cincuenta o cuatro pesos por jornada,<sup>534</sup> o, por razones como las de los hermanos Canales, por delitos cometidos o encontrándose al margen de la ley.

### **3.3.2 Detención y extradición de Benito Canales y su hermano José Canales.**

Con este caso de la muerte de “El Tullido”, Benito pensó retirarse por un tiempo a Estados Unidos mientras se calmaban los ánimos, ya que con la muerte de aquel zángano se había removido la vigilancia para perseguirlo y los hacendados habían hecho venir algunos soldados...<sup>535</sup> En pocas palabras, Benito se había convertido en un prófugo de la “justicia” que aún era porfiriana y la ley que aún estaba a favor del hacendado. Así se empezó la búsqueda de Benito Canales.

De esta manera, el cónsul de México en Los Ángeles, California, a manera de contestación al gobierno mexicano, dice el 24 de enero de 1911: “...tengo la honra de

---

<sup>532</sup>(AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 6.

<sup>533</sup> Álvaro Ochoa S. *Repertorio...* p. 85.

<sup>534</sup> Gerardo Sánchez D., Álvaro Ochoa S. *Breve historia de Michoacán...* p. 201.

<sup>535</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales...* p. 28.

remitir a ustedes los retratos de Benito Canales, Benito Gallardo<sup>536</sup> y de su hermano José Canales, presuntos responsables de homicidio. Tres mexicanos, dos de apellido Espitia y el otro llamado Mateo Morales, aseguran que Canales cometió el asesinato hará como 9 meses y que un señor Colín, prefecto de Puruándiro, Michoacán., se esforzó por conseguir el arresto del asesino, sin resultado porque huyó para este país”.<sup>537</sup>



José Canales. Archivo Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán. (AGHPPEM).Caja 3, Justicia, 1911, Exp.3, f. s/n

Respecto a José Canales, se dice que “...hará como tres años y en el mismo lugar llamado “Tres Mezquites”, asesinó el 7 de septiembre de 1908 al padre de una muchacha (Ramón Ledezma) con quien vivía en amasiato. Los informes en cuanto a esto no parecen ciertos, pues quienes dan la noticia incurren en vacilaciones.”<sup>538</sup>

Solo después de dos años de su huida, Benito Canales es ubicado y detenido por el policía y detective F.J. Talamantes de Los Ángeles, California. El 14 de enero de 1911, el detective Talamantes refiere que Canales ha sido encarcelado extinguiendo una condena de

---

<sup>536</sup> Su retrato no se encontró en el expediente de extradición, y debido a la poca información de dicho personaje no podemos saber la relación o parentesco con Benito Canales y su hermano José Canales.

<sup>537</sup>(AGHPPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 22.

<sup>538</sup>(AGHPPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 7,8.

30 días de arresto que se le impuso por faltas cometidas a un paisano suyo. Esta información llega vía correspondencia de los Estados Unidos al prefecto de Puruándiro, el Colín López, el cual, se dirige al gobierno del estado, pidiendo ocurra a quien corresponda en solicitud de que se extradite Benito Canales.<sup>539</sup>

El detective Felipe Talamantes tuvo conocimiento del crimen imputado a Benito Canales y tomando en cuenta que las declaraciones eran terminantes para evitar que huyera, lo arrestó por la portación de un arma y obtuvo que el juez lo sentenciara a 30 días de prisión, los cuales expiran el 6 del próximo febrero. A partir de esto, el detective se propone no perder de vista a los hermanos Canales.<sup>540</sup> De esta manera, estaría preso Benito Canales y sus hermanos serían fuertemente vigilados durante tres semanas, tiempo en que el gobierno mexicano podía enviar las pruebas a la Secretaría de Relaciones Exteriores para solicitar su extradición.

El disturbio en el que participó Benito Canales no es mencionado por el detective, sólo menciona el disturbio y la portación de arma, además que aparentemente ya los traía “entre ceja y ceja”. Pero en la historia popular y de una manera muy romántica, cabe aclarar, se señala que “en una ocasión, al ver como unos texanos maltrataban a su primo (Nabor Sánchez con quien huiría a Estados Unidos) se puso a defenderlo, y no pasó mucho rato para que la pelea estuviera encarnizada; la vigilancia acudió presurosa a poner fin a la pelea, pero Benito no iba a dejar vencerse tan fácilmente; logró desarmar a un guardia y se puso a pelear con siete texanos y mató a dos de ellos; (...) quedó muerto su primo y gran compañero Nabor Sánchez”<sup>541</sup>

El 26 de enero se pidió por parte del gobernador Aristeo Mercado la doble extradición, no solo de Benito Canales sino también la de su hermano José Canales; el 27 del mismo mes pide la detención provisional para ambos, en lo que el gobierno mexicano puede enviar los documentos necesarios para su extradición. Cinco días después de que se cumplió el límite para tener encarcelado a Benito y José Canales, el 11 de febrero, el

---

<sup>539</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 2.

<sup>540</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 8.

<sup>541</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales...* p. 29.

gobierno de Estados Unidos, pide se envíe el acta de autopsia de Donaciano Martínez para la extradición de B. Canales. Los jueces asignados para la defensa de los hermanos Canales, alegaron que el sirviente de “El Tullido”, Benigno Piceno, no habría podido ver el arma con la que se había cometido el crimen, esto porque era de noche y como el sirviente había declarado estaba oscuro y se veía bien. Estos hechos no niegan la posibilidad de que haya sido B. Canales el asesino, pues hay otras pruebas en su contra, sin embargo, si nos muestran declaraciones que no encajan en cómo pasaron los hechos en el caso.

Bajo el pretexto de esperar el envío de pruebas y documentos, las autoridades extendieron la detención de los hermanos Canales y alargaron el proceso hasta el mes de junio. El 23 de tal mes, se pidió al prefecto de distrito que asignara un cabo y un gendarme de confianza para que fueran a Los Ángeles, California, a recibir y conducir a esta al extraditado Benito Canales.<sup>542</sup> Su hermano, debido a la falta de documentación enviada a los Estados Unidos no es trasladado a México, además de ya no tener más tiempo razonable para mantenerlos encerrados y la urgencia de extraditar a Benito Canales a Michoacán.

Los comisionados fueron el teniente Crisóforo Domínguez y el cabo de Gendarmes José Andrade para que pasaran a Los Ángeles a recibir al reo.<sup>543</sup> El 30 de junio se suma al teniente de la fuerza de artillería Miguel Torres<sup>544</sup> en vez del cabo Andrade, decisión tomada por el gobernador interino Dr. Miguel Silva González.<sup>545</sup>

---

<sup>542</sup> (AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. fs. 47.

<sup>543</sup> (AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3 f. 52.

<sup>544</sup> Miguel D. Torres. Oficial maderista incorporado a las fuerzas de Escalante. Teniente de artillería. Ayudante del gobernador Silva. En: Álvaro Ochoa S. *Repertorio...* p. 390.

<sup>545</sup> (AGHPEM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 55.

Gastos erogados por la extradición de Benito Canales.

GASTOS EROGADOS EN LA EXTRADICION DE BENITO CANALES,  
SOLICITADA POR EL GOBIERNO DE MICHOACAN POR CONDUCTO  
DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES DE MEXICO.

---

		Compres. N <sup>o</sup> .	Dls.
1911.			
Febrero	8: Servicios en el arresto de Canales	1	10.00
Marzo	12 Traducción de los documentos	2	15.00
Abril	17 Honorarios del Sr. Lic. R. N. Appel	3	200.00
Julio	19 Idem del Lic. Ant. Orfila	4	20.00
"	20 Pasajes, honorarios agente, etc. etc.	5	137.00
			-----
T o t a l - - - - -			Dls. 382.00
Recibidos....Dls. 225.00			
" .... " 200.00			
-----			
Total-----Dls. 425.00			
Gastos-----" 382.00			
-----			
Sobrante---Dls. 43.00			
-----			

Los Angeles, Cal.: julio 22 de 1911.



Arturo M. Elias.

~~~~~

(AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. s/n.

Los Angeles, Cal: 20 de julio de 1911.

V A L E per (Dls. 137.00) CIENTO TREINTA Y SIETE DOLARES, invertidos en la extradición de Benito Canales, como sigue:

Al Agente que lo acompañó hasta El Paso:

|                                                               |       |
|---------------------------------------------------------------|-------|
| Pasaje redondo y Pullman.....Dls.                             | 69.00 |
| Sus honorarios 5 días..... "                                  | 25.00 |
| Pasaje del prisionero Benito Canales "                        | 30.00 |
| Automoviles empleados en el caso, los días 17, 18 y 19..... " | 15.00 |
| Transvías, etc..... "                                         | 2.00  |
|                                                               | ----- |

T o t a l : Dls. 137.00

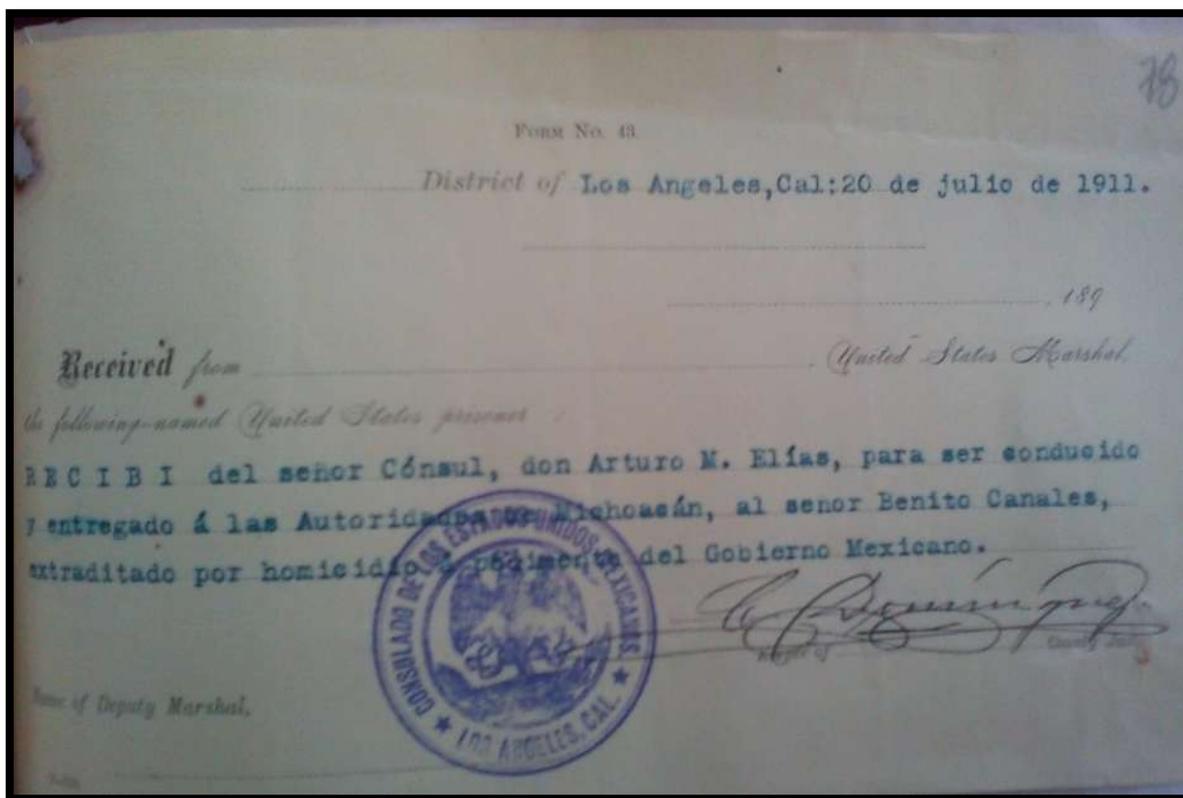


El Cónsul.

*Stthm Elias.*

Para el 7 de julio, se expidió en la ciudad de Morelia, un cheque dirigido al Cónsul de México por 225 dólares por gastos en el caso de extradición Benito Canales.<sup>546</sup> Además del cheque dado al Cónsul, los gastos del proceso de extradición ascendieron a 383 dólares<sup>547</sup>, sumando un total de 611 dólares pagados por el gobierno estatal de Michoacán.

Permiso para entregar al reo Benito Canales al gobierno de Michoacán:<sup>548</sup>



El 26 de julio de 1911, llega Benito Canales a la cárcel penitenciaria de la capital michoacana, acompañado de los oficiales correspondientes;<sup>549</sup> tres días después se libró la orden para que fuera remitido al distrito de Puruándiro.

<sup>546</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 65.

<sup>547</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 79.

<sup>548</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. s/n.

<sup>549</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 71.

Al desconocer esta parte de la historia, la investigadora Rosa Hilda Mendoza, pasa por alto esta información dándole un sentido muy diferente a los hechos diciendo, que: “Al quedar solo, Benito dio una mirada a su alrededor dándose cuenta de que no tenía por qué seguir ahí. (...) Sin esperar más Benito se internó en el desierto próximo a Texas; largos y penosos días, (...) ya que herido y sin alimentos pasaba el tiempo curándose con plantas silvestres...”<sup>550</sup> Y así como este relato le siguen algunos otros hasta que logra llegar a su pueblo. Hechos que son por demás falsos, pero que forman parte de ese mito popular del bandido que ha sufrido pero que se vuelve imponente.

Ya trasladado a la penitenciaría de Puruándiro Benito Canales logra fugarse. Respecto a su fuga, no hay mucha información, sin embargo, existe un relato popular sobre él, que nos muestra lo que hizo después de haberse escapado de la prisión en la que se encontraba acusado de asesinato. Un jefe de rurales ha salido en su búsqueda y hace los preparativos para cruzar el Río Lerma...

*“Al ver que pasa el tiempo sin ver señales de Benito Canales, el jefe de rurales da la orden de ir a buscarlo al lugar donde pensaron que podía estar: con su familia, y no se equivocaron; efectivamente Benito estaba con su familia y al enterarse de que los rurales iban en su busca y que estaban cruzando el Río Lerma por el puente del ferrocarril que une en ese punto Guanajuato y Michoacán, gran muestra de valor les dio Benito Canales, pues sin atemorizarse se hunde el sombrero hasta los hombros y se encamina hacia el puente donde están sus enemigos, confundiéndose así entre los rurales y la gente que ayudaba al jefe Rito a pasar sus caballos.*

*En cuanto Benito vio el movimiento se puso a ayudar colocando tablas para que pasaran hombres y caballos que según ellos, iban en su persecución. Benito Canales seguía trabajando cuando se le acerca un amigo de nombre Rosario Gómez, que le dice en voz baja y sin dejar de trabajar: -Benito, pero qué haces aquí, te van a reconocer; ¿no ves que estos rurales vienen en tu busca? -Benito, por amor de Dios huye, te van a agarrar, vete. Benito con toda la serenidad y el aplomo del que estaba dotado contesta al amigo: - No te preocupes por mí Rosario, ten calma y verás lo que pienso hacer con todos estos pelones.*

---

<sup>550</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales...*p. 29.

*De pronto grita el jefe Rito y dirigiéndose precisamente a Benito y Rosario, viéndolos trabajar tan inteligentes: ¡Oigan muchachos, uno de ustedes acabe de pasar un caballo, que es lo único que falta por hacer! Benito, sin inmutarse, se adelanta, contesta un –Sí patroncito, cruza el puente para llegar hasta el último caballo y cuando está frente toma las riendas y monta, no para cruzar el río, sino que se va en sentido contrario, gritando: ¡Arre caballo! Y allá va Benito a todo galope rumbo a Pénjamo, Gto. El gobierno se queda desorientado de tal audacia, pues al preguntar el jefe encolerizado: ¿Quién es ese hombre que robó mi caballo? Contesta una voz entre los campesinos: -¡Benito Canales! ”.*<sup>551</sup>

Poco después Rosa H. Mendoza, quien recopiló el relato, añade que el caballo fue dejado en un mesón de Pénjamo, con el objeto de devolverlo a su dueño.<sup>552</sup>

Hay características que vemos repetirse entre bandidos y valientes, esta imagen proviene, más que de un héroe en particular, del sentir colectivo que recrea ciertos valores culturales como el honor y la valentía, imprimiéndoselos a un personaje individual. De cualquier manera, la imagen del héroe o del bandido generoso, como del buen rey, tiene una vida propia, coloreada por el universo de símbolos que exaltan los corridos, los relatos y la literatura.<sup>553</sup>

Hobsbawm enumera unos cuantos ejemplos del paralelismo<sup>554</sup> que podemos encontrar en el relato y vida de varios bandidos mexicanos: 1) La población casi nunca ayuda a capturar al “bandolero campesino”, sino que lo protege contra ellas. 2)...casi todos los bandidos acaban igual: traicionados, ya que si empieza a volverse incomodo cualquier bandolero individual será derrotado, aunque permanezca el carácter endémico del bandolerismo. 3) Los campesinos a su vez añaden a las muchas otras cualidades legendarias y heroicas del bandido la de su invulnerabilidad (sortija mágica, etc).<sup>555</sup> Prueba de ello, es que, respecto a Benito Canales, la gente supersticiosa decía que traía un amuleto de buena

---

<sup>551</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales*...pp. 35-37.

<sup>552</sup> *Ídem.*

<sup>553</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío*... p. s/n.

<sup>554</sup> Hobsbawm le da el adjetivo de universal al bandolerismo porque “...los casos que uno ve son tan similares, por más que se extiendan a lo largo de periodos tan alejados, (...) y a lugares tan inconexos uno de otro, (...) que se llega a generalizar con suma confianza. Esta uniformidad se aplica tanto a los mitos relativos al bandolerismo (es decir al papel que el pueblo hace desempeñar al bandido) como la actuación real del bandolero. E. Hobsbawm, *Rebeldes*... p. 29.

<sup>555</sup> *Ídem.*

suerte y otras más religiosas decían que traía reliquias que lo protegían de las balas de sus enemigos.<sup>556</sup>

A pesar, de que el bandido no haya visto sus acciones como protesta social, el público lo hace, de forma que hasta un criminal puramente profesional puede llegar a cuadrar con la imagen que la opinión pública se ha formado de él. Al ver sus acciones fuera de la ley como forma de protesta social -la más primitiva como advierte Hobsbawm- los pobres protegen al bandolero, le consideran su defensor, le idealizan y le convierten en mito. (...) el propio bandido trata de vivir conforme a su papel, aun cuando él mismo no sea un rebelde social consciente. (...) En este caso, las pruebas de valor, honradez y valentía dadas por Benito -en los relatos y corridos- hacían que entre la gente pobre lo respetaran, los hacendados y Gobierno le temieran. (...) Estos mitos forman parte del folklore que rodea a muchos otros bandoleros celebres, (...) surgen en distintos lugares y periodos, porque las sociedades y situaciones generadoras del bandolerismo social son muy parecidas.<sup>557</sup>

### **3.3.3 Benito Canales, oroquista, se mete a la “bola”.**

La manera en la que Benito Canales entró a formar parte de los grupos contrarrevolucionarios que operaban la zona de Bajío en el año de 1912, es muy confusa y poco clara ya que no hay información que nos acerque a los hechos de forma legítima. Sin embargo, podemos analizar ciertas situaciones que podrían relacionar a Benito Canales con gavillas de revolucionarios y al mismo tiempo significar sus primeros actos como bandido, o como revolucionario oroquista-antimaderista. Romana Falcón advierte que en contadas ocasiones, el “bandidaje” bien puede constituir una forma de protesta campesina que gira en torno a elementos de clase, y que guarda una íntima relación con las resistencias y los levantamientos. En determinadas coyunturas, los bandidos pueden cambiar de objetivos, códigos y símbolos y transformarse en insurgentes.<sup>558</sup>

En 1912, año en que muchos políticos y jefes militares disfrutaban del triunfo maderista, otro puñado de descontentos tramaban sus planes de ataque en diferentes puntos

---

<sup>556</sup> Rosa H. Mendoza Gutiérrez, *Historia de...*, pp. 37-38.

<sup>557</sup> *Ibid.* pp. 26, 28, 30.

<sup>558</sup> Romana Falcón y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio omnipotente...* pp. 390-391.

del estado. Algunos habían luchado la revolución maderista, pero otros apenas iban llegando, como Benito Canales. Al margen de la ley, en 1912 se planearon distintos ataques bajo diversos objetivos, con consignas políticas, revolucionarias o de bandidaje. Benito Canales, así como muchos otros, se introdujo de manera directa en diversas esferas buscando refugio a su condición de prófugo.

Un primer momento para Benito Canales, fue el robo a la agencia de correos de Janamuato, Puruándiro, el 9 de abril de 1912. Tomando en cuenta que Benito Canales se encontraba prófugo y se movía en dicho distrito, podemos ver este hecho, tal vez no como el primero, pero sí como uno de ellos. El robo que sufrió la agencia fue de \$7.61, se cometió a las 7:30 de la noche por una gavilla de 30 individuos capitaneados por Mauro Pérez<sup>559</sup> y Rufino Gómez, quienes se hacen pasar por el carácter de revolucionarios. Dichos hombres se presentaron en la oficina con el mayor desorden y no se obtuvo por ninguno de los cabecillas el recibo correspondiente.<sup>560</sup> Además, otro elemento que enlaza a Benito Canales con este robo, es su participación futura al lado del capitán Mauro Pérez en diversos movimientos armados y su compartida ideología orozquista de ambos; de esta manera, podemos suponer que estos hechos fueron los primeros acercamientos entre estos personajes. Veamos los diferentes actos de robo y saqueo que tuvieron lugar en el distrito de Puruándiro de los que seguramente fue parte Benito Canales.

Al siguiente día, en la tarde del 10 de abril, fue asaltado el conductor de correspondencia Camilo Moreno por dos individuos de a caballo que no conoció y que iban incorporados a una gavilla de bandoleros que en número doce, transitaban en esos momentos sobre el camino real, que lo detuvieron exigiéndole con amagos el dinero; como el encargado les aclaró que no conducía fondos, aquellos dispararon un tiro al aire para intimidarlo obligándolo de este modo a descargar las valijas de las bestias; le dijeron “*pues abra bien los sacos, pues lo que usted quiere es que nos alcance el gobierno*” y entregándolo uno de ellos el cuchillo a Moreno para que abriera por la fuerza las valijas, vaciando la correspondencia sobre el suelo se convencieron que efectivamente no

---

<sup>559</sup> Mauro Pérez. Nació en Cuitzeo, Mich. Maderista. Subalterno de Eduardo Gutiérrez (jun 1911). Bajo bandera orozquista en compañía de Beltrán operó en Puruándiro, Cherán, Nahuatzen (mayo y junio 1912). Álvaro Ochoa S. *Repertorio...*, p. 322.

<sup>560</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 37, *Robo a la agencia de robos de Janamuato*.

transportaba fondos en metálico ninguno, por lo que indignados ellos mismos abrieron de su envoltura oficial los paquetes respetando su contenido y no robándoselo.<sup>561</sup>

Casi un mes después y muy similar al hecho relatado anteriormente, el día 15 de mayo a las doce del día, ocurrió que una partida de revolucionarios montados y armados detuvieron en terrenos de la hacienda de Zurumuato, Michoacán, (lugar de origen de Benito Canales), al conductor Felipe Moreno, quien conducía a la oficina de dicho lugar la correspondencia procedente de la local del ramo en estación Pénjamo, Guanajuato, obligándolo a hacer alto, abriera las valijas del correo y les diera el parque que condujera. Como les dijo que no conducía parque alguno lo intimaron con voces imperativas y con las armas en las manos, (...) tuvo al fin que abrir dichas valijas y vaciar obre el suelo la correspondencia. Convencidos de que efectivamente no conducía parque, lo obligaron de nuevo a juntar del suelo la propia correspondencia, guardarlas en sus respectivas valijas y que siguiera su camino; no atreviéndose los asaltantes a llevarse ni una sola carta ni periódico alguno.<sup>562</sup> Resulta lógico por las situaciones relatadas, pensar que Benito Canales haya estado dentro de estos actos, aunque como se puede observar no son actos violentos y agresivos como propiamente sería los de un bandido, más bien eran actos comunes de los revolucionarios desde 1911.

Ya el 12 de mayo, el prefecto de Uruapan Benjamín Barragán informaba al secretario de gobierno que ese día entre las diez y once de la mañana, entraron a Cherán una gavilla como de 239 hombres partidarios de Orozco, al mando de Mauro Pérez lanzando vivas a Pascual Orozco, quemaron el archivo y pidieron prestamos forzosos, saquearon los comercios (...) y reclutaron (sic) 363 pesos con 17 centavos de la oficina de hacienda del municipio, del estado, de particulares y de Nahuatzen; además extrajeron algunos caballos.<sup>563</sup>

Es hasta el mes de junio que se pueden ver acciones más fuertes y organizadas por parte de los revolucionarios. Grupos armados contrarios al gobierno con el carácter de

---

<sup>561</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 36. *Acerca del asalto que sufrió Camilo Moreno en la correspondencia del camino entre Pénjamo y Puruándiro.*

<sup>562</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 2, exp. 74. *Asalto a la correspondencia a Felipe Moreno.*

<sup>563</sup> AHCM-CRM. Comunicados, 1912-1913, caja 91, carpeta 1.

“orozquistas” y “zapatistas” habían logrado efectuar acciones de importancia como la toma de Puruándiro el día 10 de junio de 1912 por los cabecillas Mauro Pérez, los hermanos Anastacio y Abundio Pantoja y Benito Canales. Durante la primera mitad de 1912, la situación en el campo era sumamente grave, en las haciendas y sobre todo en las ciudades tuvieron que formarse grupos permanentes de guardias civiles y cuerpos de defensa civil armados por el gobierno del estado, el ejército y particulares.<sup>564</sup>

La información de archivo nos dice que, el 9 de junio de 1912, la población de Puruándiro sufrió robos a sus oficinas, asaltos e incendio; el ataque fue llevado a cabo por los cabecillas Mauro Pérez<sup>565</sup>, Eduardo Gutiérrez y Albino Sandoval. El sábado 8 en la noche los revolucionarios acamparon en la hacienda de San Antonio que dista a un kilómetro del centro de la población. El domingo como a las 5 de la madrugada principiaron el ataque por el Oriente y Sur de la ciudad, con un nutrido tiroteo, haciéndose desde luego del templo del Santuario de Guadalupe, punto que domina toda la población. Dada la circunstancia de que los revolucionarios eran en número de mil, estaban perfectamente parapetados y las fuerzas del gobierno ascendían solamente de cincuenta, compuesta de 20 rurales, 15 del estado que estaban de guardia en la cárcel y 15 hombres de la gendarmería, no se pudo tomar la defensiva. (...) después de 6 horas de ataque, y por haberse agotado por completo el parque a las fuerzas del gobierno, penetraron a la ciudad, incendiando las principales casas del comercio y saqueándolas en su totalidad. A las once de la mañana fue cuando se agotó el parque a las fuerzas leales, y durante dos horas los bandidos se dedicaron al saqueo de casas de comercio, de particulares y al incendio...<sup>566</sup> Este acto, fue por mucho el de mayor importancia en el cual haya participado Benito Canales al lado de otros revolucionarios.

Respecto a las acciones en dicho distrito, cabe decir que el número que se ha calculado de mil gentes, no sólo eran bandidos, a ellos se les había unido el pueblo a su entrada en Puruándiro, fueron aquellos vecinos de sociedad los que, por obvias razones, se

---

<sup>564</sup> Citado en: Eduardo L. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 84.

<sup>565</sup> El 10 de enero de 1913, comunica el prefecto de Puruándiro Ignacio Colín López al gobernador del Estado, que se indultaron 14 rebeldes que pertenecieron a la gavilla de Mauro Pérez y Epigmenio Cisneros, que tras pagar una fianza, entregaron caballos, armas y municiones, quedando libres. AHCM-CRM. Organización de fuerzas, 1907-1913, caja 311, carpeta 4.

<sup>566</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1º de Distrito, 1912, caja. 1, exp. 49. *Robo al timbre de Puruándiro*.

quedaron de lado y fueron atacados en sus bienes y en su persona. De hecho, algunos de estos vecinos amanecieron colgados entre los que se encontró el C. Alberto Madrigal, persona que figuraba entre las familias de mejor sociedad, caso un poco confuso ya que Alberto Madrigal en abril de 1911, había sido jefe de una brigada maderista que ocupó Puruándiro, de la cual había sido parte Anastacio Pantoja, uno de los que atacaron en 1912.

La historia popular nos habla acerca del acercamiento que tuvo Benito Canales con los contrarrevolucionarios de una forma distinta. Nos narra que, con el regreso de Benito, como ya lo dijimos, los campesinos sentían un amparo a pesar de que no lo habían nombrado su jefe antes.(...) Así, en cuanto Benito restablecido del todo oculto en la casa de su familia, fueron a visitarlo algunos de sus amigos, entre ellos, Epifanio Álvarez, Tomás Dávalos, José Álvarez y Tomás Moreno. Estos formaban la cabeza del grupo, en ese momento, lo eligieron como jefe del grupo y se unieron a él aproximadamente 200 hombres.<sup>567</sup>

En lo que se refiere a la relación que Benito Canales tuvo con algunos revolucionarios se dice que, “De los hacendados más ricos del Bajío, como Eduardo Gutiérrez y Mauricio García, Benito Canales que sabía del temor en que vivían y de su desmedida ambición, no se negó a recibir la ayuda que le ofrecían...”<sup>568</sup> Historia muy diferente a la documentada, sobre todo en lo que respecta a Eduardo Gutiérrez quien fue uno de los revolucionarios que dentro de sus actividades revolucionarias ayudó a la gente del pueblo de Puruándiro. (Véase capítulo dos)

En el contexto, diferentes grupos arremetían contra el orden maderista de conciliación. (...) El estado se había quedado ya sin el Delegado de Paz (...). De esta manera, los desencantados de Madero, Eduardo Gutiérrez, Los Pantoja, Benito Canales y otros jinetes de la rusticidad montaron en cólera. Entonces el gobernador recurrió a la ayuda de los hacendados para emprender la pacificación.<sup>569</sup>

Durante el mes de septiembre de 1912, estas gavillas ocuparon un rancho del distrito de Puruándiro llamado “El Pilar”; se supo de su presencia debido a una denuncia

---

<sup>567</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales...*, p. 30.

<sup>568</sup> *Ibíd.*, p. 31.

<sup>569</sup> Gerardo Sánchez D., Álvaro Ochoa S (Coord.). *Breve historia de Michoacán...*, p. 209.

que se hace contra Joaquín Jiménez, dueño de dicho rancho, por parte del jefe político de Yuriria, Gto., J. Velez quien denuncia que "...en el rancho "El Pilar" se encontraban algunas gavillas de bandoleros, capitaneados por los famosos cabecillas Moisés García, Eduardo Gutiérrez y los hermanos Pantoja, que estos bandidos tenían establecidos su cuartel general en ese punto por el apoyo que les proporcionaba el dueño Joaquín Jiménez. El señor Jiménez era agente de los salteadores para la venta del maíz que exigían a los propietarios de las haciendas que les entregaran cuando no les era posible entregarles dinero en efectivo, y cuando fue tomado el rancho por las fuerzas del gobierno, momentos de haber evacuado las gavillas que ahí se encontraban, se practicó un cateo en la casa del rancho, encontrándole dos pistolas, una carabina, un machete y tres escopetas."<sup>570</sup>

El señor Joaquín Jiménez, dueño del rancho "El Pilar", dijo que únicamente les facilitaba algunos recursos de alimentos (ordeñaba lecha para los rebeldes) y pasturas pero que esto lo hace en virtud de a presión que ejercían sobre él y su familia. Los bandidos ya tenían como quince días en su rancho y sus alrededores, pero que ya lo había comunicado al prefecto Carlos Allen Vallejo. Relata que la gavilla se compone como de 300 hombres que pensaban atacar la hacienda de Santa Ana Mancera; además, dice que de los cerros que están alrededor de su rancho bajaban bandoleros capitaneados por Moisés García, exigiéndole pastura para sus animales y alimentos para ellos; cuando avisó al prefecto, le dijo que andaban bien armados y que la gavilla era como de unos 600, según decía, pues los que habían llegado a su rancho era la mitad andando el resto por los cerros.<sup>571</sup>

A pesar de que no se nombra específicamente a Benito Canales como cabecilla, se piensa que participó directamente o formó parte del movimiento de alguna manera, ya que como se mencionó anteriormente, había participado bajo el mando de Mauro Pérez y Eduardo Gutiérrez. En el asalto a Puruándiro, se menciona además, a Moisés García, jefe orozquista al mando de un numeroso grupo de revolucionarios que dos días atrás, es decir, el 1 de septiembre, había atacado la tenencia de Teremendo, Huaniqueo, en donde ocupando la plaza sin ninguna resistencia por parte de los vecinos quienes carecían por completo de elementos de defensa, los jefes y oficiales de las hordas orozquistas se dirigieron a la casa del jefe político, mientras la turba desenfrenada de los otros se

<sup>570</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 105. *Rebelión.*

<sup>571</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 105. *Rebelión.*

entregaban al saqueo de la población. Al negarse el agente de correos, que era el C. Victoriano Garibay, a la entrega del dinero que el cabecilla Moisés García estaba exigiendo, se le relegó a la agresión bárbara y brutal propia de los hombres del vandalismo, luego le amenazaron con matarlo atentando varias veces contra su vida. Al final, se llevaron dos cartas certificadas del servicio internacional, consignadas al Sr. José M. Mejía; (...) intentaron volar a casa con dinamita, lo cual fracasó por las suplicas que se les hizo y a la actividad de algunos vecinos leales de la población que acudieron suplicando al guerrillero García.<sup>572</sup> Dejándole el paso libre para su entrada en Puruándiro, donde unidos pueblo bajo y bandoleros tomaron la plaza, los comercios y vidas de todo aquel de “sociedad” que los había reprimido.

### 3.3.4 El bandido social como mito popular.

Al acercarnos a personajes como Benito Canales, nos encontramos con una primera dificultad: se trata de una figura de corridos,<sup>573</sup> de una leyenda que ha circulado en hojas sueltas a través de las ferias, en antologías que recopilan lo que conocemos como el corrido revolucionario.<sup>574</sup> La información gubernamental que nos sirve de base para esta investigación, nos permite dibujar las actividades de los grupos armados regionales, y en particular de las gavillas relacionadas con Benito Canales.<sup>575</sup>

Sabemos que la época más disparada del corrido transcurrió durante la violenta revolufia (sic). (...) La gente cercana a los eventos anochecía y amanecía a la espera de noticias. Éstas corrían en verso o en prosa.<sup>576</sup> Y, por lo que ve a los corridos propiamente de la época revolucionaria, estos son un trasunto de cuanto pasó en aquellos agitados días;<sup>577</sup> de

---

<sup>572</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1912, caja. 3, exp. 118. *Robo a Correos*.

<sup>573</sup> El corrido es un género épico lírico narrativo en cuartetas de rima variable, asonante o consonante en los versos pares; forma literaria sobre la que se apoya una frase musical compuesta generalmente de cuatro miembros que relata aquellos sucesos que hieren poderosamente la sensibilidad de las multitudes. Visto en: Vicente T. Mendoza, *Panorama de la música tradicional de México*, México, UNAM, 1984, p. 103.

<sup>574</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío...*, p. s/n.

<sup>575</sup> *Ídem*.

<sup>576</sup> Álvaro Ochoa S. “El corrido en la agitación del Bajío. Alteración a la vida cotidiana”, p. 192. en Jaime Hernández Díaz y Cinthia Berenice Vargas Toledo (Coord), *La vida cotidiana de los michoacanos en la independencia y la revolución mexicana*, Morelia, Mich. Secretaría de Cultura de Michoacán, Centro de Documentación e Investigación de las Artes, 2011.

<sup>577</sup> Jesús Romero Flores, *Corridos de la revolución mexicana*, México, Costa Amic, 1977, p. 14.

esta manera, el corrido mexicano tal como lo conocemos, (...) obtuvo su carácter definitivo en plena revolución. (...) Son los años en que el pueblo de México por boca de sus trovadores expresó sus emociones más íntimas, su admiración más férvida por sus caudillos y partidarios. Es cuando se produce más número de narraciones y de mejor calidad.<sup>578</sup>

De esta manera, Benito Canales no fue la excepción. El corrido más famoso sobre él nos habla del momento de su muerte y nos muestra el misticismo y heroísmo en que fue envuelto al morir a manos de las fuerzas federales, en pie de lucha. De tal forma, los corridos de Benito Canales forman parte de una amplia gama que dedica la épica popular para exaltar a valientes y bandoleros.

---

<sup>578</sup> Vicente T. Mendoza, *Panorama de la música...*, p. 104.

### Corrido de Benito Canales:

Año de 1900,  
en el trece que pasó,  
murió Benito Canales,  
el Gobierno lo mató.  
Andaba tienda por tienda  
buscando tinta y papel,  
para escribir una carta  
a su querida Isabel.  
Dijo Benito Canales,  
Saliendo de Villachuato:  
-Mejor veré a mi querida  
que se quedó en Surumuato.  
Contestó Jesús Ibarra:  
-Vete con mucho cuidado,  
mañana, a las diez, nos vemos  
en l'Ojo de Agua mentado.  
Al llegar a Surumuato,  
su querida le avisó :  
-Benito, te andan buscando,  
eso es lo que supe yo.  
Don Benito contestó  
con sin igual arrogancia:  
Aunque fueran cien rurales,  
yo los espero con ansia.  
Regreso para su casa  
con mucha resolución,  
preparó muy bien sus armas  
y espero a la comisión.  
Cuando el Gobierno llegó,  
todos venían preguntando:  
-Dónde se encuentra Canales,  
que lo venimos buscando .

Una mujer tapatía  
fue la que les dio razón:  
-´Orita acaba de entrar,  
váyanse sin dilación .  
Cuando la tropa eso oyó,  
pronto rodearon la casa.  
Esa ingrata tapatía  
fue causa de su desgracia.  
Después marcaron el alto,  
gritando los federales:  
-¡Viva el Supremo Gobierno!  
¡Muera Benito Canales!-  
Les respondió Don Benito:  
-Ahora, diablos del infierno,  
-¡Viva Benito Canales!  
¡Muera el Supremo Gobierno!  
Salió Benito Canales  
en su caballo retinto,  
con sus armas en las manos,  
peleando con treinta y cinco.  
Principio a tirar balazos  
a todos los federales,  
matando hombres y caballos  
y haciendo barbaridades.  
Decía Bennito Canales:  
-entren, pelones malvados,  
que yo no les tengo miedo,  
aunque vengan bien armados.  
Dijo el padre capellán:  
-Yo lo voy a apaciguar;  
ya no *peleén* con Canales,  
pues lo voy a confesar.  
Al pobrecito del padre

le contestó el Coronel:  
-Si no le quitas las armas  
hoy mueres junto con él.  
Se fue andando de rodillas  
a encontrar a don Benito  
-Hijo de mi corazón,  
apacíguate tantito.  
Dijo Benito Canales:  
-Padrecito de mi vida,  
¡cómo es posible que venga  
a encontrarme de rodillas!  
Le contestó el capellán:  
-Yo te voy a confesar  
quiero que dejes las armas,  
pues al fin te han de matar.  
-Quiero pelear otro rato,  
´ora que estoy descansado.  
Pero el padre capellán  
no le dejó más decir.  
-Hijo, si tomas las armas,  
yo también debo morir.  
Le respondió don Benito:  
-Por mí no se ha de perder  
por rescatarle la vida  
ya no haré yo mi deber.  
Luego Benito Canales  
dijo al cercano soldado:  
-Hagan de mi lo que *quieran*,  
ahora que estoy desarmado.  
Se atusaba y sonreía  
y le decía a la Acordada:  
-Soy de puro Guanajuato,  
Pero ahora no valgo nada.  
Los rurales lo apresaron  
llevándolo a Surumuato,  
y al despedirse del padre  
envió a Isabel un retrato.  
Luego formaron el cuadro  
y no quiso ser vendido;  
a la derecha del padre  
quedó al fin bien fusilado.

También deberás hacer  
un acto de *contrición*,  
a ver si por ese medio  
de Dios alcanzas perdón.  
Se bajó de su caballo  
Todo muy arrepentido;  
nomás se puso a pensar  
en tanto muerto y herido.  
Pa ´poderlo confesar  
primero lo desarmó,  
le quito las carrilleras,  
y luego lo confesó.  
Decía Benito Canales  
ya después de confesado

Decía Benito Canales  
cuando se estaba muriendo  
-Mataron a un gallo fino  
respetado del Gobierno .  
Cuando sus fuerzas llegaron  
Al Ojo de Agua mentado,  
ya a don Benito Canales  
lo encontraron sepultado.  
Decían que cargaba al diablo  
en una caja de bronce,  
y el mero diablo que *traiba*  
era su fusil del once.  
Aquí termina el corrido  
de don Benito Canales,  
una mujer tapatía  
lo entregó a los federales.  
Ya con esta me despido  
al pie de bellos rosales,  
aquí se acaban los versos  
de don Benito Canales.<sup>579</sup>

---

<sup>579</sup> Álvaro Ochoa Serrano, *Cancionero Michoacano 1830-1940*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2000, pp. 231-233.

Vemos que el corrido es básicamente, la evocación de un personaje que ejerce la valentía y que cuenta, además, con atributos morales. La moralidad entendida aquí como apego a la mentalidad tradicional, agredida por los actos de un gobierno ajeno a la región.<sup>580</sup> Podemos ver que lo fundamental de la imagen de Benito Canales, es que representa el héroe campesino que castiga los abusos del hacendado opresor y feudal, y que termina rebelándose en contra del régimen de la hacienda y en contra de la explotación.<sup>581</sup> Es una visión romántica que marca una diferenciación entre la época del antiguo régimen y la época nueva, en la que surgen las masas campesinas con fuerza y en lucha. Se representa fuertemente religioso en lo escrito por Rosa H. Mendoza, pero además, vemos que, en el corrido de Benito Canales hay un elemento que contrasta con los otros corridos de valentones, que él decide rendirse ante la amenaza de que sus enemigos actúen contra un sacerdote.<sup>582</sup>

El corrido desborda su ingenio relato para cantar a los atentos circunstantes. (...) El corrido, como su hermana gemela, la canción, se adueñó también de todo México, fue su voz; fue el eco del corazón de la raza, la sincera expresión del más hondo y delicado de los sentimientos, del sentimiento patriótico.<sup>583</sup> Uno de los mejores estudiosos del corrido mexicano, Vicente Mendoza, nos habla de que sus obras -sobre el corrido- aspiran a proporcionar al lector una visión panorámica condensada de uno de los géneros lírico-musicales que el pueblo de México ha venido cultivando con amor desde cerca de un siglo: el corrido.<sup>584</sup>

En el año de 1912 el 14 de octubre después de su rendimiento, Benito Canales es conducido a una celda húmeda y lóbrega del cuartel de Zurumato y sin miramientos introducen a Benito en ella para después fusilarlo.<sup>585</sup> Se ha escrito, que lo tuvieron prisionero el 14 y la tarde del 15, los cuales utilizaron para desquitarse en él todo el odio y la ira que habían venido acumulando en los días de su persecución; con saña inaudita le aplicaron toda clase de martirios, sin compasión alguna y de la boca del valiente Benito no

---

<sup>580</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución...*, p. s/n.

<sup>581</sup> *Ídem.*

<sup>582</sup> *Ídem.*

<sup>583</sup> Jesús Romero Flores, *Corridos de la revolución...*, p. 10.

<sup>584</sup> Vicente T. Mendoza, *El corrido mexicano, México*, FCE, 1954, p. 7.

<sup>585</sup> Rosa H. Mendoza G., *Historia de Benito Canales...*, p. 83.

brotó ningún lamento de dolor.<sup>586</sup> Vemos aquí una de las características más importante para el mito, la característica del valiente de afrontar a sus enemigos y a la muerte. (...) Como una forma de defender el honor: morir con honor.<sup>587</sup>

Para Alejandro Pinnet, *“Su imagen se ha mantenido hasta la actualidad, no ha necesitado la confrontación con la historia real porque esta no es necesaria para la leyenda. (...) aclara, si he buscado lo poco que hay sobre los datos históricos no ha sido con la intención de confrontar leyenda y realidad: ambas pueden coincidir o diferir. Lo importante, a mi modo de ver, es apuntar a que la leyenda del bandolero tiene vida propia, pues atiende a lo que pide el público, cambiando cuando el público cambia.”*<sup>588</sup>

En este sentido, el presente estudio realizó no una confrontación entre la historia real y el mito, sino que intenta hacer una historia comparativa que se enfoca en mayor medida al estudio histórico y no mítico del personaje; esto sin la intención de desacreditar la leyenda, más bien de analizar al personaje como parte de una sociedad en crisis y como consecuencia fehaciente del sistema porfirista y dichos procesos históricos; entender a la sociedad y su comportamiento puede ser complicado, sin embargo, cuando nos apoyamos en un sujeto, analizando sus condiciones sociales y culturales, nos permite entender mejor la manera en que una amplia gama de la sociedad vivió el complejo proceso de la revolución.

Al final, el mito que cubre a Benito Canales a través de la historia, lo ha convertido en una figura legendaria en el Estado y en la historia de la revolución mexicana, figura que forma parte de un registro de símbolos importantes para una conciencia nacional del país.

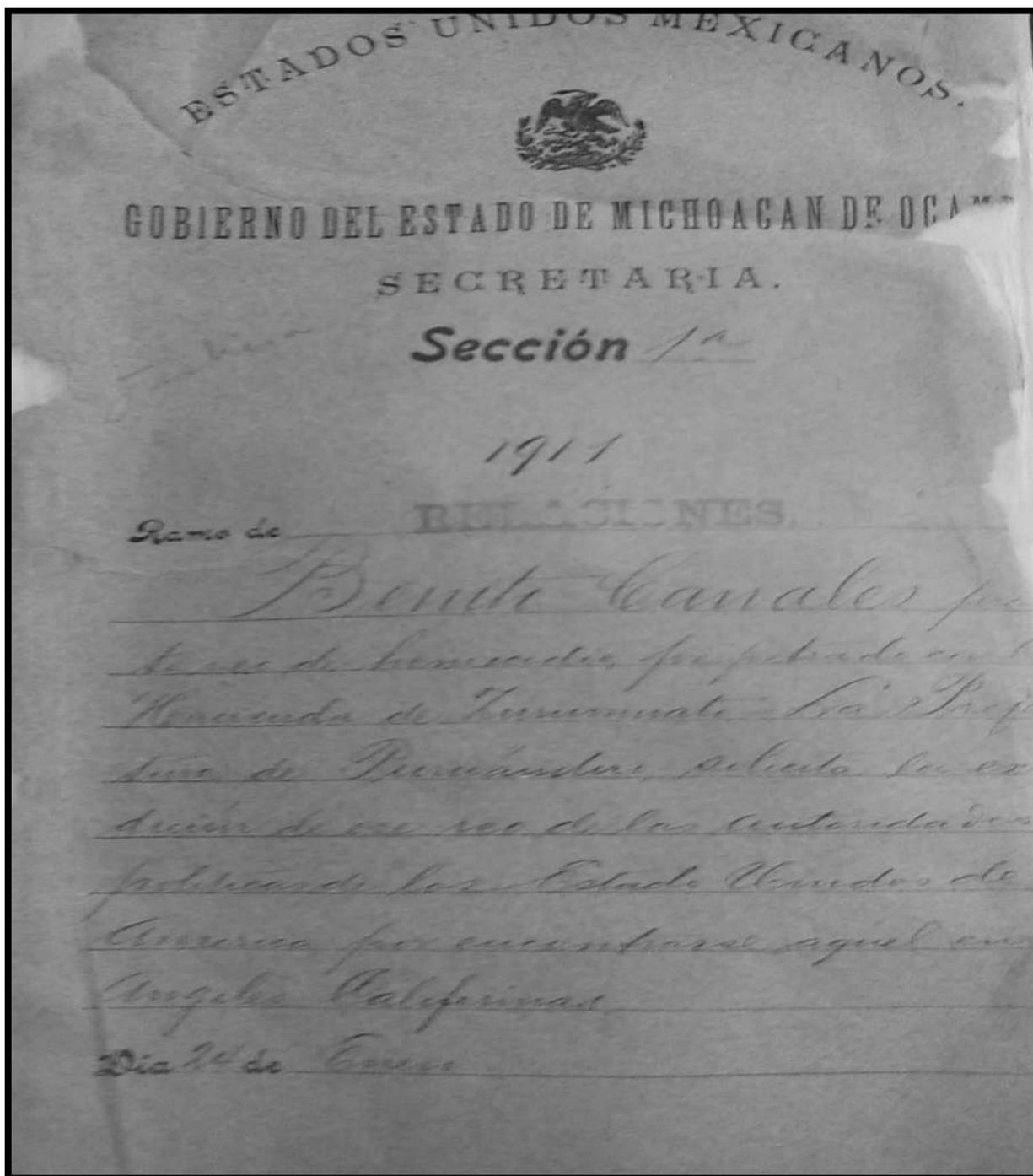
---

<sup>586</sup> *Ibíd.*, p. 83.

<sup>587</sup> Alejandro Pinet, *Bandolerismo y revolución...* p. s/n.

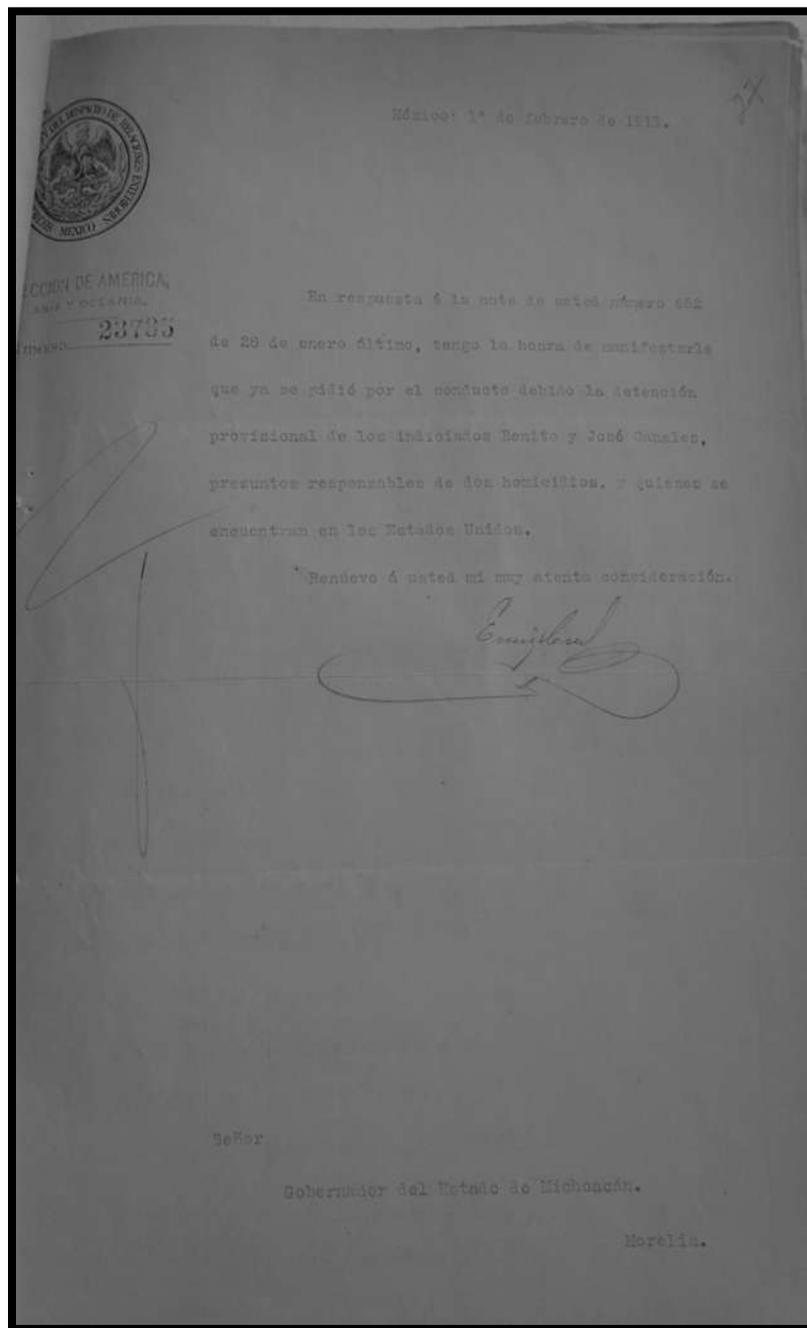
<sup>588</sup> *Ídem.*

### 3.3.4 Notas.



Portada de expediente sobre extradición de Benito Canales el 24 de enero de 1911.<sup>589</sup>

<sup>589</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. s/n.



<sup>590</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 27.

Día que ingresa Benito Canales a la cárcel penitenciaria de la capital moreliana.<sup>591</sup>

7



GOBERNACION.  
Número... 640

Comunica haber ingresado a la cárcel penitenciaria de esta Capital procedente de los Angeles -California- el extraditado Benito Canales, reo de homicidio cometido en Turuándiro según se sirve indicarlo á la Secretaría en el oficio número 2578 de la Sección 3/a. fecha 23 de Junio último.

El 26 del corriente mes ingresó á la Cárcel Penitenciaria de esta Capital procedente de los Angeles -California- el extraditado Benito Canales, reo de homicidio cometido en Turuándiro según se sirve indicarlo á la Secretaría en el oficio número 2578 de la Sección 3/a. fecha 23 de Junio último.

Lo que me honro de comunicar á Ud. para conocimiento del Ciudadano Gobernador y efectos correspondientes.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION Morelia, Julio 28 de 1911.

El Prefecto.

*[Signature]*

Julio 29/1911  
Enterado y con las seguridades debidas remítase el res á Turuándiro á disposición de la Prefectura para que ésta á su vez lo ponga á la del Juzgado de primera Instancia

CIUDADANO

Secretario del Gobierno.

PRESENTE.

<sup>591</sup> (AGHPM) Fondo: Secretaría de Gobierno, Sección: gobernación, Serie: justicia, Año: 1911, Exp. 3, Caja: 3. f. 71.

## Conclusiones

Queda comprobada la tesis de que la mayoría de los líderes maderistas pertenecían a la clase media en Michoacán, ya fuera en la ciudad o en el medio rural. Estos eran del grupo de profesionistas, comerciantes, pequeños propietarios y políticos jóvenes e instruidos cuyo éxito económico o ascenso político se vio obstaculizado por un cerrado grupo de mercadistas, políticos y empresarios que, de 1891 a 1911, preservó a su beneficio el control del gobierno estatal.<sup>592</sup> Sin embargo, la caída del poder local de Aristeo Mercado abrió una clara oportunidad para luchar contra esa camarilla de viejos políticos.

Fuera de la capital, los líderes eran en su mayoría profesionistas, militares o comerciantes de una regular posición social y económica;<sup>593</sup> se puede decir que ambos grupos, los liberales capitalinos y los pequeños propietarios del campo, fueron los que llevaron “las riendas” de la revolución maderista en el estado. Sin embargo, no olvidemos que los levantamientos armados que le dieron fuerza al maderismo se realizaron, como queda demostrado, en el medio rural como principal foco de acción de los jefes revolucionarios.

Respecto a la composición social del bandolerismo, Hobsbawm nos dice que “la primera y probablemente la más importante de las fuentes de los bandidos se da en el medio rural en donde la demanda de trabajo es relativamente pequeña o son demasiado pobres para emplear a todos sus hombres, en las zonas rurales sobrepobladas.”<sup>594</sup> Un grupo de estos hombres libres –según el autor– está constituido por aquellos que, por una u otra razón no quedan integrados en la sociedad rural y se ven forzados, por tanto, a formas de vida marginales y fuera de la ley, (...) los libres arruinados, los que huían de las fabricas estatales, de la cárcel, del ejército..., todos ellos constituían bandas de bandoleros o se unían a las existentes.<sup>595</sup>

De esta manera se unen al movimiento dos de los líderes revolucionarios con antecedentes penales, es el caso de Eutimio Díaz que era desertor del Colegio militar y con

---

<sup>592</sup> Eduardo N. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder...*, p. 54.

<sup>593</sup> *Ibid.*, p. 55.

<sup>594</sup> E. Hobsbawm, *Bandidos...*, p. 47

<sup>595</sup> *Ibid.*, p. 49.

proceso pendiente como presunto responsable del homicidio de Vicente Bravo<sup>596</sup>; y Francisco Amezcua, preso rematado por homicidio en Apatzingán<sup>597</sup>, es decir, condenado y sentenciado por un tribunal de justicia. Hecho que podemos deducir fue el caso de muchos revolucionarios, ya fuera porque el estado actuaba dictatorialmente y había una mala administración de justicia o porque como sabemos, una de las acciones comunes del movimiento era llegar a una población y echar fuera a los presos, que al ser liberados eran los que llegaron a engrosar sus filas, ya que al tener cargos penales era más sencillo que se unieron a gavillas o grupos armados por miedo o venganza hacia autoridades locales.

Además de liberar a los presos de las poblaciones, hubo otras acciones que se volvieron costumbre en los primeros movimientos maderistas en el estado. Sin importar si hablamos del Bajío, del Oriente, de la zona purhepecha u otra parte de Michoacán a donde llegó al revolución, actos como el saqueo a oficinas públicas y a casas de particulares acomodados, el nombramiento arbitrario o bajo el voto del pueblo de sus autoridades, el robo, el pillaje y hasta el incendio de documentos, fueron hechos representativos para los pobres o aquellos que buscaban la venganza, esta fue la manera de rebelarse ante las injusticias de muchos años. Aunque no podemos hablar de una clara conciencia de los ideales revolucionarios, porque no hay muestras de que hayan estado presentes en la sociedad que se adhirió al movimiento, podemos decir que no hubo oídos sordos hacia la invitación de poder sublevarse cuando tuvieron oportunidad, por lo menos en el momento, cuando hacían su entrada los revolucionarios y las autoridades habían huido, la gente se levantó en armas. Muchos de estos hombres, se vincularon al maderismo porque éste les otorgaba una cierta aceptación revolucionaria y no precisamente por enarbolar el *Plan de San Luis*.<sup>598</sup>

Durante estos primeros movimientos armados pudimos observar que, a pesar de lo que se ha escrito acerca de que uno de los principales elementos que componían el bandolerismo, acerca de que lo constituyen el grupo de edad de los jóvenes entre la pubertad y el matrimonio, antes de que el peso de las responsabilidades familiares haya

---

<sup>596</sup> *El pueblo, orden y progreso*, martes 16 de mayo de 1911, núm. 8, p. 2.

<sup>597</sup> (ACCJEM), Penal, Morelia, Juzgado 1° de Distrito, 1911, caja. 2, exp. X, *Robo a Correos de Apatzingán*.

<sup>598</sup> Eduardo N. Mijangos Díaz, *La revolución y el poder político...*, p. 59.

empezado a doblegar las espaldas de los hombres,<sup>599</sup> aquellos hombres que entraron y salieron de la revolución maderista en el estado, en su mayoría no fueron tan jóvenes como se ha planteado, en el caso del maderismo casi todos eran de treinta años hacia arriba y muy pocos menores de veintitrés años. Esto, a diferencia de lo que Hobsbawm y otros estudiosos opinan, nos dice que aquellos que deciden entrar al movimiento no son tan jóvenes, ni lo hacen por la facilidad que les brindaba el hecho de no tener familia o por tener el espíritu aventurero de un joven; más bien sus razones iban en dirección a cubrir sus necesidades y de su familia, en otras palabras no entran a la revolución por no tener una familia que los ate, sino todo lo contrario, porque tienen una familia que sostener; aunque claro, hubo algunos casos de hombres viudos, de más de 60 años o sin familiares que también lucharon, seguramente porque tenían menos que perder y algo que ganar, como Salvador Escalante.

Estos grupos de revolucionarios se conformaron en su mayoría por gente de oficios humildes, había panaderos, matacueros, peluqueros, curtidores, etc., pero una de las partes más grandes del movimiento era conformada por aquellos que se dedicaban al trabajo del campo ya sea como criador de ganado, labrador y agricultor. Sin embargo, más allá de la clase social de los líderes, analizando la conformación de las tropas maderistas, seguimos viendo que la participación estadísticamente más grande en los comerciantes que se fueron uniendo al movimiento durante el paso de las tropas maderistas por sus poblaciones.

Pareciera que los jóvenes menores de veinte años no tuvieron participación de una manera activamente revolucionaria, esto, porque no lograron ver en el movimiento maderista alguna respuesta a las carestías sociales que vivían, y en cambio aquellos hombres mayores veían en sus oficios y poblaciones la necesidad de un cambio, primero a nivel local levantándose en armas en sus poblaciones y claro, si eso significaba apoyar a alguien dispuesto a quitar al presidente Díaz, y con él a aquellos que compartían su longevidad en el gobierno del estado, podían actuar bajo cualquier bandera que prometiera una mejora social, aunque no supieran, entendieran o compartieran exactamente su ideología o política.

---

<sup>599</sup> E. Hobsbawm, *Bandidos...*, p. 49.

Las poblaciones del estado durante esta etapa del maderismo fueron saqueadas, robadas y hasta incendiadas algunas de las casas u oficinas principales; a la par de las batallas militares se iba ejerciendo la justicia del pueblo, que incluía el ajusticiamiento de hacendados abusivos, la repartición de alimentos y la retribución de tierras.<sup>600</sup> Pero como es de suponer algunas sufrieron más las consecuencias del movimiento. Poblaciones como Ario de Rosales, Coalcomán, Peribán y Tiquicheo, fueron atacadas y robadas hasta tres veces en menos de una semana en el mes de mayo. Esto muestra la entrada de varios grupos que se decían maderistas al movimiento de la revolución, así como la principal manera de sostener sus fuerzas: el robo y el saqueo hacia el estado desde las poblaciones periféricas.

La legitimidad que podían tener estos grupos al llamarse “maderistas”, indica cierto consenso de la sociedad civil para querer cambiar aquel gobierno que les perjudica mucho más de lo que los está beneficiando. Esas injusticias e inconformidades fueron desatadas por Madero, pero aun así el pueblo necesitó un elemento común, algo hacia quien dirigir sus luchas y rencores. De esta manera, cuando las disposiciones que emanan de un Estado autoritario no representan “lo justo” para los súbditos, cuando se trasluce un abierto rechazo de los recursos de la política del Estado y se relaciona con una situación de crisis social, es sintomático entonces que los movimientos sociales se produzcan y se identifiquen contra un enemigo común: el Estado.<sup>601</sup>

A finales de 1911 y durante 1912, a medida en que avanzaba la Revolución en el Norte y Pascual Orozco se posicionaba como el favorito popular a la presidencia, en Michoacán el movimiento se había empezado a apagar. El licenciamiento de tropas decretado por Madero se hizo de manera relativamente sencilla, a la par que corrupta y dictatorial por parte de sus autoridades; este tipo de acciones de lacayo respecto al gobierno de Madero, desataron al interior del estado acciones contrarrevolucionarias y planes de golpes contra el gobierno maderista para su destitución posicionándose a la cabeza, diferentes líderes revolucionarios desconocidos hasta ahora y que han sido abordados en la presente investigación, tales como los hermanos Amezcua de Apatzingán y el agente Carlos C. Steimann, por mencionar algunos.

---

<sup>600</sup> Greta Trangay, “La sociedad civil en la Revolución Mexicana”, en *La Revolución Mexicana. Perspectiva...*, p, 108.

<sup>601</sup> Eduardo L. Mijangos D. *La revolución y el poder político...*, p.59.

Por último, se demostró que existieron reales bandoleros sociales en México, en Michoacán durante la Revolución; no tuvieron mucha fuerza ni organizaron movimientos de varios años, sin embargo, lucharon bajo proclamas sociales de justicia y dignidad que defendían a grupos desprotegidos, tal fue el caso de Jesús Sintora. Por otro lado, también encontramos a los bandoleros que fueron mitificados a lo largo del tiempo por el pueblo, por el solo hecho de haber sido un rebelde ejecutado por el ejército por la baja traición de una mujer, como lo fue Benito Canales. El primero de estos bandidos fue en sus acciones un bandolero social, querido por la gente perseguido por las autoridades, pero que al final se aleja de su pueblo para adentrarse a luchas de mayor magnitud política. El segundo, Benito Canales, representa este bandolero social pero de manera mítica; es decir, su importancia está en el imaginario del pueblo aquel que lo ve como héroe, como el igual que se atrevió a desafiar a la ley, el pobre que muere traicionado y prófugo. Uno en la práctica y otro en el mito, ambos representan el bandolero social al cual se refiere Hobsbawm, claro, con sus particularidades y bajo las variantes de su contexto, pero social.

## **FUENTES.**

### **Primarias.**

Archivos locales:

- AHPEM: Archivo Histórico del Poder ejecutivo de Michoacán.

Ramo: Guerra y ejército, 1876-1922.

Serie: Justicia, 1902-1933.

-Archivo histórico y de concentración de la Casa de la Cultura Jurídica.

Acervo histórico: 1867-1956. Ramo: Penal.

### **Periódicos.**

-Periódico Oficial del Estado de Michoacán, 1911.

-Periódicos locales: El pueblo, orden y progreso, 1911. El Heraldo Michoacano, 1938.

### **Páginas de Internet**

Hugo E. Biagini y Arturo A. Roig (Directores), *Diccionario del pensamiento alternativo*, [en línea], Buenos Aires, Biblos, 2008. [Consultado: Agosto 2 del 2013], Disponible en: <http://www.cecies.org/>

### **Bibliografía.**

ALPEROVICH, M. S. y B. T. Rudenko: *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, México, Ediciones Cultura Popular, 1977.

BURKE, Peter (coord.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Ed. Alianza, 2003.

BRADING, David A., *Mito y profecía en la historia de México*, México, Vuelta, 1988.

-----, *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

DURÁN, Carmona Verónica y Federico Sevilla Palacios (coord.); cartografía, Juan Manuel Espinoza Guzmán, Octavio Borgonio Aguilar, Sergio Gaytán Legorreta, *Atlas geográfico del Estado de Michoacán*, Morelia, Michoacán, 2004.

GALEANA, Patricia (coord.). *La Revolución en los Estados de la República Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI, 2011.

GARNER, Paul, *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo serrano en Oaxaca, 1910-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

GUTIÉRREZ, Ángel *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*. (Tres ensayos), Morelia, Mich., México, UMSNH, 1984.

-----, *Las comunidades agrarias michoacanas siglos XIX y XX*, Morelia, Mich., UMSNH, Archivo Histórico, 1998.

GUZMÁN, José Napoleón y Gerardo Sánchez Díaz (Coord), *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*, (Tres ensayos), México, U.M.S.N.H., 1984.

HOBBSAWM, Eric J., *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Colección Zetein, Ediciones Ariel, 2001.

-----, *Bandidos*, España, Colección libros de historia, Editorial Crítica, 2001.

IGLESIAS, Severo, Jorge Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortiz y Josué Zalapa (coord.), *La Revolución Mexicana Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

KNIGHT, Knight, *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional, Vol. I, Porfiristas, liberales y campesinos*, México, Ed. Grijalbo, 1996.

MALDONADO, Gallardo Alejo y Sergio Guerra Vilaboy, *La Revolución Mexicana: una lucha que cambió la historia de un pueblo 1910-1940*, México, Ed. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Colección Historia Social, Política y de la Cultura No. 9, Cuerpo Académico Historia de México, 2010.

MEDINA, Peña Luis, *Invención del sistema político mexicano. Forma de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*, México, 2004.

MENDOZA, G. Rosa H., *Historia de Benito Canales (El zapata del Bajío)*, Michoacán, México, Edición de la autora, 1982.

MENDOZA, Vicente T., *El romance español y el corrido mexicano*, México, UNAM, 1939.

-----, *Panorama de la música tradicional de México*, México, UNAM, 1984.

MIJANGOS, Díaz Eduardo, *La revolución y el poder político en Michoacán 1910- 1920*, Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 1997.

-----, (coord.) *Movimientos sociales en Michoacán: siglos XIX y XX*, México, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.

-----, *La Dictadura enana: las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Michoacán, México: UMSHN, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

OCHOA, Serrano Álvaro y Gerardo Sánchez Díaz (coord.), *Breve Historia de Michoacán*, México, FCE, COLMEX, FHA, 2003.

-----, y Gerardo Sánchez Díaz (Coord.), *Breve Historia de Michoacán*, México, FCE, ColMex, FHA, 2003.

-----, y Martín Sánchez Rodríguez (colab.), *Repertorio Michoacano 1889-1910*, México, El Colegio de Michoacán, 2004.

-----, *Cancionero Michoacano 1830-1940*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 2000.

-----, *Chávez García vivo o muerto...*, Morelia, Mich., México, Editores Morevallado, 2005.

-----, *La violencia en Michoacán (Ahí viene Inés Chávez García)*, México, Instituto Michoacano de la Cultura, 1990.

OIKIÓN, Solano Verónica, *El constitucionalismo en Michoacán: el periodo de los gobiernos militares 1914-1917*, México, consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

-----, y Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la revolución mexicana*, Morelia, Mich., México, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2010.

-----, y Marúa Eugenia García Ugarte (editoras), *Movimientos armados en México, siglo XX*, México, el colegio de Michoacán, 2006.

- PÉREZ, Escutia Ramón A., *La revolución en el Oriente de Michoacán, 1900-1920*, Morelia, Mich., México, UMSNH, 2005.
- RAMÍREZ, Félix C. *Reminiscencias revolucionarias. Datos para la historia de Michoacán*, México, Ed. Claridad, 1942.
- RAZO, Oliva Juan Diego, *Rebeldes populares del Bajío (hazañas, tragedias y corridos 1910-1927)*, México, Editorial Katún, 1983.
- REINA, Leticia, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Ed. Siglo XXI, 1980.
- ROMERO, Flores Jesús, *Corridos de la revolución mexicana*, México, Costa Amic, 1977.
- , *Historia de la Revolución Mexicana (un siglo en la vida de México)*, México, Talleres de Costa-Amic, 1974.
- ROMANA, Falcón, *Revolución y caciquismo San Luis Potosí 1910-1938*, México, El Colegio de México, 1984.
- , México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal, México, Plaza Janes, 2002.
- , y Raymond Buve (comp), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911*, España, Universidad Iberoamericana Departamento de Historia, 1998.
- ROMERO, José Rubén, *Obras Completas*, México, Ed. Porrúa, 1957.
- SOLARES, Robles Laura, *Bandidos somos y en el camino andamos. Bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855. El caso de Michoacán*. México, IMC- Instituto Mora, 1999.
- TAYLOR, William, *Embriaguez. Homicidio y Rebelión en las poblaciones coloniales Mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- TENORIO, Trillo Mauricio, *Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- TOBLER, Werner H., *La Revolución Mexicana: transformación social y cambio político 1876-1940*, México, Editorial Patria, 1991.
- TURNER, J. Kenneth, *México bárbaro*, México, Leyenda, 2007.
- TUTINO, Jhon, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1990.

URREGO, Ardila Miguel A., *La revolución en marcha en Colombia: una lectura en perspectiva latinoamericana*, Morelia, Mich., México, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

VANDERWOOD, Paul J., *Desorden y Progreso: bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo veintiuno editores, 1986.

### **Tesis**

HERNÁNDEZ, Hernández Rita, *Movimientos rebeldes michoacanos durante la revolución (1915-1919): Los casos de Jesús Síntora, José Altamirano e Inés Chávez García*, Tesis para obtener el título de licenciado en la Facultad de Historia. UMSNH. Morelia, Mich.

MÉNDEZ, Jacob Evangelina, *Los purhépechas en la revolución 1910-1917*, Tesis para obtener el título de licenciado en la Facultad de Historia. UMSNH. Morelia, Mich., 2010.

PINET, Plascencia Alejandro, *Bandolerismo social y Revolución en el sur del Bajío: los hermanos Pantoja y Benito Canales*. México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Tesis de Licenciatura, 1986.

SANTANA, Blanco Antonio, *Movimientos Sociales en la Región de Huetamo, 1870-1917*, Tesis para obtener el título de licenciado en la Facultad de Historia. UMSNH. Morelia, Mich.

### **Fuentes hemerográficas.**

ACEVEDO, Valerio Víctor A., “Relación de la hacienda con la comunidad indígena en Michoacán, siglo XIX”, p. 69, en *Anuario*, núm. 1, época II, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1992.

ALDANA, Rendón Mario A., “Reflexiones sobre la Revolución Mexicana en Jalisco”, p. 255, en Patricia Galeana (coord.), *La Revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI, 2011.

BARRETO, Carlos Agustín, “Los plateados en Morelos: un ejemplo del bandolerismo en México durante el siglo XIX”, p. 107, ENAH/INAH, TAKWA/Núm. 11-12/Primavera-Otoño 2007.

BRADING, D. A., “La política nacional y la tradición populista”, p. 26, en D.A. Brading, *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

CALDERÓN, Francisco R., “La República Restaurada: la vida económica”, p. 351, en: Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1957.

GANTÚS, Fausta, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, pp. 51,52., en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, n. 35, enero-junio 2008.

GUTIÉRREZ, Ángel, “Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades indígenas”, en *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*, (Tres ensayos), México, U.M.S.N.H., 1984.

-----, “La política económica de los gobernadores porfiristas 1879-1910”, p. 149, en Enrique Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

-----, “Investigación histórica y lucha ideológica. El caso de las comunidades indígenas”, en Ángel Gutiérrez, *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*. (Tres ensayos), Morelia, Mich., México, UMSNH, 1984.

GUZMÁN, Ávila J. Napoleón, “La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán” en Ángel Gutiérrez, *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*. (Tres ensayos), Morelia, Mich., México, UMSNH, 1984.

-----, “Movimiento campesino y empresas extranjeras: la Ciénega de Zacapu 1870-1910”, en en Ángel Gutiérrez, *La cuestión agraria: revolución y contrarrevolución en Michoacán*. (Tres ensayos), Morelia, Mich., México, UMSNH, 1984.

KNIGHT, Alan, “Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917”, p. 33, en D.A. Brading (coord.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 2005.

MARTÍNEZ, Álvaro Marcos, “Benito Canales. Reseña documental”, *Ziranda Uandani (papel que habla)*, Publicación de los Archivos del Poder Ejecutivo, Enero-marzo 2002.

MIJANGOS, Díaz Eduardo N., “¿Vísperas de la Revolución?”, pp. 3-4, en *Hetero-Doxias*, miércoles 29 de agosto, 2007, Identidad.

-----, “La percepción regional de la revolución mexicana. Michoacán y la Revolución Maderista”, p. 271, en Patricia Galeana (coord.). *La Revolución en los Estados de la República Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI, 2011.

OCHOA, Serrano Álvaro, “La revolución llega a Michoacán”, en E. Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. IV, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

-----, “El corrido en la agitación del Bajío. Alteración a la vida cotidiana”, p. 192. En Jaime Hernández Díaz y Cinthia Berenice Vargas Toledo (coord), *La vida cotidiana de los michoacanos en la independencia y la revolución mexicana*, Morelia, Mich. Secretaría de Cultura de Michoacán, Centro de Documentación e Investigación de las Artes, 2011.

-----, “Se decían villistas”, en Eduardo N. Mijangos Díaz (coord.) *Movimientos sociales en Michoacán: siglos XIX y XX*, México, UMSNH, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999.

PURECO, Ornelas Alfredo, “El desempeño económico en Michoacán. Del porfiriato a la posrevolución (1891-1950)”, Instituto de Investigaciones Históricas José María Luis Mora, en: Verónica Oikión Solano y Martín Sánchez Rodríguez (coord.), *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la revolución mexicana*, Morelia, Mich., México, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, 2010.

ORTÍZ, Joaquín, “La Revolución Mexicana y la nación”, pp. 67-117, en Severo Iglesias, J. Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortiz y Josué Zalapa, (coord.), *La Revolución Mexicana. Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

-----, “Cronología de la Revolución Mexicana”, pp. 42-67, en Severo Iglesias, J. Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortiz y Josué Zalapa, (coord.), *La Revolución Mexicana. Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

PALOMO, González Gerardo, “Gavillas de bandoleros. Bandas conservadoras y guerra de intervención en México (1863)”, en Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

ROMERO, Flores Rubén, “Apuntes de un lugareño”, p. 57, en *Obras Completas*, México, Ed. Porrúa, 1957.

SHARPE, Jim, “Historia desde abajo”, en Peter Burke (coord.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Ed. Alianza, 2003.

SÁNCHEZ, Díaz Gerardo, “Tenencia de la tierra, agricultura y ganadería”, en E. Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

-----, “Cambios demográficos y las luchas sociales”, p. 293, en E. Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

-----, “Las crisis agrícolas y la carestía del maíz, 1886-1910”, p. 251, en: Enrique Florescano (coord.), *Historia General de Michoacán*, Vol. III, México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1989.

SALAZAR, Adame Jaime, “La Revolución en Guerrero”, p. 222, en Patricia Galeana (coord.), *La Revolución en los estados de la República Mexicana*, México, Ed. Siglo XXI, 2011.

TRANGAY, Greta, “La sociedad civil en la Revolución Mexicana”, pp. 117-145, en Severo Iglesias, J. Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortiz y Josué Zalapa, (coord.), *La Revolución Mexicana. Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

VAN YOUNG, Eric, “Historia en la sombra: La insurgencia popular”, pp. 49-50, en *Nexos*, México, No. 381, septiembre, 2009.

VÁZQUEZ, Jorge, “La Revolución Mexicana a la luz de la teoría de la praxis”, pp. 267-328, en Severo Iglesias, J. Vázquez, Greta Trangay, Joaquín Ortiz y Josué Zalapa, (coord.), *La Revolución Mexicana. Perspectiva Histórica*, México, Editores Morevallado, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2009.

WERNER, Tobler Hans, “Conclusión de la movilización campesina y la revolución”, en D.A. Brading, *Caudillos y campesinos en la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.